



GRUPO
CEMENTOS
**PORTLAND
VALDERRIVAS**

José Abascal, 59
28003 Madrid

Teléfono 91 396 01 00
Telefax: 91 396 01 70

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Serrano, 47
28001 Madrid

Madrid, 26 de noviembre de 2009

Ref: Ampliación de Capital de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.

Muy Sres. míos:

Por la presente les confirmamos que el soporte informático que acompaña a esta carta contiene el Folleto Informativo de la Ampliación de Capital de referencia (incluyendo Resumen, Documento de Registro y Nota sobre las Acciones), que ha sido aprobado con fecha de hoy por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, les autorizamos a incluir en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) el Folleto Informativo de la Ampliación de Capital.

Muy atentamente,

D. José Luis Gómez Cruz

Secretario no Consejero

FOLLETO INFORMATIVO



AUMENTO DE CAPITAL CON DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.

10.092.915 acciones ordinarias

El presente Folleto Informativo ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrito en sus registros oficiales con fecha 26 de noviembre de 2009.

Según lo previsto en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y en la Orden EHA 3527/2005, de 10 de noviembre, el presente Folleto Informativo ha sido redactado de conformidad con los modelos establecidos en los Anexos I y III del Reglamento CE número 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad y demás legislación aplicable.

ÍNDICE

Contenido	Página
I. RESUMEN	1
1 DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN.....	1
2 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN	3
3 PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO.....	4
3.1 Primera vuelta: Período de Suscripción Preferente	4
3.2 Segunda vuelta: Periodo de Adjudicación Adicional	5
3.3 Tercera vuelta: Período de Asignación Discrecional	6
3.4 Cierre anticipado y suscripción incompleta.....	7
3.5 Aspectos fiscales	7
4 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....	7
<i>Principales mercados en los que el Grupo tiene presencia</i>	<i>7</i>
<i>Principales actividades.....</i>	<i>7</i>
5 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA DE VALDERRIVAS.....	8
5.1 Información financiera histórica seleccionada.....	8
5.2 Información financiera intermedia seleccionada.....	10
6 FACTORES DE RIESGO.....	12
6.1 Factores de riesgo específicos del emisor	12
6.1.1 Riesgos derivados del endeudamiento	12
6.1.2 Estrategia de crecimiento a través de adquisiciones	13
6.1.3 Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes	13
6.1.4 Riesgos derivados del deterioro de valor del fondo de comercio.....	14
6.1.5 Riesgos generales de litigios y reclamaciones. Actuaciones inspectoras de las autoridades de competencia y de las autoridades de protección medioambiental	14
6.1.6 Riesgo de tipo de cambio.....	16
6.1.7 Riesgo de tipo de interés	16

6.1.8	Riesgo de crédito	16
6.1.9	Riesgo de liquidez.....	17
6.1.10	El accionista principal de la Sociedad puede ejercer una influencia significativa sobre la Sociedad y sus intereses pueden diferir de los de otros inversores.....	17
6.2	Factores de riesgo del sector de actividad del emisor y derivados de la situación económica actual	17
6.2.1	Coyuntura económica actual	17
6.2.2	Naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción.....	18
6.2.3	Riesgo de competencia	18
6.2.4	Riesgo derivado de los incrementos de los costes energéticos	19
6.2.5	Riesgos medioambientales	19
6.2.6	Disponibilidad de reservas de materia prima suficientes	20
6.2.7	Dependencia de las condiciones climatológicas	20
6.3	Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización	20
6.3.1	Incertidumbre sobre el desarrollo de un mercado activo para los derechos de suscripción preferente	20
6.3.2	Una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de la Sociedad podría afectar negativamente al valor de la cotización de los derechos de suscripción preferente.....	20
6.3.3	Volatilidad del precio de cotización de las acciones de la Sociedad	21
6.3.4	Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente verán diluida su participación en el capital de la Sociedad	21
6.3.5	Iliquidez de las Nuevas Acciones en caso de retraso en la admisión a negociación .	21
6.3.6	Acciones susceptibles de venta posterior	21
6.3.7	Irrevocabilidad de la suscripción	21
6.3.8	Iliquidez de las acciones atendiendo al nivel de capitalización y volumen de contratación de las acciones de la Sociedad.....	22
6.3.9	Régimen fiscal.....	22

II.	FACTORES DE RIESGO.....	23
1	Factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.....	23
1.1	Factores de riesgo específicos del emisor	23
1.1.1	Riesgos derivados del endeudamiento	23
1.1.2	Estrategia de crecimiento a través de adquisiciones	25
1.1.3	Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes	25
1.1.4	Riesgos derivados del deterioro de valor del fondo de comercio.....	26
1.1.5	Riesgos generales de litigios y reclamaciones. Actuaciones inspectoras de las autoridades de competencia y de las autoridades de protección medioambiental	26
1.1.6	Riesgo de tipo de cambio.....	28
1.1.7	Riesgo de tipo de interés	29
1.1.8	Riesgo de crédito	30
1.1.9	Riesgo de liquidez.....	31
1.1.10	El accionista principal de la Sociedad puede ejercer una influencia significativa sobre la Sociedad y sus intereses pueden diferir de los de otros inversores.....	31
1.2	Factores de riesgo del sector de actividad del emisor y derivados de la situación económica actual	32
1.2.1	Coyuntura económica actual	32
1.2.2	Naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción.....	33
1.2.3	Riesgo de competencia	34
1.2.4	Riesgo derivado de los incrementos de los costes energéticos.....	35
1.2.5	Riesgos medioambientales	36
1.2.6	Disponibilidad de reservas de materia prima suficientes	37
1.2.7	Dependencia de las condiciones climatológicas	38
2	Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización	38
2.1	Incertidumbre sobre el desarrollo de un mercado activo para los derechos de suscripción preferente	38

2.2	Una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de la Sociedad podría afectar negativamente al valor de la cotización de los derechos de suscripción preferente.....	38
2.3	Volatilidad del precio de cotización de las acciones de la Sociedad	39
2.4	Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente verán diluida su participación en el capital de la Sociedad	39
2.5	Iliquidez de las Nuevas Acciones en caso de retraso en la admisión a negociación .	39
2.6	Acciones susceptibles de venta posterior	39
2.7	Irrevocabilidad de la suscripción	39
2.8	Iliquidez de las acciones atendiendo al nivel de capitalización y volumen de contratación de las acciones de la Sociedad.....	40
2.9	Régimen fiscal.....	40
III.	INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR - NOTA SOBRE LAS ACCIONES (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)	41
1	PERSONAS RESPONSABLES	41
1.1	Identificación de las personas responsables de la Nota sobre las Acciones	41
1.2	Declaración de las personas responsables de la Nota sobre valores	41
2	FACTORES DE RIESGO.....	41
3	INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	41
3.1	Declaración sobre el capital circulante.....	41
3.2	Capitalización y endeudamiento	41
3.3	Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión.....	43
3.4	Motivos de la operación y destino de los ingresos.....	43
4	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE / ADMITIRSE A NEGOCIACIÓN.....	44
4.1	Descripción del tipo y la clase de los valores ofertados / admitidos a negociación, con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor	44

4.2	Legislación según la cual se han creado los valores	44
4.3	Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador y si los valores están en forma de título o de anotación en cuenta. En el último caso, nombre y dirección de la entidad responsable del registro contable	44
4.4	Divisa de la emisión de los valores.....	44
4.5	Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos	45
4.5.1	Derechos de dividendos.....	45
4.5.2	Derechos de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas.....	45
4.5.3	Derechos de suscripción preferente en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase	46
4.5.4	Derecho de participación en los beneficios del emisor	46
4.5.5	Derechos de participación en cualquier excedente en caso de liquidación	46
4.5.6	Derecho de información	46
4.5.7	Cláusulas de amortización.....	47
4.5.8	Cláusulas de conversión.....	47
4.6	En el caso de nuevas emisiones, declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos.....	47
4.6.1	Acuerdos sociales	47
4.6.2	Autorizaciones.....	48
4.7	En caso de nuevas emisiones, fecha prevista de emisión de los valores.....	48
4.8	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores ..	48
4.9	Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores	49
4.10	Indicación de las ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual. Debe declararse el precio o las condiciones de canje de estas ofertas y su resultado.	49

4.11	Por lo que se refiere al país del domicilio social del emisor y al país o países en los que se está haciendo la oferta o se solicita la admisión a negociación, información sobre los impuestos de la renta de los valores retenidos en origen, e indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen.....	49
4.11.1	Tributación en el reconocimiento, ejercicio o transmisión de los derechos de suscripción preferente de la oferta	50
4.11.2	Tributación derivada de la titularidad y transmisión de las acciones objeto de la ampliación de capital	52
4.11.3	Indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen	59
5	CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA.....	59
5.1	Condiciones, estadísticas, calendario previsto y procedimiento para la suscripción de los valores.....	59
5.1.1	Condiciones a las que está sujeta la emisión.....	59
5.1.2	Importe total de la emisión; si el importe no es fijo, descripción de los acuerdos y del momento en que se anunciará al público el importe definitivo de la emisión	59
5.1.3	Plazo de suscripción, incluida cualquier posible modificación, del Aumento de Capital y descripción del proceso de solicitud.....	60
5.1.4	Indicación de cuándo, y en qué circunstancias, puede revocarse o suspenderse la oferta y de si la revocación puede producirse una vez iniciada la negociación.....	69
5.1.5	Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes	69
5.1.6	Cantidad mínima y/o máxima de solicitud de suscripciones (ya sea por el número de los valores o por el importe total de la inversión).....	69
5.1.7	Indicación del plazo en el cual pueden retirarse las solicitudes de suscripción, siempre que se permita a los inversores dicha retirada.....	70
5.1.8	Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos	70
5.1.9	Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta.....	74
5.1.10	Procedimiento para el ejercicio de derechos preferente de compra, la negociabilidad de los derechos de suscripción y el tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos.....	74

5.2	Plan de colocación y adjudicación	75
5.2.1	Las diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores. Si la oferta se hace simultáneamente en los mercados de dos o más países y si se ha reservado o se va a reservar un tramo para determinados países, indicar el tramo...	75
5.2.2	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, indicar si los accionistas principales o los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor que tienen intención de suscribir la oferta, o si alguna persona tiene intención de de suscribir más del cinco por ciento de la oferta	76
5.2.3	Información previa sobre la adjudicación.	77
5.2.4	Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.....	78
5.2.5	Sobre-adjudicación y “green shoe”	78
5.3	Precios	78
5.3.1	Indicación del precio al que se ofertarán los valores. Cuando no se conozca el precio o cuando no exista un mercado establecido y/o líquido para los valores, indicar el método para la determinación del precio de oferta, incluyendo una declaración sobre quién ha establecido los criterios o es formalmente responsable de su determinación. Indicación del importe de todo gasto e impuesto cargados específicamente al suscriptor o comprador.....	78
5.3.2	Proceso de publicación del precio de los valores.....	79
5.3.3	Si los tenedores de participaciones del emisor tienen derechos de adquisición y este derecho está limitado o suprimido, indicar la base del precio de emisión si ésta es dineraria, junto con las razones y los beneficiarios de esa limitación o supresión....	79
5.3.4	En los casos en que haya o pueda haber una disparidad importante entre el precio de oferta pública y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir, debe incluirse una comparación de la contribución pública en la oferta pública propuesta y las contribuciones reales en efectivo de esas personas	79
5.4	Colocación y aseguramiento	79
5.4.1	Nombre y dirección del director de la oferta y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta	79

5.4.2	Nombre y dirección de cualquier agente pagador y de los agentes de depósito en cada país	80
5.4.3	Nombre y dirección de las entidades que acuerdan suscribir la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerdan colocar la emisión sin compromiso firme o con un acuerdo de «mejores esfuerzos». Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas las cuotas. En los casos en que no se suscriba toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de suscripción y de la comisión de colocación	80
5.4.4	Cuando se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de aseguramiento	81
6	ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.....	82
6.1	Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión. Esta circunstancia debe mencionarse, sin crear la impresión de que se aprobará necesariamente la admisión a negociación. Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación.....	82
6.2	Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, estén admitidos ya a negociación valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a negociación	82
6.3	Si, simultáneamente o casi simultáneamente a la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren	82
6.4	Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso.....	82
6.5	Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobre-adjudicación o se prevé que puedan realizarse actividades de estabilización de precios en relación con la oferta	83
7	TENEDORES VENDEDORES DE VALORES	83
7.1	Nombre y dirección profesional de la persona o de la entidad que se ofrece a vender los valores, naturaleza de cualquier cargo u otra relación importante que los	

	vendedores hayan tenido en los últimos tres años con el emisor o con cualquiera de sus antecesores o afiliados	83
7.2	Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores.....	83
7.3	Compromisos de no disposición (lock-up agreements).....	83
8	GASTOS DE LA EMISIÓN / OFERTA.....	84
8.1	Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión.....	84
9	DILUCIÓN	85
9.1	Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta	85
9.2	En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta	85
10	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	85
10.1	Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los asesores	85
10.2	Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.....	85
10.3	Cuando en la Nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la Nota sobre los valores	86
10.4	En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información	86
IV.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)	87

1	PERSONAS RESPONSABLES	87
1.1	Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.	87
1.2	Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro de la que son responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.	87
2	AUDITORES DE CUENTAS	87
2.1	Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)....	87
2.2	Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, proporcionarán los detalles si son importantes	88
3	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	88
3.1	Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera	88
3.2	Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio	90
4	FACTORES DE RIESGO.....	92
5	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	92
5.1	Historia y evolución del emisor	92

5.1.1	Nombre legal y comercial del emisor	92
5.1.2	Lugar de registro del emisor y número de registro.....	93
5.1.3	Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.....	93
5.1.4	Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).....	93
5.1.5	Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.....	93
5.2	Inversiones	95
5.2.1	Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.....	95
5.2.2	Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo).....	99
5.2.3	Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.....	100
6	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	100
6.1	Actividades principales	100
6.1.1	Descripción de, y factores clave relativos a, la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica	100
6.1.2	Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra	132
6.2	Mercados principales.....	132
6.2.1	Mercado español.....	135
6.2.2	Mercados internacionales donde opera el Grupo	146
6.3	Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1.y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.....	153

6.4	Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	153
6.5	Se incluirá la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su posición competitiva	154
7	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	154
7.1	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	154
7.2	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, su proporción de derechos de voto	160
8	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	164
8.1	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto	164
B.	Principales magnitudes del inmovilizado material.....	181
8.2	Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.....	187
9	ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO.....	188
9.1	Situación financiera	188
9.2	Resultados de explotación.....	188
9.2.1	Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos	189
9.2.2	Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.....	190
9.2.3	Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.....	190

10	RECURSOS FINANCIEROS	191
10.1	Información relativa a los recursos financieros del emisor (a corto y a largo plazo)	191
10.1.1	Fondos Propios	192
10.1.2	Recursos Ajenos	192
10.2	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor	193
10.3	Información sobre las condiciones de los préstamos y la estructura de financiación del emisor	196
10.4	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor	205
10.5	Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1	206
11	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....	206
12	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	215
12.1	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro	215
12.2	Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual....	216
13	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	216
14	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	217
14.1	Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:	217
14.2	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos.....	238
14.2.1	Posibles conflictos de intereses entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/u otros deberes	238

14.2.2	Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo	241
14.2.3	Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor	241
15	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	241
15.1	Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales	241
15.1.1	Remuneración pagada a los miembros del Consejo de Administración, órganos de gestión o de supervisión	241
15.1.2	Remuneraciones pagadas a los altos directivos	247
15.1.3	Ejercicio en curso	248
15.2	Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	248
16	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	249
16.1	Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	249
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	251
16.3	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	251
16.3.1	Comisión de Auditoría y Control	251
16.3.2	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	254
16.4	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe	

	incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen	257
17	EMPLEADOS.....	259
17.1	Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente	259
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones	260
17.3	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.....	261
18	ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	261
18.1	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.....	261
18.2	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa	262
18.3	Declaración de si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quien lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control.	262
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor	262
19	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	262
20	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	264
20.1	Información financiera histórica.....	264
20.2	Información financiera pro forma.....	284
20.3	Estados financieros	284

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual.....	285
20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa o si contienen salvedades, una limitación del alcance o una denegación de opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos.....	285
20.4.2 Indicación de cualquier otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores	285
20.4.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.....	285
20.5 Edad de la información financiera más reciente	285
20.6 Información intermedia y demás información financiera	285
20.6.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.....	285
20.7 Política de dividendos	296
20.7.1 Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable	296
20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje	296
20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	298
21 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	298
21.1 Capital social	298
21.1.1 Importe del capital emitido.....	298
21.1.2 Si hay acciones que no representen capital se declarará el número y las principales características de esas acciones	298

21.1.3	Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales	298
21.1.4	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con <i>warrants</i> , indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción ...	299
21.1.5	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar capital	299
21.1.6	Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones	299
21.1.7	Evolución del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.....	300
21.2	Estatutos y escritura de constitución	300
21.2.1	Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución	300
21.2.2	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión	300
21.2.3	Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes	302
21.2.4	Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley	302
21.2.5	Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión	302
21.2.6	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor	304
21.2.7	Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rija el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista	304

21.2.8	Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.....	305
22	CONTRATOS RELEVANTES.....	305
23	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	305
23.1	Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus calificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.....	305
23.2	En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información	306
24	DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....	306
25	INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES.....	307

I. RESUMEN

A continuación, se describen las características principales y los riesgos esenciales asociados a Cementos Portland Valderrivas, S.A. (en adelante, indistintamente "**Valderrivas**" o la "**Sociedad**" y, junto con las sociedades que forman parte de su grupo, el "**Grupo Cementos Portland Valderrivas**" o el "**Grupo**") y a los valores objeto del presente folleto informativo (el "**Folleto**"), compuesto por el documento de registro de acciones (inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de noviembre de 2009, en adelante, el "**Documento de Registro**") y la nota sobre las acciones (inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en esa misma fecha, en adelante, la "**Nota sobre las Acciones**").

Se hace constar expresamente que:

- Este resumen debe leerse como introducción al Folleto.
- Toda decisión de invertir en los valores objeto de la Nota sobre las Acciones debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto.
- No podrá exigirse responsabilidad civil a ninguna persona con base exclusivamente en el presente Resumen, a no ser que el mismo sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto.
- En caso de iniciarse ante un tribunal una demanda en relación con la información contenida en el Folleto, el inversor demandante podría, en virtud de la legislación de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, tener que hacer frente a los gastos de la traducción del Folleto con carácter previo al inicio de dicho procedimiento judicial.

1 DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación consiste en un aumento de capital (el "**Aumento de Capital**") por importe nominal de quince millones ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y dos euros con cincuenta céntimos de euro (€15.139.372,50) euros. El Aumento de Capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de diez millones noventa y dos mil novecientas quince (10.092.915) nuevas acciones ordinarias (las "**Nuevas Acciones**") de un euro con cincuenta céntimos (€1,50) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación (las "**Acciones Existentes**"), representadas mediante anotaciones en cuenta. Las Nuevas Acciones se emitirán con una prima de emisión de dieciocho euros con cincuenta céntimos de euro (€18,50) por acción, lo que supone una prima de emisión total de ciento ochenta y seis millones setecientos dieciocho mil novecientos veintisiete euros con cincuenta céntimos de euro (€186.718.927,50), y un precio de emisión unitario (nominal más prima de emisión) de veinte euros (€20) por acción (el "**Precio de Suscripción**").

El Aumento de Capital fue acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2009, haciendo uso de la autorización conferida a su favor por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2007, bajo el punto sexto de su orden del día.

El Aumento de Capital ha sido acordado con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de la Sociedad (excluida la autocartera) conforme se señala en el apartado 3 siguiente.

Los accionistas de la Sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Compañía Auxiliar de Agencia y Mediación, S.A. (titulares

en conjunto de aproximadamente un 68,954% del capital social de la Sociedad a la fecha del presente Folleto), se han comprometido incondicional e irrevocablemente con la Sociedad a ejercitar los derechos de suscripción preferente asignados a las acciones de la Sociedad de las que son titulares, suscribiendo y desembolsando las Nuevas Acciones que correspondan a dichos derechos. En consecuencia, está previsto que durante el Periodo de Suscripción Preferente (conforme éste término se define más adelante), entre todos los citados accionistas suscribirán siete millones ciento noventa y ocho mil doscientas sesenta y cuatro (7.198.264) Nuevas Acciones en el marco del Aumento de Capital, representativas de un 71,31% del total de las Nuevas Acciones.

Las Nuevas Acciones son acciones ordinarias de la Sociedad y otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las Acciones Existentes a partir de la fecha en que queden inscritas a nombre de sus titulares en los correspondientes registros contables.

El valor nominal y la prima de emisión correspondientes a las Nuevas Acciones que se emitan en ejecución de este acuerdo serán desembolsados íntegramente mediante aportaciones dinerarias en los términos y plazos que se establecen en la Nota sobre las Acciones.

El Aumento de Capital se efectúa libre de gastos para los suscriptores, quienes sólo tendrán que suscribir el importe del valor nominal y prima de emisión de cada Nueva Acción.

No obstante, las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (las “**Entidades Participantes**” e “**Iberclear**”, respectivamente) que llevan cuentas de los titulares de las acciones de la Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y los gastos repercutibles en concepto de administración que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros contables.

Está previsto que las Nuevas Acciones sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en una fecha que no se estima posterior al día 29 de diciembre de 2009.

De resultar suscritas y desembolsadas la totalidad de las Nuevas Acciones al Precio de Suscripción, el importe total del Aumento de Capital (nominal más prima de emisión) ascendería a doscientos un millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos euros (€201.858.300) y las Nuevas Acciones representarían el 36,26% del capital social de la Sociedad antes del Aumento de Capital y el 26,61% del capital social de la Sociedad después del Aumento de Capital.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. y BNP PARIBAS, S.A. actúan como entidades colocadoras (las “**Entidades Colocadoras**”) del Aumento de Capital en virtud de un contrato de colocación firmado el 26 de noviembre de 2009, y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., además, como Entidad Agente, en virtud de un contrato de agencia firmado en esa misma fecha.

Se incluye, a continuación, un calendario estimativo del Aumento de Capital, proceso que se describe con más detalle a continuación del referido calendario y en el apartado 5 de la Nota sobre las Acciones:

	FECHA ESTIMADA
Registro del folleto informativo del Aumento de Capital	26 de noviembre de 2009
Publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME	27 de noviembre de 2009

	FECHA ESTIMADA
Inicio del Periodo de Suscripción Preferente (Primera Vuelta)	28 de noviembre de 2009
Inicio de cotización en Bolsa de los derechos de suscripción preferente	30 de noviembre de 2009
Finalización de cotización en Bolsa de los derechos de suscripción preferente	11 de diciembre de 2009
Finalización del Periodo de Suscripción Preferente (Primera Vuelta)	12 de diciembre de 2009
Si hay Acciones Adicionales	
Inicio del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (Segunda Vuelta)	17 de diciembre de 2009
Finalización del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (Segunda Vuelta)	17 de diciembre de 2009
Adjudicación de Acciones Periodo de Suscripción Preferente (Primera Vuelta) y Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (Segunda Vuelta)	17 de diciembre de 2009
Desembolso de las acciones suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente por parte de las Entidades Participantes	18 de diciembre de 2009
Desembolso de las acciones suscritas en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales por parte de las Entidades Participantes	18 de diciembre de 2009
Si hay Acciones de Asignación Discrecional	
Periodo de Asignación Discrecional (Tercera Vuelta)	18 de diciembre de 2009
Desembolso de las acciones en el Periodo de Asignación Discrecional por parte de los inversores adjudicatarios	22 de diciembre de 2009
Otorgamiento de la escritura de Aumento de Capital	22 de diciembre de 2009
Inscripción de la escritura de Aumento de Capital en el Registro Mercantil	22 de diciembre de 2009
Asignación por Iberclear de las referencias de registro de las Nuevas Acciones	22 de diciembre de 2009
Adjudicación de las Nuevas Acciones	22 de diciembre de 2009
Admisión a cotización de las Nuevas Acciones	29 de diciembre de 2009

2 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

Como consecuencia de la actual crisis económica en general, y del sector de la construcción en particular, los ingresos por actividades ordinarias del Grupo han disminuido, lo que eventualmente podría implicar en el futuro un posible incumplimiento de sus obligaciones relativas al mantenimiento de determinados ratios financieros recogidas en algunos de los contratos de financiación de los que es parte.

El Aumento de Capital tiene la finalidad de reforzar la estructura patrimonial y los ratios financieros del Grupo, incrementando los recursos propios y disminuyendo el peso relativo del endeudamiento financiero, para fortalecer la situación del Grupo a la hora de afrontar el cumplimiento de los compromisos que ha asumido bajo los contratos de financiación de los que es parte, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, mejorar su capacidad de renegociar los mismos o de proceder a su amortización.

A la fecha de aprobación de la presente Nota de Valores la Sociedad no tiene previsto llevar a cabo ninguna inversión significativa.

3 PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO

3.1 Primera vuelta: Período de Suscripción Preferente

El acuerdo de Aumento de Capital reconoce el derecho de suscripción preferente a los titulares de Acciones Existentes de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho a asignación de derechos de suscripción preferente los accionistas de la Sociedad (excluida la autocartera, conforme a lo señalado en el párrafo siguiente) que a las 23:59 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (“**BORME**”) del anuncio del Aumento de Capital (esto es, del día anterior al de inicio del Periodo de Suscripción Preferente) aparezcan legitimados en los registros contables de Iberclear.

La cantidad de Nuevas Acciones que podrán suscribir los Accionistas Legitimados (excluida la autocartera) y/o los Inversores en ejercicio del derecho de suscripción preferente será de tres (3) Nuevas Acciones por cada ocho (8) derechos de suscripción preferente, correspondiendo un (1) derecho de suscripción preferente a cada Acción Existente de la Sociedad.

Se hace constar que la Sociedad cuenta con novecientos veintitrés mil trescientas setenta y siete (923.377) acciones propias en autocartera, de forma directa o a través de dos sociedades íntegramente participadas por ella. A los efectos de la determinación de la proporción de cambio aplicable para la atribución de derechos de suscripción preferente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 y 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones propias en autocartera, directa o indirecta, no han sido tenidas en cuenta a la hora de calcular la proporción de tres (3) Nuevas Acciones por cada ocho (8) Acciones Existentes en circulación de la Sociedad, acreciendo de esta manera los derechos correspondientes a la autocartera al resto de accionistas. A este respecto, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 25 de noviembre de 2009, ha acordado que las acciones propias en autocartera directa e indirecta no serán objeto de operaciones de compra y venta durante el período comprendido entre la fecha de adopción del acuerdo del Aumento de Capital y la fecha de finalización del Período de Asignación Discrecional (según este término se encuentra definido con posterioridad).

Se hace constar igualmente que, a los efectos de facilitar el cálculo de la proporción de derechos de suscripción preferente antes referida, el accionista D. José Luis Gómez Cruz ha comunicado a la Sociedad su decisión de renunciar a un (1) derecho de suscripción preferente que corresponda a una (1) de las acciones de las que es titular.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que se derivan. En consecuencia, tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas de la Sociedad (excluida la autocartera) que no hubieran transmitido sus derechos de suscripción preferente y aquéllos que adquieran nuevos derechos de suscripción preferente en el mercado (los “**Accionistas Legitimados**”), así como los terceros inversores que, del mismo modo, adquieran tales derechos de suscripción preferente (los “**Inversores**”), en una proporción suficiente para suscribir Nuevas Acciones.

El Periodo de Suscripción Preferente se iniciará el día siguiente al de la publicación del Aumento de Capital en el BORME y tendrá una duración de quince (15) días naturales. Está previsto que el Periodo de Suscripción Preferente comience el día 28 de noviembre de 2009 y finalice el 12 de diciembre de 2009.

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, al tiempo de ejercer sus derechos de suscripción preferente, los Accionistas Legitimados y los Inversores podrán solicitar la suscripción de Nuevas Acciones adicionales de la Sociedad (las “**Acciones Adicionales**”) para el supuesto de que al término del Periodo de Suscripción Preferente quedaran Nuevas Acciones no suscritas en ejercicio de derechos de suscripción preferente (las “**Acciones Sobrantes**”) y, por tanto, no se hubiera cubierto el importe total del Aumento de Capital.

Para solicitar Acciones Adicionales a través de una Entidad Participante, los Accionistas Legitimados y/o los Inversores deberán haber ejercido durante el Periodo de Suscripción Preferente la totalidad de los derechos de suscripción preferente de los que sean titulares depositados en la Entidad Participante a través de la que ejerciten los referidos derechos. Las órdenes relativas a la solicitud de Acciones Adicionales deberán formularse por un importe determinado y no tendrán límite cuantitativo.

El valor teórico de cada derecho de suscripción preferente se calculará sobre el precio de cierre del día anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$VTD = \frac{(PC-PS)*NNA}{NAP+NNA}$$

Donde:

VTD: Valor teórico del derecho.

PC: Precio de cotización de cierre correspondiente a la sesión bursátil del día anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente.

PS: Precio de Suscripción (€20) (€1,50 de valor nominal y €18,50 de prima de emisión) por cada Nueva Acción

NAP: Número de acciones previo al Aumento de Capital excluida la autocartera (26.914.441).

NNA: Número de Nuevas Acciones (10.092.915 Nuevas Acciones).

Atendiendo al precio de cotización de la acción de la Sociedad a 25 de noviembre de 2009, que asciende a 29,3 euros (último valor disponible con anterioridad a la fecha de aprobación y registro de este folleto informativo), el valor teórico de cada derecho de suscripción preferente ascendería a 2,536 euros.

En todo caso, como se ha indicado, los derechos de suscripción preferente serán libremente negociables, sin que pueda anticiparse la valoración que el mercado otorgará a esos derechos.

Los derechos de suscripción preferente no ejercidos durante el Periodo de Suscripción Preferente se extinguirán automáticamente en el momento de la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

3.2 Segunda vuelta: Periodo de Adjudicación Adicional

En el supuesto de que, finalizado el Periodo de Suscripción Preferente, hubiera Acciones Sobrantes, se abrirá el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, con el fin de

distribuir las Acciones Sobrantes entre los Accionistas Legitimados y los Inversores que hubieran solicitado la suscripción de Acciones Adicionales.

La asignación de Acciones Adicionales tendrá lugar no más tarde de las 17:00 horas del cuarto día hábil bursátil siguiente a la fecha de finalización del Periodo de Suscripción Preferente, momento en el que finalizará el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales. Está previsto que la asignación de Acciones Adicionales tenga lugar el 17 de diciembre de 2009.

En el caso de que el número de Acciones Adicionales solicitadas para su suscripción en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales fuera igual o inferior al número de Acciones Sobrantes, éstas se asignarán a los peticionarios hasta cubrir íntegramente sus solicitudes.

En el caso de que el número de Acciones Adicionales solicitadas para su suscripción en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales fuera superior al de Acciones Sobrantes, la Entidad Agente practicará un prorrateo conforme a las reglas que figuran en la Nota sobre las Acciones.

En ningún caso se adjudicarán a los Accionistas Legitimados o Inversores más Nuevas Acciones de las que hubieran solicitado.

3.3 Tercera vuelta: Período de Asignación Discrecional

En el supuesto de que, finalizado el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, las acciones suscritas durante el Periodo de Suscripción Preferente y durante el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales no fueran suficientes para cubrir la totalidad de las Nuevas Acciones y quedaran Nuevas Acciones no suscritas (las “**Acciones de Asignación Discrecional**”), la Entidad Agente lo pondrá en conocimiento de la Sociedad y de las Entidades Colocadoras no más tarde de las 18:00 horas de Madrid del cuarto día hábil bursátil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el 17 de diciembre de 2009).

Se abrirá entonces el Periodo de Asignación Discrecional, que tendrá una duración máxima de un (1) día hábil bursátil, comenzando a las 18:00 horas del cuarto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 17 de diciembre de 2009) y finalizando a las 18:00 horas del quinto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 18 de diciembre de 2009).

Durante el Periodo de Asignación Discrecional, aquellas personas que revistan la condición de inversores cualificados en España (tal y como este término se define en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre), y quienes revistan la condición de inversores cualificados fuera de España de acuerdo con la normativa aplicable a cada país, de manera que conforme a la normativa aplicable la suscripción y el desembolso de las Nuevas Acciones no requieran registro o aprobación alguna, distintas de las expresamente previstas en la Nota sobre las Acciones que forma parte del presente Folleto, podrán presentar peticiones de suscripción de Acciones de Asignación Discrecional ante cualquiera de las Entidades Colocadoras. Estas peticiones de suscripción serán firmes e irrevocables e incluirán el número de Acciones de Asignación Discrecional que cada inversor esté dispuesto a suscribir al Precio de Suscripción.

La Sociedad, oída la opinión de las Entidades Colocadoras evaluará las peticiones de suscripción recibidas y procederá a admitir, total o parcialmente, o rechazar dichas peticiones de suscripción, a su sola discreción y sin necesidad de motivación alguna, pero

actuando de buena fe y respetando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones del mismo rango y características.

3.4 Cierre anticipado y suscripción incompleta

La Sociedad podrá en cualquier momento dar por concluido el Aumento de Capital de forma anticipada una vez que hayan concluido el Periodo de Suscripción Preferente y, en su caso, el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, siempre y cuando hubiera quedado íntegramente suscrito el Aumento de Capital o, aunque no haya quedado íntegramente suscrito el Aumento de Capital, si ya ha finalizado el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales y hay acuerdo entre la Sociedad y las Entidades Colocadoras.

Si finalizado el Periodo de Suscripción Preferente o, en su caso, el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales y/o el Periodo de Asignación Discrecional no se hubiese suscrito el importe íntegro del Aumento de Capital, la oferta pública de suscripción se mantendrá en vigor (salvo en el caso de acuerdo entre la Sociedad y las Entidades Colocadoras para dar por concluido el Aumento de Capital tras el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales) y la Sociedad declarará la suscripción incompleta del Aumento de Capital.

3.5 Aspectos fiscales

El apartado 4.11 de la Nota sobre las Acciones incluye información relevante sobre el régimen fiscal aplicable en España a la adquisición, titularidad y transmisión de los derechos de suscripción preferente y las Nuevas Acciones.

4 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

La denominación social de la Sociedad es Cementos Portland Valderrivas, S.A. y opera bajo el nombre comercial de Valderrivas.

La Sociedad, con Código de Identificación Fiscal número A-31.000.268, se constituyó en España con la denominación de “Cementos Portland, S.A.”, mediante escritura otorgada ante el Notario de Pamplona, D. Salvador Echaide Belarra, el día 10 de marzo de 1903, con el número 98 de su protocolo. Valderrivas tiene su domicilio social en la calle Estella, 6, Pamplona (Navarra). Las oficinas centrales se encuentran ubicadas en Madrid, en la calle José Abascal, 59 y su número de teléfono es el +34 91 396 01 00.

La Sociedad tiene forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española. Está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 13, Folio 30, Hoja NA375.

Principales mercados en los que el Grupo tiene presencia

El Grupo Cementos Portland Valderrivas se compone de más de 120 sociedades de las que Valderrivas es la cabecera –entre filiales y participadas–, con una diversificada presencia geográfica: España, Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Túnez, Reino Unido, Holanda y Canadá. Sin perjuicio de lo anterior, según se indica en el apartado 22 del Documento de Registro que forma parte del presente Folleto, con fecha 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha acordado la venta de la totalidad de sus participaciones en las sociedades del Grupo en Argentina y Uruguay, si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22.

Principales actividades

El Grupo Cementos Portland Valderrivas es un grupo industrial verticalmente integrado cuya estructura operativa está basada en la integración del ciclo del negocio cementero.

Este ciclo abarca la extracción de la materia prima (árido), el proceso de fabricación del cemento, hormigón, mortero seco y morteros especiales y su distribución y comercialización final. Consecuentemente, desde una perspectiva de líneas de negocio, el Grupo centra sus actividades en las siguientes:

- Fabricación y venta de cemento.
- Fabricación y venta de hormigón.
- Fabricación y venta de áridos.
- Fabricación y venta de mortero.
- Transporte de áridos, cemento, hormigón y mortero.
- Tratamiento de residuos en Estados Unidos.

Atendiendo a su naturaleza, las actividades desarrolladas por el Grupo pueden dividirse en tres grandes categorías, que reflejan las distintas fases de su cadena de valor y ciclo de negocio: comienza con la extracción y molienda primaria de una parte de la materia prima (principalmente caliza), sigue con el proceso de fabricación y finaliza con la distribución del producto final a los clientes del Grupo.

El apartado 6.1 del Documento de Registro contiene una descripción más detallada de las distintas líneas de negocio del grupo y de las fases de su cadena de valor.

5 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA DE VALDERRIVAS

5.1 Información financiera histórica seleccionada

Las tablas siguientes presentan las principales partidas contables que resumen la situación financiera del Grupo y su evolución durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006. La información contenida en este epígrafe debe leerse conjuntamente con la información financiera consolidada histórica incluida en el apartado 20 del Documento de Registro, estando sujeta en todo caso y en su integridad al contenido de las cuentas anuales consolidadas auditadas.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO

Datos financieros	Miles de euros				
	2008	2007	2006	% variación 08 s/07	% variación 07 s/06
Activo no corriente	3.342.334	3.348.078	3.422.886	-0,2%	-2,2%
Activo corriente	832.234	859.203	810.245	-3,1%	6,0%
Total activo	4.174.568	4.207.281	4.233.131	-0,8%	-0,6%
Patrimonio Neto	1.368.527	1.460.179	1.374.254	-6,3%	6,3%
Pasivo no corriente	2.340.415	2.312.237	2.446.997	1,2%	-5,5%
Pasivo corriente	465.626	434.865	411.880	7,1%	5,6%
Total patrimonio neto y pasivo	4.174.568	4.207.281	4.233.131	-0,8%	-0,6%
Fondo de maniobra	366.608	424.338	398.365	-13,6%	6,5%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO

	Miles de euros				
	2008	2007	2006	% variación 08 s/07	% variación 07 s/06
Ingresos de explotación	1.483.561	1.786.187	1.469.712	-16,9%	21,5%
Gastos de explotación	-1.247.958	1.385.145	1.133.321	9,9%	-22,2%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	235.603	401.042	336.391	-41,3%	19,2%
Ingresos financieros	10.804	9.355	4.377	15,5%	113,7%
Gastos financieros	-83.879	-88.559	-57.984	5,3%	-52,7%
RESULTADOS FINANCIEROS	-73.705	-79.204	-53.607	7,7%	-47,7%
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	12.621	19.014	5.210	-33,6%	265,0%
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	175.149	340.582	287.994	-48,6%	18,4%
Impuesto sobre beneficios	-41.034	-94.870	-97.225	56,7%	2,4%
Resultado consolidado procedente de operaciones continuadas	134.115	245.982	190.769	-45,5%	28,9%
Resultado neto de operaciones interrumpidas					
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	134.115	245.982	190.769	-45,5%	28,9%
Atribuible a:					
Accionistas de la Sociedad Dominante	101.764	201.805	175.865	-49,6%	14,7%
Intereses minoritarios	32.351	44.177	14.904	-26,8%	196,4%

Finalmente se incluyen las magnitudes financieras a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

	Miles de euros				
	2008	2007	2006	% variación 08 s/07	% variación 07 s/06
Cifra de Negocio	1.425.060	1.779.517	1.466.557	-19,9%	21,3%
Resultado Bruto Explotación (EBITDA)	417.312	570.423	485.315	-26,8%	17,5%
EBITDA / Cifra de Negocio	29,3%	32,1%	33,1%	-8,7%	-3%
Resultado Antes Impuestos actividades continuadas	175.149	340.852	287.994	-48,6%	18,4%
Resultado Neto Atribuible a la Sociedad	101.764	201.805	175.865	-49,6%	14,7%
Inversiones Realizadas	315.282	322.085	1.523.121	-2,1%	-78,9%
Deuda Neta	1.762.281	1.520.500	1.474.531	15,9%	3,1%
Recursos Propios	1.368.527	1.460.179	1.374.254	-6,3%	6,3%
Deuda neta / Recursos Propios (veces)	1,29	1,04	1,07	23,7%	-3,0%

Deuda neta / EBITDA (veces)	4,22	2,67	3,04	58,4%	-12,3%
Deuda neta / EBITDA (Con Recurso) (veces)	2,91	2,26	2,17	28,8%	4,1%
EBITDA / Gastos financieros (veces)	5,71	7,20	9,05	-20,7%	-20,4%
Resultado Neto por Acción	3,66	7,25	6,32	-49,6%	14,7%
Activo Total	4.174.568	4.207.281	4.233.131	-0,8%	-0,6%
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE=B° neto/PN)	9,8%	16,8%	13,9%	-41,8%	21,4%
Apalancamiento Financiero (Deuda Neta/Activo)	42,2%	36,1%	34,8%	16,8%	3,8%
Fondo de Maniobra	366.608	424.338	398.365	-13,6%	6,5%

5.2 Información financiera intermedia seleccionada

A continuación, se presentan la información financiera seleccionada no auditada del Grupo correspondiente a los primeros nueve meses de 2009. El balance de situación se compara con los datos a 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias con los datos a 30 de septiembre de 2008.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO

Datos financieros	Miles de euros		
	30-sep-2009	31-dic-2008	% variación
Activo no corriente	3.228.951	3.342.334	-3,4%
Activo corriente	668.673	832.234	-19,7%
Total activo	3.897.624	4.174.568	-6,6%
Patrimonio Neto	1.373.077	1.368.527	0,3%
Pasivo no corriente	2.112.979	2.340.415	-9,7%
Pasivo corriente	411.568	465.626	-11,6%
Total patrimonio neto y pasivo	3.897.624	4.174.568	-6,6%
Fondo de maniobra	257.105	366.608	-29,9%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO

	Miles de euros		
	30-sep-2009	30-sep-2008	% variación
Ingresos de explotación	852.556	1.145.115	-25,5%
Gastos de explotación	-739.419	-940.823	21,4%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	113.137	204.292	-44,6%
Ingresos financieros	3.420	8.869	-61,4%

Gastos financieros	-59.286	-62.091	4,5%
RESULTADOS FINANCIEROS	-55.866	-53.222	-5,0%
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	4.362	13.398	-67,4%
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	61.633	164.468	-62,5%
Impuesto sobre beneficios	-13.263	-42.967	69,1%
Resultado consolidado procedente de operaciones continuadas	48.370	121.501	-60,2%
Resultado neto de operaciones interrumpidas			
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	48.370	121.501	-60,2%
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante	34.976	95.865	-63,5%
Intereses minoritarios	13.394	25.636	-47,8%

Asimismo, se incluyen las magnitudes financieras más relevantes a 30 de septiembre de 2009 comparadas con las del mismo periodo del ejercicio 2008:

	Miles de euros		
	30-sep-2009	30-sep-2008	% variación
Cifra de Negocio	800.797	1.121.161	-28,6%
Resultado Bruto Explotación (EBITDA)	230.880	335.666	-31,2%
EBITDA / Cifra de Negocio	28,8%	29,9%	-3,7%
Resultado Antes Impuestos actividades continuadas	48.370	121.501	-60,2%
Resultado Neto Atribuible a la Sociedad	34.976	95.865	-63,5%
Inversiones Realizadas	214.750	118.565	81,1%
Deuda Neta	1.782.350	1.574.400	13,2%
Recursos Propios	1.373.077	1.368.527	0,3%
Deuda neta / Recursos Propios (veces)	1,30	1,15	12,8%
Deuda neta / EBITDA (veces)	5,70	3,70	54,1%
EBITDA / Gastos financieros (veces)	3,89	5,41	-28,0%
Resultado Neto por Acción	1,26	3,44	-63,5%
Activo Total	3.897.624	4.174.568	-6,6%
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE=Bº neto/PN)	3,5%	8,9%	-60,3%
Apalancamiento Financiero (Deuda Neta/Activo)	45,7%	37,7%	21,3%

6 FACTORES DE RIESGO

Antes de adoptar la decisión de invertir en acciones de la Sociedad, deben tenerse en cuenta los riesgos referidos a continuación. Si bien se considera que se han señalado todos los factores principales, podrían existir riesgos adicionales o incertidumbres que no se encuentran identificados actualmente o no se consideran significativos, y que podrían representar un efecto adverso en el futuro para el negocio o la posición financiera del Grupo. A continuación se presenta un resumen de los factores de riesgo, cuya descripción completa se puede encontrar en la Sección II del presente Folleto.

6.1 Factores de riesgo específicos del emisor

6.1.1 Riesgos derivados del endeudamiento

(i) *Riesgos derivados del posible incumplimiento de obligaciones asumidas por el Grupo en los contratos de financiación*

A la fecha del presente Folleto, el Grupo no se encuentra ni se ha encontrado en una situación de incumplimiento de sus obligaciones bajo los contratos de financiación de los que es parte que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos bajo los mismos. Ello, a excepción del préstamo sindicado concedido a la Sociedad el 29 de diciembre de 2008 por importe de 90 millones de euros (ampliables a 160 millones de euros) y que fue ampliado el 12 de marzo de 2009 con un importe adicional de 10 millones de euros, respecto del cual se verificó el incumplimiento de la obligación de mantenimiento por el Grupo de un ratio de deuda financiera neta sobre el EBITDA igual o inferior a 4,25x el pasado 30 de junio de 2009 (fecha de última medición de dicho ratio). El 23 de septiembre de 2009, dicho incumplimiento fue dispensado por las correspondientes entidades financiadoras con carácter temporal hasta la siguiente fecha de medición del referido ratio financiero, prevista para el 31 de diciembre de 2009. En la medida en que dicho ratio financiero pudiera ser incumplido con referencia a 31 de diciembre de 2009, está previsto que, en su caso, la Sociedad opte bien por solicitar a las correspondientes entidades financieras una nueva dispensa de cumplimiento o bien por proceder a la amortización anticipada del indicado préstamo conforme a los términos del mismo. A estos efectos, se hace constar que a 30 de septiembre de 2009 el ratio Deuda Neta sobre EBITDA del Grupo era de 5,70x.

No obstante lo anterior, la capacidad futura del Grupo para cumplir los ratios financieros y el resto de obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación de los que es parte, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada de aquellos o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por la obtención de resultados del negocio y por otros factores económicos y del sector en que opera el Grupo.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y el que dichas entidades

financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que afectaría negativa y sustancialmente a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo.

(ii) *Riesgos derivados del nivel de endeudamiento*

A 30 de septiembre de 2009 la deuda neta del Grupo ascendía a 1.782 millones de euros, lo que suponía un aumento de aproximadamente un 21% respecto de la misma magnitud a 31 de diciembre de 2006 (fecha en la que ascendía a 1.474 millones de euros).

Si bien el Grupo puede hacer frente a su nivel actual de endeudamiento, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados, las necesidades de inversión o adquisiciones de otros negocios o activos, así como unas mayores necesidades de financiación o efectivo que podrían originar la necesidad de un incremento de endeudamiento del Grupo o limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente. En este sentido, debe considerarse además el contexto actual de dificultad para obtener o mejorar la financiación por las consecuencias de la situación económica sobre el sector bancario-financiero.

Además de los riesgos derivados de la posibilidad de que el Grupo incumpla sus compromisos derivados de sus contratos de financiación señalados con anterioridad, también la dificultad o imposibilidad del Grupo para obtener nueva financiación podría afectar negativamente y de forma significativa a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo.

6.1.2 Estrategia de crecimiento a través de adquisiciones

En un contexto de contracción de la producción en el sector cementero, las posibilidades de crecimiento mediante adquisiciones pueden ser escasas y dependerán fundamentalmente de que el Grupo sea capaz de identificar oportunidades de inversión (de gran valor estratégico y que cumplan exigentes requisitos de generación de tesorería y rentabilidad) y disponga de los recursos financieros, propios o ajenos, necesarios para llevar a cabo la adquisición, sobre todo habida cuenta de las actuales restricciones crediticias. Lo contrario podría tener un impacto negativo y significativo sobre sus operaciones, resultados y situación financiera.

6.1.3 Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes

La expansión del Grupo a mercados emergentes supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras. Alrededor del quince por ciento (15%) del resultado de explotación del Grupo se ha venido generando a través de sus sociedades filiales y participadas en países como Túnez, Argentina y Uruguay, si bien se estima que esta exposición será menor una vez se ha acordado, con fecha 11 de noviembre de 2009, la venta de la totalidad de las participaciones en las sociedades argentinas y uruguayas del Grupo.

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos menos habituales en Europa y Norteamérica y más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de PIB, inflación, tipos de cambio y tipos de interés, a la devaluación de la moneda extranjera, a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas y a crisis

económicas en general, lo cual podría tener un efecto negativo en el volumen de la actividad de construcción y, en consecuencia, en las actividades del Grupo.

No resulta posible para el Grupo realizar una predicción fiable acerca de la probabilidad de materialización de cualquiera de los potenciales riesgos indicados si bien tal materialización podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

6.1.4 Riesgos derivados del deterioro de valor del fondo de comercio

El fondo de comercio es reconocido por su coste, entendido éste como el exceso del coste de la combinación de negocios sobre la participación de la sociedad dominante en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos. Si bien el fondo de comercio no se amortiza, su valor recuperable se revisa al menos una vez al año, o en menor plazo si existe un indicio de pérdida de valor. A estos efectos, los cálculos del valor recuperable se ajustan al valor razonable y se basan en proyecciones futuras de los flujos de efectivo de las unidades generadoras de efectivo asignadas a los fondos de comercio. En esta revisión se toman hipótesis relativas a la operativa futura, a los resultados y a la situación de los mercados, lo cual implica la utilización de estimaciones de ventas, márgenes, porcentajes de crecimiento y tasas de descuento. Por ser dichas hipótesis subjetivas, existen incertidumbres y la posibilidad de ocurrencia de hechos que podrían ocasionar la necesidad de reflejar pérdidas en el valor contable del fondo de comercio, lo cual, de materializarse, podría afectar negativa y sustancialmente a los resultados y situación financiera del Grupo.

6.1.5 Riesgos generales de litigios y reclamaciones. Actuaciones inspectoras de las autoridades de competencia y de las autoridades de protección medioambiental

(i) *Riesgos derivados de litigios y reclamaciones en curso*

El Grupo se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que en su mayoría son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud.

En el apartado 20.8 del Documento de Registro se facilita información adicional acerca de los litigios del Grupo actualmente en curso.

Sin perjuicio de ello, cabe destacar el litigio entre el Grupo CRH y Corporación Uniland, S.A., la Sociedad, Portland, S.L. y 68 accionistas de Corporación Uniland, S.A. iniciado en 2006, cuyo objeto de la demanda consistía en la declaración de nulidad de la compra de las acciones de Corporación Uniland, S.A. realizada por Portland S.L. y cuya cuantía ascendía a 1.563.731.539 euros. La demanda fue desestimada en diciembre de 2006 por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona, como también lo fue en noviembre de 2008 el recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona. En la actualidad se está a la espera de que el Tribunal Supremo dicte resolución admitiendo o no los dos recursos planteados contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona (uno extraordinario por infracción procesal y otro de casación).

Si bien el Grupo realiza provisiones contables según las mejores estimaciones sobre la base de la información disponible, los litigios o reclamaciones en curso (u otros futuros) podrían afectar negativamente y

de forma significativa a las operaciones, los resultados y la situación financiera del Grupo.

En este sentido, Corporación Uniland, S.A. y sus sociedades dependientes en el ejercicio 2008 representaron un 32,6% de la cifra de negocios consolidada del Grupo y un 10,3% del beneficio neto consolidado del Grupo. Por otra parte, cabe señalar que, la consecuencia de estimarse la acción de nulidad interpuesta por Grupo CRH, en principio conllevaría la resolución de la compra de las acciones de Corporación Uniland, S.A. realizada por Portland, S.L., con la consiguiente restitución de las prestaciones realizadas y sin perjuicio de la indemnización de los daños y perjuicios causados.

(ii) *Riesgos derivados de la actuación inspectora de la Comisión Nacional de la Competencia*

El pasado 22 de septiembre la Comisión Nacional de la Competencia (“**CNC**”), en el contexto de actuaciones inspectoras relativas a diversas empresas del sector de la producción y suministro de cemento, mortero, hormigón y áridos, llevó a cabo una inspección en la sede de distintas empresas del Grupo, como consecuencia de la existencia de la sospecha de posibles prácticas anticompetitivas en el sector. A la fecha del presente Folleto, no se ha notificado al Grupo la apertura de expediente alguno, ni ninguna propuesta de resolución por parte de las autoridades en materia de competencia.

Si bien la Sociedad entiende que ha cumplido con la normativa de competencia que le es de aplicación, en caso de que las autoridades de competencia llegaran a determinar la existencia de una práctica anticompetitiva, ello podría afectar al Grupo y a su situación financiera de forma negativa y sustancial, dado que podría implicar: (i) la imposición de sanciones económicas significativas de hasta un máximo del 10% del volumen de negocios total de las empresas infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa y (ii) que terceros (como competidores y clientes), iniciaran procesos civiles reclamando daños y perjuicios causados por prácticas anticompetitivas.

En todo caso, es necesario advertir que las inspecciones suponen un paso preliminar en el proceso de investigación de la supuesta conducta anticompetitiva y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las empresas inspeccionadas.

(iii) *Riesgos derivados de la actuación inspectora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos*

La *United States Environmental Protection Agency* o Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (“**EPA**”), en el contexto de las investigaciones que está llevando a cabo a distintas empresas cementeras, comunicó a la sociedad Dragon Products Company, Inc (filial de Giant Cement Holding, Inc) su intención de denunciar a la fábrica de Thomaston (Estado de Maine) ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos por una presunta infracción de la *Clean Air Act* (Ley de Aire Limpio) como consecuencia de las modificaciones realizadas en la citada fábrica entre los años 1993 y 1994, que, según la EPA, habrían generado incrementos sustanciales de las emisiones de óxido de nitrógeno (“**NO_x**”). Si bien a la

fecha del presente Folleto no es posible determinar cuál será el resultado final de este proceso, su resolución en sentido desfavorable para el Grupo podría afectar negativamente y de forma significativa a sus actividades, resultados y situación financiera.

6.1.6 Riesgo de tipo de cambio

Si bien históricamente la mayor parte de los ingresos del Grupo se han generado en euros, las inversiones que lleva a cabo el Grupo en países fuera de la zona Euro conllevan que un volumen significativo de las operaciones se lleve a cabo en moneda extranjera, con el consiguiente riesgo de fluctuación del tipo de cambio.

En este sentido, la política del Grupo es tratar de reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que dicho riesgo podría producir en sus estados financieros, si bien no es posible asegurar que la cobertura del Grupo frente a posibles riesgos de tipo de cambio sea plenamente adecuada y suficiente o eficaz para mitigar los efectos adversos de dichos riesgos, que podrían afectar de forma adversa y significativa a los resultados y situación financiera del Grupo.

6.1.7 Riesgo de tipo de interés

Dada la naturaleza de las operaciones del Grupo, la gestión del circulante juega un papel esencial. Es práctica generalizada del Grupo determinar, como referencia de la deuda financiera, aquel índice que recoja con mayor fidelidad la evolución de la inflación. Por ello, el Grupo trata de que tanto los activos financieros circulantes como la deuda financiera queden referenciados a tipos de interés variable de referencia como el Euribor o el Libor.

A 30 de septiembre de 2009, el porcentaje que representaba la deuda del Grupo con tipo de interés fijo sobre la deuda total era del 69,2%, estando el restante 30,8% sujeto a tipo de interés variable.

A pesar de las políticas de gestión del riesgo de tipo de interés del Grupo que tratan de minimizar su impacto en resultados, la Sociedad no puede garantizar que estas políticas o medidas protejan al Grupo frente al riesgo de tipo de interés o resulten eficaces para mitigar los efectos adversos inherentes a las fluctuaciones de los tipos de interés, o que las contrapartes de los contratos de cobertura no devengan insolventes, circunstancias todas ellas que podrían afectar de forma adversa y significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

6.1.8 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Si bien el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito (estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes), su morosidad histórica puede calificarse de muy baja y cuenta con un Comité de Riesgos Comercial que toma las decisiones de aceptar o traspasar al sector asegurador los riesgos que superen los máximos establecidos, la Sociedad no puede garantizar que estas políticas o medidas protejan al Grupo frente a posibles riesgos de crédito o que resulten eficaces para mitigar los efectos adversos de dichos riesgos, que podrían afectar de forma adversa y significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

El Grupo recientemente ha incrementado de manera sustancial sus provisiones por insolvencia en términos absolutos, si bien en términos relativos representan un porcentaje marginal respecto de las cifras de negocio.

6.1.9 Riesgo de liquidez

A 30 de septiembre de 2009 el Grupo contaba con 211,3 millones de euros en tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como con líneas de crédito y préstamos no dispuestos por importe de 200,4 millones de euros.

A pesar de que el Grupo estima que mantiene un nivel adecuado de tesorería acorde con sus estimaciones, dado que la situación general de los mercados financieros, y de forma especial el mercado bancario, está siendo especialmente desfavorable para los demandantes de crédito, la reducción de la cifra de ventas y, en general, la ralentización de la actividad en el sector de la construcción, del que la actividad del Grupo es dependiente, hace que la Sociedad no pueda asegurar que los ingresos proyectados serán finalmente obtenidos, lo que podría afectar de forma negativa y sustancial al resultado de explotación y la situación financiera del Grupo y comprometer su liquidez.

6.1.10 El accionista principal de la Sociedad puede ejercer una influencia significativa sobre la Sociedad y sus intereses pueden diferir de los de otros inversores

La Sociedad está participada en un 68,954% de forma indirecta por Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu. En la medida en que Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu (de forma indirecta) y/o Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC") (de forma directa e indirecta), tras el aumento de capital objeto del presente Folleto, mantendrán una participación mayoritaria en el capital social y el control efectivo de la Sociedad, contarán con derechos de voto suficientes para promover la adopción de cualesquiera acuerdos que requieran la aprobación por la mayoría de los accionistas, existiendo el riesgo derivado de que los intereses promovidos tanto por Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu (de forma indirecta) y FCC (de forma directa e indirecta), en su condición de accionistas mayoritarios de la Sociedad, como por los consejeros de la Sociedad por ellos designados, no coincidan necesariamente con los intereses particulares de determinados accionistas minoritarios, sin perjuicio en todo caso del interés social.

6.2 Factores de riesgo del sector de actividad del emisor y derivados de la situación económica actual

6.2.1 Coyuntura económica actual

La economía mundial ha experimentado un fuerte correctivo desde el verano del año 2007 como consecuencia, fundamentalmente, de la profunda crisis financiera mundial y la falta de liquidez del sistema bancario. Esta crisis económica ha afectado en mayor medida a las economías occidentales, si bien las economías emergentes tampoco han sido totalmente inmunes a dicha crisis.

La economía española se ha visto afectada no sólo por los efectos negativos propios de la crisis financiera mundial, sino también por la crisis inmobiliaria, lo que ha provocado un importante deterioro de la economía, que se espera que se prolongue al menos durante lo que queda del año 2009 y durante la primera mitad del año 2010 (según datos publicados en informes recientes de la OCDE y el FMI), lo cual resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta que el mercado español representa más del sesenta y cinco por ciento (65%) de las ventas del Grupo.

En la medida en que la evolución de las operaciones y el comportamiento económico del Grupo dependen, con carácter general, del ciclo económico de los países y regiones en los que está presente, tanto las actividades como la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían seguir viéndose afectados de forma negativa y sustancial si el entorno económico mundial y, muy especialmente, el entorno económico español (con especial referencia al sector inmobiliario), no muestran signos positivos en el futuro.

6.2.2 Naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción

La industria de los materiales de construcción (entre los que se encuentran el cemento y el hormigón), tiene una gran dependencia de la evolución de la actividad en el sector de la construcción, el cual a su vez está íntimamente ligado a la situación económica general. En este sentido, durante los años 2008 y 2009 el sector de la construcción en España ha frenado sustancialmente el crecimiento dando lugar, como consecuencia, a una caída en la producción y consumo de cemento.

Esta desfavorable coyuntura económica reciente y actual, y la crisis que ha sufrido y sigue sufriendo el sector de la construcción ha venido afectando negativamente al sector cementero en general y a las actividades del Grupo en particular, con especial relevancia en España, donde se acumula la mayor porción de negocio del Grupo. Buena muestra de ello se puede encontrar en las cifras de ventas de cemento del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 que fueron inferiores a las del año 2007 en un 14,9% y las correspondientes a los nueve primeros meses de 2009 que han sido un 21,6% menos que las del mismo periodo del ejercicio anterior.

En la medida en que tanto las actividades como la situación financiera y los resultados del Grupo están íntimamente vinculados al comportamiento y evolución del sector de la construcción, aquéllos podrían seguir resintiéndose de manera sustancial, con nuevas caídas de las ventas e ingresos del Grupo, si el comportamiento contractivo que ha mostrado el sector de la construcción en los últimos meses no llegara a mejorar en el futuro.

6.2.3 Riesgo de competencia

El cemento y el hormigón, principales productos fabricados por el Grupo, presentan una naturaleza fungible, en tanto que entre distintos productores generalmente presentan unas características similares. Por lo tanto, el nivel de competencia depende básicamente del precio y, sólo en menor medida, de la calidad y del nivel de servicio. Por otro lado, se trata de productos que compiten dentro de mercados regionales y, en consecuencia, sujetos a factores competitivos propios de cada localidad o región entre los que se encuentran el número de competidores en un determinado mercado, el nivel de integración vertical de dichos competidores y las políticas de precio, la evolución de la demanda regional y de la capacidad, la disponibilidad y coste de las materias primas, el riesgo de entrada de nuevos competidores o el cambio de las condiciones competitivas. Igualmente el Grupo debe afrontar el coste de adquisición de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) en el proceso productivo del cemento y clínker en aquellos países en los que existe regulación medioambiental en este sentido.

Tanto las actividades como la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían verse afectados de forma negativa si el Grupo no es capaz de

afrontar de manera satisfactoria las condiciones competitivas de los mercados en los que opera.

En particular, los precios en los mercados en los que opera el Grupo están sujetos a variaciones como consecuencia de las fluctuaciones de suministro y de demanda, a las condiciones económicas generales y a otras condiciones de mercado que se escapan del control del Grupo, de tal forma que el Grupo podría enfrentarse en el futuro a reducciones de precios, márgenes o volúmenes, que podrían tener un impacto negativo y significativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Además, el descenso en el consumo de cemento que se ha producido en España en los últimos dos años provocado por la crisis del sector de la construcción puede dar lugar a una mayor concentración de la oferta en un mercado ya de por sí bastante concentrado lo que podría dar lugar a una reducción de la demanda de los productos del Grupo y tener un impacto negativo sobre sus operaciones y resultados financieros.

6.2.4 Riesgo derivado de los incrementos de los costes energéticos

La actividad productiva del Grupo requiere de un consumo energético muy significativo, por lo que buena parte de los costes asociados al proceso productivo del Grupo (más de un 30%) corresponden a gastos en concepto de suministro de recursos energéticos. En consecuencia, cualquier incremento del coste de adquisición de los recursos energéticos representa un riesgo significativo para el coste de producción.

La disponibilidad y la evolución de los precios de los recursos energéticos están sujetas a fuerzas de mercado que escapan del control del Grupo. Sin embargo, los resultados de explotación del Grupo dependen en buena medida de la evolución de los precios de los recursos energéticos que han aumentado de forma significativa en los últimos años.

Sin perjuicio de las medidas adoptadas por el Grupo, en el caso de que los costes energéticos se mantuviesen altos durante largos períodos de tiempo, o en el caso de que el Grupo sufriese el efecto de incrementos o fluctuaciones significativas de los costes energéticos o el incumplimiento de contratos de suministro, ello podría afectar de forma negativa y sustancial a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo. Este efecto negativo podría ser aún más intenso, si la fuerte competitividad existente en los mercados donde opera el Grupo, dificultara el traslado de tales incrementos de los costes energéticos a sus clientes vía precios.

6.2.5 Riesgos medioambientales

Al igual que todas las actividades con potencial impacto medioambiental, las actividades del Grupo están sujetas a una extensa regulación medioambiental en los países y regiones en que opera, que incluye la obtención de diversas licencias y autorizaciones administrativas para el desarrollo de la actividad.

Las limitaciones derivadas tanto de la autorización ambiental integrada, como de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados al Grupo, podrían llegar a tener un efecto limitativo en su capacidad de producción en España (o, alternativamente, conllevar un incremento de costes derivado de la necesidad de adquirir derechos adicionales de emisión en el mercado o de las necesidades de llevar a cabo inversiones adicionales con el fin de reducir las emisiones) lo que podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por otra parte, el incumplimiento de la normativa medioambiental, incluyendo la falta de obtención de las preceptivas licencias o autorizaciones, podría, en su caso, tener consecuencias negativas y sustanciales para el Grupo, sus operaciones, resultados y situación financiera.

6.2.6 Disponibilidad de reservas de materia prima suficientes

El modelo de negocio y estrategia del Grupo a largo plazo se basa en la integración vertical del negocio cementero. Por tanto, el éxito del Grupo depende de que éste sea capaz de proveerse de reservas y de materia prima suficiente para desarrollar su negocio de producción de cemento y de áridos en los mercados en los que está presente.

En el caso de que el Grupo no fuera capaz de asegurar la disponibilidad de reservas de materia prima suficiente, ya sea mediante la explotación de nuevas canteras o mediante la renovación de las concesiones que actualmente tiene, esto podría afectar de forma negativa y significativa a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

6.2.7 Dependencia de las condiciones climatológicas

Por otro lado, el sector de la construcción depende de las condiciones climatológicas, por lo que las operaciones del Grupo y la demanda de sus productos están indirectamente afectadas por las condiciones climatológicas en los mercados en los que el Grupo opera.

6.3 Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización

6.3.1 Incertidumbre sobre el desarrollo de un mercado activo para los derechos de suscripción preferente

Los derechos de suscripción preferente relativos al Aumento de Capital serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) durante las sesiones bursátiles que queden comprendidas dentro del periodo de quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME. Valderrivas no puede asegurar que se vaya a desarrollar un mercado de negociación activo para los mencionados derechos o el precio al que dichos derechos se vayan a negociar o que haya suficiente liquidez para dichos derechos durante el periodo en que se negocian.

6.3.2 Una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de la Sociedad podría afectar negativamente al valor de la cotización de los derechos de suscripción preferente

Dado que el precio de negociación de los derechos de suscripción preferente depende del precio de negociación de las acciones de la Sociedad, una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de la Sociedad podría afectar negativamente al valor de los derechos de suscripción preferente y, por lo tanto, dicho valor podría verse afectado por los mismos riesgos que las acciones de la Sociedad.

Valderrivas no puede asegurar a los titulares de derechos de suscripción preferente que el precio de cotización de las acciones de la Sociedad no caiga por debajo del precio de suscripción de las acciones después de que los titulares de los derechos de suscripción preferente hayan decidido ejercerlos. Si esto ocurriese, los titulares de los derechos de suscripción preferente que los hayan

ejercitado se habrán comprometido firme e irrevocablemente a adquirir Nuevas Acciones a un precio superior al del mercado y, por tanto, sufrirán una pérdida. Además, Valderrivas no puede asegurar a los titulares de los derechos de suscripción preferente que después del ejercicio de sus referidos derechos consigan vender sus acciones a un precio igual o superior al precio de suscripción.

6.3.3 Volatilidad del precio de cotización de las acciones de la Sociedad

Valderrivas no puede asegurar que las Nuevas Acciones emitidas como consecuencia del Aumento de Capital vayan a cotizar a un precio igual o similar al precio que se realiza la emisión. El precio de mercado de las acciones de la Sociedad puede ser volátil. Factores tales como fluctuaciones en los resultados de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad así como la situación de los mercados financieros, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de Valderrivas.

6.3.4 Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente verán diluida su participación en el capital de la Sociedad

Dado que con el Aumento de Capital se emitirán Nuevas Acciones ordinarias de Valderrivas, aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente verán diluida su participación en la Sociedad en un 26.6% de su participación actual, en caso de que se suscribiera el Aumento de Capital en su totalidad. Asimismo, aún en el caso de que el accionista transmitiese sus derechos de suscripción preferente no ejercitados, el precio que reciba como contraprestación podría no ser suficiente para compensarle completamente por la dilución de su participación en el capital social de la Sociedad como consecuencia del Aumento de Capital. Además, finalizado el Período de Suscripción Preferente, los derechos de suscripción preferente que no hayan sido ejercitados se extinguirán y los accionistas que no hayan ejercitado sus derechos no se verán compensados de ninguna forma.

6.3.5 Iliquidez de las Nuevas Acciones en caso de retraso en la admisión a negociación

Está previsto que las Nuevas Acciones sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en una fecha que no se estima posterior al día 29 de diciembre de 2009. Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las Nuevas Acciones privaría de liquidez en el mercado a dichas acciones.

6.3.6 Acciones susceptibles de venta posterior

La venta de un número sustancial de acciones de Valderrivas en el mercado tras el Aumento de Capital, o la percepción de que estas ventas se pueden producir, podrían afectar negativamente al valor de cotización de las acciones de Valderrivas.

6.3.7 Irrevocabilidad de la suscripción

Los accionistas de Valderrivas que ejerciten derechos de suscripción preferente de los que sean titulares, y los inversores que los adquieran y ejerciten, durante el Período de Suscripción Preferente de la emisión, no podrán revocar las suscripciones realizadas en dicho periodo ni las solicitudes que realicen de suscripción de Acciones Adicionales. Sin perjuicio de que puedan no ser atendidas en su totalidad, las órdenes relativas a la solicitud de Acciones Adicionales se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional. Asimismo,

las peticiones de suscripción de Acciones de Asignación Discrecional serán igualmente firmes e irrevocables.

Por tanto, los accionistas e inversores se verán obligados a adquirir las acciones aún cuando el precio de cotización en el Mercado Continuo de las acciones de la Sociedad se situase por debajo del precio de suscripción de las Nuevas Acciones.

6.3.8 Ilíquidez de las acciones atendiendo al nivel de capitalización y volumen de contratación de las acciones de la Sociedad

La capitalización bursátil de Valderrivas se situaba a cierre del 31 de octubre de 2009 en torno a los 877 millones de euros. Por su parte, la media del volumen de contratación diario de las acciones de Valderrivas en el Mercado Continuo durante el ejercicio 2008 se situó en torno a 22.736 euros y durante los primeros diez meses del ejercicio 2009 en torno a 13.708 euros. Atendiendo al limitado volumen de contratación de las acciones de Valderrivas en el Mercado Continuo y al volumen de capitalización de la Sociedad, no puede garantizarse a los accionistas e inversores que suscriban Nuevas Acciones emitidas al amparo del Aumento de Capital que puedan disponer de un mercado lo suficientemente líquido como para vender sus acciones en el momento en que lo deseen.

6.3.9 Régimen fiscal

Habida cuenta de la coyuntura económica por la que atraviesa España en la actualidad, caracterizada, entre otros aspectos, por el incremento del déficit público debido al desfase entre los ingresos y los gastos del Estado, es previsible que en el futuro se lleven a cabo ciertas reformas que den lugar a un aumento de la presión fiscal. En particular, el pasado día 26 de septiembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el Año 2010, cuyo último borrador se publicó el 10 de noviembre, en cuya virtud se plantea la reforma de determinados aspectos del actual sistema fiscal vigente en España, tal y como se describe en el apartado 4.11 de la Nota sobre las Acciones que forma parte del presente Folleto.

II. FACTORES DE RIESGO

1 Factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad

Los factores principales de riesgo, tanto del sector de actividad como específicos, a los que está expuesto el Grupo Cementos Portland Valderrivas se describen a continuación.

Antes de adoptar la decisión de invertir en acciones de la Sociedad, deben tenerse en cuenta los riesgos referidos a continuación, que podrían afectar a las actividades, a los resultados y a la situación financiera del Grupo.

Si bien se considera que se han señalado todos los factores principales, podrían existir riesgos adicionales o incertidumbres que no se encuentran identificados actualmente o no se consideran significativos, y que podrían representar un efecto adverso en el futuro para el negocio o la posición financiera del Grupo.

1.1 Factores de riesgo específicos del emisor

1.1.1 Riesgos derivados del endeudamiento

- (i) *Riesgos derivados del posible incumplimiento de obligaciones asumidas por el Grupo en los contratos de financiación*

A la fecha del presente Folleto, el Grupo no se encuentra ni se ha encontrado en una situación de incumplimiento de sus obligaciones bajo los contratos de financiación de los que es parte que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos bajo los mismos. Ello, a excepción del préstamo sindicado concedido a la Sociedad el 29 de diciembre de 2008 por importe de 90 millones de euros (ampliables a 160 millones de euros) y que fue ampliado el 12 de marzo de 2009 con un importe adicional de 10 millones de euros, respecto del cual se verificó el incumplimiento de la obligación de mantenimiento por el Grupo de un ratio de deuda financiera neta sobre el EBITDA igual o inferior a 4,25x el pasado 30 de junio de 2009 (fecha de última medición de dicho ratio). El 23 de septiembre de 2009, dicho incumplimiento fue dispensado por las correspondientes entidades financiadoras con carácter temporal hasta la siguiente fecha de medición del referido ratio financiero, prevista para el 31 de diciembre de 2009. En la medida en que dicho ratio financiero pudiera ser incumplido con referencia a 31 de diciembre de 2009, está previsto que, en su caso, la Sociedad opte bien por solicitar a las correspondientes entidades financieras una nueva dispensa de cumplimiento o bien por proceder a la amortización anticipada del indicado préstamo conforme a los términos del mismo. A estos efectos, se hace constar que a 30 de septiembre de 2009 el ratio Deuda Neta sobre EBITDA del Grupo era de 5,70x.

En el apartado 10 del Documento de Registro se describe en detalle la composición y características de la financiación externa del Grupo.

El incremento de la cifra de patrimonio neto de la Sociedad resultante del Aumento de Capital objeto del presente Folleto, y que se detalla en la Nota sobre las Acciones que forma parte del mismo, está concebido para reforzar la estructura patrimonial y los ratios financieros del Grupo y disminuir el peso relativo del endeudamiento financiero, con el propósito de mejorar la situación de la Sociedad a la hora de afrontar el cumplimiento de

los compromisos que ha asumido bajo los contratos de financiación de los que es parte.

No obstante lo anterior, la capacidad futura del Grupo para cumplir los ratios financieros y el resto de obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación de los que es parte, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada de aquellos o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por la obtención de resultados del negocio y por otros factores económicos y del sector en que opera el Grupo.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de la obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y el que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que afectaría negativa y sustancialmente a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo.

(ii) *Riesgos derivados del nivel de endeudamiento*

A 30 de septiembre de 2009 la deuda neta del Grupo ascendía a 1.782 millones de euros, lo que suponía un aumento de aproximadamente un 21% respecto de la misma magnitud a 31 de diciembre de 2006 (fecha en la que ascendía a 1.474 millones de euros). Una parte significativa de dicho endeudamiento tiene su origen en las necesidades de financiación del Grupo derivadas de las operaciones de adquisición corporativas llevadas a cabo en los últimos años y que se describen en el apartado 5.1.5 del Documento de Registro.

Si bien el Grupo puede hacer frente a su nivel actual de endeudamiento, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados, las necesidades de inversión o adquisiciones de otros negocios o activos, así como unas mayores necesidades de financiación o efectivo que podrían originar la necesidad de un incremento de endeudamiento del Grupo o limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente. En este sentido, debe considerarse además el contexto actual de dificultad para obtener o mejorar la financiación por las consecuencias de la situación económica sobre el sector bancario-financiero. Además, debe tenerse en cuenta la menor capacidad del Grupo para generar ingresos y beneficios en la coyuntura actual, que se refleja en las cifras de negocio y el EBITDA del Grupo a 30 de septiembre de 2009, que registraron una disminución del 28,6% y del 31,2% respecto de las cifras correspondientes a 30 de septiembre de 2008.

Además de los riesgos derivados de la posibilidad de que el Grupo incumpla sus compromisos derivados de sus contratos de financiación señalados con anterioridad, también la dificultad o imposibilidad del Grupo para obtener nueva financiación podría afectar negativamente y de forma significativa a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo.

1.1.2 Estrategia de crecimiento a través de adquisiciones

Un elemento decisivo en la estrategia de crecimiento del Grupo durante los últimos años ha consistido en la adquisición de grupos cementeros con una fuerte presencia en mercados estratégicos para el Grupo (así, por ejemplo, en 1995 el Grupo adquirió el control sobre Cementos Alfa, S.A.; en 1999, sobre Giant Cement Holding Inc. y en 2006 sobre Cementos Leona, S.A. y Corporación Uniland, S.A.).

En un contexto de contracción de la producción en el sector cementero, las posibilidades de crecimiento mediante adquisiciones pueden ser escasas y dependerán fundamentalmente de que el Grupo sea capaz de identificar oportunidades de inversión (de gran valor estratégico y que cumplan exigentes requisitos de generación de tesorería y rentabilidad) y disponga de los recursos financieros, propios o ajenos, necesarios para llevar a cabo la adquisición, sobre todo habida cuenta de las actuales restricciones crediticias. Lo contrario podría tener un impacto negativo y significativo sobre sus operaciones, resultados y situación financiera.

1.1.3 Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes

La expansión del Grupo a mercados emergentes supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras.

Alrededor del quince por ciento (15%) del resultado de explotación del Grupo se ha venido generando a través de sus sociedades filiales y participadas en países como Túnez, Argentina y Uruguay, si bien se estima que esta exposición será menor una vez se ha acordado, con fecha 11 de noviembre de 2009, la venta de la totalidad de las participaciones en las sociedades argentinas y uruguayas del Grupo, si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones (tal y como se explica con más detalle en el apartado 22 del Documento de Registro que forma parte del presente Folleto).

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos menos habituales en Europa y Norteamérica que incluyen, por ejemplo: nacionalización y expropiación de activos de titularidad privada, inestabilidad política y social, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, variaciones en las políticas fiscales y controles de precios.

Asimismo, están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de PIB, inflación, tipos de cambio y tipos de interés, a la devaluación de la moneda extranjera, a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas y a crisis económicas en general, lo cual podría tener un efecto negativo en el volumen de la actividad de construcción y, en consecuencia, en las actividades del Grupo. La inestabilidad en un mercado emergente puede conducir a restricciones a los movimientos de divisas (que pueden tener un efecto adverso en la capacidad de las filiales operativas del Grupo ubicadas en mercados emergentes para la repatriación de ganancias) y a la importación de bienes de equipo.

No resulta posible para el Grupo realizar una predicción fiable acerca de la probabilidad de materialización de cualquiera de los potenciales riesgos indicados si bien tal materialización podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

1.1.4 Riesgos derivados del deterioro de valor del fondo de comercio

A fecha 30 de septiembre de 2009, el saldo total neto del epígrafe “fondo de comercio” de los balances de situación consolidados del Grupo ascendía a 1.149,2 millones de euros (el desglose de este importe se indica en el apartado 20.6 del Documento de Registro).

El fondo de comercio es reconocido por su coste, entendido éste como el exceso del coste de la combinación de negocios sobre la participación de la sociedad dominante en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos. Si bien el fondo de comercio no se amortiza, su valor recuperable se revisa al menos una vez al año, o en menor plazo si existe un indicio de pérdida de valor. A estos efectos, los cálculos del valor recuperable se ajustan al valor razonable y se basan en proyecciones futuras de los flujos de efectivo de las unidades generadoras de efectivo asignadas a los fondos de comercio. En esta revisión se toman hipótesis relativas a la operativa futura, a los resultados y a la situación de los mercados, lo cual implica la utilización de estimaciones de ventas, márgenes, porcentajes de crecimiento y tasas de descuento.

Por ser dichas hipótesis subjetivas, existen incertidumbres y la posibilidad de ocurrencia de hechos que podrían ocasionar la necesidad de reflejar pérdidas en el valor contable del fondo de comercio, lo cual, de materializarse, podría afectar negativa y sustancialmente a las operaciones, resultados y situación financiera del Grupo.

1.1.5 Riesgos generales de litigios y reclamaciones. Actuaciones inspectoras de las autoridades de competencia y de las autoridades de protección medioambiental

(i) *Riesgos derivados de litigios y reclamaciones en curso*

El Grupo se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que, en su mayoría, son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud. Estos litigios surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores, empleados y la Administración, así como de las actividades industriales.

En el apartado 20.8 del Documento de Registro se facilita información adicional acerca de los litigios del Grupo actualmente en curso. Sin perjuicio de ello, cabe destacar el litigio entre el Grupo CRH y Corporación Uniland, S.A. El Grupo CRH, por medio de sus filiales Sagarra Inversiones, S.L., Freixa Inversiones, S.L., y Wimec Aktiengesellschaft, como accionistas de Corporación Uniland, S.A., interpuso, en junio de 2006, una demanda contra la Sociedad, Portland, S.L., Corporación Uniland, S.A. y 68 accionistas de Corporación Uniland, S.A. El objeto de la demanda consistía en la declaración de nulidad de la compra de las acciones de Corporación Uniland, S.A., realizada por Portland S.L., al entender el demandante que se vulneró su derecho de adquisición preferente previsto en los estatutos sociales. La cuantía del procedimiento ascendía a 1.563.731.539 euros. La demanda fue desestimada en diciembre de 2006 por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona, como también lo fue en noviembre de 2008 el recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona. En la actualidad, se está a la espera de que el Tribunal Supremo dicte resolución admitiendo o no los dos recursos planteados

contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona (uno extraordinario por infracción procesal y otro de casación).

Si bien el Grupo realiza provisiones contables según las mejores estimaciones sobre la base de la información disponible, los litigios o reclamaciones en curso (u otros futuros) podrían afectar negativamente y de forma significativa a las operaciones, los resultados y la situación financiera del Grupo.

En este sentido, Corporación Uniland, S.A. y sus sociedades dependientes en el ejercicio 2008 representaron un 32,6% de la cifra de negocios consolidada del Grupo y un 10,3% del beneficio neto consolidado del Grupo (este último importe incluye los ajustes necesarios realizados sobre el Grupo Uniland relativos a la amortización de los activos asignados por el fondo de comercio, los intereses de la deuda utilizada para su adquisición y los impuestos correspondientes a dichas partidas). Por otra parte, cabe señalar que la consecuencia de estimarse la acción de nulidad interpuesta por Grupo CRH en principio conllevaría la resolución de la compra de las acciones de Corporación Uniland, S.A. realizada por Portland, S.L., con la consiguiente restitución de las prestaciones realizadas y sin perjuicio de la indemnización de los daños y perjuicios causados.

(ii) *Riesgos derivados de la actuación inspectora de la Comisión Nacional de la Competencia*

El pasado 22 de septiembre la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), en el contexto de actuaciones inspectoras relativas a diversas empresas del sector de la producción y suministro de cemento, mortero, hormigón y áridos, llevó a cabo una inspección en la sede de distintas empresas del Grupo, como consecuencia de la existencia de la sospecha de posibles prácticas anticompetitivas en el sector. A la fecha del presente Folleto, no se ha notificado al Grupo la apertura de expediente alguno, ni ninguna propuesta de resolución por parte de las autoridades en materia de competencia.

Si bien la Sociedad entiende que ha cumplido con la normativa de competencia que le es de aplicación, en caso de que las autoridades de competencia llegaran a determinar la existencia de una práctica anticompetitiva, ello podría afectar al Grupo, a sus actividades, resultados y situación financiera de forma negativa y sustancial, dado que podría implicar (i) la imposición de sanciones económicas significativas de hasta un máximo del 10% del volumen de negocios total de las empresas infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa y (ii) que terceros (como competidores y clientes), iniciaran procesos civiles reclamando daños y perjuicios causados por prácticas anticompetitivas.

En todo caso, es necesario advertir que las inspecciones suponen un paso preliminar en el proceso de investigación de la supuesta conducta anticompetitiva y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las empresas inspeccionadas.

(iii) *Riesgos derivados de la actuación inspectora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos*

De acuerdo con la normativa estadounidense, la modificación física de una fábrica o del método de operación, resultante en un incremento o posible incremento de emisiones de un contaminante catalogado, requiere la obtención de un permiso, sin perjuicio del cumplimiento de los límites de emisiones aplicables.

La *United States Environmental Protection Agency* o Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (“EPA”), en el contexto de las investigaciones que está llevando a cabo a distintas empresas cementeras, comunicó a la sociedad Dragon Products Company, Inc (filial de Giant Cement Holding, Inc) su intención de denunciar a la fábrica de Thomaston (Estado de Maine) ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos por una presunta infracción de la *Clean Air Act* (Ley de Aire Limpio) como consecuencia de las modificaciones realizadas en la citada fábrica entre los años 1993 y 1994, que, según la EPA, habrían generado incrementos sustanciales de las emisiones de óxido de nitrógeno (“NO_x”).

Si bien a la fecha del presente Folleto no es posible determinar cuál será el resultado final de este proceso, su resolución en sentido desfavorable para el Grupo podría afectar negativamente y de forma significativa a sus actividades, resultados y situación financiera.

No obstante lo anterior, se deja constancia de que Dragon Products Company Inc. ha dotado una provisión por este concepto por importe de 950.000 dólares estadounidenses.

1.1.6 Riesgo de tipo de cambio

Si bien históricamente la mayor parte de los ingresos del Grupo se han generado en euros, las inversiones que lleva a cabo el Grupo en países fuera de la zona Euro conllevan que un volumen significativo de las operaciones se lleve a cabo en moneda extranjera, con el consiguiente riesgo de fluctuación del tipo de cambio. En este sentido, la política del Grupo es tratar de reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que dicho riesgo podría producir en sus estados financieros.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas (que representa un 14% del total).
- Pagos a realizar en países fuera de la zona Euro por adquisición de todo tipo de servicios y aprovisionamientos.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro (que representan un 22,69% del total), están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Por otro lado, el riesgo de estas operaciones se mitiga, siempre que los volúmenes de las operaciones así lo aconsejan, con la contratación en el mercado de instrumentos apropiados de cobertura. En lo que se refiere al efecto en los

movimientos patrimoniales, siempre que la situación lo aconseje y los mercados financieros ofrezcan liquidez, instrumentos y plazos, el Grupo trata de obtener la cobertura a través de la contratación de financiación en la misma divisa en que se denomine el activo.

No obstante todo lo anterior, no es posible asegurar que la cobertura del Grupo frente a posibles riesgos de tipo de cambio sea plenamente adecuada y suficiente o eficaz para mitigar los efectos adversos de dichos riesgos, o que las contrapartes de los contratos de cobertura no devengan insolventes, circunstancias todas ellas que podrían afectar de forma adversa y significativa a las actividades, los resultados y situación financiera del Grupo.

El análisis de sensibilidad efectuado al tipo de cambio, al que se encuentra expuesto el Grupo es el siguiente:

Resultados	Miles de euros		
	30/9/2009	31/12/2008	32/12/2007
Variación en la cotización de las divisas respecto al euro en un 1%	± 99	± 31	± 213

1.1.7 Riesgo de tipo de interés

Dada la naturaleza de las operaciones del Grupo, la gestión del circulante juega un papel esencial. Es práctica generalizada del Grupo determinar, como referencia de la deuda financiera, aquel índice que recoja con mayor fidelidad la evolución de la inflación. Por ello, el Grupo trata de que tanto los activos financieros circulantes como la deuda financiera queden referenciados a tipos de interés variable de referencia como el Euribor o el Libor.

En el caso de operaciones a largo plazo, y siempre que la estructura financiera así lo requiera, la deuda se referencia a tipos de interés fijo y a un plazo que coincida con el ciclo de maduración de la operación de que se trate, todo ello dentro de las posibilidades que ofrezca el mercado.

A 30 de septiembre de 2009, el porcentaje que representaba la deuda del Grupo con tipo de interés fijo sobre la deuda total era del 69,2%, estando el restante 30,8% sujeto a tipo de interés variable.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

A fin de gestionar el riesgo de tipo de interés el Grupo ha adoptado las siguientes medidas:

- la gestión y vigilancia de los niveles de apalancamiento, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control; y
- la suscripción de acuerdos de cobertura de las fluctuaciones de los tipos de interés. El Grupo tiene una política activa para cubrir el riesgo de tipo de interés, realizando coberturas a tipo fijo en los contratos de financiación que suscribe, con un límite mínimo del 50% del nominal de cada uno de los préstamos. A la fecha del presente Folleto, el nivel de cobertura asciende al 69,2%.

A pesar de las anteriores políticas de gestión del riesgo de tipo de interés que tratan de minimizar su impacto en resultados, la Sociedad no puede garantizar que estas políticas o medidas protejan al Grupo frente al riesgo de tipo de interés o resulten eficaces para mitigar los efectos adversos inherentes a las fluctuaciones de los tipos de interés, o que las contrapartes de los contratos de cobertura no devengan insolventes, circunstancias todas ellas que podrían afectar de forma adversa y significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

El análisis de la sensibilidad efectuado por el Grupo respecto al tipo de interés al que se encuentra expuesto es el siguiente:

Resultados	Miles de euros		
	30/9/2009	31/12/2008	32/12/2007
Variación en el tipo de interés en 100 puntos básicos	± 2.945	± 3.422	± 3.007

1.1.8 Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Según se indica en el apartado 20.1 del Documento de Registro que forma parte de presente Folleto, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. Asimismo, la morosidad histórica puede calificarse de muy baja.

Asimismo, cabe señalar que el Grupo contrata seguros y coberturas para cubrir su exposición al riesgo comercial.

Por otra parte, el Grupo cuenta con un Comité de Riesgos Comercial que, en reuniones periódicas y sobre unos informes estandarizados que analizan todas aquellas variables consideradas críticas para fijar los límites de crédito a clientes, toma las decisiones de aceptar o traspasar al sector asegurador los riesgos que superen los máximos establecidos.

A pesar de que las anteriores políticas de gestión del riesgo comercial tratan de minimizar su impacto en resultados, la Sociedad no puede garantizar que estas políticas o medidas protejan al Grupo frente a posibles riesgos de crédito o que resulten eficaces para mitigar los efectos adversos de dichos riesgos, que podrían afectar de forma adversa y significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

En particular, es importante tener en cuenta que el Grupo recientemente ha incrementado de manera sustancial sus provisiones por insolvencia en términos absolutos, representando los 3.365 miles de euros provisionados a 31 de diciembre de 2008 un incremento del 138% respecto de los 1.412 miles euros provisionados a 31 de diciembre de 2007, si bien, en términos relativos, ambas cifras representaban un porcentaje marginal respecto de las cifras de negocio a una y otra fecha (0,24% a 31 de diciembre de 2008 y 0,08% a 31 de diciembre de 2007).

Las provisiones por insolvencias del Grupo a 30 de septiembre de 2009 ascendían a 3.123 miles de euros, lo cual ha supuesto un ligero descenso (7,75%) respecto de 31 de diciembre de 2008.

1.1.9 Riesgo de liquidez

El Grupo estima que mantiene un nivel adecuado de tesorería. En concreto, para hacer frente a sus obligaciones financieras, a 30 de septiembre de 2009 el Grupo contaba con 211,3 millones de euros en tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como con líneas de crédito y préstamos no dispuestos por importe de 200,4 millones de euros.

A 30 de septiembre de 2009 la deuda del Grupo con vencimiento para el año 2009 ascendía a 110 millones de euros. El vencimiento de deuda del Grupo para años sucesivos se señala en el apartado 10.3 del Documento de Registro del presente Folleto.

En este sentido, cabe destacar que la situación general de los mercados financieros, y de forma especial el mercado bancario, está siendo especialmente desfavorable para los demandantes de crédito.

La reducción de la cifra de ventas y, en general, la ralentización de la actividad en el sector de la construcción, del que la actividad del Grupo es dependiente, hace que la Sociedad no pueda asegurar que los ingresos proyectados serán finalmente obtenidos, lo que podría afectar de forma negativa y sustancial al resultado de explotación y la situación financiera del Grupo y comprometer su liquidez.

1.1.10 El accionista principal de la Sociedad puede ejercer una influencia significativa sobre la Sociedad y sus intereses pueden diferir de los de otros inversores

La Sociedad está participada en un 68,954% por Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu. Dicha participación se instrumenta principalmente de forma indirecta, a través del control que Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu ostenta sobre el accionista mayoritario de la Sociedad, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC"), que es titular directo de un 58,762% del capital de la Sociedad e indirecto (a través de las sociedades Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Compañía Auxiliar de Agencia y Mediación, S.A., que FCC controla al 100%) del 10,192% restante.

En la medida en que Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu (de forma indirecta) y/o FCC (de forma directa e indirecta), tras el aumento de capital objeto del presente Folleto, mantendrán una participación mayoritaria en el capital social y el control efectivo de la Sociedad, contarán con derechos de voto suficientes para promover la adopción de cualesquiera acuerdos que requieran la aprobación por la mayoría de los accionistas, incluyendo, a título enunciativo, la designación de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, las variaciones en el capital social, la adopción de modificaciones estatutarias o el reparto de dividendos. Por otra parte, como consecuencia de su participación de control, Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu (de forma indirecta) y FCC (de forma directa) podrían propiciar, o evitar, un cambio de control de la Sociedad.

Habida cuenta de lo anterior, existe un riesgo derivado de que los intereses promovidos tanto por Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu (de forma indirecta) y FCC (de forma directa e indirecta), en su condición de accionistas mayoritarios de la Sociedad, como por los consejeros de la Sociedad por ellos designados, no

coincidan necesariamente con los intereses particulares de determinados accionistas minoritarios, sin perjuicio en todo caso del interés social.

1.2 Factores de riesgo del sector de actividad del emisor y derivados de la situación económica actual

1.2.1 Coyuntura económica actual

La economía mundial ha experimentado un fuerte correctivo desde el verano del año 2007 como consecuencia, fundamentalmente, de la profunda crisis financiera mundial y la falta de liquidez del sistema bancario. Esta crisis económica ha afectado en mayor medida a las economías occidentales, si bien las economías emergentes tampoco han sido totalmente inmunes a dicha crisis.

Desde el inicio de la crisis, la evolución de la economía mundial se ha visto caracterizada esencialmente por dos factores:

- (i) la desaceleración de la demanda mundial y el descenso de los precios de las materias primas, entre las que se encuentra el petróleo, lo que ha provocado una contracción a su vez de la inflación, llegando a experimentar algunas economías occidentales decrecimientos (esto es, por debajo de cero) en los índices generales de precios, como es el caso de España; y
- (ii) la intervención en las políticas monetarias por parte de los bancos centrales mediante la relajación de los niveles de los tipos de interés oficiales hasta mínimos históricos y la inyección de liquidez casi ilimitada en el sistema bancario con el fin de reactivar el mismo.

Estas medidas han contribuido al comienzo de la reactivación de la actividad económica mundial, de manera que durante la segunda mitad del año 2009 algunas de las mayores economías han comenzado a mostrar señales de una posible recuperación.

El FMI, en su Informe "Perspectivas de la economía mundial" de octubre de 2009, proyecta una contracción de la actividad económica mundial de alrededor del 1% en 2009 y una expansión de alrededor del 3% en 2010. Por lo que respecta a las economías avanzadas, éstas experimentarían una tímida expansión durante gran parte de 2010, de forma que el crecimiento anual para ese año rondaría el 1,25%, tras una contracción del 3,25% en 2009. Por su parte, en las economías emergentes, el crecimiento del PIB real está previsto en casi el 5% para 2010, frente al 1,75% en 2009.

La economía española se ha visto afectada no sólo por los efectos negativos propios de la crisis financiera mundial, sino también por la crisis inmobiliaria, lo que ha provocado un importante deterioro de la economía, que se espera que se prolongue al menos durante lo que queda del año 2009 y durante la primera mitad del año 2010 (según datos publicados en informes recientes de la OCDE y el FMI).

El crecimiento económico en España se ralentizó durante el ejercicio 2007, iniciándose una contracción económica en el último trimestre del año 2008. Esto produjo que en el año 2008 el Producto Interior Bruto (PIB) español tan solo creciese un 1,2% comparado con el 3,7% del año anterior. La contracción económica se ha prolongado durante los primeros tres trimestres de 2009, de tal forma que, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB español ha decrecido un 4% respecto al mismo periodo del año

anterior (tercer trimestre de 2008) y un 0,3% de forma intertrimestral. El FMI prevé que el PIB español decrezca un 3,8% en 2009 y un 0,7% en 2010. Todo esto resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta que el mercado español representa más del sesenta y cinco por ciento (65%) de las ventas del Grupo.

En la medida en que la evolución de las operaciones y el comportamiento económico del Grupo dependen, con carácter general, del ciclo económico de los países y regiones en los que está presente, tanto las actividades como la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían seguir viéndose afectados de forma negativa y sustancial si el entorno económico mundial y, muy especialmente, el entorno económico español (con especial referencia al sector inmobiliario), no muestran signos positivos en el futuro.

1.2.2 Naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción

El sector del cemento y del hormigón, en cualquier mercado regional, es cíclico por naturaleza. Ello se debe fundamentalmente a que la industria de los materiales de construcción (entre los que se encuentran el cemento y el hormigón), tiene una gran dependencia de la evolución de la actividad en el sector de la construcción, el cual a su vez está íntimamente ligado a la situación económica general.

Así, por ejemplo en España, a raíz del significativo crecimiento del sector de la construcción, el consumo de cemento mostró a su vez un crecimiento sin precedentes entre 1997 y 2007. Sin embargo, durante los años 2008 y 2009 el sector de la construcción en España ha frenado sustancialmente el crecimiento dando lugar, como consecuencia, a una caída en la producción y consumo de cemento.

Durante 2008, la producción global de clínker en España alcanzó una cifra de 27,3 millones de toneladas, lo que supuso una caída del 15% conforme a los datos facilitados por la Agrupación Nacional de Fabricantes de Cemento (OFICEMEN). La producción de cemento alcanzó los 42,1 millones de toneladas, que significaron un descenso del 23,1% respecto al ejercicio anterior. El consumo aparente de cemento en España durante 2008 presentó una tasa de variación interanual del -23,7% alcanzando una cifra de 42,7 millones de toneladas.

Según el Informe de Coyuntura de OFICEMEN publicado en noviembre de 2009, la producción de clínker entre octubre de 2008 y octubre de 2009 ha sido de 21,40 millones de toneladas, un 27,9% menos que el periodo anterior. La producción de cemento en el mismo periodo se ha situado en 29,93 millones de toneladas, descendiendo en un 34,4%. Por último, el consumo aparente de cemento durante los diez primeros meses de 2009 se sitúa en 24,38 millones de toneladas, esto es un 35,4% menos que el mismo periodo de 2008; y en términos interanuales, asciende a un volumen de 29,32 millones de toneladas, lo que ha supuesto un descenso del 36,3% respecto al mismo periodo de 2008.

Por segmentos dentro de la actividad de construcción, el consumo de cemento en España, principal mercado territorial donde opera el Grupo, se destina (según OFICEMEN) en alrededor de un 30% para edificación residencial, en un 25% para edificación no residencial y en un 45% para obra civil. En consecuencia, la prolongación de la contracción de la licitación de obra civil por las Administraciones Públicas, la paralización en la contratación de proyectos por parte del sector privado y la reducción de la edificación tanto residencial como no residencial han

afectado y podrían en el futuro seguir afectando negativa y sustancialmente a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Esta desfavorable coyuntura económica reciente y actual, y la crisis que ha sufrido y sigue sufriendo el sector de la construcción, ha venido afectando negativamente al sector cementero en general y a las actividades del Grupo en particular, con especial relevancia en España, donde se acumula la mayor porción de negocio del Grupo como se ha señalado con anterioridad. Buena muestra de ello se puede encontrar en las cifras de ventas de cemento del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 que fueron inferiores a las del año 2007 en un 14,9% y las correspondientes a los nueve primeros meses de 2009 que han sido un 21,6% menos que las del mismo periodo del ejercicio anterior. En estas cifras de ventas ha tenido un impacto especialmente relevante la exposición del Grupo al mercado español y su sector de la construcción, en la medida en que el descenso de las ventas del Grupo en el mercado español representa aproximadamente el 92% del descenso de las ventas totales del Grupo durante los nueve primeros meses de 2009 comparadas con las del mismo periodo de 2008.

En la medida en que tanto las actividades como la situación financiera y los resultados del Grupo están íntimamente vinculados al comportamiento y evolución del sector de la construcción, aquéllos podrían seguir resintiéndose de manera sustancial, con nuevas caídas de las ventas e ingresos del Grupo, si el comportamiento contractivo que ha mostrado el sector de la construcción en los últimos meses no llegara a mejorar en el futuro.

1.2.3 Riesgo de competencia

En general, la industria del cemento es una industria madura, intensiva en capital, con una estructura empresarial de elevadas dimensiones para hacer frente a las fuertes inversiones que requiere la instalación de fábricas de cemento y los largos periodos de retorno asociados a las modificaciones de las instalaciones de producción. Las principales materias primas que utiliza son la piedra caliza, la arcilla y el yeso, todas ellas de escaso valor por unidad de peso, lo que hace que las fábricas se sitúen próximas a las canteras de donde se extrae el material.

El transporte también tiene un impacto decisivo en el precio final del producto, por lo que las plantas cementeras se sitúan en las regiones más industrializadas, donde el mercado potencial es mayor, y normalmente en un radio no superior a 200 Km.

El cemento y el hormigón, principales productos fabricados por el Grupo, presentan una naturaleza fungible, en tanto que entre distintos productores generalmente presentan unas características similares. Por lo tanto, el nivel de competencia depende básicamente del precio y, sólo en menor medida, de la calidad y del nivel de servicio.

Por otro lado, se trata de productos que compiten dentro de mercados regionales y, en consecuencia, sujetos a factores competitivos propios de cada localidad o región, entre los que se encuentran el número de competidores en un determinado mercado, el nivel de integración vertical de dichos competidores y las políticas de precio, la evolución de la demanda regional y de la capacidad, la disponibilidad y coste de las materias primas, el riesgo de entrada de nuevos competidores o el cambio de las condiciones competitivas. En consecuencia, los precios que el Grupo será capaz de repercutir a sus clientes no serán muy diferentes de los precios repercutidos a sus clientes por los productores del mismo tipo de producto

en los mismos mercados geográficos. Por tanto, la rentabilidad del Grupo depende del nivel de demanda de los productos y servicios que ofrece y de su capacidad para controlar su eficiencia y costes de explotación.

La intensa competencia en el mercado que afecta a todas las actividades del Grupo, es especialmente relevante en el caso de la línea de negocio de fabricación y venta de hormigón, donde ha provocado una reducción de ventas y márgenes y, en última instancia, el descenso de la contribución de esta línea de actividad al EBITDA.

Tanto las actividades como la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían verse afectados de forma negativa si el Grupo no es capaz de afrontar de manera satisfactoria las condiciones competitivas de los mercados en los que opera de conformidad con los parámetros señalados con anterioridad.

Por otro lado, el Grupo debe afrontar el coste de adquisición de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) en el proceso productivo del cemento y clínker en aquellos países en los que existe regulación medioambiental en este sentido. Las importaciones procedentes de países en los que no existe esta regulación pueden colocar al Grupo en una posición de desventaja competitiva, que sería aún mayor en el caso de un incremento del coste de los citados derechos de emisión en el futuro, lo que, a su vez, podría redundar en una reducción de la demanda de los productos del Grupo y en un impacto negativo sobre sus operaciones y resultados financieros.

Los precios en los mercados en los que opera el Grupo están sujetos a variaciones como consecuencia de las fluctuaciones de suministro y de demanda, a las condiciones económicas generales y a otras condiciones de mercado que se escapan del control del Grupo, de tal forma que el Grupo podría enfrentarse en el futuro a reducciones de precios, márgenes o volúmenes, que podrían tener un impacto negativo y significativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Además, estos factores están habitualmente sujetos a las particularidades de las regiones y los países donde opera el Grupo. Los factores competitivos regionales y locales particulares podrían en el futuro perjudicar al Grupo, incrementando intensamente la competencia en determinadas regiones o países. En particular, el descenso en el consumo de cemento que se ha producido en España en los últimos dos años provocado por la crisis del sector de la construcción puede dar lugar a una mayor concentración de la oferta en un mercado ya de por sí bastante concentrado lo que podría dar lugar a una reducción de la demanda de los productos del Grupo y tener un impacto negativo sobre sus operaciones y resultados financieros.

1.2.4 Riesgo derivado de los incrementos de los costes energéticos

La actividad productiva del Grupo requiere de un consumo energético muy significativo, por lo que buena parte de los costes asociados al proceso productivo del Grupo (más de un 30%) corresponden a gastos en concepto de suministro de recursos energéticos. En consecuencia, cualquier incremento del coste de adquisición de los recursos energéticos representa un riesgo significativo para el coste de producción.

Los recursos energéticos que más utiliza el Grupo para sus operaciones están constituidos principalmente por la electricidad y el coque de petróleo o *petcoke* -

para la producción de cemento, hormigón, mortero y áridos- y por el combustible necesario para el transporte de dichos productos. La disponibilidad y la evolución de los precios de dichos recursos energéticos están sujetas a fuerzas de mercado que escapan del control del Grupo. Sin embargo, los resultados de explotación del Grupo dependen en buena medida de la evolución de los precios de los recursos energéticos. Dichos precios han aumentado de forma significativa en los últimos años tal y como aparece reflejado en la siguiente tabla, y no cabe excluir que en un futuro pudieran estar sujetos a variaciones considerables al alza.

	a 30/09/2009	año 2008	año 2007	año 2006
ENERGÍA				
€/ Kwh	0,0497	0,0583	0,0476	0,0391
COQUE				
€/ Tm.	79,48	103,49	85,24	62,09

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) en su Informe “*World Energy Outlook*” publicado en noviembre de 2009, prevé que los precios del petróleo desciendan de 97 dólares estadounidenses por barril en 2008 a cerca de 60 dólares estadounidenses por barril en 2009 (aproximadamente el nivel de mediados de 2009), pero que repunten con la recuperación económica hasta alcanzar los 100 dólares estadounidenses por barril en 2020 (en dólares estadounidenses de 2008).

Por otro lado, es previsible que los costes de la electricidad en España aumenten en los próximos años como consecuencia de la necesidad de igualar los precios repercutidos a los consumidores con los costes reales de producción de la electricidad y de la necesidad de reducir el déficit tarifario.

Sin perjuicio de las medidas adoptadas por el Grupo, en el caso de que los costes energéticos se mantuviesen altos durante largos períodos de tiempo, o en el caso de que el Grupo sufriese el efecto de incrementos o fluctuaciones significativas de los costes energéticos o el incumplimiento de contratos de suministro, ello podría afectar de forma negativa y sustancial a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo. Este efecto negativo podría ser aún más intenso, si la fuerte competitividad existente en los mercados donde opera el Grupo dificultara el traslado de tales incrementos de los costes energéticos a los clientes vía precios.

1.2.5 Riesgos medioambientales

Al igual que todas las actividades con potencial impacto medioambiental, las actividades del Grupo están sujetas a una extensa regulación medioambiental en los países y regiones en que opera, que incluye la obtención de diversas licencias y autorizaciones administrativas para el desarrollo de la actividad.

Diferentes administraciones (locales, autonómicas, estatales, comunitarias y supranacionales) tienen competencias en materia medioambiental y el grado de exigencia y rigor que deriva del cumplimiento de la normativa aplicable supone cada vez un mayor esfuerzo en términos de recursos.

Por lo que respecta a las actividades del Grupo en su principal mercado, que es España, en materia medioambiental están fundamentalmente sujetas, entre otras, a las disposiciones contenidas en la Ley 16/2002 de “Prevención y control integrado de la contaminación” y el Real Decreto 509/2007 que la desarrolla. En virtud de la normativa contenida en estas disposiciones, se otorga a cada fábrica de cemento una autorización ambiental integrada. Dicha autorización fija los valores máximos de emisión para los diferentes contaminantes y para el resto de

parámetros ambientales, definiendo la sistemática de control, seguimiento y comunicación a la Administración competente.

Paralelamente, en virtud del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se ha establecido una cantidad de derechos de CO₂ para cada instalación en el periodo comprendido entre los años 2008 y 2012, que ha sido determinada de acuerdo con el Real Decreto 1402/2007, que modifica el Real Decreto 1370/2006, por el que se aprobó el Plan Nacional de Asignación 2008-2012 y la Orden PRE/3420/2007, que aprobó la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones incluidas en este Plan.

Además, se espera que el Grupo deba afrontar a partir del año 2013 el incremento del coste de adquisición de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) en el proceso productivo del cemento y clínker en aquellos países en los que existe regulación medioambiental en este sentido. Así, la reciente Directiva 29/2009/CE propone una nueva asignación de derechos de emisión de CO₂ por la Comisión Europea, la reducción de los derechos de asignación gratuitos a los sectores industriales y el establecimiento de un nuevo método de asignación. A partir de 2013 la Sociedad no puede garantizar el nivel de derechos de emisión de CO₂ que le serán asignados de forma gratuita ni el precio que deberá soportar por adquirir derechos de emisión adicionales en el mercado.

Las limitaciones derivadas tanto de la autorización ambiental integrada, como de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados al Grupo, podrían llegar a tener un efecto limitativo en su capacidad de producción en España (o, alternativamente, conllevar un incremento de costes derivado de la necesidad de adquirir derechos adicionales de emisión en el mercado o de las necesidades de llevar a cabo inversiones adicionales con el fin de reducir las emisiones) lo que podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por otra parte, el incumplimiento de la normativa medioambiental, incluyendo la falta de obtención de las preceptivas licencias o autorizaciones, podría, en su caso, tener consecuencias negativas y sustanciales para el Grupo, sus operaciones, resultados y situación financiera.

1.2.6 Disponibilidad de reservas de materia prima suficientes

El modelo de negocio y estrategia del Grupo a largo plazo se basa en la integración vertical del negocio cementero. Por tanto, el éxito del Grupo depende de que éste sea capaz de proveerse de reservas y de materia prima suficiente para desarrollar su negocio de producción de cemento y de áridos en los mercados en los que está presente.

Las materias primas para la producción de cemento son pesadas y voluminosas, siendo difíciles de transportar de una forma eficiente puesto que, por su propia naturaleza, los costes de su transporte superarían en gran medida el propio valor de los mismos. Por tanto, las plantas productivas del Grupo se localizan en las inmediaciones de canteras que explota el Grupo, las cuales, por otro lado, tienen un periodo de vida más o menos limitado en el tiempo (bien por las reservas que restan o bien por la caducidad de las concesiones administrativas para su explotación). Además, la viabilidad del Grupo para la explotación de nuevas canteras implica un proceso que suele alargarse durante varios años, por lo que la planificación estratégica del Grupo y la puesta en explotación de nuevas canteras

deben preverse con antelación a las necesidades presentes de aprovisionamiento del Grupo. Asimismo, en ciertas áreas urbanas o cercanas a núcleos de población o infraestructuras de transporte más o menos importantes en las que opera el Grupo, se hace cada vez más dificultoso la obtención de licencias y concesiones para la explotación de nuevas canteras o para la ampliación de las ya existentes como consecuencia de la regulación medioambiental y de la normativa urbanística.

En el caso de que el Grupo no fuera capaz de asegurar la disponibilidad de reservas de materia prima suficiente, ya sea mediante la explotación de nuevas canteras o mediante la renovación de las concesiones que actualmente tiene, esto podría afectar de forma negativa y significativa a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

1.2.7 Dependencia de las condiciones climatológicas

Por otro lado, el sector de la construcción depende de las condiciones climatológicas, por lo que las operaciones del Grupo y la demanda de sus productos están indirectamente afectadas por las condiciones climatológicas en los mercados en los que el Grupo opera. Condiciones climatológicas adversas prolongadas en el tiempo como la lluvia, frío extremo o nieve podrían afectar al nivel de actividad de la construcción, lo que, a su vez, podría redundar en una reducción de la demanda de los productos del Grupo y en un impacto negativo sobre sus operaciones, situación financiera y resultados.

2 Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización

2.1 Incertidumbre sobre el desarrollo de un mercado activo para los derechos de suscripción preferente

Los derechos de suscripción preferente relativos al Aumento de Capital serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) durante las sesiones bursátiles que queden comprendidas dentro del periodo de quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME.

Valderrivas no puede asegurar que se vaya a desarrollar un mercado de negociación activo para los mencionados derechos, el precio al que dichos derechos se vayan a negociar o que vaya a haber suficiente liquidez para dichos derechos durante el periodo en que se negocian.

2.2 Una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de la Sociedad podría afectar negativamente al valor de la cotización de los derechos de suscripción preferente

Dado que el precio de negociación de los derechos de suscripción preferente depende del precio de negociación de las acciones de la Sociedad, una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de la Sociedad podría afectar negativamente al valor de los derechos de suscripción preferente y, por lo tanto, dicho valor podría verse afectado por los mismos riesgos que las acciones de la Sociedad.

Valderrivas no puede asegurar a los titulares de derechos de suscripción preferente que el precio de cotización de las acciones de la Sociedad no caiga por debajo del precio de suscripción de las acciones después de que los titulares de los derechos de suscripción preferente hayan decidido ejercitarlos. Si esto ocurriese, los titulares de los derechos de suscripción preferente que los hayan ejercitado se habrán comprometido firme e irrevocablemente a adquirir Nuevas Acciones a un precio superior al del mercado y, por tanto, sufrirán una pérdida. Además, Valderrivas no puede asegurar a los titulares de los

derechos de suscripción preferente que después del ejercicio de sus referidos derechos consigan vender sus acciones a un precio igual o superior al precio de suscripción.

2.3 Volatilidad del precio de cotización de las acciones de la Sociedad

Valderrivas no puede asegurar que las Nuevas Acciones emitidas como consecuencia del Aumento de Capital vayan a cotizar a un precio igual o similar al precio que se realiza la emisión. El precio de mercado de las acciones de la Sociedad puede ser volátil. Factores tales como fluctuaciones en los resultados de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad, así como la situación de los mercados financieros, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de Valderrivas.

2.4 Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente verán diluida su participación en el capital de la Sociedad

Dado que con el Aumento de Capital se emitirán Nuevas Acciones ordinarias de Valderrivas, aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente verán diluida su participación en la Sociedad en un 26,6% de su participación actual, en caso de que se suscribiera el Aumento de Capital en su totalidad. Asimismo, aún en el caso de que el accionista transmitiese sus derechos de suscripción preferente no ejercitados, el precio que reciba como contraprestación podría no ser suficiente para compensarle completamente por la dilución de su participación en el capital social de la Sociedad como consecuencia del Aumento de Capital. Además, finalizado el Período de Suscripción Preferente, los derechos de suscripción preferente que no hayan sido ejercitados se extinguirán y los accionistas que no hayan ejercitado sus derechos no se verán compensados de ninguna forma.

A este respecto, se deja constancia de que los accionistas de la Sociedad, FCC, Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Cia Auxiliar de Agencia y Mediación, S.A., en tanto que titulares, conjuntamente, de aproximadamente, un 68,954% del capital social de la Sociedad a la fecha del presente Folleto, se han comprometido incondicional e irrevocablemente con la Sociedad a ejercitar los derechos de suscripción preferente asignados a las acciones de la Sociedad de las que son titulares, suscribiendo y desembolsando las nuevas acciones que correspondan a dichos derechos.

2.5 Ilíquidez de las Nuevas Acciones en caso de retraso en la admisión a negociación

Está previsto que las Nuevas Acciones sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en una fecha que no se estima posterior al día 29 de diciembre de 2009. Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las Nuevas Acciones privaría de liquidez en el mercado a dichas acciones.

2.6 Acciones susceptibles de venta posterior

La venta de un número sustancial de acciones de Valderrivas en el mercado tras el Aumento de Capital, o la percepción de que estas ventas se pueden producir, podrían afectar negativamente al valor de cotización de las acciones de Valderrivas.

2.7 Irrevocabilidad de la suscripción

Los accionistas de Valderrivas que ejerciten derechos de suscripción preferente de los que sean titulares, y los inversores que los adquieran y ejerciten, durante el Período de Suscripción Preferente de la emisión, no podrán revocar las suscripciones realizadas en dicho período ni las solicitudes que realicen de suscripción de Acciones Adicionales. Sin

perjuicio de que puedan no ser atendidas en su totalidad, las órdenes relativas a la solicitud de Acciones Adicionales se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional. Asimismo, las peticiones de suscripción de Acciones de Asignación Discrecional serán igualmente firmes e irrevocables.

Por tanto, los accionistas e inversores se verán obligados a adquirir las acciones aún cuando el precio de cotización en el Mercado Continuo de las acciones de la Sociedad se situase por debajo del precio de suscripción de las Nuevas Acciones.

2.8 Ilíquidez de las acciones atendiendo al nivel de capitalización y volumen de contratación de las acciones de la Sociedad

La capitalización bursátil de Valderrivas se situaba a cierre del 31 de octubre de 2009 en torno a los 877 millones de euros. Por su parte, la media del volumen de contratación diario de las acciones de Valderrivas en el Mercado Continuo durante el ejercicio 2008 se situó en torno a 22.736 euros y durante los primeros diez meses del ejercicio 2009 en torno a 13.708 euros.

Atendiendo al limitado volumen de contratación de las acciones de Valderrivas en el Mercado Continuo y al volumen de capitalización de la Sociedad, no puede garantizarse a los accionistas e inversores que suscriban Nuevas Acciones emitidas al amparo del Aumento de Capital que puedan disponer de un mercado lo suficientemente líquido como para vender sus acciones en el momento en que lo deseen.

2.9 Régimen fiscal

Habida cuenta de la coyuntura económica por la que atraviesa España en la actualidad, caracterizada, entre otros aspectos, por el incremento del déficit público debido al desfase entre los ingresos y los gastos del Estado, es previsible que en el futuro se lleven a cabo ciertas reformas que den lugar a un aumento de la presión fiscal. En particular, el pasado día 26 de septiembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el Año 2010, cuyo último borrador se publicó el 10 de noviembre, en cuya virtud se plantea la reforma de determinados aspectos del actual sistema fiscal vigente en España, tal y como se describe en el apartado 4.11 de la Nota sobre las Acciones que forma parte del presente Folleto.

III. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR - NOTA SOBRE LAS ACCIONES (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables de la Nota sobre las Acciones

D. José Luis Gómez Cruz, en su calidad de Secretario no Consejero, en nombre y representación de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (indistintamente “**Valderrivas**” o la “**Sociedad**”) asume la responsabilidad por el contenido de la presente nota sobre las acciones cuyo formato se ajusta al Anexo III del Reglamento (CE) Nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 (la “**Nota sobre las Acciones**”), conforme a la autorización otorgada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 25 de noviembre de 2009.

A los efectos de la presente Nota sobre las Acciones, a la Sociedad y las sociedades que forman parte de su grupo se les denominará, conjuntamente, como “**Grupo Cementos Portland Valderrivas**” o el “**Grupo**”.

1.2 Declaración de las personas responsables de la Nota sobre valores

D. José Luis Gómez Cruz declara, en la representación que ostenta, que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la presente Nota sobre las Acciones es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 FACTORES DE RIESGO

Ver Sección II.2 anterior de este Folleto Informativo relativa a los Factores de Riesgo, apartado “Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a negociación”.

3 INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Declaración sobre el capital circulante

Con la información disponible hasta la fecha, la Sociedad considera que el capital circulante del que dispone en la actualidad (con anterioridad al Aumento de Capital, tal y como este término se define en el apartado 3.4 siguiente) es suficiente para atender las actuales obligaciones de la Sociedad a medida que vayan venciendo durante los próximos doce (12) meses.

3.2 Capitalización y endeudamiento

A continuación se recogen las principales cifras de capitalización y endeudamiento consolidadas del Grupo a 30 de septiembre de 2009:

Miles de euros	30/9/09
PATRIMONIO NETO	
Patrimonio Neto	
Capital social	41.757

Prima de emisión	26.216
Reservas	1.059.755
(Acciones propias)	-56.021
Ajustes en patrimonio por valoración	500
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	34.976
(Dividendo a cuenta entregado)	0
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	1.107.183
Intereses minoritarios	265.894
Total patrimonio neto	1.373.077
PASIVO TOTAL	
Pasivo corriente	411.568
Asegurado o garantizado (*)	0
No asegurado (**)	411.568
Pasivo no corriente	2.112.979
Asegurado o garantizado (*)	0
No asegurado (**)	2.112.979
TOTAL	2.545.547

(*) Entendido como pasivos con recurso a entidades fuera del Grupo

(**) Incluye pasivo con y sin recurso

Miles de euros	30/9/09
DESGLOSE DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	
Deuda corriente con recurso con entidades de crédito	196.488
Deuda corriente sin recurso	36.000
Endeudamiento corriente	232.488
Deuda no corriente con recurso con entidades de crédito	1.095.118
Deuda no corriente sin recurso	675.564
Endeudamiento no corriente	1.770.682
Endeudamiento Financiero Total (1)	2.003.170
Tesorería y otras inversiones financieras (2)	220.821
Endeudamiento Neto Total (1) – (2)	1.782.350

3.3 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de ninguna vinculación o interés económico significativo entre la Sociedad y las entidades que se relacionan en el apartado 10.1 siguiente de la presente Nota sobre las Acciones, salvo la relación estrictamente profesional derivada del asesoramiento legal y financiero descrito en dicho apartado en relación con el Aumento de Capital (tal y como se define en el apartado 3.4 siguiente).

Por otro lado, en relación con la Entidad Agente y las Entidades Colocadoras (tal como estos términos se definen en los apartados 5.1.3(f) y 5.4.3 siguientes, respectivamente), se hace constar que:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., entidad coordinadora global (*bookrunner*) y entidad colocadora del Aumento de Capital y entidad agente, tiene posiciones relevantes de financiación con la Sociedad y entidades de su Grupo, entre las que destacan: (i) la posición en los créditos sindicados otorgados a Portland, S.L. y la Sociedad el 27 de julio de 2006 para la adquisición de Corporación Uniland, S.A., por importe de 142 millones de euros; (ii) la posición en la financiación sindicada otorgada a la Sociedad el 22 de febrero de 2006 para la adquisición de Cementos Leona, S.A., por importe de 52,5 millones de euros; (iii) la posición en la financiación otorgada a Giant Cement Holding, Inc., en virtud de contrato suscrito el 4 de octubre de 2007, por un importe aproximado de 41,1 millones de dólares estadounidenses; y (iv) ciertas líneas de avales, financiaciones bilaterales y otros tipos de productos por un importe aproximado de 50 millones de euros.
- Por su parte, las principales relaciones entre BNP Paribas, S.A., entidad coordinadora global (*bookrunner*) y entidad colocadora del Aumento de Capital, y la Sociedad son las siguientes: (i) su filial Fortis es acreditante en un contrato de crédito sindicado suscrito con Valderrivas; y (ii) otra filial de BNP Paribas, S.A. mantiene diversos contratos de crédito bilaterales con Corporación Uniland, S.A. BNP Paribas, S.A. además presta habitualmente servicios de asesoramiento financiero a la Sociedad.

3.4 Motivos de la operación y destino de los ingresos

Como consecuencia de la actual crisis económica en general, y del sector de la construcción en particular, los ingresos por actividades ordinarias del Grupo han disminuido, lo que eventualmente podría implicar en el futuro un posible incumplimiento de sus obligaciones relativas al mantenimiento de determinados ratios financieros recogidas en algunos de los contratos de financiación de los que es parte.

El aumento de capital objeto de la presente Nota sobre las Acciones (el “**Aumento de Capital**”) tiene la finalidad de reforzar la estructura patrimonial y los ratios financieros del Grupo, incrementando los recursos propios y disminuyendo el peso relativo del endeudamiento financiero, para fortalecer la situación del Grupo a la hora de afrontar el cumplimiento de los compromisos que ha asumido bajo los contratos de financiación de los que es parte, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, mejorar su capacidad de renegociar los mismos o de proceder a su amortización.

A la fecha de aprobación de la presente Nota de Valores la Sociedad no tiene previsto llevar a cabo ninguna inversión significativa.

4 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE / ADMITIRSE A NEGOCIACIÓN

4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores ofertados / admitidos a negociación, con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor

Las acciones a emitir como consecuencia del Aumento de Capital (las **“Nuevas Acciones”**) son acciones ordinarias de la Sociedad, de un euro y cincuenta céntimos (€1,50) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación (las **“Acciones Existentes”**), y otorgarán a sus titulares los mismos derechos que dichas acciones a partir de la fecha en que queden inscritas a nombre de sus titulares en los correspondientes registros contables.

El código ISIN de las Acciones Existentes es ES0117390411. Las Nuevas Acciones tendrán un código ISIN provisional distinto hasta que dicho código se equipare al de las Acciones Existentes y una vez admitidas a negociación cotizarán, al igual que las Acciones Existentes, en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (SIB).

4.2 Legislación según la cual se han creado los valores

El régimen legal aplicable a las Nuevas Acciones es el previsto en la legislación española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (**“Ley de Sociedades Anónimas”**) y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la **“Ley del Mercado de Valores”**), así como en las respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

La oferta pública de suscripción derivada del Aumento de Capital, incluyendo el ejercicio de los derechos de suscripción preferente, la solicitud de Acciones Adicionales y las peticiones de suscripción de Acciones de Asignación Discrecional, se regirá e interpretará de conformidad con la legislación común española. Mediante el ejercicio de los derechos de suscripción preferente, la solicitud de Acciones Adicionales y las peticiones de suscripción de Acciones de Asignación Discrecional, los Accionistas Legitimados, Inversores e Inversores Cualificados (tal y como estos términos se definen en el apartado 5.1.3 siguiente) aceptan, de forma irrevocable e incondicional, que los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid (España) tengan competencia exclusiva para resolver cualquier discrepancia que pueda surgir en relación con la presente oferta pública de suscripción y el Aumento de Capital.

4.3 Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador y si los valores están en forma de título o de anotación en cuenta. En el último caso, nombre y dirección de la entidad responsable del registro contable

Las Nuevas Acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se inscribirán en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (**“Iberclear”**), con domicilio en Plaza de la Lealtad, número 1 (28014 Madrid), y de sus entidades participantes autorizadas (conjuntamente las **“Entidades Participantes”**, y cada una de ellas una **“Entidad Participante”**).

4.4 Divisa de la emisión de los valores

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros.

4.5 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos

Las Nuevas Acciones son acciones ordinarias y atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las Acciones Existentes, recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Sociedad. En particular, cabe citar los siguientes derechos:

4.5.1 Derechos de dividendos

Fecha o fechas fijas en las que surgen los derechos

Las Nuevas Acciones de la Sociedad conferirán el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales (sin otorgar un derecho a percibir un dividendo mínimo) en las mismas condiciones que las Acciones Existentes. Las Nuevas Acciones darán derecho a la percepción de dividendos, a cuenta o definitivos, cuya distribución se acuerde a partir de la fecha en que queden inscritas a nombre de sus titulares en los correspondientes registros contables.

Plazo después del cual caduca el derecho a los dividendos y una indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad

Los rendimientos que produzcan las acciones de la Sociedad podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el establecido en el artículo 947 del Código de Comercio, es decir, cinco (5) años. El beneficiario de dicha prescripción será la Sociedad.

Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de restricción alguna al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes, sin perjuicio de las eventuales retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que puedan ser de aplicación (véase el apartado 4.11 siguiente).

Tasa de los dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos

Las Nuevas Acciones, al igual que las Acciones Existentes, no otorgan el derecho a percibir un dividendo mínimo, por ser todas ellas ordinarias. El derecho al dividendo de las acciones de la Sociedad surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de la Sociedad acuerde un reparto de ganancias sociales. A fecha de la presente Nota sobre las Acciones, no hay dividendos acordados pendientes de distribución.

4.5.2 Derechos de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas

Las Nuevas Acciones conferirán a sus titulares el derecho de asistir y votar en las juntas generales de accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y con sujeción a las previsiones que figuran en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En particular, por lo que respecta al derecho de asistencia a la junta general de accionistas, podrán asistir a la misma los accionistas que sean titulares de al menos doscientas (200) acciones, inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco (5) días de antelación a aquel en

que haya de celebrarse la correspondiente junta de accionistas, y se provean, en la forma prevista en la convocatoria, de la correspondiente tarjeta de asistencia, acreditativa del cumplimiento de los mencionados requisitos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la junta podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona física que a su vez sea accionista. Los tenedores de menos de doscientas (200) acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en las juntas, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Tanto la representación como la delegación anteriores deberán conferirse por escrito y con carácter especial para cada junta. No obstante, esta restricción no será aplicable cuando el representante sea el cónyuge, o un ascendiente o descendiente del representado ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultad para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional.

Cada acción da derecho a un (1) voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de las personas jurídicas.

4.5.3 Derechos de suscripción preferente en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase

Las Nuevas Acciones, al igual que las Acciones Existentes, conferirán a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas (ordinarias o privilegiadas) con cargo a aportaciones dinerarias y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo exclusión total o parcial del citado derecho de suscripción preferente de acuerdo con los artículos 159 (para el caso de aumentos de capital) y 293 (para el caso de emisiones de obligaciones convertibles) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, las Nuevas Acciones conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades Anónimas en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

4.5.4 Derecho de participación en los beneficios del emisor

Las Nuevas Acciones, al igual que las Acciones Existentes, conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales de manera proporcional al valor nominal de las indicadas acciones en los términos indicados en el apartado 4.5.1 anterior.

4.5.5 Derechos de participación en cualquier excedente en caso de liquidación

Las Nuevas Acciones, al igual que las Acciones Existentes, conferirán a sus titulares el derecho legalmente previsto a participar en el reparto del patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad de manera proporcional al valor nominal de las mismas.

4.5.6 Derecho de información

Las Nuevas Acciones, al igual que las Acciones Existentes, conferirán a sus titulares el derecho de información recogido en el artículo 48.2 d) de la Ley de Sociedades Anónimas, y con carácter particular, en el artículo 112 del mismo texto

legal, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, son recogidos en el articulado de dicha ley, de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, de forma pormenorizada, al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la Sociedad, cesión global de activo y pasivo, traslado internacional del domicilio social y otros actos u operaciones societarias.

4.5.7 Cláusulas de amortización

No procede.

4.5.8 Cláusulas de conversión

No procede.

4.6 En el caso de nuevas emisiones, declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos

4.6.1 Acuerdos sociales

Las Nuevas Acciones se emiten al amparo de los acuerdos sociales adoptados por (i) la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de junio de 2007; y (ii) el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 25 de noviembre de 2009. A continuación se describen dichos acuerdos:

- (i) Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 13 de junio de 2007:

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2007 acordó autorizar al Consejo de Administración, tan ampliamente como fuera necesario en Derecho, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración pudiese aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces y en cualquier momento, en un plazo de cinco (5) años a contar desde la fecha de celebración de esa Junta, en el importe máximo legalmente previsto (esto es, en una cantidad de hasta veinte millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y tres euros con cincuenta céntimos de euro (€20.878.363,50) equivalente a la mitad del capital social de la Sociedad a la fecha de adopción del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones –con o sin prima- consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas autorizó al Consejo de Administración para fijar los términos y condiciones del aumento de capital y dar nueva redacción al artículo cinco de los Estatutos Sociales de acuerdo con el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, relativo al capital social.

- (ii) Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 25 de noviembre de 2009:

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 25 de noviembre de 2009, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria mencionada en el apartado (i) anterior para aumentar el capital social, acordó, dentro de los límites fijados por la propia Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1 (b) de la Ley de Sociedades Anónimas, aumentar el capital social en quince millones ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y dos euros con cincuenta céntimos de euro (€15.139.372,50), con una prima total de ciento ochenta y seis millones setecientos dieciocho mil novecientos veintisiete euros con cincuenta céntimos de euro (€186.718.927,50), mediante la emisión y puesta en circulación de diez millones noventa y dos mil novecientas quince (10.092.915) Nuevas Acciones ordinarias. El precio de suscripción establecido para las Nuevas Acciones es de veinte euros (€20) por acción (un euro con cincuenta céntimos de euro (€1,50) de valor nominal y dieciocho euros con cincuenta céntimos de euro (€18,50) de prima de emisión), con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad (excluida la autocartera) y estando prevista expresamente la suscripción incompleta.

4.6.2 Autorizaciones

El Aumento de Capital objeto de la presente Nota sobre Acciones no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo distinto del régimen general de aprobación y registro por parte de la CNMV del presente Folleto, según lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo.

4.7 En caso de nuevas emisiones, fecha prevista de emisión de los valores

La fecha prevista para el inicio del periodo de suscripción de las Nuevas Acciones correspondientes al Aumento de Capital es el 28 de noviembre de 2009.

Una vez finalizado el periodo de suscripción, suscrito y desembolsado el Aumento de Capital, se procederá a otorgar la correspondiente escritura pública para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Pamplona, prevista para el 22 de diciembre de 2009.

4.8 Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad, por lo que las Nuevas Acciones serán libremente transmisibles, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo.

4.9 Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores

No se ha formulado ninguna oferta obligatoria de adquisición sobre las acciones de la Sociedad. Asimismo, no existe ninguna norma especial que regule ofertas obligatorias de adquisición de las Nuevas Acciones, salvo las que se derivan de la normativa sobre ofertas públicas de adquisición de valores contenidas en el artículo 60 de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo (actualmente, el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores).

4.10 Indicación de las ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual. Debe declararse el precio o las condiciones de canje de estas ofertas y su resultado.

No se ha producido ninguna oferta pública de adquisición sobre las acciones de la Sociedad en el ejercicio anterior y en el actual.

4.11 Por lo que se refiere al país del domicilio social del emisor y al país o países en los que se está haciendo la oferta o se solicita la admisión a negociación, información sobre los impuestos de la renta de los valores retenidos en origen, e indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen.

A continuación, se facilita una descripción de las principales consecuencias fiscales derivadas del Aumento de Capital.

Esta descripción tiene en cuenta exclusivamente el régimen general aplicable conforme a la legislación estatal española vigente en la fecha de registro del presente Folleto en los registros oficiales de la CNMV, sin perjuicio de los regímenes tributarios de los territorios forales y de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma en el ejercicio de su capacidad normativa. Tampoco se consideran los regímenes tributarios que puedan resultar aplicables a la Ampliación de Capital en el extranjero. Asimismo, debe tenerse en cuenta que el presente análisis no especifica todas las posibles consecuencias fiscales del Aumento de Capital ni el régimen fiscal aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo, las Instituciones de Inversión Colectiva) están sujetos a normas especiales.

Por tanto, se aconseja a los inversores que suscriban acciones en el Aumento de Capital que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado teniendo en cuenta sus circunstancias particulares y la legislación aplicable en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.

Del mismo modo, los potenciales inversores habrán de estar atentos a los cambios que la legislación vigente en este momento o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro. En particular, el pasado 20 de noviembre de 2009 se publicó el Proyecto de Ley 121/000042, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, remitido por el Congreso de los Diputados al Senado, en cuya virtud se plantea la reforma de diversas disposiciones legislativas en el ámbito fiscal. La reforma planteada afecta, entre otros aspectos, a la tributación en sede del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de las denominadas "rentas del ahorro" (entre las que se encontrarían los dividendos y las ganancias patrimoniales derivadas, en su caso, de la transmisión de las Nuevas Acciones), que pasarían de tributar a un tipo fijo del 18% a tributar a un tipo del 19% (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro obtenidos por la persona física) y del 21% (para las rentas que excedan los 6.000 euros indicados), con efectos desde el 1 de enero

de 2010. No obstante, debe tenerse en cuenta que la reforma se encuentra aún en tramitación parlamentaria y, por tanto, podría experimentar cambios durante la misma, por lo que se recomienda a los potenciales inversores permanecer informados acerca de la evolución de la reforma. En cualquier caso, si dicha reforma finalmente se llevara a efecto, parece probable que la carga impositiva que grava los rendimientos del capital mobiliario (por ejemplo, los dividendos), así como las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de Nuevas Acciones, se verá incrementada con respecto a la existente en la actualidad.

La normativa principal aplicable es la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (la “LIRPF”), el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la “LIS”), el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (la “LIRNR”) y la Ley 29/1987, de 18 diciembre, del Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones (la “LISD”).

4.11.1 Tributación en el reconocimiento, ejercicio o transmisión de los derechos de suscripción preferente de la oferta

(a) Tributación indirecta

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente, así como la transmisión, en su caso, de los mismos, estarán exentos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (en su modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas) y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos y con las excepciones previstas en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los citados impuestos.

(b) Tributación directa

(a) Personas físicas residentes en territorio español

(a.1) Reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente no se considera hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (el “IRPF”).

(a.2) Transmisión de los derechos de suscripción preferente

Cuando el accionista persona física no suscriba totalmente el Aumento de Capital y venda todos o parte de los derechos de suscripción, el importe percibido en la enajenación reducirá el coste de adquisición de su cartera de acciones. Dicho efecto sobre la valoración de la cartera tendrá implicaciones fiscales cuando se produzca una futura transmisión de los títulos de los que proceden los derechos de suscripción.

No obstante, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción preferente llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el periodo impositivo en que se

produzca la transmisión quedando sujeta a tributación al tipo del 18%.

Cuando no se transmita la totalidad de los derechos, se entenderá que los derechos objeto de transmisión corresponden a los valores adquiridos en primer lugar (criterio FIFO).

(b) Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

(b.1) Reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente no genera renta sujeta al Impuesto sobre Sociedades (el "IS").

(b.2) Transmisión de los derechos de suscripción preferente

La tributación de la venta de derechos de suscripción preferente vendrá determinada por la contabilización de dicha transmisión por parte del vendedor.

(c) Inversores no residentes en territorio español

(c.1) Reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente

El reconocimiento y ejercicio de los derechos de suscripción preferente no se considera hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (el "IRNR").

(c.2) Transmisión de los derechos de suscripción preferente

Con carácter general, el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el valor de adquisición de las acciones de las cuales procedan, a efectos de futuras transmisiones. No obstante, si el importe obtenido llegase a ser superior a dicho valor de adquisición, el exceso sobre el coste de adquisición se considerará ganancia patrimonial, quedando sujeto a tributación al tipo del 18%.

No obstante, dicha renta estará exenta en los siguientes casos:

- (i) cuando derive de la transmisión de los derechos de suscripción preferente en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, y se obtenga por personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente en territorio español que sean residentes en un Estado que tenga suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición ("CDI") con cláusula de intercambio de información. En ningún caso será aplicable esta excepción cuando las rentas se obtengan a través de países o territorios calificados como paraíso fiscal;
- (ii) cuando derive de la transmisión de los derechos de suscripción preferente, y sea obtenida sin mediación de establecimiento permanente en España, por residentes en otro Estado miembro de la UE o por establecimientos

permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la UE. La exención no alcanza cuando (A) el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español; o (B) en algún momento, durante el periodo de 12 meses precedente a la transmisión, el accionista haya participado, directa o indirectamente, en al menos el 25% del capital o patrimonio de la entidad; y

- (iii) cuando así lo disponga un CDI a cuyos beneficios pueda acogerse el vendedor.

4.11.2 Tributación derivada de la titularidad y transmisión de las acciones objeto de la ampliación de capital

(a) Tributación indirecta

La adquisición de Nuevas Acciones y, en su caso, la transmisión de las mismas estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (en su modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas) y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos y con las excepciones previstos en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los citados impuestos.

(b) Tributación directa

La presente sección analiza:

- (i) en los apartados (a) y (b) siguientes, el régimen fiscal aplicable a:

- accionistas de la Sociedad que tengan la consideración de residentes en España;
- accionistas que, aún siendo no residentes, sean contribuyentes por el IRNR y actúen a través de establecimiento permanente en España;
- accionistas personas físicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea (siempre que no lo sean de un país o territorio calificado como paraíso fiscal) e igualmente contribuyentes por el IRNR, cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten por tributar en calidad de contribuyentes por el IRPF; y

- (ii) en el apartado (c) siguiente, el régimen fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español.

(a) Personas físicas residentes en territorio español

(a.1) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

(a.1.1) Tributación de dividendos y otros rendimientos

De conformidad con la LIRPF tendrán la consideración de rendimientos íntegros del capital mobiliario, entre otros, los

percibidos por los inversores residentes en España en concepto de dividendos, participaciones en beneficios, primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre Nuevas Acciones así como cualquier otra utilidad derivada de su condición de accionista.

Dichos rendimientos del capital mobiliario se integrarán por el rendimiento neto resultante de deducir, en su caso, los gastos de administración y depósito de su importe bruto (pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera), en la base imponible del ahorro del ejercicio en que sean exigibles para su perceptor, gravándose al tipo fijo del 18%.

No obstante, de conformidad con lo previsto en la LIRPF, estarán exentos en el IRPF con el límite de mil quinientos euros (1.500 €) anuales los dividendos, primas de asistencia a juntas y participaciones en los beneficios de cualquier tipo de entidad, así como los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas, que, estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, faculden para participar en los beneficios, ventas, operaciones, ingresos o conceptos análogos de una entidad por causa distinta de la remuneración del trabajo personal. Este límite será aplicable sobre la totalidad de los dividendos y participaciones en beneficios obtenidos durante el año natural por el contribuyente del IRPF en su condición de accionista.

No se aplicará la mencionada exención a los dividendos procedentes de valores adquiridos dentro de los dos (2) meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los accionistas soportarán, con carácter general, una retención, a cuenta del IRPF, del 18%, sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota líquida del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en la LIRPF.

(a.1.2) Distribución de prima de emisión

El importe distribuido con cargo a prima de emisión minorará, hasta su anulación, el valor de adquisición de las Nuevas Acciones, y el exceso que pudiera resultar tributará como rendimiento del capital mobiliario al tipo del 18%.

(a.1.3) Tributación de ganancias patrimoniales

Las rentas, positivas o negativas, que una persona física residente en España obtiene en la transmisión de acciones cotizadas, representativas de la participación en fondos propios de una entidad, se califican fiscalmente, a efectos del LIRPF, como ganancias o pérdidas patrimoniales, sujetándose a tributación de acuerdo con las normas generales establecidas para este tipo de rentas. Se cuantifican por la diferencia entre el valor de adquisición de estos valores y su valor de transmisión, que vendrá determinado

por (i) su valor de cotización en la fecha en la que se produzca dicha transmisión o (ii) el precio pactado cuando sea superior a dicho valor de cotización.

Tanto el valor de adquisición como el de transmisión se incrementará o minorará, respectivamente, en los gastos y tributos inherentes a las operaciones.

Las ganancias o pérdidas patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de las transmisiones de Nuevas Acciones llevadas a cabo por los accionistas se integrarán y compensarán en sus respectivas bases imponibles del ahorro del ejercicio en que tenga lugar la alteración patrimonial, gravándose, si el saldo resultante de la integración y compensación en la base imponible del ahorro resultase positivo, al tipo fijo del 18%, con independencia del periodo durante el cual se hayan generado.

Las ganancias patrimoniales derivadas de las transmisiones de Nuevas Acciones no están sometidas a retención.

Finalmente, las pérdidas derivadas de las transmisiones de Nuevas Acciones suscritas no se computarán como pérdidas patrimoniales cuando se hayan adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la fecha de la transmisión que originó la citada pérdida. En estos casos, las pérdidas patrimoniales se integrarán a medida que se transmitan los valores que aun permanezcan en el patrimonio del contribuyente.

(a.2) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de acciones a título lucrativo en favor de personas físicas residentes en España estarán sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el "ISD") en los términos previstos en la LISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de las acciones, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

El tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%. Una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen de entre el 7,65% y el 81,6%.

(b) Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

Las entidades, sujetos pasivos del IS, determinan su base imponible por este impuesto, con carácter general, a partir de su resultado contable.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que los accionistas deberán tener en cuenta las particularidades que puedan resultarle de aplicación como sujeto pasivo de este impuesto.

(b.1) Tributación de dividendos

Los contribuyentes del IS que reciban dividendos de la Sociedad deberán integrar en su base imponible el importe íntegro de los

dividendos o participaciones en beneficios percibidos como consecuencia de la titularidad de Nuevas Acciones, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la LIS, tributando con carácter general al tipo de gravamen del 30%.

Además, siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el artículo 30 apartado 4 de la LIS, tendrán derecho a deducir, en concepto de deducción por doble imposición de dividendos, el 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de dichos dividendos.

No obstante, la deducción anterior será del 100% de la cuota íntegra cuando el porcentaje de participación, directo o indirecto, en la Sociedad sea igual o superior al 5%, siempre que dicho porcentaje se hubiera tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar el año.

Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra podrán deducirse de las cuotas íntegras de los periodos impositivos que concluyan en los siete años inmediatos y sucesivos.

Los dividendos pagados por la Sociedad a los inversores sujetos pasivos del IS estarán sujetos, como regla general, a retención o ingreso a cuenta en un porcentaje del 18%, salvo determinadas excepciones. Esta retención o ingreso a cuenta se tendrá en cuenta en la liquidación del IS del perceptor, y el exceso sobre la cuota resultante de la autoliquidación, en su caso, será devuelto de oficio por la Administración Tributaria.

(b.2) Distribución de prima de emisión

El importe distribuido con cargo a prima de emisión minorará, hasta su anulación, el valor de adquisición de las Nuevas Acciones, y el exceso que pudiera resultar se integrará en la base imponible, sin posibilidad de aplicar deducción por doble imposición de dividendos.

Los dividendos distribuidos con cargo a prima de emisión no estarán sujetos, con carácter general, a retención o ingreso a cuenta.

(b.3) Tributación de rentas derivadas de la transmisión de las acciones

Los sujetos pasivos del IS deberán integrar en su base imponible la renta derivada de la transmisión de las acciones objeto de la enajenación. Así, las rentas contabilizadas, positivas o negativas, que se perciban por la transmisión de las acciones cotizadas se imputarán, con carácter general, en el periodo impositivo en el que se produzca la transmisión. Los sujetos pasivos del IS que tengan un porcentaje de participación con anterioridad a la transmisión, directo o indirecto, igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad, y hubieran poseído dicho porcentaje durante el año anterior al día de la transmisión, tendrán derecho a deducir de su

cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo general del 30% al incremento neto de los beneficios no distribuidos generados por la Sociedad que correspondan a la participación transmitida durante el tiempo de tenencia de dicha participación, o al importe de la renta computada si ésta fuese menor, en las condiciones y con los requisitos establecidos en la deducción para evitar la doble imposición de plusvalías de fuente interna.

Adicionalmente, y por la parte de renta que no se beneficie de la indicada deducción por doble imposición, dichos inversores podrán beneficiarse de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en la LIS.

Las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las acciones de la Sociedad no estarán sujetas a retención.

(b.4) Correcciones de valor

Al cierre del ejercicio deben realizarse las correcciones valorativas necesarias de acuerdo con la normativa contable, cuyas implicaciones fiscales deberán ser analizadas caso por caso.

(c) Inversores no residentes en territorio español

(c.1) Impuesto sobre la Renta de no Residentes

El presente apartado analiza, con carácter general, el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a quienes:

- (a) actúen en territorio español mediante establecimiento permanente al cual estén afectas las acciones de la Sociedad, cuyo régimen fiscal es sustancialmente idéntico al descrito para los inversores residentes sujetos pasivos del IS; y
- (b) ejerciten la opción de tributar como residentes en España.

Los inversores deberán tener en cuenta las particularidades de los CDI que puedan serles de aplicación.

(c.1.1) Tributación de dividendos

Los dividendos distribuidos por la Sociedad a los accionistas no residentes en territorio español estarán, como regla general, sometidos a tributación por el IRNR al tipo de gravamen del 18% sobre el importe íntegro distribuido, todo ello sin perjuicio de lo que pudieran disponer los CDI que les pudieran resultar de aplicación.

No obstante estarán exentos los obtenidos, sin mediación de establecimiento permanente en España, por personas físicas residentes a efectos fiscales en la Unión Europea o en países o territorios con los que exista un efectivo intercambio de información tributaria, con el límite de mil quinientos (1.500) euros anuales. Dicha exención no será aplicable a los obtenidos a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Esta exención no se aplicará cuando los dividendos deriven de valores adquiridos dentro de los dos meses anteriores a la fecha en

que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Con carácter general, la Sociedad efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRNR del 18%.

No obstante, según el artículo 14.1.h) de la LIRNR, los dividendos distribuidos por la Sociedad a (i) otras sociedades residentes en otros Estados miembros de la UE; o a (ii) los establecimientos permanentes de éstas situados en otros Estados miembros de la UE, que tengan una participación directa de al menos el 10% del capital social de la Sociedad, estarán exentos del IRNR. La aplicación de esta exención se encuentra sujeta a la concurrencia de determinados requisitos, entre otros, a la obligación de mantener dicha participación de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

Cuando en virtud de la residencia a efectos fiscales del perceptor resulte aplicable un CDI suscrito por España o una exención interna, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el CDI para este tipo de rentas o la exención, previa la acreditación de la residencia fiscal del accionista en la forma establecida en la normativa vigente.

A estos efectos, en la actualidad se encuentra vigente un procedimiento especial, aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000, para hacer efectivas las retenciones sobre dividendos obtenidos por accionistas no residentes sin establecimiento permanente, al tipo que corresponda en cada caso, o para excluir la retención, cuando en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas, residentes o representadas en España que sean depositarias o gestionen el cobro de las rentas de dichos valores. Así, la Sociedad transferirá a las entidades depositarias, directamente o a través de su agente de pagos, en el momento de la distribución de los dividendos, el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención vigente a esa fecha a la totalidad de los dividendos. Las entidades depositarias que, a su vez, acrediten, en la forma establecida, el derecho a la aplicación de tipos reducidos o a la exclusión de retenciones de sus clientes (para lo cual éstos habrán de aportar a la entidad depositaria la documentación que, en su caso, resulte procedente, antes del día 10 del mes siguiente a aquél en el que se distribuya el dividendo) recibirán de inmediato, para el abono a los mismos, el importe retenido en exceso.

Practicada la retención a cuenta del IRNR, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRNR por los rendimientos de capital mobiliario percibidos.

(c.1.2) Distribución de prima de emisión

El importe distribuido con cargo a prima de emisión minorará, hasta su anulación, el valor de adquisición de las acciones afectadas, y el exceso que pudiera resultar tributará como dividendo según el apartado anterior.

(c.1.3) Tributación de ganancias patrimoniales

Las ganancias patrimoniales obtenidas por inversores no residentes sin mediación de establecimiento permanente, derivadas de la transmisión de las Nuevas Acciones o cualquier otra ganancia de capital relacionada con dichos valores, se consideran renta obtenida en territorio español y estarán, como regla general, sometidas a tributación por el IRNR y se cuantificarán, con carácter general, conforme a las normas previstas en la LIRPF.

En particular, las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones tributarán por el IRNR al tipo del 18%. No obstante, dicha renta estará exenta en los siguientes casos:

- (i) cuando derive de la transmisión de acciones en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, y se obtenga por personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente en territorio español que sean residentes en un Estado que tenga suscrito con España un CDI con cláusula de intercambio de información. En ningún caso será aplicable esta excepción cuando las rentas se obtengan a través de países o territorios calificados como paraíso fiscal;
- (ii) cuando derive de la transmisión de acciones, y sea obtenida sin mediación de establecimiento permanente en España, por residentes en otro Estado miembro de la UE o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la UE. La exención no alcanza cuando (i) el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español; o (ii) en algún momento, durante el periodo de 12 meses precedente a la transmisión, el accionista haya participado, directa o indirectamente, en al menos el 25% del capital o patrimonio de la entidad; y
- (iii) cuando así lo disponga un CDI a cuyos beneficios pueda acogerse el vendedor.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas del artículo 24 del LIRNR.

De acuerdo con lo dispuesto en la LIRNR, las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de

establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del INRN.

El accionista no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España o el depositario o gestor de las Nuevas Acciones, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial 3626/2003, de 23 de diciembre.

(c.2) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las adquisiciones a título lucrativo de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en el mismo realizadas por personas físicas no residentes en España, cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD.

Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRNR anteriormente descritas.

4.11.3 Indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen

La Sociedad, en cuanto emisor y pagador de las rentas que puedan derivarse de la titularidad de las acciones, asume la responsabilidad de practicar la correspondiente retención a cuenta de impuestos en España con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

5 CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1 Condiciones, estadísticas, calendario previsto y procedimiento para la suscripción de los valores

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la emisión

El Aumento de Capital no está sometido a condición de ningún tipo.

5.1.2 Importe total de la emisión; si el importe no es fijo, descripción de los acuerdos y del momento en que se anunciará al público el importe definitivo de la emisión

El importe nominal del Aumento de Capital es de quince millones ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y dos euros con cincuenta céntimos de euro (€15.139.372,50). El Aumento de Capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de diez millones noventa y dos mil novecientos quince (10.092.915) Nuevas Acciones ordinarias de un euro con cincuenta céntimos (€1,50) de valor nominal cada una. Las Nuevas Acciones se emitirán con una prima de emisión de dieciocho euros con cincuenta céntimos de euro (€18,50) por acción, lo que supone una prima de emisión total de ciento ochenta y seis millones setecientos dieciocho mil novecientos veintisiete euros con cincuenta céntimos de euro

(€186.718.927,50), y un precio de emisión unitario (nominal más prima de emisión) de veinte euros (€20) por acción (el “**Precio de Suscripción**”).

En todo caso, los acuerdos sociales en virtud de los cuales se emiten las Nuevas Acciones, descritos en el apartado 4.6.1 anterior, prevén expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, por lo que, en el supuesto de que el Aumento de Capital no sea suscrito íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital social de la Sociedad se aumentará en la cuantía de suscripciones efectivamente realizadas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al terminar el plazo previsto para la suscripción de las Nuevas Acciones, el Consejo de Administración de la Sociedad, o las personas facultadas por éste, procederán a determinar el importe definitivo del Aumento de Capital, lo que se anunciará al público tan pronto como sea posible, mediante la remisión a la CNMV del correspondiente hecho relevante.

De resultar suscritas y desembolsadas la totalidad de las Nuevas Acciones al Precio de Suscripción, el importe total del Aumento de Capital (nominal más prima de emisión) ascendería a doscientos un millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos euros (€201.858.300) y las Nuevas Acciones representarían el 36,26% del capital social de la Sociedad antes del Aumento de Capital y el 26,61% del capital social de la Sociedad después del Aumento de Capital.

Los Accionistas de Referencia (tal y como este término se define en el apartado 5.2.2 siguiente) han asumido un compromiso de suscripción en los términos en que se detallan en el indicado apartado 5.2.2.

5.1.3 Plazo de suscripción, incluida cualquier posible modificación, del Aumento de Capital y descripción del proceso de solicitud

(a) Proceso de suscripción

La Sociedad ha establecido un proceso de suscripción de las Nuevas Acciones a tres vueltas (respectivamente, el “**Periodo de Suscripción Preferente**” o la “**Primera Vuelta**”, el “**Periodo de Asignación de Acciones Adicionales**” o la “**Segunda Vuelta**” y el “**Periodo de Asignación Discrecional**” o la “**Tercera Vuelta**”), en la forma y con los plazos que se describen seguidamente.

(1) Periodo de Suscripción Preferente (Primera Vuelta)

(a) Asignación de los derechos de suscripción preferente

El acuerdo de Aumento de Capital reconoce el derecho de suscripción preferente a los titulares de Acciones Existentes de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho a asignación de derechos de suscripción preferente los accionistas de la Sociedad (excluida la autocartera, conforme a lo señalado en el párrafo siguiente) que a las 23:59 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (“**BORME**”) del anuncio del Aumento de Capital (esto es, del día anterior al de inicio del Periodo de Suscripción Preferente) aparezcan legitimados en los registros contables de Iberclear.

La cantidad de Nuevas Acciones que podrán suscribir los Accionistas Legitimados (excluida la autocartera) y/o los Inversores en ejercicio del derecho de suscripción preferente será de tres (3) Nuevas Acciones por cada ocho (8) derechos de suscripción preferente, correspondiendo un (1) derecho de suscripción preferente a cada Acción Existente de la Sociedad.

Se hace constar que la Sociedad cuenta con novecientos veintitrés mil trescientas setenta y siete (923.377) acciones propias en autocartera, de forma directa o a través de dos sociedades íntegramente participadas por ella. A los efectos de la determinación de la proporción de cambio aplicable para la atribución de derechos de suscripción preferente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 y 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones propias en autocartera, directa o indirecta, no han sido tenidas en cuenta a la hora de calcular la proporción de tres (3) Nuevas Acciones por cada ocho (8) Acciones Existentes en circulación de la Sociedad, acreciendo de esta manera los derechos correspondientes a la autocartera al resto de accionistas. A este respecto, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 25 de noviembre de 2009, ha acordado que las acciones propias en autocartera directa e indirecta no serán objeto de operaciones de compra y venta durante el período comprendido entre la fecha de adopción del acuerdo del Aumento de Capital y la fecha de finalización del Período de Asignación Discrecional (según este término se encuentra definido con posterioridad).

Se hace constar igualmente que, a los efectos de facilitar el cálculo de la proporción de derechos de suscripción preferente antes referida, el accionista D. José Luis Gómez Cruz ha comunicado a la Sociedad su decisión de renunciar a un (1) derecho de suscripción preferente que corresponde a una (1) de las acciones de las que es titular.

(b) Transmisibilidad de los derechos de suscripción preferente

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles, de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en las mismas condiciones que las acciones de las que se derivan. En consecuencia, tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas de la Sociedad (excluida la autocartera) que no hubieran transmitido sus derechos de suscripción preferente y aquéllos que adquieran nuevos derechos de suscripción preferente en el mercado (los "**Accionistas Legitimados**"), así como los terceros inversores que, del mismo modo, adquieran tales derechos de suscripción preferente (los "**Inversores**"), en una proporción suficiente para suscribir Nuevas Acciones.

(c) Plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente

El Período de Suscripción Preferente para los Accionistas Legitimados y los Inversores se iniciará el día siguiente al de la publicación del Aumento de Capital en el BORME y tendrá una duración de quince (15) días naturales. Está previsto que el Período de Suscripción Preferente comience el día 28 de noviembre de 2009 y finalice el 12 de diciembre de 2009 (ambos inclusive).

(d) Procedimiento de ejercicio del derecho de suscripción preferente

Para ejercer los derechos de suscripción preferente, los Accionistas Legitimados y los Inversores deberán dirigirse a la Entidad Participante en cuyo registro contable tengan inscritos los valores, indicando su voluntad de ejercer los mencionados derechos de suscripción. Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio del derecho de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional.

Los derechos de suscripción preferente no ejercidos durante el Periodo de Suscripción Preferente se extinguirán automáticamente en el momento de la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

Los Accionistas de Referencia (tal y como este término se define en el apartado 5.2.2 siguiente) han asumido un compromiso de suscripción en los términos en que se detallan en el indicado apartado 5.2.2.

(e) Solicitud de Acciones Adicionales

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, al tiempo de ejercer sus derechos de suscripción preferente, los Accionistas Legitimados y los Inversores podrán solicitar la suscripción de Nuevas Acciones adicionales de la Sociedad (las “**Acciones Adicionales**”) para el supuesto de que al término del Periodo de Suscripción Preferente quedaran Nuevas Acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente (las “**Acciones Sobrantes**”) y, por tanto, no se hubiera cubierto el importe total del Aumento de Capital.

Para solicitar Acciones Adicionales a través de una Entidad Participante, los Accionistas Legitimados y/o los Inversores deberán haber ejercido la totalidad de los derechos de suscripción preferente de los que sean titulares durante el Periodo de Suscripción Preferente depositados en la Entidad Participante a través de la que ejerciten los referidos derechos. Las órdenes relativas a la solicitud de Acciones Adicionales deberán formularse por un importe determinado y no tendrán límite cuantitativo. Las órdenes se entenderán realizadas por el número de Acciones Adicionales resultante de dividir el importe solicitado en euros por el Precio de Suscripción y redondeado a la baja al número entero de Acciones Adicionales más próximo.

Las Entidades Participantes serán responsables de verificar que los Accionistas Legitimados e Inversores que soliciten Acciones Adicionales hayan ejercido la totalidad de los derechos de suscripción preferente que tengan depositados con la Entidad Participante en cuestión.

Sin perjuicio de que puedan no ser atendidas en su totalidad, las órdenes relativas a la solicitud de Acciones Adicionales se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional. En ningún caso se adjudicará a los Accionistas Legitimados y/o a los Inversores que soliciten Acciones Adicionales un número mayor de acciones de las que hubieran solicitado. La adjudicación quedará en todo caso condicionada a la existencia de Acciones Sobrantes tras el ejercicio del derecho de suscripción preferente en el Periodo de Suscripción Preferente.

(f) Comunicaciones de las Entidades Participantes

Una vez publicado en el BORME el anuncio relativo al Aumento de Capital, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (la “**Entidad Agente**”) remitirá a través de Iberclear una instrucción operativa a todas las Entidades Participantes informando, entre otros aspectos, de los plazos para la emisión de las Nuevas Acciones, así como de la posible existencia de una Segunda Vuelta (Periodo de Asignación de Acciones Adicionales) y de una Tercera Vuelta (Periodo de Asignación Discrecional).

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, las Entidades Participantes comunicarán a la Entidad Agente, diariamente, y no más tarde de las 17:00 horas, por correo electrónico o, en su defecto, por fax, el número total de Nuevas Acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y el número total de Acciones Adicionales solicitadas, en todos los casos en términos acumulados desde el inicio del Periodo de Suscripción Preferente.

Las Entidades Participantes deberán comunicar a la Entidad Agente, por cuenta de sus ordenantes y, en su caso, en nombre propio, el volumen total de suscripciones de Nuevas Acciones efectuadas ante ellas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente y, de forma separada, el volumen total de solicitudes de suscripción de Acciones Adicionales efectuadas ante ellas (las denominadas “**Reservas Definitivas**” en las instrucciones operativas a remitir por la Entidad Agente) no más tarde de las 11:00 horas de Madrid del cuarto día hábil bursátil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 17 de diciembre de 2009), siguiendo las instrucciones operativas que a tal efecto se hubieran establecido por la Entidad Agente y por Iberclear.

Las Entidades Participantes deberán remitir a la Entidad Agente las transmisiones electrónicas de ficheros o, en su defecto, soportes magnéticos con la información de las acciones suscritas durante el Periodo de Suscripción Preferente y de las solicitudes de suscripción de Acciones Adicionales, que deberán cumplir las especificaciones del Cuaderno número 61, formato A1, del Manual de Operaciones con Emisores de la AEB en formato de 120 posiciones, incorporando las modificaciones introducidas por las Circulares de la AEB 857 y 875, no más tarde de las 11:00 horas de Madrid del cuarto día hábil bursátil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 17 de diciembre de 2009). Estas transmisiones electrónicas de ficheros o, en su defecto, soportes magnéticos contendrán el volumen total de suscripciones de las nuevas acciones del Aumento de Capital y las solicitudes de Acciones Sobrantes efectuadas ante ellas, así como la relación completa de suscriptores y, en su caso, solicitantes, con el contenido, plazo, forma y requisitos que se detallan en la presente Nota de Valores y en las instrucciones operativas que sobre el mismo se hubieran dictado. Los ficheros o soportes magnéticos o transmisiones electrónicas, según sea el caso, deberán ser recibidos por la Entidad Agente con el detalle de los inversores (incluyendo los datos identificativos exigidos por la legislación vigente para este tipo de operaciones: nombres, apellidos o denominación social, dirección y N.I.F. -incluidos los menores

de edad- o, en caso de no residentes que no dispongan de N.I.F., número de pasaporte y nacionalidad, y en caso de no residentes en España, su domicilio social y, en particular, los previstos en el Cuaderno 61 de la AEB), y el efectivo que corresponde a cada uno de ellos; sin que en ningún caso sea responsabilidad de la Entidad Agente verificar la integridad y exactitud de los datos facilitados por las Entidades Participantes. De los errores u omisiones en la información suministrada por las Entidades Participantes, de los defectos en los ficheros o soportes magnéticos remitidos o transmisiones electrónicas realizadas y, en general, del incumplimiento de lo previsto en el presente apartado por parte de las Entidades Participantes serán únicamente responsables las Entidades Participantes sin que la Entidad Agente asuma al respecto responsabilidad alguna.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones o transmisiones electrónicas de ficheros de las Entidades Participantes que hayan sido transmitidas en fecha u hora posterior a la señalada, o las que no cumplan cualquiera de los requisitos o instrucciones que para esas comunicaciones se exigen en la presente Nota sobre las Acciones o en la legislación vigente, sin responsabilidad alguna por su parte ni por parte de la Sociedad y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en plazo y forma ante dicha entidad.

(2) Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (Segunda Vuelta)

En el supuesto de que, finalizado el Periodo de Suscripción Preferente, hubiera Acciones Sobrantes, se abrirá el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, con el fin de distribuir las Acciones Sobrantes entre los Accionistas Legitimados y los Inversores que hubieran solicitado la suscripción de Acciones Adicionales.

La asignación de Acciones Adicionales tendrá lugar no más tarde de las 17:00 horas del cuarto día hábil bursátil siguiente a la fecha de finalización del Periodo de Suscripción Preferente, momento en el que finalizará el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales. Está previsto que la asignación de Acciones Adicionales tenga lugar el 17 de diciembre de 2009.

En esa fecha, la Entidad Agente procederá a determinar el número de Acciones Sobrantes y las asignará a aquellos Accionistas Legitimados e Inversores que hubieran solicitado la suscripción de Acciones Adicionales.

En el caso de que el número de Acciones Adicionales solicitadas para su suscripción en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales fuera igual o inferior al número de Acciones Sobrantes, éstas se asignarán a los peticionarios hasta cubrir íntegramente sus solicitudes.

En el caso de que el número de Acciones Adicionales solicitadas para su suscripción en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales fuera superior al de Acciones Sobrantes, la Entidad Agente practicará un prorrateo conforme a las siguientes reglas:

1. Las Acciones Sobrantes se adjudicarán de forma proporcional al volumen de Acciones Adicionales solicitado por cada Accionista Legitimado o Inversor. A tal efecto, se dividirá el número de Acciones Sobrantes entre el número total de Acciones Adicionales solicitadas. En caso de fracciones en la adjudicación, se redondeará a la baja, de forma que resulte un número

entero de acciones. Los porcentajes a utilizar para la asignación proporcional indicada se redondearán también por defecto hasta tres cifras decimales (es decir, por ejemplo, 0,12345 se igualará a 0,123).

2. Si tras la aplicación del prorrateo referido en el párrafo anterior, hubiese acciones no adjudicadas por efecto del redondeo, éstas se distribuirán una a una, por orden de mayor a menor cuantía de la solicitud de Acciones Adicionales y, en caso de igualdad, por orden alfabético de los Accionistas Legitimados o Inversores que hubieran formulado dichas solicitudes, tomando la primera posición del campo “Nombres y Apellidos o Razón Social”, sea cual sea su contenido, que figure en las transmisiones electrónicas (o en su defecto soportes magnéticos) remitidos por las Entidades Participantes, a partir de la letra A.

En ningún caso se adjudicarán a los Accionistas Legitimados o Inversores más Nuevas Acciones de las que hubieran solicitado.

La Entidad Agente comunicará a las Entidades Participantes a través de las que se formularon las respectivas solicitudes de suscripción de Acciones Adicionales el número de Nuevas Acciones asignadas a los solicitantes, lo que tendrá lugar el día de la finalización del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (es decir, según el calendario previsto, el 17 de diciembre de 2009).

Las Acciones Sobrantes asignadas a los solicitantes de Acciones Adicionales en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales se entenderán suscritas durante el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales.

(3) Periodo de Asignación Discrecional (Tercera Vuelta)

(a) Apertura del Periodo de Asignación Discrecional

En el supuesto de que, finalizado el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, las acciones suscritas durante el Periodo de Suscripción Preferente y durante el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales no fueran suficientes para cubrir la totalidad de las Nuevas Acciones y quedaran Nuevas Acciones no suscritas (las “**Acciones de Asignación Discrecional**”), la Entidad Agente lo pondrá en conocimiento de la Sociedad y de las Entidades Colocadoras no más tarde de las 18:00 horas de Madrid del cuarto día hábil bursátil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el 17 de diciembre de 2009).

Se abrirá entonces el Periodo de Asignación Discrecional, que tendrá una duración máxima de un (1) día hábil bursátil, comenzando a las 18:00 horas del cuarto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 17 de diciembre de 2009) y finalizando a las 18:00 horas del quinto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 18 de diciembre de 2009).

Si se abriese el Periodo de Asignación Discrecional, la Sociedad lo pondría en conocimiento de la CNMV mediante una comunicación de hecho relevante.

(b) Solicitud de acciones en el Periodo de Asignación Discrecional

Según se describe en el sección 5.4.3 de esta Nota sobre las Acciones, el 26 de noviembre de 2009 se ha firmado el Contrato de Colocación entre la Sociedad, como emisor y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. y BNP PARIBAS, S.A., como Entidades Colocadoras (tal y como este término se define en el sección 5.4.3 siguiente), relativo a la colocación de las Nuevas Acciones.

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales y el Periodo de Asignación Discrecional, las Entidades Colocadoras desarrollarán actividades de difusión y de promoción activa (en este último caso, únicamente entre Inversores Cualificados, conforme esta expresión se define a continuación) del Aumento de Capital con la finalidad de maximizar el volumen de Nuevas Acciones suscritas en dichos periodos. Dichas actividades se llevarán a cabo igualmente durante el Periodo de Asignación Discrecional con el fin de obtener de los potenciales Inversores Cualificados (conforme esta expresión se define a continuación) peticiones de suscripción sobre las Acciones de Asignación Discrecional, en caso de que éstas lleguen a existir.

Durante el Periodo de Asignación Discrecional (esto es, según el calendario previsto, entre las 18:00 horas del 17 de diciembre de 2009) y las 18:00 horas del 18 de diciembre de 2009), aquellas personas que revistan la condición de inversores cualificados en España (tal y como este término se define en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre), y quienes revistan la condición de inversores cualificados fuera de España de acuerdo con la normativa aplicable a cada país, de manera que conforme a la normativa aplicable la suscripción y el desembolso de las Nuevas Acciones no requieran registro o aprobación alguna, distintas de las expresamente previstas en esta Nota sobre las Acciones (los "**Inversores Cualificados**"), podrán presentar peticiones de suscripción de Acciones de Asignación Discrecional ante cualquiera de las Entidades Colocadoras. Estas peticiones de suscripción serán firmes e irrevocables e incluirán el número de Acciones de Asignación Discrecional que cada inversor esté dispuesto a suscribir al Precio de Suscripción.

(c) Asignación de acciones en el Periodo de Asignación Discrecional

Las Entidades Colocadoras que reciban peticiones de suscripción de Acciones de Asignación Discrecional deberán comunicar, por cuenta de sus ordenantes, el volumen total de peticiones de suscripción de Acciones de Asignación Discrecional efectuadas ante ellas a la Sociedad no más tarde de las 18:00 horas de Madrid del quinto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 18 de diciembre de 2009). Sin perjuicio de esto, las Entidades Colocadoras informarán a la Sociedad sobre dichas peticiones de suscripción con la periodicidad que la Sociedad estime aconsejable.

La Sociedad, oída la opinión de las Entidades Colocadoras evaluará las peticiones de suscripción recibidas procederá a admitir, total o parcialmente, o rechazar dichas peticiones de suscripción, a su sola

discreción y sin necesidad de motivación alguna, pero actuando de buena fe y respetando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones del mismo rango y características.

La Sociedad comunicará la asignación definitiva de las Acciones de Asignación Discrecional a la Entidad Agente tras la finalización del Periodo de Asignación Discrecional, antes de las 19:00 horas del quinto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 18 de diciembre de 2009). La Entidad Agente, a su vez, comunicará inmediatamente esa adjudicación a las Entidades Colocadoras. Por su parte, cada Entidad Colocadora notificará por escrito a los Inversores Cualificados que hubieran cursado a través de ella sus peticiones el número de Acciones de Asignación Discrecional que les hubiera sido asignado en el Periodo de Asignación Discrecional.

Los referidos Inversores Cualificados deberán confirmar a las Entidades Colocadoras, no más tarde de las 10:00 horas del sexto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 21 de diciembre de 2009), sus instrucciones de liquidación, detallando la Entidad Participante a través de la cual realizarán el desembolso. Las Entidades Colocadoras remitirán estas instrucciones a la Entidad Agente. Las Entidades Participantes señaladas como liquidadoras por los inversores en el momento de envío de la orden a la Entidad Colocadora confirmarán a la Entidad Agente tal condición y aceptarán el adeudo del importe que corresponda al desembolso de Nuevas Acciones, mediante fichero electrónico, no más tarde de las 11:00 horas del sexto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 21 de diciembre de 2009).

El desembolso íntegro del Precio de Suscripción de cada Nueva Acción suscrita durante el Periodo de Asignación Discrecional deberá realizarse de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.1.8 siguiente.

(b) ***Cierre anticipado y suscripción incompleta***

No obstante lo previsto en los apartados anteriores, la Sociedad podrá en cualquier momento dar por concluido el Aumento de Capital de forma anticipada una vez que hayan concluido el Periodo de Suscripción Preferente y, en su caso, el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, siempre y cuando hubiera quedado íntegramente suscrito el Aumento de Capital o, aunque no haya quedado íntegramente suscrito el Aumento de Capital, si ya ha finalizado el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales y hay acuerdo entre la Sociedad y las Entidades Colocadoras.

Si finalizado el Periodo de Suscripción Preferente o, en su caso, el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales y/o el Periodo de Asignación Discrecional no se hubiese suscrito el importe íntegro del Aumento de Capital, la oferta pública de suscripción se mantendrá en vigor (salvo en el caso de acuerdo entre la Sociedad y las Entidades Colocadoras para dar por concluido el Aumento de Capital tras el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales) y la Sociedad declarará la suscripción incompleta del Aumento de Capital.

(c) **Calendario orientativo**

La Sociedad espera que el proceso descrito tendrá lugar conforme al siguiente calendario orientativo:

	FECHA ESTIMADA
Registro del folleto informativo del Aumento de Capital	26 de noviembre de 2009
Publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME	27 de noviembre de 2009
Inicio del Periodo de Suscripción Preferente (Primera Vuelta)	28 de noviembre de 2009
Inicio de cotización en Bolsa de los derechos de suscripción preferente	30 de noviembre de 2009
Finalización de cotización en Bolsa de los derechos de suscripción preferente	11 de diciembre de 2009
Finalización del Periodo de Suscripción Preferente (Primera Vuelta)	12 de diciembre de 2009
Si hay Acciones Adicionales	
Inicio del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (Segunda Vuelta)	17 de diciembre de 2009
Finalización del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (Segunda Vuelta)	17 de diciembre de 2009
Adjudicación de Acciones Periodo de Suscripción Preferente (Primera Vuelta) y Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (Segunda Vuelta)	17 de diciembre de 2009
Desembolso de las acciones suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente por parte de las Entidades Participantes	18 de diciembre de 2009
Desembolso de las acciones suscritas en el Periodo de de Asignación de Acciones Adicionales por parte de las Entidades Participantes	18 de diciembre de 2009
Si hay Acciones de Asignación Discrecional	
Periodo de Asignación Discrecional (Tercera Vuelta)	18 de diciembre de 2009
Desembolso de las acciones en el Periodo de Asignación Discrecional por parte de los Inversores Cualificados adjudicatarios	22 de diciembre de 2009
Otorgamiento de la escritura de Aumento de Capital	22 de diciembre de 2009
Inscripción de la escritura de Aumento de Capital en el Registro Mercantil	22 de diciembre de 2009
Asignación por Iberclear de las referencias de registro de las Nuevas Acciones	22 de diciembre de 2009
Adjudicación de las Nuevas Acciones	22 de diciembre de 2009
Admisión a cotización de las Nuevas Acciones	29 de diciembre de 2009

La Sociedad ha establecido el anterior calendario atendiendo a las fechas más probables en que se espera que tenga lugar cada uno de los hitos en él descritos. No obstante, algunos de los plazos indicados en el anterior calendario podrían no cumplirse y las operaciones descritas podrían retrasarse en su ejecución. De ser así, la Sociedad lo comunicaría lo antes posible mediante el correspondiente hecho relevante a la CNMV.

5.1.4 Indicación de cuándo, y en qué circunstancias, puede revocarse o suspenderse la oferta y de si la revocación puede producirse una vez iniciada la negociación

No se ha previsto ninguna causa de desistimiento ni de revocación del Aumento de Capital objeto de la presente Nota sobre las Acciones, al margen de las que pudieran derivarse de la aplicación de la Ley o del cumplimiento de una resolución judicial o administrativa.

5.1.5 Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes

Los titulares de derechos de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir las Nuevas Acciones en ejercicio de los derechos de suscripción de su propiedad conforme a lo previsto en el apartado 5.1.3 anterior. No existe la posibilidad de reducir las suscripciones en el Periodo de Suscripción Preferente ya que las órdenes de suscripción tienen carácter firme e irrevocable.

Únicamente podrá existir prorrateo durante el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, en cuyo caso, éste se comunicará dentro del día hábil bursátil siguiente a la finalización del indicado Periodo de Asignación de Acciones Adicionales.

Como se indica con mayor detalle en el apartado 5.1.8 (A), las Entidades Participantes pueden solicitar a los suscriptores una provisión de fondos por el importe correspondiente al Precio de Suscripción de las Acciones Adicionales solicitadas. En todo caso, si el número de Acciones Adicionales finalmente asignadas a cada peticionario fuera inferior al número de Acciones Adicionales solicitadas por éste, la Entidad Participante estará obligada a devolver a tal peticionario, libre de cualquier gasto o comisión, el importe correspondiente a la provisión de fondos si no se le adjudica nada, o el importe proporcional correspondiente al exceso de lo no adjudicado, conforme a los procedimientos que resulten de aplicación a esas entidades.

5.1.6 Cantidad mínima y/o máxima de solicitud de suscripciones (ya sea por el número de los valores o por el importe total de la inversión)

La cantidad de Nuevas Acciones que podrán suscribir los Accionistas Legitimados (excluida la autocartera) y/o los Inversores en ejercicio del derecho de suscripción preferente será de tres (3) Nuevas Acciones por cada ocho (8) derechos de suscripción preferente, correspondiendo un (1) derecho de suscripción preferente a cada Acción Existente de la Sociedad. No hay cantidad máxima de solicitud de Nuevas Acciones sin perjuicio (i) de las limitaciones propias de la proporción de cambio aplicable para la atribución del derecho de suscripción preferente durante la Primera Vuelta, y (ii) de que el límite máximo en Segunda y Tercera Vuelta coincidirá con el número total de Nuevas Acciones, todo lo anterior teniendo en cuenta, además, el Compromiso de Ejercicio de Derechos descrito en el punto 5.2.2 siguiente.

Los suscriptores de Nuevas Acciones que hubiesen hecho la correspondiente solicitud de Acciones Adicionales podrán suscribir Acciones Adicionales en los términos indicados en los apartados 5.1.3 (A) (1) y 5.1.3 (A) (2) anteriores. El número máximo efectivo de Acciones Adicionales que pueden llegar a suscribir esos accionistas e inversores dependerá de las Acciones Adicionales que

hubiesen solicitado suscribir, del número de Acciones Sobrantes y de las reglas de asignación de Acciones Sobrantes descritas en el apartado 5.1.3 (A) (2) anterior.

En el Periodo de Asignación Discrecional no existirá número mínimo o máximo para las peticiones de suscripción por los inversores de que se trate.

5.1.7 Indicación del plazo en el cual pueden retirarse las solicitudes de suscripción, siempre que se permita a los inversores dicha retirada

Las solicitudes de suscripción de Nuevas Acciones realizadas durante el Periodo de Suscripción Preferente en ejercicio de los derechos de suscripción preferente tendrán la consideración de órdenes de suscripción en firme y serán por tanto irrevocables y no podrán retirarse.

Sin perjuicio de que puedan no ser atendidas en su totalidad, las órdenes relativas a la solicitud de Acciones Adicionales se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional. Asimismo, las peticiones de suscripción de Acciones de Asignación Discrecional serán igualmente firmes e irrevocables.

5.1.8 Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

(a) ***Desembolso***

El desembolso íntegro del precio total de emisión de cada Nueva Acción, comprensivo de su importe nominal y de la prima de emisión, se realizará en la forma que se indica a continuación:

(1) Nuevas Acciones suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente

Sin perjuicio del momento en que cada Entidad Participante efectúe el adeudo a sus clientes, el desembolso íntegro del valor nominal y de la prima de emisión de cada una de las Nuevas Acciones suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente se hará efectivo el quinto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 18 de diciembre de 2009), a través de las Entidades Participantes que hayan cursado las correspondientes órdenes de suscripción. Las órdenes de suscripción que no sean desembolsadas en estos términos se tendrán por no efectuadas.

Las Entidades Participantes ante las que se hayan cursado órdenes de suscripción de Nuevas Acciones abonarán los importes correspondientes al desembolso de éstas a la Entidad Agente, a través de los medios que Iberclear pone a su disposición, con fecha valor del mismo día, no más tarde de las 11:00 horas del quinto día hábil bursátil siguiente al de finalización del Periodo de Suscripción Preferente (esto es, según el calendario previsto, el 18 de diciembre de 2009), sin perjuicio del momento en que cada Entidad Participante efectúe el adeudo a sus clientes. La Entidad Agente procederá a abonar dichos fondos en la cuenta de la Sociedad abierta en la propia Entidad Agente a tales efectos, con fecha valor del mismo día, no más tarde de las 12:00 horas de Madrid.

Si alguna de las Entidades Participantes que hubieran comunicado a la Entidad Agente el ejercicio de derechos de suscripción preferente conforme a lo indicado en el apartado 5.1.3 (A) anterior no efectúa en su totalidad el desembolso de las cantidades correspondientes a dichas suscripciones dentro del plazo establecido al efecto, la Entidad Agente asignará las Nuevas Acciones a nombre de la referida Entidad Participante, que estará obligada a abonar los importes correspondientes a tales Nuevas Acciones, todo ello sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad Agente o por parte de la Sociedad y sin perjuicio de la eventual

responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción de Nuevas Acciones presentadas en plazo y forma ante dicha entidad.

Si alguna de las Entidades Participantes, habiendo efectuado el desembolso de las cantidades correspondientes a la suscripción de acciones en el Periodo de Suscripción Preferente dentro del plazo establecido al efecto, no comunica a la Entidad Agente la relación de suscriptores en los términos previstos, la Entidad Agente asignará las Nuevas Acciones desembolsadas a nombre de la referida Entidad Participante, todo ello sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad Agente o por parte de la Sociedad, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción de Nuevas Acciones presentadas en plazo y forma ante dicha entidad.

(2) Nuevas Acciones suscritas en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales

El desembolso íntegro del Precio de Suscripción de cada Nueva Acción suscrita en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales se realizará el quinto día hábil bursátil siguiente al de finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el 18 de diciembre de 2009), a través de las Entidades Participantes ante las que se hubieran cursado las solicitudes de suscripción de Acciones Adicionales. Las solicitudes de Acciones Adicionales que no sean desembolsadas en estos términos se tendrán por no efectuadas.

Sin perjuicio de lo anterior, las Entidades Participantes podrán solicitar a los suscriptores una provisión de fondos por el importe correspondiente al Precio de Suscripción de las Acciones Adicionales solicitadas en el momento de su solicitud, conforme a lo estipulado en el apartado 5.1.5 anterior. En todo caso, si el número de Acciones Adicionales finalmente asignadas a cada petitionerario fuera inferior al número de Acciones Adicionales solicitadas por éste, la Entidad Participante estará obligada a devolver a tal petitionerario, libre de cualquier gasto o comisión, el importe correspondiente a la provisión de fondos si no se le asigna ninguna, o el importe proporcional correspondiente al exceso de lo no adjudicado, conforme al procedimiento que resulte de aplicación a esas Entidades Participantes.

Las Entidades Participantes ante las que se hayan cursado solicitudes de suscripción de Acciones Adicionales en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales abonarán los importes correspondientes al desembolso de éstas a la Entidad Agente, a través de los medios que Iberclear pone a su disposición, con fecha valor del mismo día, no más tarde de las 11:00 horas del día hábil bursátil siguiente al de finalización del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (esto es, según el calendario previsto, el 18 de diciembre de 2009). La Entidad Agente procederá a abonar dichos fondos en la cuenta de la Sociedad abierta en la propia Entidad Agente al efecto, con fecha valor del mismo día, no más tarde de las 12:00 horas de Madrid.

Si alguna de las Entidades Participantes que hubieran comunicado a la Entidad Agente la solicitud de Acciones Adicionales conforme a lo indicado en el apartado 5.1.3 (A) (1) (f) anterior no efectúa en su totalidad el desembolso de dichas suscripciones dentro del plazo establecido al efecto, la Entidad Agente asignará las Nuevas Acciones a nombre de la referida Entidad Participante, que estará obligada a abonar los importes correspondientes a tales Nuevas Acciones, todo

ello sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad Agente o por parte de la Sociedad, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción de Acciones Adicionales presentadas en plazo y forma ante dicha entidad.

Si alguna de las Entidades Participantes, habiendo efectuado el desembolso de las cantidades correspondientes a las Acciones Adicionales dentro del plazo establecido al efecto, no comunica a la Entidad Agente la relación de suscriptores en los términos previstos en el apartado 5.1.3 (A) (1) (f) anterior, la Entidad Agente asignará las Nuevas Acciones desembolsadas a nombre de la referida Entidad Participante, todo ello sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad Agente o por parte de la Sociedad, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción de Acciones Adicionales presentadas en plazo y forma ante dicha entidad.

(3) Nuevas Acciones suscritas en el Periodo de Asignación Discrecional

No más tarde de las 19:00 horas del quinto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 18 de diciembre de 2009), la Sociedad comunicará la asignación definitiva de las Acciones de Asignación Discrecional a la Entidad Agente. La Entidad Agente, a su vez, comunicará inmediatamente esa adjudicación a las Entidades Colocadoras, quienes las comunicarán a los inversores.

Los Inversores Cualificados adjudicatarios deberán confirmar a las Entidades Colocadoras, no más tarde de las 10:00 horas del sexto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 21 de diciembre de 2009), sus instrucciones de liquidación, detallando la Entidad Participante a través de la cual realizarán el desembolso. Las Entidades Colocadoras remitirán estas instrucciones a la Entidad Agente. Las Entidades Participantes señaladas como liquidadoras por los inversores en el momento de envío de la orden a la Entidad Colocadora confirmarán a la Entidad Agente tal condición y aceptarán el adeudo del importe que corresponda al desembolso de Nuevas Acciones, mediante fichero electrónico, no más tarde de las 11:00 horas del sexto día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 21 de diciembre de 2009).

Las Entidades Colocadoras, cuando reciban de los Inversores Cualificados adjudicatarios, los datos de liquidación de los clientes, comunicarán éstos, incluida la identificación de la Entidad Participante liquidadora, a la Entidad Agente.

Los Inversores Cualificados adjudicatarios de las Acciones de Asignación Discrecional procederán al desembolso de las mismas a través de sus correspondientes Entidades Participantes. Para proceder a ejecutar el desembolso de las Nuevas Acciones suscritas en Tercera Vuelta, la Entidad Agente iniciará el adeudo de los importes correspondientes a dichas Entidades Participantes a través de Iberclear y procederá a abonar dichos fondos en la cuenta de la Sociedad abierta en la propia Entidad Agente al efecto, con fecha valor del mismo día, no más tarde de las 9:00 horas del séptimo día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 22 de diciembre de 2009). Las Entidades Colocadoras no asumirán responsabilidad alguna por el incumplimiento por parte de los Inversores

Cualificados adjudicatarios de Nuevas Acciones en el Periodo de Asignación Discrecional de sus obligaciones de desembolso.

En el caso de que algún Inversor Cualificado adjudicatario de Acciones de Asignación Discrecional no informara adecuadamente de los datos de la Entidad Participante con la que liquidar su petición, o la Entidad Agente no pudiera confirmar con ésta las instrucciones de liquidación, la Sociedad podrá ampliar el Periodo de Asignación Discrecional de las Nuevas Acciones hasta las 18:00 horas del sexto día hábil bursátil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (es decir, según el calendario previsto, el día 21 de diciembre de 2009), comprometiéndose la Entidad Agente a hacer sus mejores esfuerzos para completar las órdenes e instrucciones de liquidación.

(b) ***Entrega de las acciones***

Una vez desembolsado íntegramente el importe de las acciones suscritas en la forma prevista en la presente Nota sobre las Acciones y emitidos el certificado o certificados que acrediten el depósito del desembolso dinerario correspondiente al Precio de Suscripción de la totalidad de las Nuevas Acciones que hayan sido suscritas y desembolsadas, la Sociedad declarará cerrado y suscrito (en el importe que resulte, declarando, en su caso, la suscripción incompleta) el Aumento de Capital, procediéndose a otorgar la correspondiente escritura de Aumento de Capital ante Notario para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Pamplona.

Efectuada dicha inscripción (que se espera tenga lugar el 22 de diciembre de 2009), se hará entrega de la correspondiente escritura de aumento de capital, debidamente inscrita, a la CNMV, a Iberclear y a la Bolsa de Madrid como bolsa de cabecera. Asimismo, la Sociedad se compromete a solicitar la admisión a cotización de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Madrid y Bilbao y en el Mercado Continuo.

Iberclear asignará a los Accionistas Legitimados, a los Inversores y a los peticionarios adjudicatarios de las Nuevas Acciones adjudicadas en el Periodo de Asignación Discrecional, a través de sus respectivas Entidades Participantes, las correspondientes referencias de registro relativas a las Nuevas Acciones suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente, en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales y en el Periodo de Asignación Discrecional, según corresponda.

En condiciones normales, y en caso de que se siga el calendario previsto, la ejecución del Aumento de Capital y su formalización en escritura pública tendría lugar el 22 de diciembre de 2009. En tal caso, se estima que la admisión a negociación de las Nuevas Acciones suscritas tendría lugar no más tarde del 29 de diciembre de 2009.

Cada uno de los suscriptores de las Nuevas Acciones tendrá derecho a obtener de la Entidad Participante a través de la que haya liquidado la suscripción de Nuevas Acciones una copia firmada del boletín de suscripción con el contenido requerido por el artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo máximo de una semana desde que curse la solicitud de suscripción.

Las Nuevas Acciones se inscribirán en el registro central a cargo de Iberclear una vez inscrito el Aumento de Capital en el Registro Mercantil.

El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo de Iberclear se practicarán por las Entidades Participantes las correspondientes inscripciones en sus registros contables a favor de los suscriptores de las Nuevas Acciones.

Los titulares de las Nuevas Acciones tendrán derecho a obtener de las Entidades Participantes los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

5.1.9 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta

La Sociedad comunicará al mercado mediante hecho relevante:

- (a) tras el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, en caso de que éste se abra, el número de Acciones Adicionales adjudicadas, indicando, en su caso, si se ha aplicado prorrateo y si se abre el Periodo de Asignación Discrecional; y
- (b) tras el Periodo de Asignación Discrecional, en caso de que éste se abra, el resultado del Aumento de Capital, detallando el número de Nuevas Acciones suscritas en cada uno de los periodos.

5.1.10 Procedimiento para el ejercicio de derechos preferente de compra, la negociabilidad de los derechos de suscripción y el tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos

(a) Titulares

Tendrán derecho de suscripción preferente los Accionistas Legitimados y/o los Inversores que, por haberlos adquirido, sean titulares de derechos de suscripción preferente de Nuevas Acciones, todo ello conforme se explica con más detalle en el apartado 5.1.3 (A) (1) anterior.

(b) Negociabilidad

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, de conformidad con el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por tanto, los derechos de suscripción preferente serán libremente negociados en las Bolsas de Madrid y Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), sin que pueda anticiparse la valoración que el mercado otorgará a los mismos.

(c) Derechos de suscripción no ejercidos

Los derechos de suscripción preferente no ejercidos se extinguirán automáticamente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

(d) Valor teórico de los derechos de suscripción preferente

El valor teórico de cada derecho de suscripción preferente se calculará sobre el precio de cierre del día anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$VTD = \frac{(PC-PS)*NNA}{NAP+NNA}$$

Donde:

VTD: Valor teórico del derecho.

PC: Precio de cotización de cierre correspondiente a la sesión bursátil del día anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente.

PS: Precio de Suscripción (€20) (€1,50 de valor nominal y €18,50 de prima de emisión) por cada Nueva Acción

NAP: Número de acciones previo al Aumento de Capital excluida la autocartera (26.914.441).

NNA: Número de Nuevas Acciones (10.092.915 Nuevas Acciones).

Atendiendo al precio de cotización de la acción de la Sociedad a 25 de noviembre de 2009, que asciende a 29,3 euros, (último valor disponible con anterioridad a la fecha de aprobación y registro de este folleto informativo), el valor teórico de cada derecho de suscripción preferente ascendería a 2,536 euros.

En todo caso, como se ha indicado, los derechos de suscripción preferente serán libremente negociables, sin que pueda anticiparse la valoración que el mercado otorgará a esos derechos.

5.2 Plan de colocación y adjudicación

5.2.1 Las diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores. Si la oferta se hace simultáneamente en los mercados de dos o más países y si se ha reservado o se va a reservar un tramo para determinados países, indicar el tramo

El Aumento de Capital va dirigido a los accionistas actuales de la Sociedad (excluida la autocartera), que aparezcan legitimados como tales conforme a los registros contables de Iberclear a las 23.59 horas de Madrid del día anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente, y a cualquier inversor que adquiera los correspondientes derechos de suscripción preferente y, si quedasen Acciones Sobrantes sin suscribir tras la finalización del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, a cualesquiera Inversores Cualificados españoles o extranjeros.

Este documento y la información que contiene no están destinados a inversores en Australia, Canadá, Estados Unidos de América o Japón y no constituye una oferta de valores ni podrá ser comunicado a ninguna persona dentro de dichos países. Ningún valor puede ser ofrecido ni vendido dentro de Australia, Canadá, Estados Unidos de América o Japón, salvo previo registro bajo la normativa del mercado de valores que resulte de aplicación (y, en el caso concreto de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Mercado de Valores estadounidense o *U.S. Securities Act of 1933*) o la disponibilidad de una excepción de registro para tal oferta o venta. La Sociedad no tiene intención de registrar la oferta o venta de sus Nuevas Acciones en Australia, Canadá, Estados Unidos de América o Japón, ni de hacer una oferta pública en dichos países. Por lo tanto, ni los derechos de suscripción preferente ni las Nuevas Acciones podrán ser ofrecidos, ejercidos, vendidos o entregados en dichos países.

En el caso concreto de los inversores estadounidenses, ninguna suscripción de acciones podrá ser aceptada de un inversor dentro de los Estados Unidos de América ni de cualquier persona actuando en nombre o por cuenta de un inversor dentro de los Estados Unidos de América. Se considerará que cada inversor (o la

entidad financiera que lo representa) realiza la siguiente declaración en el momento de ejercitar sus derechos de suscripción preferente o proceder a la suscripción de Nuevas Acciones:

“Yo confirmo que (i) no he recibido dentro de los Estados Unidos de América ni el Folleto Informativo (compuesto por el documento de registro, la nota de valores y el resumen) ni ningún otro documento relacionado con el Aumento de Capital de Cementos Portland Valderrivas, S.A. o el ejercicio de derechos de suscripción preferente correspondientes a las acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; y (ii) en el momento en que ejercito mis derechos de suscripción preferente me encuentro fuera de los Estados Unidos de América, no actúo en nombre ni por cuenta de personas dentro de los Estados Unidos de América y estoy adquiriendo las acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A. en el marco de una operación extranjera (“offshore transaction”) de acuerdo con lo dispuesto en la Regulación S de la Ley de Mercado de Valores estadounidense o U.S. Securities Act of 1933.”

Los intermediarios financieros autorizados no deberán aceptar el ejercicio de derechos de suscripción preferente o las peticiones de suscripción de Nuevas Acciones formulados por clientes que tengan su domicilio en los Estados Unidos de América. Cualquier sobre que contenga una petición de suscripción y esté sellado (ya sea físicamente, por fax o electrónicamente) en los Estados Unidos de América no será aceptado y el Precio de Suscripción será devuelto sin intereses.

5.2.2 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, indicar si los accionistas principales o los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor que tienen intención de suscribir la oferta, o si alguna persona tiene intención de de suscribir más del cinco por ciento de la oferta

Los accionistas de la Sociedad, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“**FCC**”), Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. (“**Afigesa**”) y Compañía Auxiliar de Agencia y Mediación, S.A. (“**CAAM**”, y junto con FCC y Afigesa los “**Accionistas de Referencia**”) son titulares directos, en total, de diecinueve millones ciento noventa y cinco mil trescientas setenta y dos (19.195.372) Acciones Existentes de la Sociedad, representativas de un 68,954% de su capital social a esta fecha: FCC de 16.358.038 Acciones Existentes representativas de un 58,762%, Afigesa de 2.693.648 Acciones Existentes representativas de un 9,676% y CAAM de 143.686 Acciones Existentes representativas de un 0,516%.

Cada uno de los Accionistas de Referencia se ha comprometido incondicional e irrevocablemente con la Sociedad, en virtud de cartas de fecha 26 de noviembre de 2009 dirigidas a su Consejo de Administración, a ejercitar íntegramente los derechos de suscripción preferente que correspondan a las Acciones Existentes de las que cada uno de ellos es titular, exceptuando los picos (el “**Compromiso de Ejercicio de Derechos**”).

En consecuencia, está previsto que durante el Periodo de Suscripción Preferente los Accionistas de Referencia suscribirán siete millones ciento noventa y ocho mil doscientas sesenta y cuatro (7.198.264) Nuevas Acciones en el marco del Aumento de Capital, representativas de un 71,31% del total de las Nuevas Acciones: FCC seis millones ciento treinta y cuatro mil doscientas sesenta y cuatro (6.134.264) Nuevas Acciones, Afigesa un millón diez mil ciento dieciocho

(1.010.118) Nuevas Acciones y CAAM cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y dos (53.882) Nuevas Acciones.

Tras el Aumento de Capital y asumiendo la suscripción completa del mismo, las participaciones de FCC, Afigesa y CAAM en la Sociedad serían del 59,298%, 9,764% y 0,52% del capital social, respectivamente, en caso de que éstos suscriban exclusivamente las Nuevas Acciones correspondientes al Compromiso de Ejercicio de Derechos.

La suscripción y desembolso de las Nuevas Acciones por los Accionistas de Referencia en cumplimiento de su Compromiso de Ejercicio de Derechos se realizará mediante el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente durante el Período de Suscripción Preferente. Dichos Accionistas de Referencia podrán, si así lo desean, formular órdenes de suscripción de Acciones Adicionales durante el Periodo de Suscripción Preferente para su adjudicación en el Período de Asignación de Acciones Adicionales y también peticiones de suscripción de Nuevas Acciones durante el Periodo de Asignación Discrecional.

Aparte del compromiso de los Accionistas de Referencia descrito anteriormente, la Sociedad desconoce si otros accionistas significativos tienen intención de ejercer sus derechos de suscripción preferente o suscribir Nuevas Acciones emitidas en el Aumento de Capital.

El resto de los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la alta dirección de la Sociedad no han manifestado a la Sociedad indicación alguna sobre su intención de ejercitar los derechos de suscripción preferente de que puedan ser titulares.

5.2.3 Información previa sobre la adjudicación.

(a) *División de la oferta en tramos, incluidos los tramos institucional, minorista y de empleados del emisor y otros tramos.*

No procede.

(b) *Condiciones en las que pueden reasignarse los tramos, volumen máximo de dicha reasignación y, en su caso, porcentaje mínimo destinado a cada tramo.*

No procede.

(c) *Método o métodos de asignación que deben utilizarse para el tramo minorista y para el de empleados del emisor en caso de sobre-suscripción de estos tramos.*

No procede.

(d) *Trato preferente predeterminado a ciertas clases de inversores o a ciertos grupos afines.*

No procede.

(e) *Si el tratamiento de las suscripciones u ofertas de suscripción en la asignación depende de la empresa que las realiza o de la empresa a través de la que se realiza.*

No procede.

(f) *Cantidad mínima de adjudicación, en su caso, en el tramo minorista.*

No procede.

- (g) *Condiciones para el cierre de la emisión así como la fecha más temprana en la que puede cerrarse la emisión.*

Ver apartado 5.1.3(B) anterior.

- (h) *Si se admiten o no las suscripciones múltiples y, en caso de no admitirse, cómo se gestionan las suscripciones múltiples.*

No procede.

5.2.4 Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación

Ver apartado 5.1.3(A) anterior.

5.2.5 Sobre-adjudicación y “green shoe”

No procede.

5.3 Precios

5.3.1 Indicación del precio al que se ofertarán los valores. Cuando no se conozca el precio o cuando no exista un mercado establecido y/o líquido para los valores, indicar el método para la determinación del precio de oferta, incluyendo una declaración sobre quién ha establecido los criterios o es formalmente responsable de su determinación. Indicación del importe de todo gasto e impuesto cargados específicamente al suscriptor o comprador

El valor nominal de cada una de las Nuevas Acciones emitidas en el Aumento de Capital es de un euro con cincuenta céntimos (€1,50) con una prima de emisión de dieciocho euros con cincuenta céntimos (€18,50) por cada Nueva Acción. Por tanto, el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones será de veinte (€20) euros por cada Acción Nueva.

La Sociedad no repercutirá gasto alguno al suscriptor. No se devengarán, a cargo de los accionistas e inversores que acudan al Aumento de Capital, gastos por la primera inscripción de las Nuevas Acciones en los registros contables de las Entidades Participantes. No obstante, las Entidades Participantes que llevan cuentas de los titulares de las acciones de la Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y los gastos repercutibles en concepto de administración que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros contables.

Asimismo, las Entidades Participantes a través de las cuales se realice la suscripción podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de tramitación de órdenes de suscripción de valores y compra y venta de derechos de suscripción preferente que libremente determinen.

Las Entidades Colocadoras no podrán repercutir gasto alguno a los inversores que formulen a través suyo peticiones de Nuevas Acciones durante el Periodo de Asignación Discrecional.

5.3.2 Proceso de publicación del precio de los valores

Como se ha indicado en el apartado 5.1.2 anterior, el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones será de veinte euros (€20) por acción.

5.3.3 Si los tenedores de participaciones del emisor tienen derechos de adquisición y este derecho está limitado o suprimido, indicar la base del precio de emisión si ésta es dineraria, junto con las razones y los beneficiarios de esa limitación o supresión

No procede mención alguna por haberse reconocido el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad en relación con las Nuevas Acciones objeto del Aumento de Capital.

5.3.4 En los casos en que haya o pueda haber una disparidad importante entre el precio de oferta pública y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir, debe incluirse una comparación de la contribución pública en la oferta pública propuesta y las contribuciones reales en efectivo de esas personas

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o de los órganos de gestión o de supervisión o altos directivos de la Sociedad o personas afiliadas que, en su caso, suscriban Nuevas Acciones lo harán al Precio de Suscripción.

Durante el último año se ha notificado a la CNMV la adquisición de las siguientes acciones:

- Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu, adquirió el 2 de octubre de 2009, indirectamente, dos mil trescientas ochenta y seis (2.386) acciones ordinarias de la Sociedad a un precio unitario de treinta y tres euros con noventa y siete céntimos (33,97).
- José Manuel Revuelta Lapique adquirió el 3 de julio de 2009 mil setecientos treinta y ocho (1.738) acciones ordinarias de la Sociedad a un precio unitario de treinta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos (34,43) y el 12 de noviembre de 2009 mil novecientas treinta y cinco (1.935) acciones ordinarias de la Sociedad a un precio unitario de treinta euros con noventa y un céntimos (30,91).
- María Concepción Ortuño Sierra, adquirió el 2 de junio de 2009 mil seiscientas (1.600) acciones ordinarias de la Sociedad a un precio unitario de treinta y siete euros con dieciséis céntimos (37,16).
- D. Gustavo Villapalos Salas, adquirió el 2 de junio de 2009 mil seiscientas (1.600) acciones ordinarias de la Sociedad a un precio unitario de treinta y siete euros con dieciséis céntimos (37,16€).

5.4 Colocación y aseguramiento

5.4.1 Nombre y dirección del director de la oferta y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta

No existe entidad directora.

Por su parte, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (en adelante “**BBVA**”), con domicilio social en Plaza de San Nicolás, 4, 48005 Bilbao y BNP PARIBAS, S.A. (en adelante, “**BNP Paribas**”), con domicilio social en Boulevard des Italiens, 16, 75009 Paris, Francia, han sido designadas como entidades coordinadoras globales, *bookrunners* y entidades colocadoras del Aumento de Capital.

BBVA y BNP Paribas están actuando en el Aumento de Capital exclusivamente en nombre y por cuenta de la Sociedad, por lo que no considerarán a ninguna otra persona o entidad (ya reciba o no este folleto informativo) como su cliente en relación con el Aumento de Capital. Ninguna otra persona distinta de la Sociedad se beneficiará de las protecciones conferidas por BBVA y BNP Paribas a su cliente, ni podrá reclamar la prestación de asesoramiento alguno en relación con el Aumento de Capital.

De conformidad con la normativa aplicable, tanto BBVA como BNP Paribas podrán operar por cuenta propia con derechos de suscripción preferente, acciones e instrumentos sobre acciones de la Sociedad en sus respectivos cursos ordinarios de negocio. BBVA y BNP Paribas no tienen intención de hacer públicas estas operaciones salvo cuando así lo disponga la normativa de aplicación.

5.4.2 Nombre y dirección de cualquier agente pagador y de los agentes de depósito en cada país

BBVA, con domicilio social en Plaza de San Nicolás, 4, 48005 Bilbao, ha sido designado como Entidad Agente del Aumento de Capital objeto de la presente Nota sobre las Acciones en virtud de un contrato de agencia firmado entre éste y la Sociedad el 26 de noviembre de 2009.

5.4.3 Nombre y dirección de las entidades que acuerdan suscribir la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerdan colocar la emisión sin compromiso firme o con un acuerdo de «mejores esfuerzos». Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas las cuotas. En los casos en que no se suscriba toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de suscripción y de la comisión de colocación

Como ya se ha mencionado en la sección 5.2.2 anterior, cada uno de los accionistas de la Sociedad, FCC (con domicilio social en la calle Balmes nº 36, 08007 Barcelona), Afigesa (con domicilio social en la calle Federico Salmón 16, 28016 Madrid) y CAAM (con domicilio social en la calle Federico Salmón 13, 28016 Madrid), en tanto que titulares, conjuntamente, de aproximadamente, un 68,954% del capital social de la Sociedad a la fecha del presente Folleto, se han comprometido incondicional e irrevocablemente con la Sociedad a ejercitar los derechos de suscripción preferente asignados a las acciones de la Sociedad de las que son titulares, exceptuando los picos, suscribiendo y desembolsando las Nuevas Acciones que correspondan a dichos derechos. En consecuencia, está previsto que durante el Periodo de Suscripción Preferente los Accionistas de Referencia suscribirán siete millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientas catorce (7.198.414) Nuevas Acciones en el marco del Aumento de Capital, representativas de un 71,31% del total de las Nuevas Acciones: FCC seis millones ciento treinta y cuatro mil doscientas sesenta y cuatro (6.134.264) Nuevas Acciones, Afigesa un millón diez mil ciento dieciocho (1.010.118) Nuevas Acciones y CAAM cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y dos (53.882) Nuevas Acciones.

Por otra parte, BBVA y BNP Paribas, S.A. han sido designadas por la Sociedad como entidades colocadoras (las “**Entidades Colocadoras**”) del Aumento de Capital objeto de la presente Nota sobre las Acciones en virtud de un contrato de colocación celebrado el 26 de noviembre de 2009 entre éstas y la Sociedad (el “**Contrato de Colocación**”).

El Contrato de Colocación regula el procedimiento de suscripción, colocación, desembolso y ejecución de la oferta en los términos previstos en los apartados 5.1 y 5.2 anteriores.

Los principales términos del Contrato de Colocación son los siguientes:

A. Acuerdo de colocación

El Contrato de Colocación establece que las Entidades Colocadoras se comprometen a realizar los mejores esfuerzos para promover la colocación y suscripción de Nuevas Acciones por Inversores Cualificados.

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales y el Periodo de Asignación Discrecional, las Entidades Colocadoras desarrollarán actividades de difusión y de promoción activa (en este último caso, únicamente entre Inversores Cualificados) del Aumento de Capital con la finalidad de maximizar el volumen de Nuevas Acciones suscritas en dichos periodos. Dichas actividades se llevarán a cabo igualmente durante el Periodo de Asignación Discrecional con el fin de obtener de los potenciales Inversores Cualificados peticiones de suscripción sobre las Acciones de Asignación Discrecional, en caso de que éstas lleguen a existir.

B. Comisiones

De acuerdo con el Contrato de Colocación, la Sociedad abonará a las Entidades Colocadoras, como remuneración por los servicios prestados en relación con el Aumento de Capital, las siguientes comisiones que serán repartidas a partes iguales:

- Una comisión fija por importe de 300.000 euros, que será percibida por las Entidades Colocadoras al cierre del Aumento de Capital.
- Una comisión fija de coordinación por importe de 1.000.000 euros a cobrar por las Entidades Colocadoras al cierre del Aumento de Capital.
- Una comisión variable de colocación/suscripción, en función del importe finalmente suscrito y/o colocado en el Aumento de Capital (valor nominal más prima de emisión total, correspondientes a todas las Nuevas Acciones suscritas y desembolsadas), distinto del suscrito y desembolsado por los Accionistas de Referencia, según el siguiente detalle:
 - Si se suscriben menos de 40.000.000 euros no se pagará comisión variable de colocación.
 - Si se suscriben 40.000.000 euros o más la comisión variable de colocación será el 1,5% sobre importe finalmente colocado/suscrito.

5.4.4 Cuando se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de aseguramiento

No existe acuerdo de aseguramiento.

6 ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión. Esta circunstancia debe mencionarse, sin crear la impresión de que se aprobará necesariamente la admisión a negociación. Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación

Al amparo de la delegación otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de junio de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 25 de noviembre de 2009, ha acordado solicitar la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de las Nuevas Acciones objeto de la emisión.

Una vez se haya inscrito la escritura de Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Pamplona, se haya presentado copia autorizada o testimonio notarial de la misma a Iberclear y se hayan inscrito las Nuevas Acciones como anotaciones en cuenta por Iberclear y las Entidades Participantes, se tramitará de forma inmediata la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

En este sentido, la Sociedad estima que, salvo imprevistos, las Nuevas Acciones serán admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes a la inscripción de las Nuevas Acciones como anotaciones en cuenta en Iberclear. En todo caso, la Sociedad hará sus mejores esfuerzos para que las Nuevas Acciones sean admitidas a cotización dentro de los diez (10) días hábiles bursátiles siguientes al otorgamiento de la escritura de Aumento de Capital.

Si se produjesen retrasos en la admisión a negociación dentro del plazo de diez (10) días hábiles bursátiles señalado en el párrafo anterior, la Sociedad se compromete a dar publicidad de forma inmediata de los motivos del retraso mediante hecho relevante comunicado a la CNMV.

Se hace constar que la Sociedad conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las acciones representativas de su capital social en los mercados organizados antes referidos.

6.2 Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, estén admitidos ya a negociación valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a negociación

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

6.3 Si, simultáneamente o casi simultáneamente a la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren

No procede.

6.4 Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las

órdenes de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso.

No procede.

- 6.5 Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobre-adjudicación o se prevé que puedan realizarse actividades de estabilización de precios en relación con la oferta**

No procede.

7 TENEDORES VENDEDORES DE VALORES

- 7.1 Nombre y dirección profesional de la persona o de la entidad que se ofrece a vender los valores, naturaleza de cualquier cargo u otra relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos tres años con el emisor o con cualquiera de sus antecesores o afiliados**

No procede. Las Nuevas Acciones son ofrecidas por la propia Sociedad.

- 7.2 Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores**

No procede.

- 7.3 Compromisos de no disposición (lock-up agreements)**

En virtud del Contrato de Colocación, la Sociedad se ha comprometido (salvo que medie autorización de las Entidades Colocadoras, que no será denegada o pospuesta sin justificación razonable), a no emitir, ofrecer, vender, acordar la emisión o la venta o, de cualquier otro modo, disponer, directa o indirectamente, ni realizar cualquier transacción que pudiera tener un efecto económico similar a la emisión o venta o al anuncio de emisión o venta, de acciones de la Sociedad, valores convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad, *warrants* o cualesquiera otros instrumentos que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, incluso mediante transacciones con derivados, desde la fecha del Contrato de Colocación hasta la fecha en que se cumplan ciento ochenta (180) días a contar desde a la fecha de admisión a negociación oficial de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao. Como únicas excepciones a dicho compromiso, la Sociedad podrá, sin que sea precisa la referida autorización de las Entidades Colocadoras, llevar a cabo: (i) emisiones y/o entregas de opciones y acciones otorgadas a los empleados y directivos de la Sociedad o de sus filiales, en el marco de retribución a dichos empleados o directivos (incluyendo aquellas acciones que, en el marco de dichos programas, sean suscritas o adquiridas por entidades financieras), así como de las acciones que se emitan como consecuencia del ejercicio de tales opciones; (ii) negociación con acciones de la propia Sociedad que sean consistentes con las prácticas observadas hasta la fecha por la misma; (iii) emisiones o ventas de acciones de la Sociedad en el marco de operaciones estratégicas de la Sociedad, en todos los casos siempre que el suscriptor o adquirente asuma idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente; y (iv) transmisiones de acciones entre entidades pertenecientes a un mismo grupo (en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio), siempre que estas entidades asuman el mismo compromiso que la Sociedad.

Igualmente, en virtud de carta de fecha 26 de noviembre de 2009 dirigida a las Entidades Colocadoras, FCC, en su condición de titular, directo e indirecto a través de Afigesa y

CAAM (conjuntamente con Afigesa, las “**Sociedades Controladas**”) de acciones de la Sociedad, se ha comprometido frente a las Entidades Colocadoras a no llevar a cabo ninguna de las siguientes actuaciones y a hacer que las Sociedades Controladas cumplan con las mismas restricciones (salvo que medie autorización de las Entidades Colocadoras, que no será denegada o pospuesta sin justificación razonable): ofrecer, vender, acordar la oferta o la venta o, de cualquier otro modo, disponer, directa o indirectamente, realizar cualquier transacción que pudiera tener un efecto económico similar a la oferta o a la venta o al anuncio de oferta o de venta, de acciones de la Sociedad, valores convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad, *warrants* o cualesquiera otros instrumentos que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, incluso mediante transacciones con derivados, desde la fecha del Contrato de Colocación hasta la fecha en que se cumplan ciento ochenta (180) días a contar desde a la fecha de admisión a negociación oficial de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao. Como únicas excepciones a dicho compromiso, FCC podrá, sin que sea precisa la referida autorización de las Entidades Colocadoras, llevar a cabo, directa o indirectamente: (i) ventas de acciones de la Sociedad en el marco de operaciones estratégicas de FCC, en todos los casos siempre que el suscriptor o adquirente asuma idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente; (ii) transmisiones de acciones de la Sociedad entre entidades pertenecientes a su mismo grupo (en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio), siempre que éstas asuman idéntico compromiso por el periodo remanente del Compromiso; y (iii) transmisiones de acciones en el seno de una eventual oferta pública de adquisición sobre la Sociedad.

No existe ningún otro compromiso de no disposición de acciones de la Sociedad distinto de los mencionados en esta sección y los contemplados en los apartados 5.1.3 (A) (1) respecto de las acciones en autocartera de la Sociedad.

8 GASTOS DE LA EMISIÓN / OFERTA

8.1 Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión

En el supuesto de que el Aumento de Capital se suscriba en su integridad, el importe máximo de los ingresos íntegros que la Sociedad recibiría sería de doscientos un millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos euros (201.858.300). En todo caso, el importe definitivo de la cifra a ingresar por la Sociedad dependerá del número final de Nuevas Acciones que sea suscrito.

Dada la dificultad de precisar exactamente su importe definitivo a la fecha de la presente Nota sobre las Acciones, a continuación se incluye, a efectos meramente indicativos, una previsión aproximada de los gastos relacionados con el Aumento de Capital que serán por cuenta de la Sociedad (sin incluir el IVA):

Concepto	Miles de euros (importe estimado)
ITP y AJD (modalidad operaciones societarias) Notaría, Registro Mercantil y publicidad legal	2.100.000
Tasas de Iberclear	35.000
Tarifas y cánones de las Bolsas españolas	12.000
Tasas CNMV (emisión y admisión)	2.573
Gastos legales y otros ⁽¹⁾	2.810.000
TOTAL	4.959.573

(1) Incluyendo gastos de imprenta, asesoramiento legal, financiero y comisiones

El importe de los gastos indicados sobre el total de la emisión es de, aproximadamente, el 2,45% del importe total efectivo del Aumento de Capital, asumiendo la íntegra suscripción del mismo. Está previsto que estos gastos se financien con cargo a los recursos ordinarios de la Sociedad sin que sea necesario recurrir a financiación externa.

9 DILUCIÓN

9.1 Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta

Tal y como se ha indicado en el apartado 5.1.10 de la presente Nota sobre las Acciones, los accionistas de la Sociedad tienen derecho a la suscripción preferente de las Nuevas Acciones que se emiten. Por tanto, en caso de que los actuales accionistas ejerciten el derecho preferente de suscripción que les corresponde, no habrá dilución de su participación en el capital social de la Sociedad.

9.2 En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta

En el caso de que ninguno de los actuales accionistas de la Sociedad suscribiera Nuevas Acciones en el porcentaje que les corresponde por derecho de suscripción preferente, y asumiendo que las Nuevas Acciones fueran íntegramente suscritas por terceros y que se emita el número máximo de Nuevas Acciones anteriormente referido, la participación de los actuales accionistas de la Sociedad representaría un 73,4% del número total de acciones de la Sociedad resultante del Aumento de Capital, lo que implicaría una dilución del 26,6% del capital social anterior al Aumento de Capital.

Tras el Aumento de Capital y asumiendo la suscripción completa del mismo, las participaciones de FCC, Afigesa y CAAM en la Sociedad serían del 59,298%, 9,764% y 0,52% del capital social, respectivamente, en caso de que éstos suscriban exclusivamente las Nuevas Acciones correspondientes al Compromiso de Ejercicio de Derechos.

10 INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1 Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los asesores

Las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad en relación con el Aumento de Capital:

- (a) Linklaters, S.L.P., asesoramiento legal a la Sociedad;
- (b) Uría Menéndez Abogados, S.L.P., asesoramiento legal a las Entidades Colocadoras; y
- (c) Deloitte S.L., auditores de cuentas de la Sociedad.

10.2 Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo

Deloitte, S.L., con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Madrid, C.I.F. número B-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8, Hoja M-54414, Inscripción 96 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0692, ha auditado las cuentas anuales individuales y

consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006.

Ninguna información de la contenida en la presente Nota de Valores ha sido auditada.

- 10.3 Cuando en la Nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la Nota sobre los valores**

No procede.

- 10.4 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información**

No procede.

IV. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. José Luis Gómez Cruz, en nombre y representación de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (indistintamente “**Valderrivas**” o la “**Sociedad**”) en su condición de Secretario no Consejero y especialmente autorizado al efecto en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 25 de noviembre de 2009, asume la responsabilidad de la totalidad de la información contenida en el documento de registro (el “**Documento de Registro**”), la cual ha sido redactada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

A los efectos del presente Documento de Registro, a la Sociedad y las sociedades que forman parte de su grupo se les denominará, conjuntamente, como “**Grupo Cementos Portland Valderrivas**” o el “**Grupo**”.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro de la que son responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. José Luis Gómez Cruz, como responsable del presente Documento de Registro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)

Deloitte, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Madrid, con C.I.F. B-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8, Hoja M-54414, Inscripción 96, y con número S-0692 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006. Las cuentas anuales individuales auditadas de los ejercicios 2008, 2007 y 2006 están preparadas conforme a los Principios Contables Generalmente Admitidos en España (“**PCGA**”), mientras que las cuentas anuales consolidadas auditadas de los ejercicios 2008, 2007 y 2006 están preparadas conforme a las Normas Internacionales de

Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo (en adelante, las "NIIF-UE").

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, proporcionarán los detalles si son importantes

Deloitte, S.L. lleva realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad y su grupo consolidado desde el año 1993 ininterrumpidamente. Durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha de presentación de este Documento, no ha renunciado, ni ha sido apartado de sus funciones.

En cuanto a la vigencia de su cargo, se hace constar que Deloitte, S.L. fue reelegido en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de mayo de 2009, como auditor de cuentas tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado, para los ejercicios sociales comprendidos entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

3 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera

La información financiera presentada a continuación hace referencia a los datos de la actividad del Grupo Cementos Portland Valderrivas a 31 de diciembre de los ejercicios 2008, 2007 y 2006, sobre la base de las cuentas anuales consolidadas y auditadas, elaboradas de conformidad con las NIIF.

El capítulo 20.1 de este Documento Registro incluye los estados financieros históricos, consolidados del Grupo Cementos Portland Valderrivas, relativos a los ejercicios 2008, 2007 y 2006 que han sido auditados.

A continuación se presentan unos cuadros con las principales magnitudes consolidadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas del período de referencia:

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO

Datos financieros	Miles de euros				
	2008	2007	2006	% variación 08 s/07	% variación 07 s/06
Activo no corriente	3.342.334	3.348.078	3.422.886	-0,2%	-2,2%
Activo corriente	832.234	859.203	810.245	-3,1%	6,0%
Total activo	4.174.568	4.207.281	4.233.131	-0,8%	-0,6%
Patrimonio Neto	1.368.527	1.460.179	1.374.254	-6,3%	6,3%
Pasivo no corriente	2.340.415	2.312.237	2.446.997	1,2%	-5,5%
Pasivo corriente	465.626	434.865	411.880	7,1%	5,6%
Total patrimonio neto y pasivo	4.174.568	4.207.281	4.233.131	-0,8%	-0,6%
Fondo de maniobra	366.608	424.338	398.365	-13,6%	6,5%

Los comentarios relativos a las cifras y saldos más importantes y sus variaciones se encuentran en los apartados 10.2 y 20.1 del presente Documento de Registro.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO

	Miles de euros				
	2008	2007	2006	% variación 08 s/07	% variación 07 s/06
Ingresos de explotación	1.483.561	1.786.187	1.469.712	-16,9%	21,5%
Gastos de explotación	-1.247.958	1.385.145	1.133.321	9,9%	-22,2%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	235.603	401.042	336.391	-41,3%	19,2%
Ingresos financieros	10.804	9.355	4.377	15,5%	113,7%
Gastos financieros	-83.879	-88.559	-57.984	5,3%	-52,7%
RESULTADOS FINANCIEROS	-73.705	-79.204	-53.607	7,7%	-47,7%
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	12.621	19.014	5.210	-33,6%	265,0%
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	175.149	340.582	287.994	-48,6%	18,4%
Impuesto sobre beneficios	-41.034	-94.870	-97.225	56,7%	2,4%
Resultado consolidado procedente de operaciones continuadas	134.115	245.982	190.769	-45,5%	28,9%
Resultado neto de operaciones interrumpidas					
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	134.115	245.982	190.769	-45,5%	28,9%
Atribuible a:					
Accionistas de la Sociedad Dominante	101.764	201.805	175.865	-49,6%	14,7%
Intereses minoritarios	32.351	44.177	14.904	-26,8%	196,4%

Las variaciones más significativas de las cuentas de resultados se describen en los apartados 9.2 y 20.1 del presente Documento de Registro.

PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS CONSOLIDADAS

	Miles de euros			% variación 08 s/07	% variación 07 s/06
	2008	2007	2006		
Cifra de Negocio	1.425.060	1.779.517	1.466.557	-19,9%	21,3%
Resultado Bruto Explotación (EBITDA) ¹	417.312	570.423	485.315	-26,8%	17,5%
EBITDA / Cifra de Negocio	29,3%	32,1%	33,1%	-8,7%	-3%
Resultado Antes Impuestos actividades continuadas	175.149	340.852	287.994	-48,6%	18,4%
Resultado Neto Atribuible a la Sociedad	101.764	201.805	175.865	-49,6%	14,7%
Inversiones Realizadas	315.282	322.085	1.523.121	-2,1%	-78,9%
Deuda Neta	1.762.281	1.520.500	1.474.531	15,9%	3,1%
Recursos Propios	1.368.527	1.460.179	1.374.254	-6,3%	6,3%
Deuda neta / Recursos Propios (veces)	1,29	1,04	1,07	23,7%	-3,0%
Deuda neta / EBITDA (veces)	4,22	2,67	3,04	58,4%	-12,3%
Deuda neta / EBITDA (Con Recurso) (veces) ²	2,91	2,26	2,17	28,8%	4,1%
EBITDA / Gastos financieros (veces)	5,71	7,20	9,05	-20,7%	-20,4%
Resultado Neto por Acción	3,66	7,25	6,32	-49,6%	14,7%
Activo Total	4.174.568	4.207.281	4.233.131	-0,8%	-0,6%
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE=B° neto/PN)	9,8%	16,8%	13,9%	-41,8%	21,4%
Apalancamiento Financiero (Deuda Neta/Activo)	42,2%	36,1%	34,8%	16,8%	3,8%
Fondo de Maniobra	366.608	424.338	398.365	-13,6%	6,5%

3.2 Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio

La información financiera a que hace referencia el presente Documento de Registro incluye los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 y, dada la fecha de presentación del mismo, incluye información financiera no auditada relativa a los nueve primeros meses de 2009 y su comparativo con la de los primeros nueve meses de 2008 a efectos de la Cuenta de Resultados y del Balance de Situación, y sus variaciones y comentarios se tratan en el apartado 20.6.1 del presente Documento de Registro.

¹ A los efectos del presente Documento de Registro, el Resultado bruto de explotación o EBITDA resulta de incorporar al resultado de explotación o EBIT las siguientes partidas: (i) Otros resultados; (ii) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado; (iii) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras; y (iv) Amortización del inmovilizado.

A continuación se presentan unos cuadros con las principales magnitudes consolidadas no auditadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas del período correspondiente a los nueve primeros meses del ejercicio 2009, junto con las comparativas citadas:

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

Datos financieros	Miles de euros		
	30-sep-2009	31-dic-2008	% variación
Activo no corriente	3.228.951	3.342.334	-3,4%
Activo corriente	668.673	832.234	-19,7%
Total activo	3.897.624	4.174.568	-6,6%
Patrimonio Neto	1.373.077	1.368.527	0,3%
Pasivo no corriente	2.112.979	2.340.415	-9,7%
Pasivo corriente	411.568	465.626	-11,6%
Total patrimonio neto y pasivo	3.897.624	4.174.568	-6,6%
Fondo de maniobra	257.105	366.608	-29,9%

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS

	Miles de euros		
	30-sep-2009	30-sep-2008	% variación
Ingresos de explotación	852.556	1.145.115	-25,5%
Gastos de explotación	-739.419	-940.823	21,4%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	113.137	204.292	-44,6%
Ingresos financieros	3.420	8.869	-61,4%
Gastos financieros	-59.286	-62.091	4,5%
RESULTADOS FINANCIEROS	-55.866	-53.222	-5,0%
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	4.362	13.398	-67,4%
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	61.633	164.468	-62,5%
Impuesto sobre beneficios	-13.263	-42.967	69,1%
Resultado consolidado procedente de operaciones continuadas	48.370	121.501	-60,2%
Resultado neto de operaciones interrumpidas			
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	48.370	121.501	-60,2%

² Ratio Deuda neta / EBITDA sin considerar la Deuda Neta sin recurso ni el EBITDA generado en aquellas sociedades financiadas con deuda sin recurso que ha sido certificado por los auditores del Grupo para su entrega a las entidades financieras bajo ciertos contratos de financiación referidos en la sección 10.3 del presente Documento de Registro a fin de medir el nivel de cumplimiento de los compromisos financieros del Grupo bajo los mismos.

	Miles de euros		
	30-sep-2009	30-sep-2008	% variación
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante	34.976	95.865	-63,5%
Intereses minoritarios	13.394	25.636	-47,8%

PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS CONSOLIDADAS

	Miles de euros		
	30-sep-2009	30-sep-2008	% variación
Cifra de Negocio	800.797	1.121.161	-28,6%
Resultado Bruto Explotación (EBITDA)	230.880	335.666	-31,2%
EBITDA / Cifra de Negocio	28,8%	29,9%	-3,7%
Resultado Antes Impuestos actividades continuadas	48.370	121.501	-60,2%
Resultado Neto Atribuible a la Sociedad	34.976	95.865	-63,5%
Inversiones Realizadas	214.750	118.565	81,1%
Deuda Neta	1.782.350	1.574.400	13,2%
Recursos Propios	1.373.077	1.368.527	0,3%
Deuda neta / Recursos Propios (veces)	1,30	1,15	12,8%
Deuda neta / EBITDA (veces)	5,70	3,70	54,1%
EBITDA / Gastos financieros (veces)	3,89	5,41	-28,0%
Resultado Neto por Acción	1,26	3,44	-63,5%
Activo Total	3.897.624	4.174.568	-6,6%
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE=B° neto/PN)	3,5%	8,9%	-60,3%
Apalancamiento Financiero (Deuda Neta/Activo)	45,7%	37,7%	21,3%
Fondo de Maniobra	257.105	366.608	-29,9%

4 FACTORES DE RIESGO

Véase el apartado 1 de la Sección II del presente Folleto.

5 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historia y evolución del emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social del emisor es Cementos Portland Valderrivas, S.A. La Sociedad, constituida el 10 de marzo de 1903 con la denominación Cementos

Portland, S.A., cambió dicha denominación social por la actual en virtud de acuerdo adoptado por su Junta General de Accionistas de 25 de junio de 2003, que también aprobó la consiguiente modificación de Estatutos. La Sociedad opera bajo el nombre comercial de “Cementos Portland Valderrivas”.

5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 13, Folio 30, Hoja NA375. La Sociedad está provista de código de identificación fiscal número A-31000268.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Pamplona, D. Salvador Echaide Belarra, el día 10 de marzo de 1903, con el número 98 de su protocolo.

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

Valderrivas tiene su domicilio social en la calle Estella, 6, Pamplona (Navarra). Las oficinas centrales se encuentran ubicadas en Madrid, en la calle José Abascal, 59 y su número de teléfono es el +34 91 396 01 00.

La Sociedad, constituida en España, tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Al ser Valderrivas una empresa que cotiza en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), se rige también por lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás normativa de desarrollo.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

La actual posición de fortaleza del Grupo Cementos Portland Valderrivas, primer Grupo cementero de capital español por capacidad productiva³, es fruto de una coherente historia empresarial que comenzó en 1903 con la creación de Cementos Portland, S.A. y la construcción de la fábrica de cemento de Olazagutía (Navarra), que entró en funcionamiento en 1905 con una capacidad de producción de 25.000 toneladas anuales.

En 1923 se crea Portland Valderrivas, S.A. y en 1925 comienza a funcionar su fábrica de Vicálvaro, con una capacidad de producción de cemento de 60.000 toneladas anuales.

En 1925 Portland Valderrivas, S.A. funda Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (“**Hympsa**”), empresa que se convirtió a finales de los años 50 en la primera Hormigonera de Madrid, empleando en la distribución cubas de 2m³.

En 1949 se participa con un 50% en la creación de Cementos Hontoria, S.A. y empieza la construcción de la fábrica de Venta de Baños (Palencia), iniciando en 1953 la producción de cemento con una capacidad de producción de 250.000 toneladas anuales.

³ Fuente: Oficemen

En 1971 Cementos Portland, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Lemona, S.A. entran en el accionariado de Cementos Alfa, S.A. El Grupo Valderrivas crea Áridos y Premezclados, S.A. (“**Aripresa**”), que posteriormente se fusionará con las sociedades Graveras de Velilla, S.A. y Agrícola del Porcal, S.A., de las que era titular en ese momento del 50% del capital, produciéndose la adquisición de la totalidad del capital social de las referidas sociedades en 1997.

En 1972 comienza la actividad de la fábrica de El Alto (Madrid) de Portland Valderrivas, S.A., con una capacidad de producción de cemento de 783.000 toneladas anuales.

En 1988 tiene lugar la compra, junto con Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Lemona, S.A., de una importante participación de la empresa cementera norteamericana CDN, USA, Inc. ubicada en el estado de Maine.

En 1993 se fusionan las actividades cementeras y hormigoneras de Portland Valderrivas, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Portland, S.A., dando lugar al nuevo Grupo Cementos Portland.

En 1995 se formula una OPA sobre la participada Cementos Alfa, S.A. (en lo sucesivo Cementos Alfa, S.A. y su grupo de sociedades, se denominarán el “**Grupo Alfa**”), como resultado de la cual se incrementa la participación al 79%.

En 1998 Cementos Portland, S.A. adquiere la fábrica de cemento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y con ella crea Cementos Atlántico, S.A. Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (Hympsa) y Áridos y Premezclados, S.A. (Aripresa) adquieren una amplia actividad de hormigón, mortero y árido en Andalucía y Extremadura. Además, ese mismo año se cierra la fábrica de cemento de Vicálvaro (Madrid), una vez finalizado el traslado de su actividad a la fábrica de El Alto (Madrid).

En 1999 Cementos Portland, S.A. formula una OPA sobre el 100% de la empresa norteamericana Giant Cement Holding Inc, con dos fábricas, una en Carolina del Sur y otra en Pensilvania. Como resultado de dicha oferta, Cementos Portland, S.A. adquiere Giant Cement Holding, Inc. y todas sus empresas filiales.

En 2002 Cementos Atlántico, S.A. se fusiona con Cementos Portland, S.A. como sociedad absorbente, propietaria de la fábrica de cemento en Alcalá de Guadaíra. Ese mismo año también tiene lugar la fusión por absorción de Portland Valderrivas, S.A. por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“**FCC**”) como sociedad absorbente.

En 2003 Cementos Portland, S.A. cambia su denominación social, pasando a llamarse Cementos Portland Valderrivas, S.A. En ese mismo año, la Sociedad conmemora su centenario.

En 2004 se finaliza la transformación del horno de clínker de vía húmeda a vía seca en la fábrica de Thomaston (Maine, EE.UU.) de CDN, USA, Inc. Ese año se vende la empresa Solite Corporation, división de áridos ligeros de Giant Cement Holding Inc. y la empresa Solite Lightweight Block Company, Inc, división de bloques de hormigón de Giant Cement Holding Inc.

En 2005 en la fábrica de Harleyville (Carolina del Sur) de Giant Cement Holding Inc. se termina la modificación de vía húmeda a vía seca del horno de clínker y se venden los activos de la sociedad CBH, S.A.

Las inversiones más significativas del Grupo tienen lugar en 2006, cuando Valderrivas lleva a cabo una OPA sobre el 100% de Cementos Lemona, S.A., pasando de una participación del 30,72% en esta sociedad a controlar un 96,06% de su capital social (en lo sucesivo Cementos Lemona, S.A. y su grupo de sociedades, se denominarán el “**Grupo Lemona**”). Además, Valderrivas adquiere, a través de su filial, Portland, S.L., el 51% de Corporación Uniland, S.A. (en lo sucesivo Corporación Uniland, S.A. y su grupo de sociedades, se denominarán el “**Grupo Uniland**”), y suscribe a favor de los accionistas transmitentes de las acciones de Corporación Uniland, S.A. una serie de opciones de venta sobre un 22,5% adicional del capital de dicha sociedad.

Como consecuencia del ejercicio de una serie de las citadas opciones de venta, en el año 2007 Valderrivas aumenta su participación en Corporación Uniland, S.A. hasta el 59,07%. Asimismo, en el año 2008 los titulares de las opciones ejercieron un número adicional determinado de las mismas, por lo que la participación de Valderrivas se incrementó hasta el 65,49%.

En enero de 2009 Valderrivas adquirió un 5,05% adicional en Corporación Uniland, S.A. hasta alcanzar el 70,54% de su capital social, participación que tras completarse la totalidad del ejercicio de las opciones de venta sobre Corporación Uniland, S.A., alcanzó en junio de 2009 el actual 73,66%.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro

En el siguiente cuadro se desglosan las inversiones contabilizadas por el Grupo en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información histórica y hasta el 30 de septiembre para el ejercicio 2009, distinguiendo entre las inversiones correspondientes a inmovilizado inmaterial, material y financiero.

Inversiones en millones de €	30 sep. 2009	2008	2007	2006
Inmovilizado inmaterial	0,4	1,4	7,9	5,7
Inmovilizado material	42,5	160,3	185,4	126,7
Inmovilizado financiero	171,8	153	128,8	1.390,7
Total	214,8	314,7	322,1	1.523,1

Las inversiones financieras realizadas en el periodo corresponden fundamentalmente a las adquisiciones corporativas del Grupo Lemona y Grupo Uniland. La adquisición del Grupo Uniland ha sido realizada en varias fases, la fase inicial en 2006 adquiriendo la mayoría y después en sucesivas ejecuciones de opciones de venta, finalizando en el año 2009, tal y como se detalla en el apartado 21.1.6 del presente Documento de Registro.

A continuación, se desglosan los flujos de efectivo correspondientes a la variación de inmovilizado material e inmaterial desglosado por proyecto de inversión para los años 2008 y anteriores y una estimación para el año 2009:

Inversión	Total	2009	2008	2007	2006	2005 y anterior
España (millones de €)						
Incremento de capacidad de cemento blanco	18,4				13,8	4,6
Pantalán de Raos	12,5	2,2	4,7	4,6	1,0	
Planta de áridos en Vallcarca	10,0	1,5	1,5	7,0		
Filtro de mangas en Vallcarca	9,9			2,9	7,0	
Silo de clínker en Hontoria	8,7		3,3	4,4	1,0	
Ampliación explotación Apario	8,2		0,4	2,6	5,2	
Filtro de mangas en El Alto	5,2		2,0	3,2		
Silos de cenizas/cemento en Monjos	4,9		4,0	0,9		
Acceso a cantera en Monjos	4,3	3,1	0,7	0,5		
Terreno planta de hormigón Vallecas	4,0			4,0		
Cabezal en Mataporquera	3,3	1,5	1,8			
Túnez (millones de €)						
Filtro de mangas en Enfidha	4,9	3,4	1,5			
Estados Unidos (millones de USD)						
Modernización de Keystone	244,8	47,0	117,7	69,0	11,1	
Silo de clínker en Harleyville	13,0		3,2	3,2	6,6	
Terminal de New Orleans	6,7			2,5	4,2	

A continuación, se describen las principales inversiones acometidas por el Grupo en cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Sin perjuicio de las aclaraciones adicionales que se realizan con posterioridad, en el listado que sigue las inversiones se describen en detalle dentro del apartado correspondiente al año en el que éstas comienzan a realizarse o bien al año en que son presupuestadas, aunque la ejecución de algunas de ellas se hubiera extendido a ejercicios posteriores (lo cual se encuentra reflejado en la contabilidad del Grupo). En consecuencia, el importe que aparece asociado a cada inversión se refiere a su importe total, con independencia de que éste haya sido aplicado y contabilizado a lo largo de varios ejercicios, en aquellos casos en los que las inversiones descritas se hayan prolongado durante más de uno, lo que explica la falta de correspondencia entre la primera de las tablas de esta sección y las descripciones contenidas a continuación.

Ejercicio 2006

- Adquisición de la mayoría del capital de Cementos Lemona, S.A mediante la formulación de una OPA sobre el 100% de su capital social, pasando de una participación del 30,72% a una del 96,06% y adquisición de acciones adicionales hasta alcanzar el 98,28% del capital social, todo ello por un importe de 242,75 millones de euros.
- Adquisición del 51% de Corporación Uniland, S.A. por importe de 1.092 millones de euros.

- Modernización de la fábrica de Keystone para la transformación del sistema de producción de vía húmeda a vía seca, mediante trabajos por un importe superior a 150 millones de euros.
- A fin de cumplir con la normativa medioambiental, construcción de dos silos cilíndricos de clínker y una tolva en la fábrica de Harleyville, Carolina del Sur, por importe total de 12,5 millones de dólares estadounidenses.
- Sustitución del filtro electrostático del horno VII de clínker por uno nuevo de mangas en la fábrica de El Alto (Madrid) con una inversión de 5,2 millones de euros.
- Transformación de la línea de producción de clínker blanco en la fábrica de El Alto con un coste de 18.4 millones de euros.
- Modificación del sistema de enfriamiento e instalación de un calcinador de última generación en la fábrica de El Alto.
- Puesta en funcionamiento en la fábrica de El Alto de un Modelo Predictivo de Control de la Calidad del Aire.
- Construcción una nueva subestación eléctrica de media tensión en la fábrica de Hontoria (Palencia), con una inversión de 2,2 millones de euros.
- Centralización en un nuevo laboratorio en la fábrica de Hontoria de los servicios de calidad de proceso y de producto terminado, con una inversión de 0,8 millones de euros.
- Construcción de un silo multicameral para clínker en la fábrica de Hontoria con un coste de 8,7 millones de euros.
- Construcción de un nuevo edificio en la fábrica de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) para acoger las oficinas y el laboratorio de calidad, con una inversión de 1,5 millones de euros.
- Extensión a otras fábricas del Grupo de las mejores técnicas disponibles para el control de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Ampliación de las instalaciones de exportación y modificación del sistema de descarga a silos de la terminal de cemento que Cementos Alfa tiene en el puerto de Raos, Santander, con una inversión de 12,5 millones de euros.

Ejercicio 2007

- Puesta en funcionamiento en la fábrica de Société des Ciments d'Enfidha (Túnez) de un nuevo separador de última generación en el molino 2 de cemento, con un coste de 2,5 millones de euros.
- Ampliación para la explotación de la cantera de Apario por parte de Lemona Industrial, S.A.U. mediante un sistema de cámaras subterráneas, por un importe de 8,2 millones de euros.
- Montaje de nuevos filtros de mangas en el horno VI y su enfriador, así como una instalación para el empleo de combustibles alternativos en la fábrica de Vallcarca (Barcelona), por importe de 9,9 millones de euros.

- Instalación de una inyección de agua amoniacada en los hornos de las fábricas de Alcalá de Guadaíra, Hontoria y Olazagutía (Navarra) por un montante total de 1,2 millones de euros.
- Construcción de cuatro silos para cenizas volantes y cemento en la fábrica de Monjos (Barcelona), con un coste de 4,9 millones de euros.
- Realización de una inversión para captación de reservas de áridos por parte de Aripresa en Sevilla por un total de 12,3 millones de toneladas.
- Construcción de una nueva planta de explotación de áridos con captación de reservas en Colomers (Gerona), por un total de 10 millones de euros.
- Instalación de un nuevo molino de cemento vertical y reforma del horno III la fábrica de cemento de Olavarría de Cementos Avellaneda, S.A. (Argentina), por un total de 71,1 millones de dólares estadounidenses.
- Sustitución del cabezal del horno y de la tubería de aire terciario en las instalaciones de Cementos Alfa en Mataporquera (Cantabria), con una inversión de 3,25 millones de euros.
- Además de las señaladas con anterioridad, durante al año 2007 el Grupo continuó la ejecución de inversiones ya iniciadas en ejercicios anteriores, entre las que se encontraban la modernización de la fábrica de Keystone o la construcción de dos silos cilíndricos de clínker y una tolva en la fábrica de Harleyville, la construcción del silo multicameral para clínker en la fábrica de Hontoria, la construcción del edificio para oficinas y laboratorio en la fábrica de Alcalá de Guadaíra, la ampliación de las instalaciones para la exportación en el puerto de Raos, la instalación del nuevo filtro de mangas en el horno VII en la fábrica de El Alto, habiendo sido contabilizados los correspondientes importes en ese ejercicio.

Ejercicio 2008

- Compra de 337.019 acciones adicionales de Corporación Uniland, S.A., representativas del 6,41% de su capital social, por un importe de 135,7 millones de euros.
- Construcción en la fábrica de Soci  t   des Ciments d'Enfidha (T  nez) de un nuevo separador de   ltima generaci  n en el molino 1 de cemento con un coste de 2,7 millones de euros y de un nuevo filtro de mangas con una inversi  n de 4,9 millones de euros.
- Pavimentaci  n del camino de acceso a la nueva planta de   ridos y cantera de Vallcarca para evitar el polvo en suspensi  n y facilitar la entrada y salida de veh  culos a la planta de tratamiento, por un importe de 0,9 millones de euros.
- Construcci  n de una nueva pista de acceso a la cantera de la f  brica de Olazagut  a por un importe de 1,74 millones de euros.
- Ejecuci  n del Plan de Organizaci  n Urbana Municipal en Monjos afectando a la cantera y a la f  brica de cemento, por importe de 1,64 millones de euros.

- Reparcelación y urbanización del polígono industrial Masia Barreres en Villanueva y Geltrú (Barcelona) por un importe total de 1,2 millones de euros.
- Además de las señaladas con anterioridad, durante el año 2008 el Grupo continuó la ejecución de inversiones ya iniciadas en ejercicios anteriores, entre las que se encontraban la modernización de la fábrica de Keystone o la construcción de dos silos cilíndricos de clínker y una tolva en la fábrica de Harleyville, la construcción de un silo multicameral para clínker en la fábrica de Hontoria, la ampliación de las instalaciones para la exportación en el puerto de Raos, la instalación del nuevo filtro de mangas en el horno VII en la fábrica de El Alto, la sustitución del cabezal del horno y de la tubería de aire terciario en las instalaciones de Cementos Alfa en Mataporquera, la construcción de cuatro silos para cenizas volantes y cemento en la fábrica de Monjos, habiendo sido contabilizados los correspondientes importes en ese ejercicio.

Ejercicio 2009

- Compra de 429.406 acciones adicionales de Corporación Uniland, S.A., representativas del 8,17% de su capital social, por un importe de 171,8 millones de euros.
- En cuanto a inversiones de inmovilizado material, la única inversión destacable es la correspondiente a la modernización de la fábrica de Keystone, respecto del la cual los importes contabilizados a 30 de septiembre de 2009 ascienden a 26,33 millones de euros.

Adicionalmente a estas inversiones de importe significativo, durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta 30 de septiembre de 2009, se han acometido numerosas inversiones en inmovilizado material e inmaterial de menor importe, individualmente consideradas, y con fines diversos, entre las que cabe destacar las relativas a mantenimiento, mejora de las operaciones, seguridad, medioambiente y sistemas de información. En particular, entre ellas, durante el año 2008 se llevaron a cabo inversiones en medioambiente por importe de 14,7 millones de euros, en mantenimiento por importe de 17,9 millones de euros, en seguridad por importe de 2,8 millones de euros y en sistemas de información por importe de 1,1 millones de euros. Además, desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2009 se llevaron a cabo, entre otras, inversiones en medioambiente por importe de 4,6 millones de euros, en mantenimiento por importe de 3,8 millones de euros, en seguridad por importe de 1,3 millones de euros y en sistemas de información por importe de 0,4 millones de euros.

5.2.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)

Las inversiones que se encuentran en curso son las correspondientes al acceso a la cantera de Monjos (financiación interna), la transformación del electrofiltro del horno de Monjos (financiación interna), el filtro de mangas en Enfidha (financiación interna) y la modernización de la fábrica de Keystone ubicada en Bath, (Pensilvania, Estados Unidos) (financiación externa, que se explica con detalle en el apartado 10.3).

Por lo que respecta al proyecto de modernización de la planta de cemento de Keystone correspondiente a la filial Giant Cement Holding, Inc., se espera que éste finalice dentro del ejercicio 2009 con un coste total aproximado de 241.000 miles de dólares estadounidenses, de los cuales a 30 de septiembre de 2009 se había incurrido en 230.851 miles de dólares estadounidenses (ambos importes sin tener en cuenta la capitalización de intereses).

5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

A la fecha del presente Documento de Registro no existen inversiones futuras de tamaño significativo comprometidas por los órganos de gestión de la Sociedad.

6 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

6.1 Actividades principales

El Grupo Cementos Portland Valderrivas es un grupo industrial con un elevado componente minero presente en todo el ciclo cementero y está constituido por un gran número de sociedades de las que Valderrivas es la cabecera.

El Grupo se compone de más de 120 empresas –entre filiales y participadas–, con una variada presencia geográfica: España, Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Túnez, Reino Unido, Holanda y Canadá.

El Grupo tiene más de 100 años de historia y ha crecido de manera sostenida, atento a las necesidades cambiantes de la sociedad, y en paralelo a la consolidación que ha vivido el sector cementero durante los últimos diez años.

6.1.1 Descripción de, y factores clave relativos a, la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica

El Grupo Cementos Portland Valderrivas es el primer grupo cementero de capital español por capacidad productiva⁴. En España, el Grupo dispone, directa o indirectamente, de centros de producción estratégicamente situados en Islas Baleares, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha, Madrid, Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña. Además, cuenta con una posición muy fuerte en el competitivo mercado de la costa este de Estados Unidos, Uruguay, Argentina, Túnez y Reino Unido.

Este importante impulso ha sido apoyado por una política de inversiones que ha tenido además entre sus principales fines el aumento de la productividad de las fábricas, la mejora de la calidad medioambiental y la prevención de riesgos laborales.

La capacidad productiva anual del Grupo se resume en: 18,8 millones de toneladas de cemento, 16,5 millones de toneladas de áridos, 8,6 millones de metros cúbicos de hormigón y 3 millones de toneladas de mortero.

A. Líneas de negocio que conforman la actividad del Grupo

La estructura operativa del Grupo está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima (árido), el

⁴ Fuente: Oficemen

proceso de fabricación del cemento, hormigón, mortero seco y morteros especiales y su distribución final. Consecuentemente, centra sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- I. Fabricación y venta de cemento.
- II. Fabricación y venta de hormigón.
- III. Fabricación y venta de áridos.
- IV. Fabricación y venta de mortero.
- V. Transporte de áridos, cemento, hormigón y mortero.
- VI. Tratamiento de residuos en Estados Unidos.

Los siguientes cuadros muestran las cifras de ingresos y activos totales del Grupo, así como su desglose por línea de negocio:

INGRESOS Y RESULTADOS

	Miles de euros																				
	Cemento			Mortero			Hormigón			Áridos			Otros ⁵			Ajustes ⁶			Total Grupo		
	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006
INGRESOS																					
Ventas:																					
Ventas externas	963.878	1.054.191	1.128.323	77.740	98.087	64.492	304.128	381.586	343.775	52.958	68.814	102.679	53.792	54.482	95.578	31.065	129.027	(268.290)	1.483.561	1.786.187	1.466.557
Ventas entre segmentos	257.666	267.383	235.662	2.942	10.793	984	21.482	32.103	34.243	56.016	38.663	42.098	(64.117)	39.625	39.640	(273.989)	(388.567)	(352.627)	-	-	-
Total ingresos	1.221.544	1.321.574	1.363.985	80.682	108.880	65.476	325.610	413.689	378.018	108.974	107.477	144.777	(10.325)	94.107	135.218	(242.924)	(259.540)	(620.917)	1.483.561	1.786.187	1.466.557
RESULTADOS																					
Resultado del segmento	276.500	434.931	386.454	5.490	15.035	10.346	455	26.845	17.423	(3.081)	5.963	7.148	1.153	(51.312)	(62.187)	(44.914)	(30.420)	(24.173)	235.603	401.042	335.011
Participación del resultado en empresas asociadas	10.476	10.908	49	752	13	23	569	4.128	4.380	1.568	3.317	67	(744)	648	691	-	-	-	12.621	19.014	5.210

ACTIVOS Y PASIVOS

	Miles de euros																				
	Cemento			Mortero			Hormigón			Áridos			Otros			Ajustes			Total Grupo		
	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006	2008	2007	2006
OTRA INFORMACIÓN																					
Adiciones de activos fijos	149.981	132.702	95.465	1.293	5.127	1.433	3.608	13.833	5.507	6.761	20.058	14.049	(271)	14.977	17.160	(132)	(82)	(1.243)	161.240	186.615	132.371
En España	44.524	63.671	66.326	1.293	5.127	1.433	2.569	13.403	5.336	6.730	19.584	14.049	1.050	11.453	15.377	(132)	(82)	(1.243)	56.034	113.156	101.278
En el Extranjero	105.457	69.031	29.139	-	-	-	1.039	430	171	31	474	-	(1.321)	3.524	1.783	-	-	-	105.206	73.459	31.093
Amortizaciones	93.254	97.258	96.413	7.385	7.325	5.304	8.151	8.063	6.014	14.980	17.621	15.675	13.410	9.317	5.908	35.449	37.307	18.976	172.629	176.891	148.290
BALANCE DE SITUACIÓN																					
ACTIVO																					
Activos por segmentos	1.572.543	1.497.450	1.729.081	67.235	83.125	87.223	237.112	262.371	252.547	169.483	162.013	189.860	3.566.254	3.281.340	2.945.028	(1.438.059)	(1.079.018)	(970.608)	4.174.568	4.207.281	4.233.131
En España	999.207	1.037.704	1.069.208	67.203	83.125	87.163	201.100	252.363	242.498	165.377	159.903	186.693	3.435.224	3.073.989	2.850.266	(1.531.815)	(1.179.132)	(1.153.955)	3.336.296	3.427.952	3.281.873
En el Extranjero	573.336	459.746	659.873	32	-	60	36.012	10.008	10.049	4.106	2.110	3.167	131.030	207.351	94.762	93.756	100.114	183.347	838.272	779.329	951.258
PASIVO																					
Pasivos por segmentos	392.414	303.560	617.928	15.447	21.961	18.776	53.442	99.669	90.916	39.940	48.420	50.898	5.111.384	4.869.760	4.425.208	(1.438.059)	(1.136.089)	(970.595)	4.174.568	4.207.281	4.233.131

⁵ Las columnas correspondientes a Otros comprenden las líneas de negocio de transporte, tratamiento de residuos y gestión de energía.

⁶ Las columnas de Ajustes reflejan los ajustes por consolidación de las cifras de negocio y balance del Grupo.

Los cuadros siguientes muestran el desglose de determinados saldos y magnitudes consolidados del Grupo por líneas de negocio:

CIFRA DE NEGOCIO Y EBITDA POR ACTIVIDAD				
Miles de euros				
	30 Sep. 2009	2008	2007	2006
CIFRA DE NEGOCIO				
Cemento	526.994	930.217	1.163.360	935.153
Hormigón	183.964	321.084	410.304	309.320
Mortero	33.473	76.691	105.286	99.729
Áridos	31.332	55.347	78.186	59.809
Otros	25.034	41.721	22.404	62.546
Total Cifra de Negocio	800.797	1.425.060	1.779.540	1.466.557
EVITAD				
Cemento	218.158	386.118	499.232	415.208
Hormigón	-2.411	6.380	24.860	21.343
Mortero	2.145	13.089	21.954	22.040
Áridos	8.854	7.860	21.480	16.747
Otros	4.134	3.865	2.897	9.977
Total EVITAD	230.880	417.312	570.423	485.315
Margen EBITDA / CIFRA DE NEGOCIO				
Cemento	41,4%	41,5%	42,9%	44,4%
Hormigón	-1,3%	2,0%	6,1%	6,9%
Mortero	6,4%	17,1%	20,9%	22,1%
Áridos	28,3%	14,2%	27,5%	28,0%
Otros	16,5%	9,3%	12,9%	16,0%
Margen Total	28,8%	29,3%	32,1%	33,1%

Información elaborada por la Sociedad. Los datos de Argentina y Uruguay de 2007 a 2009 no se encuentran incorporados por estar en puesta en equivalencia.

I. Cemento

El cemento portland es un material que se obtiene mezclando en proporciones adecuadas y moliendo a un alto grado de finura materias primas calizas y arcillosas (crudo) que, calentadas hasta un principio de fusión, dan lugar al clínker

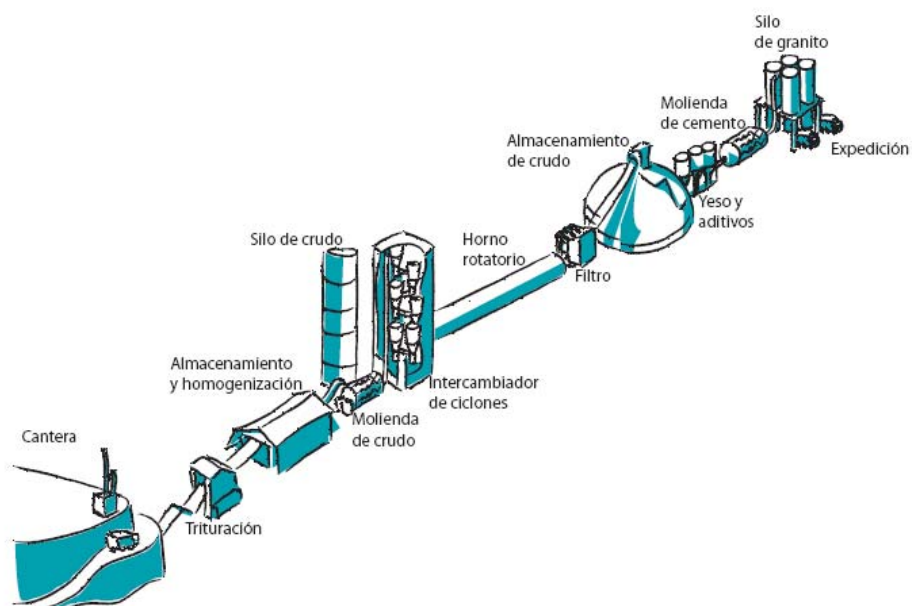
(en torno a 1.450°C para clínker gris), del cual, una vez convenientemente tratado, se obtiene el cemento. Este proceso se realiza en hornos rotatorios que reciben la alimentación del crudo, precalentado en contracorriente en la torre de ciclones, gracias a los gases de salida provenientes de la combustión en la cabeza del horno.

(a) Actividad

El producto está compuesto fundamentalmente por silicatos de calcio, responsables principales del endurecimiento, y de otros elementos como el aluminato tricálcico y el ferrito aluminato tetracálcico, necesarios en la tecnología del cemento para disminuir la temperatura de formación de los silicatos cálcicos, así como por pequeñas proporciones de otros tóxicos (MgO , SO_3 , Na_2O , K_2O) procedentes de las materias primas o del combustible.

El clínker, una vez enfriado, se mezcla con una pequeña cantidad de yeso, para regular el fraguado, y la mezcla se muele para obtener el cemento portland, finalizando así el proceso de fabricación.

Las distintas calidades de cemento se obtienen además con la adición de otros materiales como caliza, cenizas volantes, puzolanas, escorias, etc., lo que permite alcanzar determinadas características.



(b) Presencia geográfica

España

La división de Cemento del Grupo tiene una importante presencia en España. Comercialmente, el Grupo distribuye en 11 de las 17 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, Castilla La Mancha, Castilla León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco).

La localización de las fábricas permite una adecuada diversificación de las ventas y una gran cuota de mercado en toda la península. Las fábricas del Grupo en España y su ubicación son las siguientes: El Alto (Morata de Tajuña - Madrid), Olazagutía (Navarra), Hontoria (Venta de Baños - Palencia), Alcalá de

Guadaira (Alcalá de Guadaira - Sevilla), Lemona (Lemona - Vizcaya), Cementos Alfa (Mataporquera - Cantabria), Corporación Uniland (Vallcarca – Barcelona) y Corporación Uniland (Monjos – Barcelona).

Estados Unidos y Canadá

El Grupo, a través de la empresa Giant Cement Holding Inc., distribuye y comercializa cemento a lo largo de toda la costa este de Estados Unidos y en Canadá. Giant Cement Holding Inc. cuenta con las siguientes fábricas: Harleyville (Carolina del Sur), Bath (Pensilvania) y Thomaston (Maine). Además, el Grupo tiene dos centros logísticos de distribución (terminales) en la costa este de Estados Unidos y uno en Canadá (Quebec).

La producción anual de cemento de las tres fábricas estadounidenses en conjunto supera los 2 millones de toneladas. Además de estos tres centros productivos, el Grupo dispone de siete terminales de distribución de cemento, localizadas a lo largo de toda la costa este.

Sudamérica y Túnez

Además, el Grupo tiene tres fábricas de cemento en Sudamérica (dos en Argentina y una en Uruguay) y una fábrica de cemento en Túnez.

Conforme a lo explicado en el apartado 22 del presente Documento de Registro, con fecha 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha acordado la venta de la totalidad de sus participaciones en las sociedades que desarrollan la actividad de fabricación de cemento del Grupo en Argentina y Uruguay, si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22.

Reino Unido

El Grupo tiene presencia en el Reino Unido, a través del Grupo Uniland, con una terminal de cemento en el puerto de Ipswich y a través del Grupo Alfa, con otra terminal de cemento en el puerto de Sharpness.

- (c) Ventas de cemento y clínker en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

VENTAS DE CEMENTO Y CLINKER POR PAISES 2008

		Mercado Interior	Exportación	Total Venta desde el País
%/total		Toneladas		
64,9	España	9.301.278	729.503	10.030.781
12,3	EE UU	1.868.001	29.528	1.897.529
12,1	Túnez	1.744.322	130.896	1.875.218
6,4	Argentina	983.408	1.742	985.150
2,5	Reino Unido	379.917		379.917
1,8	Uruguay	195.129	86.270	281.399
	Total	14.472.055	977.939	15.449.994

VENTAS DE CEMENTO Y CLINKER POR PAISES 2007

	Mercado Interior	Exportación	Total Venta desde el País	
Toneladas				
68,3	España	12.011.950	404.775	12.416.725
12,8	EE UU	2.291.920	34.010	2.325.930
9,9	Túnez	1.655.725	140.505	1.796.230
5,5	Argentina	993.093	9.660	1.002.753
2,1	Reino Unido	383.831		383.831
1,3	Uruguay	156.555	86.104	242.659
100,0	Total	17.493.074	675.054	18.168.128

VENTAS DE CEMENTO Y CLINKER POR PAÍSES 2006

	Mercado Interior	Exportación	Total Venta desde el País	
Toneladas				
% / total	España	12.070.683	459.842	12.530.525
69,4	EE UU	2.179.183	28.172	2.207.355
12,2	Túnez	1.662.732	156.622	1.819.354
10,1	Argentina	927.495	21.612	949.107
5,2	Reino Unido	344.903		344.903
1,9	Uruguay	154.934	57.219	212.153
1,2	Total	17.339.929	723.467	18.063.396
100,0				

* Las ventas se contabilizan desde el 1 de enero de 2006 por lo que respecta al Grupo Lemona y al Grupo Uniland, los cuales se adquirieron en marzo y agosto de 2006, respectivamente.

VENTAS DE CEMENTO Y CLÍNKER POR SOCIEDADES

GRUPOS	Ventas de cemento y clínker (Toneladas)		
	2008	2007	2006
Corporación Uniland	6.124.027	6.759.891	3.094.400
Cementos Portland Valderrivas	5.413.811	6.779.586	6.952.782
Giant Cement Holding	1.870.132	2.253.738	2.196.383
Cementos Alfa	1.120.577	1.287.749	1.219.764
Cementos Lemona	784.828	946.893	888.007
Otros	136.619	140.271	132.656
Total	15.449.994	18.168.128	14.483.992

Ejercicio 2006

En 2006, el consumo de cemento en España creció alcanzando un nuevo máximo anual con 55,7 millones de toneladas consumidas. En este contexto, el Grupo incrementó sus ventas de cemento y clínker un 31,4% respecto a 2005, debido en gran medida a la incorporación de los negocios de Corporación Uniland. La adquisición de esta sociedad aportó unas ventas de cemento de 3,1 millones de toneladas al total de 14,5 millones del Grupo.

El 70% de las ventas de cemento (10,1 millones de toneladas), fueron realizadas en España y un 15,3% (2,2 millones de toneladas) en Estados Unidos a través de Giant Cement Holding y CDN, USA, Inc. El resto se repartieron entre el Reino Unido (0,5 millones de toneladas) con un crecimiento del 18,5%, debido en parte a la aportación de Uniland; Túnez (0,7 millones de toneladas) que representó un 5,1% de las ventas del Grupo; Argentina (0,4 millones de toneladas); Uruguay (0,1 millones de toneladas) y 0,4 millones de toneladas vendidas en otros países.

La matriz, Valderrivas, continuó aportando el mayor peso en las ventas de cemento y clínker con prácticamente la mitad de la producción del Grupo (7,0 millones de toneladas) que representaron el 48,0% de la producción total. Las fábricas de Alcalá de Guadaíra, El Alto, Hontoria y Olazagutía vendieron 6,7 millones de toneladas de cementos grises y 0,3 de cemento blanco respectivamente. Tras la matriz, Corporación Uniland vendió 3,1 millones de toneladas con el 21,4% de la actividad cementera, y las americanas Giant Cement Holding, Inc. y CDN, USA, Inc. supusieron el 15,1% de las toneladas vendidas de cemento.

Entre las ventas de Valderrivas, en España y por zonas, la Comunidad de Madrid absorbió el 29,2% del cemento vendido, seguida de Andalucía con el 24,3%, Castilla y León con 19,7% y Navarra y Extremadura con el 8,5% y 6,5% respectivamente. El 11,8% de las ventas del Grupo se repartieron entre Castilla-La Mancha, País Vasco, La Rioja, Aragón y otras comunidades.

Las ventas de Cementos Alfa pasaron de 990.398 a 1.019.695 toneladas, creciendo un 3,0%, la misma tasa que experimentó Cementos Lemona, alcanzando 888.007 toneladas. La producción de ambas supuso el 13,2% del Grupo. Giant Cement Holding, Inc. y CDN, USA, Inc. que se fusionaron a finales del año 2006, con un total de 2.196.383 toneladas vendidas, superaron en un 3,1% las del año precedente. Por último, Dragon Alfa Cement LTD comercializó 0,2 millones de toneladas, el 1,4% del total de las ventas de cemento del Grupo.

Ejercicio 2007

Las ventas totales de cemento y clínker se situaron en 18.168.128 toneladas, con un incremento del 25,4% sobre 2006. En España, las ventas alcanzaron 12.011.950 toneladas, con un crecimiento del 18,7% respecto a 2006. En Estados Unidos, se vendieron 2.291.922 toneladas, con un incremento del 3,6% respecto a 2006. En Túnez, 1.655.725 toneladas, con un aumento del 123% respecto al ejercicio anterior, y Argentina y Uruguay, con 1.020.373 toneladas y 157.932 toneladas, respectivamente, alcanzaron incrementos del 137,8% y 46,1% respecto a 2006. En el Reino Unido, las ventas realizadas a través de las terminales de Ipswich y Sharpness se situaron en 614.919 toneladas, con una variación interanual positiva del 37,3% respecto al ejercicio anterior. El resto, es decir 415.307 toneladas, con una ligera disminución del 1,7% respecto a 2006, se vendió en otros países.

Por sociedades, Valderrivas aportó el 37,3% de las ventas totales con 6.779.586 toneladas, un 2,5% inferiores a las del año anterior. Corporación Uniland contribuyó con un 37,2%, alcanzando la cifra de 6.759.891 toneladas, que supuso un incremento del 118,5% sobre las ventas del año anterior, debido a lo expuesto anteriormente.

Giant Cement Holding, Inc., que incorporó en 2006 y 2007 las ventas de CDN, USA, Inc. como consecuencia de la fusión, vendió 2.253.738 toneladas, con un aumento del 2,6% respecto a la cifra del año anterior, y aportó un 12,4% al tonelaje total. Cementos Alfa y Cementos Lemona experimentaron crecimientos respecto al 2006 del 4,3 y 6,6%, respectivamente, con ventas de 1.064.019 toneladas y de 946.893 toneladas, con aportaciones del 5,9% y del 5,2% al total vendido.

Dragon Alfa Cement LTD vendió 223.730 toneladas, incorporando el 1,2%, con una tasa positiva de variación interanual del 11,8% y otras sociedades contribuyeron con el 0,8% al tonelaje total.

En cuanto a áreas geográficas, las ventas en España se realizaron desde las fábricas ubicadas en El Alto (Madrid), Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Hontoria (Palencia) y Olazagutía (Navarra), pertenecientes a Valderrivas; por las de Monjos y Vallcarca (Barcelona), de Corporación Uniland, S.A.; por la factoría de Mataporquera (Cantabria), de Cementos Alfa, S.A.; y por la de Lemona (Vizcaya), de Cementos Lemona, S.A.; así como por la Terminal de Villaverde (Madrid), de Cementos Villaverde, S.L.U., antes denominada Ceminter Madrid, S.L.U.

La Comunidad Autónoma de Cataluña aportó unas ventas de 3,1 millones de toneladas, ocupando la primera posición en importancia para el Grupo, seguida de la Zona Centro, que alcanzó un total de 2,3 millones de toneladas. Andalucía, con 1,7 millones de toneladas, fue la tercera Comunidad Autónoma de mayor relevancia. Castilla y León, con 1,3 millones de toneladas siguió a continuación, repartiéndose el resto del cemento suministrado entre Navarra, País Vasco, Cantabria, La Rioja, Aragón y Levante.

Ejercicio 2008

Las ventas de cemento y clínker de 2008 se han visto afectadas por la negativa evolución de la economía internacional y nacional y del sector de la construcción que, como se ha apuntado anteriormente en este Documento de Registro, ha traído como consecuencia un importante descenso del consumo de cemento, fundamentalmente en España y en Estados Unidos. Así pues, las ventas alcanzadas en el año 2008 ascendieron a 15.449.994 toneladas, representando una reducción del 15,0%, con respecto a las 18.168.128 toneladas colocadas en el mercado el año 2007, y que significaron el récord histórico de toda la vida social del Grupo.

No obstante, la caída en volumen de 2.718.134 toneladas del ejercicio 2008 con respecto al precedente, supuso una cifra inferior a la prevista, gracias al esfuerzo emprendido para exportar los excedentes de producción, solventando en parte el descenso de las ventas en los países donde se llevan a cabo las distintas actividades del Grupo.

Así pues, de las ventas de 2008 se exportaron 977.939 toneladas, que supusieron el 6,3% del total, mientras que en 2007 se vendió en otros mercados el 3,7% de la cifra total.

En 2008, España contribuyó a la exportación con 729.503 toneladas, el 7,3% de las 10.030.781 toneladas vendidas por el país. El resto de las exportaciones se realizaron fundamentalmente desde Túnez, con 130.896 toneladas de las 1.875.218 toneladas totales. A continuación se situó Uruguay con 86.270 toneladas del total de 281.399 toneladas de 2008. Estados Unidos vendió 1.897.529 toneladas exportando tan sólo 29.528 toneladas. Argentina vendió 985.150 toneladas, exportando tan sólo 1.742 toneladas, y el Reino Unido 379.917 toneladas.

Por sociedades, Corporación Uniland aportó el 39,6% de las ventas totales con 6.124.027 toneladas, un 9,4% menos que el año anterior. Valderrivas contribuyó con un 35,0% alcanzando la cifra de 5.413.811 toneladas, que supuso una disminución del 20,1% sobre las ventas del año precedente.

Giant Cement Holding Inc., que incorpora a partir de 2006 las ventas de CDN, USA, Inc. vendió en 2008 1.870.132 toneladas, con una reducción del 17% respecto a la cifra de 2007, y aportó un 12,1% al tonelaje total. Cementos Alfa y Cementos Lemona en 2008 experimentaron variaciones negativas respecto al 2007, del 14,6% y del 17,1%, respectivamente, con ventas de 909.040 toneladas y de 784.828 toneladas, con aportaciones del 5,9% y del 5,1% al total vendido.

Dragon Alfa Cement LTD. vendió 211.537 toneladas y 136.619 toneladas correspondieron a otras sociedades, con tasas negativas de variación interanual del 5,4% y del 2,6%, y contribuyeron con el 2,3% al tonelaje total vendido.

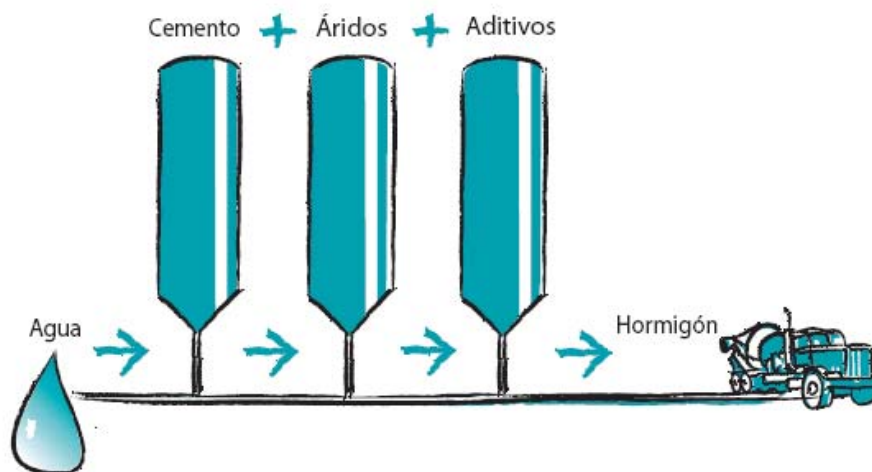
En cuanto a áreas geográficas, las ventas en España se han realizado desde las fábricas situadas en El Alto (Madrid), Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Hontoria (Palencia) y Olazagutía (Navarra), todas ellas pertenecientes a Valderrivas; desde las de Monjos y Vallcarca (Barcelona), de Corporación Uniland, S.A.; desde la factoría de Mataporquera (Cantabria), de Cementos Alfa, S.A.; y desde la de Lemona (Vizcaya), de Cementos Lemona, S.A.

La Comunidad Autónoma de Cataluña aportó unas ventas de 2,24 millones de toneladas, ocupando la primera posición en importancia para el Grupo, seguida de Castilla y León, que alcanzó un total de 1,7 millones de toneladas. Andalucía, con 1,28 millones de toneladas, fue la tercera Comunidad de mayor relevancia. La Zona Centro, que aportó 1,71 millones de toneladas sigue a continuación, repartiéndose el resto del cemento suministrado entre Navarra, País Vasco, Cantabria, La Rioja, Aragón y Levante.

II. Hormigón

(a) Actividad

El hormigón es un conglomerado, generalmente utilizado como elemento de estructura en la construcción, que se obtiene mediante la mezcla con agua de materiales como el cemento, áridos y otras adiciones, en proporciones definidas en función del uso que se vaya a dar y de las condiciones ambientales del lugar de aplicación.



(b) Presencia geográfica

El Grupo disponía, a cierre de 2008, de 134 plantas de hormigón preparado en España, diez en Estados Unidos, seis en Argentina, cinco en Túnez y cuatro en Uruguay, con un total de 159 instalaciones industriales.

España

La división de hormigón del Grupo en España está compuesta por un conjunto de 26 sociedades, con un total de 130 centrales de fabricación, repartidas en 11 Comunidades Autónomas (Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha, Madrid, Castilla y León, Navarra, La Rioja, País Vasco, Aragón, Cataluña y Cantabria). Las centrales de fabricación de hormigón de la división poseen una alta versatilidad y son de dos tipos: amasadoras y dosificadoras. Las producciones nominales de las mismas oscilan entre los 700 m³/día y los 1.400 m³/día.

Todas las centrales se encuentran informatizadas y automatizadas mediante microprocesadores y soportes informáticos que permiten una fabricación controlada, con sus correspondientes registros de calidad.

Igualmente, todas las instalaciones reciben trimestralmente las correspondientes auditorías de mantenimiento preventivo, para la correcta implantación de un Sistema de Garantía de Suministro.

Su área de influencia abarca 25 provincias y está asistida por más de 900 camiones hormigoneros, que diariamente recorren más de 70.000 kilómetros para atender las necesidades de los clientes del Grupo.

La división de hormigón en España dispone también de 14 centrales móviles para atender proyectos concretos que requieren de la versatilidad y utilidad de este tipo de equipos.

El conjunto de hormigones y morteros frescos y estabilizados que se fabrican en las centrales de la división de hormigón se encuentran agrupados en tres bloques:

- Hormigones durables de la EHE. Comprenden la totalidad de hormigones que define la Instrucción EHE y únicamente aquellos que satisfacen la compatibilidad de resistencia y durabilidad.

- Hormigones de la EH-91. Comprenden la totalidad de hormigones que define la Instrucción EH-91 en su Artículo 26.2.
- Morteros frescos y estabilizados. Comprenden la totalidad de morteros, tanto frescos como estabilizados, estableciéndose una doble modalidad de descripción, bien por resistencia, bien por dosificación.

A lo largo del año 2008 se suministró hormigón preparado de distintas calidades a una gran variedad de obras en España, entre las que destacan las siguientes: Desdoblamiento C35 Vidreres-Llagostera, en Gerona; L.A.V. tramo Constanti-Perafort y Tercer carril AP7, en Tarragona; Autovía SE-40, tramo I y tramo II, en Sevilla; ampliación del Palacio de Congresos, en Málaga; Autovía-Sur-Despeñaperros, en Jaén; FFCC Móstoles-Navalcarnero y Torre Bami-Las Tablas, en Madrid; Variante Sur Metropolitana y Metro Santurce-Cabieces, en Bilbao; Circunvalación tramo Villatoro a Quinta de Dueña y Parque Eólico Modubar, en Burgos; Parque Eólico Celada 1, en Palencia; Obras V-30, en Valladolid; Hospital de Reinosa, en Cantabria; y Canal de Navarra.

Estados Unidos

La división de hormigón del Grupo en Estados Unidos está representada por la empresa Dragon Products Company. Esta sociedad es filial de la empresa Giant Cement Holding, Inc., en la que el Grupo tiene una participación mayoritaria del 99,75%. Con 10 plantas para la mezcla de hormigón en el Estado de Maine, Dragon Products Company es la mayor distribuidora de hormigón en dicho estado, fabricando los siguientes tipos de productos: *normalweight concrete*, *lightweight concrete* y *heavyweight concrete*.

Sudamérica y Túnez

En Argentina el Grupo tiene seis plantas de hormigón, en Uruguay cuatro y en Túnez cinco.

Conforme a lo explicado en el apartado 22 del presente Documento de Registro, con fecha 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha acordado la venta de la totalidad de sus participaciones en las sociedades propietarias de las plantas de hormigón del Grupo en Argentina y Uruguay, si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22.

- (c) Ventas de hormigón en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

VENTAS DE HORMIGÓN POR SOCIEDADES

GRUPOS	Ventas de hormigón (Metros cúbicos)		
	2008	2007	2006
Cementos Portland Valderrivas	3.321.227	4.581.991	5.018.607
Corporación Uniland	2.233.655	2.724.553	1.088.048
Cementos Lemona	334.790	333.445	352.232
Cementos Alfa	138.970	221.998	228.991
Giant Cement Holding	91.681	114.874	130.840
Total	6.120.323	7.976.861	6.818.718

Ejercicio 2006

Las ventas totales de hormigón del Grupo se incrementaron un 24,8% en 2006, alcanzando los 6,8 millones de metros cúbicos. De éstos, la adquisición de Uniland sumó 1,1 millones.

Valderrivas avanzó un 5,2% con respecto a 2005, superando la barrera de los 5,0 millones de metros cúbicos vendidos de hormigón, lo que representó un 73,6% de las ventas totales del Grupo. El resto de sociedades también contribuyeron al crecimiento del negocio hormigonero, destacando Cementos Lemona que, con un incremento del 18,3% en sus ventas, alcanzó 0,4 millones de metros cúbicos, seguida de Cementos Alfa que intensificó su nivel de actividad en 11,5%, en relación al año anterior. Asimismo, hay que destacar que Hympsa produjo 3,9 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, lo que significó una producción un 9,7% superior a la del ejercicio 2005.

Ejercicio 2007

En el año 2007 las ventas totales de hormigón preparado del Grupo aumentaron un 17% respecto a las del año precedente, al alcanzar 7.976.861 metros cúbicos, frente a 6.818.718 metros cúbicos de 2006.

Por grupos, Valderrivas vendió 4.581.991 metros cúbicos, Corporación Uniland 2.724.553 metros cúbicos, Cementos Lemona 333.445, y Cementos Alfa y Giant Cement Holding, Inc. 221.998 y 114.874 metros cúbicos, respectivamente.

El aumento del volumen total de ventas se produjo, al incorporar las de todo el año 2007 de Corporación Uniland frente a las de los meses de agosto-diciembre de 2006, por ello la diferencia porcentual de esta sociedad fue del 150,4%, al pasar de 1.088.048 metros cúbicos, colocados en el mercado en esos meses de 2006, a 2.724.553 metros cúbicos en 2007.

Ejercicio 2008

En el año 2008 las ventas totales de hormigón preparado del Grupo fueron de 6.120.323 metros cúbicos, frente a 7.976.861 metros cúbicos, descendiendo un 23,3% respecto a las del año precedente.

Por grupos, Valderrivas vendió 3.321.227 metros cúbicos, un 27,5% inferior al volumen del 2007, y supuso el 54,3% de las ventas totales; Corporación Uniland, con 2.233.655 metros cúbicos, tuvo una reducción del 18% y aportó un 36,5% al total; Cementos Lemona creció un 0,4% respecto del año anterior y con 334.790 metros cúbicos sumó al total del ejercicio el 5,5%. Los Grupos Cementos Alfa y Giant Cement Holding, vendieron 138.970 y 91.681 metros cúbicos, respectivamente, con variaciones negativas interanuales del 37,4% y del 20,2%, y que alcanzaron el 3,8% de las ventas de 2008.

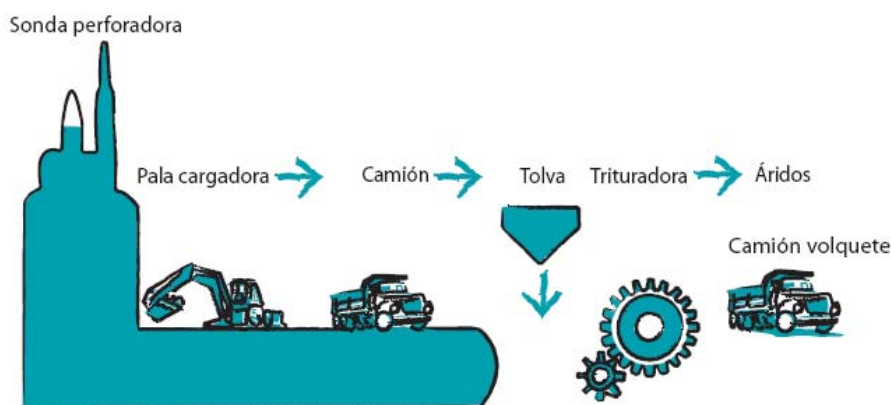
Si bien la línea de negocio del hormigón es la segunda en importancia si se atiende a su contribución a la cifra de negocio del Grupo, históricamente su contribución al EBITDA total del Grupo es inferior en términos relativos, y observándose en ella además una tendencia decreciente. Concretamente, en el año 2008 la contribución del hormigón al EBITDA del Grupo fue de -2.411 miles de euros, lo que es resultado conjunto de las disminuciones de los volúmenes de venta y de los precios de venta como consecuencia de la alta competencia existente en el sector derivada de la gran atomización del mercado por el lado de la oferta.

III. Áridos

(a) Actividad

Los áridos se definen como materiales minerales, sólidos inertes, que con las granulometrías y características adecuadas y de acuerdo a las especificaciones normativas, se utilizan para la fabricación de productos artificiales resistentes mediante adición con conglomerantes hidráulicos o ligantes bituminosos. Su empleo es variado: hormigones, viales, escolleras, materias primas para industria (cementos, filtros, micronizados, etc.), aglomerantes asfálticos, etc.

Los áridos se obtienen por extracción mecánica de arenas y gravas, sin consolidar, o mediante voladura y trituración cuando se trata de rocas consolidadas. Estos materiales se transportan a las plantas para su clasificación, lavado y almacenamiento.



(b) Presencia geográfica

El Grupo produce áridos con 50 canteras en España, dos en Estados Unidos, dos en Argentina, una en Túnez y otra en Uruguay.

España

La división de áridos, dentro del Grupo, está especializada en la explotación de graveras y canteras con una importante presencia en España a través de 42 plantas en producción (24 graveras y 18 canteras) desde las que se distribuye árido en 11 de las 17 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Castilla León, Castilla la Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Cantabria). La localización de las plantas permite una adecuada diversificación de las ventas y una gran cuota de mercado en toda la Península.

La división de áridos en España opera en las mismas Comunidades Autónomas que el negocio del hormigón preparado.

Durante el año 2008 se suministraron diferentes calidades de productos a múltiples obras entre las que destacaron las siguientes: ampliación del puerto militar de Rota, en Cádiz; metro de Bilbao; edificios de oficinas "Ronda Nuevo Torneo", en Sevilla; tercera pista del aeropuerto de El Prat, en Barcelona; remodelación del trazado de la M-30 y Torre Repsol, en Madrid; y ampliación del aeropuerto de Málaga.

En el año 2008, la unidad de negocio mantuvo las certificaciones de calidad y medio ambiente en sus plantas, sobre la base de los sistemas de gestión implantados, y ha consolidado la aplicación y cumplimiento de los requisitos del mercado CE para todos los productos, consiguiendo un alto grado de satisfacción de los clientes.

En el campo de la Seguridad y Salud Laboral se llevaron a cabo satisfactoriamente las auditorías de seguimiento por AENOR del Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, de aplicación a todos los centros de trabajo, conforme a las exigencias de la Norma OHSAS 18801. Asimismo, hay que destacar que también se realizó la Auditoría Reglamentaria de Prevención de Riesgos Laborales, siendo su resultado positivo y con Certificado de Auditoría APRL.- 2007/0078.

Estados Unidos

La división de áridos del Grupo en Estados Unidos produce áridos normalizados. Esta producción está asociada a dos fábricas de la división de cemento: Keystone Cement (Bath, Pensilvania) y Dragon Cement (Thomaston, Maine).

Sudamérica y Túnez

Además, el Grupo tiene tres canteras de áridos en Sudamérica (dos en Argentina y una en Uruguay) y una cantera de árido en Túnez (para suministro a la fábrica de cemento).

Conforme a lo explicado en el apartado 22 del presente Documento de Registro, con fecha 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha acordado la venta de la totalidad de sus participaciones en las sociedades propietarias de las canteras de áridos del Grupo en Argentina y Uruguay, si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22.

- (c) Ventas de áridos en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

VENTAS DE ÁRIDOS POR SOCIEDADES

	Ventas de áridos (Toneladas)		
	2008	2007	2006
GRUPOS			
Cementos Portland Valderrivas	10.539.689	15.624.333	14.791.798
Corporación Uniland	4.417.942	5.815.945	2.251.479
Cementos Lemona	2.927.128	3.335.500	3.215.042
Cementos Alfa	1.187.683	1.606.819	1.584.686
Giant Cement Holding	627.943	524.220	528.632
Total	19.700.385	26.906.817	22.371.637

Ejercicio 2006

La división de áridos del Grupo vendió un total de 22,4 millones de toneladas de áridos en 2006, lo que supuso un notable incremento del 16,2% con respecto a 2005, año en el que la producción se mantuvo prácticamente estancada. Gran parte de este crecimiento es debido a la incorporación de las 13 canteras de áridos

de Grupo Uniland, que aportaron 2,3 millones de toneladas, y a la positiva evolución del Grupo, que incrementó su producción un 4,6% respecto al ejercicio anterior con la apertura de la nueva planta de Aripresa en Loranca de Tajuña (Guadalajara), añadiendo 0,7 millones de toneladas más. Cementos Alfa, S.A. y Cementos Lemona, S.A. también experimentaron evoluciones favorables, siendo su producción un 18,3% y un 6,8% superior a la de 2005, respectivamente.

Por totales, Valderrivas aportó el 66,1% del negocio, y junto con Cementos Lemona, S.A. 14,4%, y Corporación Uniland, S.A., 10,1%, aportaron el 90,6% de la producción de áridos del Grupo. Por zonas, en Madrid tanto las ventas, 2,9 millones de toneladas, como los precios se mantuvieron a los mismos niveles que en 2005. En el resto de áreas la actividad se incrementó, en el País Vasco un 6,8% y en Cantabria un 18,3% respecto al año 2005.

Ejercicio 2007

En 2007 la división de áridos vendió 26.906.817 toneladas, es decir, 4.535.180 toneladas más que en 2006, lo que supuso un incremento del 20,3% respecto al año anterior.

Valderrivas alcanzó la cifra de 15.624.333 toneladas, con un aumento sobre el año anterior del 5,6%, y Uniland vendió 5.815.945 toneladas, creciendo un 158,3% respecto a 2006. Cementos Lemona, S.A. y Cementos Alfa, S.A. colocaron en el mercado 3.335.500 toneladas y 1.606.819 toneladas, respectivamente, con crecimientos del 3,7% y del 1,4%. El Grupo Giant Cement Holding, que recoge en 2006 y 2007 la venta de CDN, USA, Inc. tras la fusión con aquélla, vendió 524.220 toneladas de áridos, con una variación interanual negativa del 0,8%.

Valderrivas aportó el 58,1% al negocio y, junto con Corporación Uniland (21,6%) y Cementos Lemona (12,4%), sumaron el 92,1% de la producción de áridos del Grupo. Cementos Alfa y Giant Cement Holding Inc. contribuyeron el 6% y el 1,9%, respectivamente.

Ejercicio 2008

En el año 2008 la división de áridos vendió 19.700.385 toneladas, frente al máximo histórico de 26.906.817 toneladas en 2007, lo que supuso una disminución de 7.206.432 toneladas y una variación interanual negativa del 26,8%.

El Grupo alcanzó la cifra de 10.539.689 toneladas, con una reducción sobre el año anterior del 32,5%, de las cuales 4.417.942 toneladas correspondieron a Corporación Uniland, S.A. Cementos Lemona, S.A. y Cementos Alfa, S.A. colocaron en el mercado 2.927.128 y 1.187.683 toneladas, respectivamente, con variaciones interanuales negativas del 12,2% y del 26,1%. Sin embargo, el Grupo Giant Cement Holding, vendió 627.943 toneladas de áridos, frente a 524.220 toneladas del año 2007, con un incremento del 19,8%.

Valderrivas aportó el 53,5% del negocio y, junto con Corporación Uniland, S.A. (el 22,4%) y Cementos Lemona, S.A. (el 14,9%), contribuyeron en un 90,8% en la venta de áridos del Grupo. El 6,0% y el 3,2%, correspondió a Cementos Alfa, S.A. y Giant Cement Holding, Inc. respectivamente.

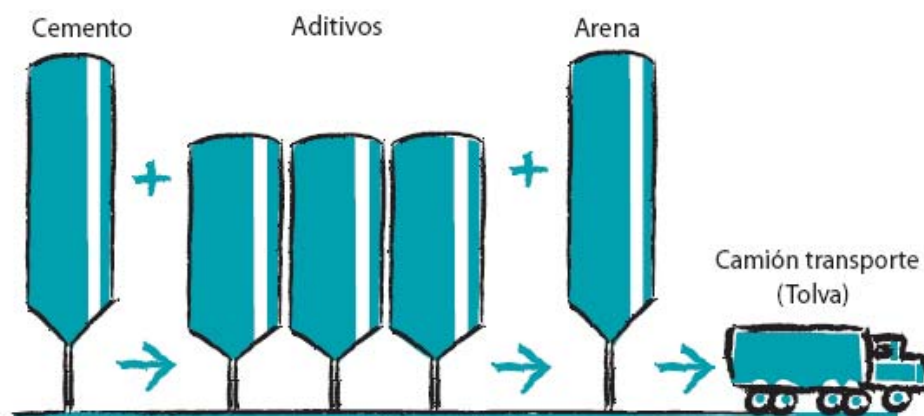
IV. Mortero

(a) Actividad

El Grupo dispone de una división de negocio de morteros que abarca una amplia familia de productos:

- Seco a Granel.
- Seco Ensacado.
- Morteros Especiales.

La composición de los productos incluye conglomerantes cementosos, arena y aditivos. Su empleo en la construcción tiene múltiples aplicaciones, bien como elemento de unión entre piezas (ladrillos, bloques, baldosas...) o sobre una base, para recubrimiento, impermeabilización y acabado de las obras. En la actualidad, la gama incluye más de 200 productos.



(b) Presencia geográfica

España

El Grupo dispone de 19 instalaciones productivas, situadas todas ellas en España, perteneciendo 11 a Corporación Uniland, S.A., cuatro a Valderrivas, tres a Cementos Lemona, S.A. y una a Cementos Alfa, S.A.

Las áreas de influencia abarcan desde las provincias donde se ubican cada una de las fábricas hasta sus provincias limítrofes, ofreciendo a estos mercados un total de más de 3.700 silos de obra. La producción máxima anual total de esta división ha alcanzado las 2.590.000 toneladas, con una capacidad de producción de 3.000.000 toneladas anuales.

Las fábricas de la división de morteros del Grupo se encuentran localizadas en: Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Málaga, Madrid (2 centros), Pamplona (Navarra), Ario (Vizcaya), Laminoria (Álava), Mataporquera (Cantabria), Barcelona (4 centros), Gerona (2 centros), Lérida, Zaragoza y Valencia.

Además de estas factorías, la división posee participaciones societarias en las empresas fabricantes de mortero: Silos y Morteros, S.L. (en Viana, Navarra) y Prebesecc Mallorca, S.A. (en Palma de Mallorca).

Como consecuencia, el Grupo tiene la mayor capacidad de producción de mortero en España, ocupando una posición de liderazgo con más del 35% del total del mortero industrial consumido.⁷

- (c) Ventas de mortero seco en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

VENTAS DE MORTERO SECO POR SOCIEDADES

GRUPOS	Ventas de mortero seco (Toneladas)		
	2008	2007	2006
	Corporación Uniland	1.118.992	1.656.755
Cementos Portland Valderrivas	408.498	615.427	713.191
Cementos Alfa	123.587	172.789	170.149
Cementos Lemona	141.262	144.460	127.894
Total	1.792.339	2.589.431	1.678.132

Ejercicio 2006

La línea de mortero seco es la que experimentó un mayor crecimiento dentro del Grupo en 2006. La integración de las 11 plantas de mortero seco de Grupo Uniland, junto con un crecimiento orgánico del 20,8%, supuso un incremento porcentual del total de las ventas del 100,5%, lo que significó pasar de unas ventas de 0,8 millones de toneladas en 2005 a 1,7 millones en 2006.

Valderrivas experimentó un avance del 26,9% con una aportación del 42,5% a las ventas totales dentro de esta línea. Las plantas de Uniland, con una producción de 0,7 millones de toneladas, supusieron el 39,7% de las ventas totales. Cementos Alfa, S.A. y Cementos Lemona, S.A. vendieron 0,2 y 0,1 millones de toneladas respectivamente, contribuyendo al total con el 10,1% y el 7,6%.

Ejercicio 2007

La actividad de mortero seco es la que más creció también en el año 2007, con un incremento de las ventas del 54,3% con respecto al año anterior, alcanzando el récord histórico de 2.589.431 toneladas.

Mientras la cifra de Corporación Uniland, S.A. de 1.656.755 toneladas aumentó un 148,4% respecto al año 2006, las de Valderrivas disminuyeron un 13,7%, hasta 615.427 toneladas, debido fundamentalmente a la terminación de las obras del Metro de Madrid, que en 2006 requirieron un importante suministro. Cementos Alfa, S.A. con 172.789 toneladas, creció el 1,6% respecto a 2006, y Cementos Lemona, S.A. con 144.460 toneladas, experimentó un incremento del 13% respecto al año anterior.

⁷ Fuente: Asociación Nacional de Fabricantes de Morteros (AFAM)

En resumen, la contribución a las ventas fue la siguiente: Grupo Uniland el 63,9%, Valderrivas el 23,8%, Cementos Alfa, S.A. y Cementos Lemona, S.A. el 6,7% y el 5,6% respectivamente.

Ejercicio 2008

Teniendo en cuenta que la actividad de mortero seco fue la que más creció en el año 2007, en 2008 y, dada la contracción de la demanda, el Grupo vendió 1.792.339 toneladas de mortero seco, con una variación negativa interanual del 30,8%.

En la actividad del mortero pudieron diferenciarse dos escenarios distintos en el transcurso del año 2008: hasta el mes de junio las producciones, que se acoplaron a las ventas, tuvieron unos niveles similares a los de 2007. No obstante, a partir de septiembre se produjo un descenso muy acusado.

Corporación Uniland, S.A. vendió 1.118.992 toneladas y, con una disminución del 32,5% respecto del año 2007, aportó el 62,4% al volumen total. Valderrivas contribuyó con un 22,8% vendiendo 408.498 toneladas, lo que supuso una reducción del 33,6% en comparación con la cifra del año precedente. Entre Cementos Lemona, S.A. y Cementos Alfa, S.A. vendieron el restante 14,8% del total, con volúmenes de 141.262 toneladas y de 123.587 toneladas, que supusieron unos decrecimientos respecto a 2007 del 2,2% y del 28,5%, respectivamente.

V. Transporte

(a) Actividad

El Grupo facilita el transporte de cemento y materias primas a sus fábricas, así como la adquisición, distribución, almacenamiento y venta al por mayor y al por menor de todo tipo de materiales de construcción. Asimismo, Andaluza de Transportes Terrestres de Cemento, S.A. (Atracemsa) actúa como taller de vehículos propios y agencia de transportes de ámbito nacional o internacional.

(b) Presencia geográfica

España

La actividad de transporte del Grupo se centra en España. El Grupo cubre buena parte del territorio español a través de las sociedades Atracemsa, para el centro y sur de España, y Navarra de Transportes, S.A. (Natrassa), Transportes Lemona, S.A. (Tralesa) y Cemensilos, S.A. (Cemensilos) para el norte de España.

Además, Atracemsa dispone de tres almacenes de distribución de materiales para la construcción, situados en las provincias de Sevilla, Badajoz y Huelva.

- (c) Ventas de la actividad de transporte en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

VENTAS DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE POR SOCIEDADES

	Transporte (Toneladas)		
	2008	2007	2006
Atracemsa	2.008.025	2.694.326	3.271.014
Natrasa	598.954	690.201	760.954
Tralesa	456.934	477.278	421.951
Cemensilos	923.104	1.193.794	1.112.122
Total	3.987.017	5.055.599	5.566.041

Ejercicio 2006

Las sociedades del Grupo incrementaron su actividad un 9,8% respecto a 2005, transportando 5,5 millones de toneladas de cemento y materias primas. A pesar de su menor peso relativo en el negocio, Navarra de Transportes, S.A. (Natrasa) aumentó un 19,1% sus ventas, movilizando 0,8 millones de toneladas y Atracemsa, que aportó el 58,7% de la actividad, alcanzó la cifra de 3,3 millones de toneladas transportadas.

Ejercicio 2007

En 2007 la división de transporte de materias primas y cemento del Grupo, formada por las filiales Atracemsa, Transportes Lemona, S.A.U (Tralesa), Cemensilos, S.A.U. (Cemensilos) y Natrasa, transportaron 5.055.599 toneladas, lo que representó un descenso respecto al año precedente del 9%.

Ejercicio 2008

El Grupo, a través de sus sociedades ha soportado las consecuencias de la crisis del sector, procediendo al movimiento en 2008 de 3.987.017 toneladas lo que supone un descenso del 21,1% respecto al año precedente, es decir de 1.068.582 toneladas.

Cabe atribuir los anteriores descensos consecutivos en la actividad de transporte durante los dos últimos años al deterioro de la economía española y, en particular, del sector inmobiliario, que ha provocado un descenso en la demanda de materiales de construcción, resintiéndose su transporte en consecuencia. Especialmente relevante a estos efectos ha sido la menor demanda de cemento y mortero en la Comunidad de Madrid, que es uno de los mercados más importantes de Atracem. Asimismo, ha tenido un impacto negativo en el volumen de la actividad de transporte del Grupo el incremento del transporte directamente gestionado por sus clientes y proveedores.

VI. Tratamiento de residuos

- (a) Actividad

La línea de negocio de tratamiento de residuos industriales se dedica al desarrollo de métodos seguros de recuperación de residuos y a la preparación de combustibles alternativos obtenidos a partir de residuos líquidos y sólidos de fuel, disolventes, refrigerantes y sólidos triturados, para su valorización energética en las fábricas de cemento de Harleyville (Carolina del Sur) y Bath (Pensilvania).

(b) Presencia geográfica

Estados Unidos

Por medio de sus empresas filiales, Giant Resource Recovery, Inc., Keystone Cement Company, Omni LLC y Giant Resource Recovery –Attalla, Inc, Giant Cement Holding, Inc., el Grupo ofrece una solución segura para los problemas de destrucción de estos residuos. En las dos plantas de tratamiento de residuos de Estados Unidos se tratan los residuos industriales que posteriormente se valorizan en la fabricación de cemento y áridos ligeros en las citadas fábricas de Harleyville y Bath.

Además, en la localidad de Arvonía (Virginia), junto a una instalación de áridos ligeros, la empresa Giant Resource Recovery Inc. emplea un innovador proceso en el reciclaje de todo tipo de latas y botes, separando los componentes sólidos, líquidos y gaseosos, en un sistema de reciclaje 100% cerrado. Los líquidos y los gases se queman en la producción de los áridos ligeros.

El Grupo posee también una instalación de fabricación de bloques en la localidad de Madawaska, en el estado de Maine, al noreste de Estados Unidos.

(c) Ventas de la actividad de tratamiento de residuos en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES EN ESTADOS UNIDOS

	Tratamiento de residuos industriales (Toneladas)		
	2008	2007	2006
Giant Cement Holding	115.600	132.901	126.941

El descenso de la actividad de la línea de tratamiento de residuos en el último periodo va en consonancia con el deterioro de la actividad del sector inmobiliario de Estados Unidos y el descenso de la demanda de los productos del Grupo en ese mercado, en la medida en que el tratamiento de residuos que se lleva a cabo está exclusivamente dirigido a la obtención de combustibles alternativos para las plantas de producción citadas, cuyas necesidades de combustible han bajado (de la misma forma que su nivel de producción) como consecuencia de dicha contracción de la demanda.

VII. Otros: Gestión de las necesidades energéticas del Grupo

Por último, cabe destacar el avance del Grupo para el empleo de energías alternativas que ha recibido el respaldo del plan estratégico de FCC, con la aprobación del fomento de la valorización energética en las fábricas de cemento. De esta manera se promueve la sostenibilidad de los recursos naturales, debido a que la actividad de fabricación de cemento es muy intensiva en consumo de energía, tanto térmica como eléctrica.

Así, se ha continuado fomentando el consumo de biomasa en las plantas de producción con resultados satisfactorios. Como muestra del avance en esta

materia cabe destacar los resultados alcanzados en la fábrica de Vallcarca, situada en Barcelona, en la que se ha logrado una sustitución energética del 4,64% en 2008. Los combustibles alternativos empleados obtenidos de la mencionada biomasa han sido lodos de depuradoras urbanas, combustible permitido en la autorización ambiental integrada y restos de podas, con las que se han realizado pruebas con resultados satisfactorios.

Aprovechando las buenas experiencias del Grupo y apostando por la sostenibilidad de los recursos y las energías renovables, se ha planificado la aplicación de la valorización de este tipo de combustible para el resto de fábricas en los próximos años.

Se continúa trabajando en la incorporación al proceso de materiales descarbonatados para reducir las emisiones de gases efecto invernadero. El empleo de estos subproductos se ha ido consolidando en los distintos centros productivos para favorecer la valorización material, que además minimiza las emisiones de CO₂. Este año se ha puesto en marcha una central de compra de energía eléctrica, agrupando a los mayores consumidores nacionales de electricidad entre los que se encuentra el Grupo. Esta central tiene como objetivo el logro de una posición favorable en el nuevo escenario de mercado y favorecer la mejora en la gestión energética del sistema eléctrico español.

La potenciación del uso de energías renovables de forma paulatina y la adquisición coordinada de electricidad dentro del Grupo, se complementa con la aplicación del primer "Sistema de Gestión Energético" realizado en la fábrica de El Alto.

B. Ciclo de Negocio: Actividades principales del Grupo en función de su naturaleza

La estructura operativa del Grupo está basada en la integración vertical del ciclo de negocio cementero.

Este ciclo abarca la extracción de la materia prima, el proceso de fabricación del cemento, el hormigón y el mortero, y su distribución final. Además, el Grupo también extrae, fabrica y comercializa áridos.

En consecuencia, atendiendo a su naturaleza, las actividades desarrolladas por el Grupo pueden dividirse en tres grandes categorías, que reflejan las distintas fases de su cadena de valor y ciclo de negocio: extracción, producción y distribución y comercialización.

La mayor parte de los activos del Grupo están asignados a la fase de producción y dedicados a la fabricación de los productos finales que éste destina al mercado, representando a 30 de septiembre de 2009 alrededor de un 88% del inmovilizado material bruto del Grupo. Por otra parte, el porcentaje que representaban los activos dedicados a la fase de extracción sobre el inmovilizado material bruto del Grupo, también a 30 de septiembre de 2009, era de aproximadamente un 11%, siendo marginal el peso de los activos dedicados a la venta y distribución en relación con los activos totales del Grupo.

I. Actividades de extracción

(i) Extracción en canteras destinadas a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento

La primera fase del proceso productivo del Grupo comienza por la actividad extractiva de recursos mineros que, en concreto, consiste en la explotación de canteras para la obtención de una parte de la materia prima que se va a utilizar en la fabricación de los productos que, en última instancia, se van a destinar al mercado.

El producto base de cualquier tipo de cemento es el clínker.

Para la elaboración de este material se emplean como materias primas (i) por una parte, piedra, principalmente caliza, obtenida a partir de la actividad extractiva llevada a cabo por los fabricantes, habitualmente en sus propias canteras, y (ii) por otra, otros materiales (entre otros, yesos, puzolano, cenizas, margas, arcillas y otras materias primas secundarias como piritas y bauxita), que normalmente son adquiridos en el mercado.

La caliza representa aproximadamente el 50% de las materias primas empleadas en la fabricación de cemento y se extrae de explotaciones mineras a cielo abierto ubicadas en las proximidades de las fábricas.

El proceso de extracción de caliza comienza con la retirada de la tierra vegetal que es guardada para la posterior restauración de la cantera. Posteriormente se realizan las labores de perforación para la colocación de los barrenos en los lugares adecuados y, concluidas estas operaciones, se procede a la voladura. La piedra así desprendida es transportada hasta la trituradora que reduce el tamaño de las piedras voladas a un tamaño de hasta 50 mm.

(ii) Extracción en canteras para la producción de áridos

El Grupo cuenta también con canteras, por lo general distintas de las asociadas a las fábricas de clínker y cemento, destinadas a la extracción de áridos para su posterior producción y venta a fabricantes de hormigón, prefabricados, morteros, almacenistas y asfalteros.

Dichas canteras tienen como fin la producción de áridos, bien sean silicios o calizos.

Los áridos se obtienen por extracción mecánica de arenas y gravas, sin consolidar (silicios), o mediante voladura y trituración cuando se trata de rocas consolidadas (calizas).

(iii) Recursos mineros del Grupo

Por lo que se refiere a los recursos mineros de los que dispone el Grupo para la realización de las actividades de extracción, se presenta a continuación información sobre las distintas canteras, en tanto que activos afectos a dichas actividades de extracción, destinadas bien a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento, bien a la extracción de áridos.

El Grupo estima que sus plantas productivas están dotadas de suficientes reservas disponibles de materias primas para asegurar su actividad a corto, medio y largo plazo.

(a) España

La minería en España se regula fundamentalmente a través de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y el Reglamento General de la Minería, aprobado por R.D. 2857/1978, de 25 de agosto (la “**Legislación Minera**”).

La Legislación Minera parte del principio de que los yacimientos minerales de origen natural y demás recursos geológicos son bienes de dominio público y, en consecuencia, su explotación se efectúa a través de concesiones administrativas.

La Legislación Minera clasifica los yacimientos minerales y demás recursos geológicos en tres secciones:

- Sección A: Pertenecen a la misma los recursos de escaso valor económico y comercialización geográficamente restringida, así como aquéllos cuyo aprovechamiento único sea el de obtener fragmentos de tamaño y forma apropiados para su utilización directa en obras de infraestructura, construcción y otros usos que no exigen más operaciones que las de arranque, quebrantado y calibrado.
- Sección B: A esta sección pertenecen las aguas minerales, las termales, las estructuras subterráneas y los yacimientos formados como consecuencia de operaciones reguladas por la Legislación Minera.
- Sección C: A esta sección pertenecen todos aquellos yacimientos minerales y recursos geológicos que no están incluidos en las anteriores secciones A y B.

Canteras destinadas a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento

Las canteras destinadas a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento normalmente están sustentadas sobre una concesión directa de explotación con obligación de destinar su producción única y exclusivamente a la fábrica de cemento a la que sirven.

En España, el Grupo cuenta actualmente con un total de 34 canteras en explotación afectas a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento, encontrándose todas ellas en régimen de explotación de recursos mineros correspondientes a la sección C, de acuerdo con la Legislación Minera.

Estos aprovechamientos de recursos de la sección C son otorgados por el Estado por medio de una concesión administrativa que da el derecho a su explotación por un periodo de 30 años, prorrogable por plazos iguales, hasta un máximo de 90 años. El otorgamiento de una concesión de explotación confiere al titular el derecho al aprovechamiento de todos los recursos de la sección C que se encuentran dentro del perímetro de la misma. La concesión administrativa se otorga siempre para una extensión determinada y concreta, medida en cuadrículas mineras completas. Se denomina cuadrícula minera al volumen de profundidad indefinida cuya base superficial queda comprendida entre dos paralelos y dos meridianos (500 metros por 500 metros).

Estas concesiones del Grupo abarcan un total de 829 cuadrículas mineras, y están dedicadas a la extracción de distintos recursos (principalmente caliza, arcilla, marga y caolín).

El Grupo estima que el volumen de reservas seguras de estas concesiones asciende a más de 675 millones de toneladas. Durante los tres años cubiertos por la información financiera histórica, el Grupo ha extraído aproximadamente de estas concesiones una media de 16 millones de toneladas por año.

La siguiente tabla contiene una relación de la totalidad de las canteras del Grupo en España afectas a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento, reseñándose sus datos de identificación, incluyendo la fábrica a la que cada cantera se encuentra afecta, información acerca de la concesión de explotación y las principales características:

Sociedad / Fábrica ⁸	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad		
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Morata Valderrivas	Madrid	29/09/1982	29/09/2012	Caliza	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Morata I	Madrid	18/10/1985	18/10/2015	Caliza	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Morata II	Madrid	11/05/1984	11/05/2014	Caliza	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Carabaña Valderrivas	Madrid	29/04/1986	29/04/2016	Caliza	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	La Almendrilla	Madrid	17/07/1997	17/07/2027	Caliza Blanca	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Nuevo Chinchón	Madrid	09/03/1990	09/03/2020	Yeso Gris	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Torres de La Alameda	Madrid	07/04/1983	07/04/2013	Arcilla	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Loches Valderrivas	Madrid	18/05/1984	18/05/2014	Arcilla	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Carretera de Valencia	Madrid	29/09/1982	29/09/2012	Arcilla	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Aurora y demasia	Cuenca	26/11/1977	26/11/2037	Caolín	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Loli y demasia	Cuenca	01/12/1977	01/12/2037	Caolín	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Campazo Valderrivas	Cuenca	11/10/1989	11/10/2019	Caolín	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	El Negrizal	Ciudad Real	02/01/1985	02/01/2015	Puzolana	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaíra	Boruja II	Sevilla	13/10/1983	13/10/2013	Marga Calcárea	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaíra	Capellanía	Sevilla	13/02/1996	13/02/2026	Marga Calcárea	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. /	Sevilla 2.000	Sevilla	20/09/1990	20/09/2020	Marga Calcárea	C

⁸ Fábrica a la que está afecta la cantera.

Sociedad / Fábrica ⁸	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad		
Alcalá de Guadaira						
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaira	Demasias a Sevilla 2000	Sevilla	09/10/1995	09/10/2025	Marga Calcárea	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaira	Demasias a Sevilla 2000	Sevilla	09/10/1995	09/10/2025	Marga Calcárea	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Venta de Baños	Hontoria	Palencia	16/04/1980	16/04/2010	Caliza	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Venta de Baños	Hornillo	Palencia	16/10/1981	16/10/2011	Arcilla	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. /Olazagutía.	Eguibil	Navarra	26/07/1979	26/07/2009 ⁹	Marga Calcárea	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. /Olazagutía.	Gran Eguibil	Navarra	09/12/1997	09/12/2027	Marga Calcárea	C
Cementos Portland Valderrivas, S.A. /Olazagutía.	Coscobilo	Navarra	18/10/1984	18/10/2014	Caliza	C
Lemona Industrial, S.A. / Lemoa	Monte Murgia	Vizcaya	17/12/1990	17/12/2020	Margo Caliza	C
Lemona Industrial, S.A. / Lemoa	Apario	Vizcaya	26/01/2005	26/01/2035	Caliza	C
Lemona Industrial, S.A. / Lemoa	Peña Lemona	Vizcaya	17/12/1990	17/12/2020	Caliza	C
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Alfa	Cantabria	01/10/1983	01/10/2013	Marga	C
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Demasia Alfa	Cantabria	25/10/1999	25/10/2029	Marga	C
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Alfa 2	Cantabria	01/11/1984	01/11/2014	Marga	C
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Estela	Palencia	05/06/1998	05/06/2028	Caliza	C
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Ampliación Estela	Palencia	20/04/2007	20/04/2037	Caliza	C
Uniland Cementera, S.A. / Monjos	Uniland	Barcelona	28/02/1983	28/02/2013	Margas Y Calizas	C
Uniland Cementera, S.A. / Monjos	Uniland	Barcelona y Tarragona	28/02/1983	28/02/2013	Arcillas	C
Uniland Cementera, S.A. / Monjos	Vallcarca	Barcelona	15/09/1983	15/03/2013	Margas Y Calizas	C

Canteras destinadas a la extracción de áridos

En España, el Grupo cuenta con un total de 47 canteras afectas a la extracción de áridos, tanto asociadas a utilizaciones de la sección A como a utilizaciones de la sección C de acuerdo con la Legislación Minera.

El aprovechamiento de los recursos de la sección A, cuando se encuentren en terrenos de propiedad privada, corresponde al dueño de los mismos, quien directamente los puede explotar o puede ceder el terreno en arrendamiento para su explotación. No obstante, la explotación requiere de autorización por parte de la

⁹ Actualmente en proceso de renovación por un nuevo periodo de 30 años.

Administración Pública, previo cumplimiento de los requisitos que marca la Legislación Minera. La autorización administrativa, previa identificación del terreno y comprobación de la titularidad, otorga el derecho a la explotación de los recursos, señalando la extensión y límites del terreno objeto de la autorización, la persona física o jurídica a cuyo favor se otorga, la clase o recurso y usos de los productos a obtener, en su caso, el valor de la producción anual y límite geográfico máximo de su comercialización, la duración de la autorización, que no podrá exceder del período en que el peticionario tenga acreditado su derecho a la explotación, y, finalmente, las condiciones que resulten necesarias para la protección del medio ambiente. En definitiva, en explotaciones de la sección A, la autorización para la explotación está limitada a la extensión de los terrenos propiedad de la Sociedad o arrendados con el fin de su explotación y la duración de la misma será la de las reservas explotables dentro de dichos terrenos.

El aprovechamiento de los recursos de la sección C, tal y como se ha puesto de manifiesto con anterioridad, es otorgado por el Estado en virtud de una concesión administrativa que da el derecho a su explotación por un periodo de 30 años, prorrogable por plazos iguales, hasta un máximo de 90 años. El otorgamiento de una concesión de explotación confiere al titular el derecho al aprovechamiento de todos los recursos de la sección C que se encuentran dentro del perímetro de la misma. La concesión administrativa se otorga siempre para una extensión determinada y concreta, medida en cuadrículas mineras completas.

El Grupo estima que el volumen total de reservas seguras de las canteras de áridos que tiene actualmente en explotación asciende a 252,88 millones de toneladas. Durante los tres años cubiertos por la información financiera histórica el Grupo ha extraído aproximadamente de estas canteras de áridos una media de 17,5 millones de toneladas por año.

La siguiente tabla contiene una relación de la totalidad de las canteras del Grupo en España afectas a la extracción de áridos, reseñándose sus datos de identificación, información acerca de la concesión y las principales características:

Sociedad	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad		
Canteras Villallano, S.A.	Ampliación Estela	Villallano (Palencia)	20/4/2007	20/4/2037	Caliza	C
Hormigones Reinosa, S.A.	Villacantid	Aguilar de Campoo (Palencia)	30/01/1991	30/12/2011	Caliza	A
Hormigones Reinosa, S.A.	Santa Isabel	Campoo de Suso (Cantabria)	18/06/1992	18/06/2022	Yeso	C
Cementos Lemona	Apario	Vizcaya	18/10/2002	18/10/2032	Caliza	C
Áridos y Canteras del Norte, S.A.	Ventalaperra	Carranza (Vizcaya)	8/7/2002	8/7/2032	Caliza	C
Áridos y Canteras del Norte, S.A.	Errigoiti	Errigoiti (Vizcaya)	18/12/1997 10/12/2000	18/12/2027 10/12/2030	Basalto	C
Áridos y Canteras del Norte, S.A.	Galdames II	Galdames (Vizcaya)	22/12/2000	22/12/2030	Caliza	C
Áridos y Canteras del Norte, S.A.	Las Brañas	Muñorrodero (Cantabria)	10/3/2006	10/3/2036	Caliza / Arenas Silíceas	C
Arriberry, S.L.	Orozco (Nafarrondo)	Vizcaya	30/8/2004	30/8/2034	Caliza	C

Sociedad	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad		
Áridos Uniland, S.A.	Arbolí y Alforja	Tarragona	17/05/1972	N/A ¹⁰	Caliza	A
Áridos Uniland, S.A.	Ribes	Colomers (Gerona)	28/03/2008	N/A	Sílice	A
Áridos Uniland, S.A.	Les Moles y Ampliación	García Mora (Tarragona)	08/05/1989	N/A	Sílice	A
Áridos Uniland, S.A.	Olérdola y Ampliación	Barcelona	25/04/1972	N/A	Caliza	C
Áridos Uniland, S.A.	Horpen 10	Sant Sadurní (Barcelona)	30/06/1987	N/A	Sílice	A
Áridos Uniland, S.A.	Vallcarca	Barcelona	15/09/1983	15/03/2013	Margas y Calizas	C
Áridos Uniland, S.A.	Alier	Lérida	20/10/2008	N/A	Gravas calcáreas	A
Áridos Uniland, S.A.	Orpi	Igualada (Barcelona)	03/03/1972	N/A	Caliza	C
Áridos Uniland, S.A.	Mas Blanch	Ullá (Gerona)	08/03/1989	N/A	Caliza	A
Pedra del Ordal, S.L.	Telégrafo	Ordal (Barcelona)	02/07/1991	N/A	Caliza	C
Áridos y Premezclados, S.A.	El Maquilón	Almoguera (Guadalajara)	26/5/2003	N/A	Sílice	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Ampliación El Maquilón	Almoguera (Guadalajara)	Próxima obtención ¹¹	N/A	Sílice	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Checa	Andujar (Jaén)	20/11/2004	20/11/2034	Arenas Síliceas	C
Áridos y Premezclados, S.A.	Susana	Arcos (Cádiz)	10/11/2005	10/11/2022	Caliza	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Susana	Arcos (Cádiz)	11/11/2003	11/11/2033	Caliza	C
Áridos y Premezclados, S.A.	Hormigones Herrero	Corese (Zamora)	30/11/2001	N/A	Arenas Síliceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	La Dehesa	Cubillo (Burgos)	01/03/1987	N/A	Arenas Síliceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	El Molino	Córdoba	01/05/1997	01/05/2017	Arenas Síliceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Eugenia	Córdoba	01/11/2004	01/11/2019	Arenas Síliceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Ampliación Eugenia	Córdoba	02/07/2008	02/07/2020	Arenas Síliceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	El Naranjal	Sevilla	23/01/1983	N/A	Arenas Síliceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	El Naranjal	Sevilla	18/10/1990	N/A	Arenas Síliceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Pinar	Alhaurín de la Torre (Málaga)	27/07/1973	N/A	Caliza	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Sierra Blanca	Gilena (Sevilla)	01/01/1973	01/01/2063	Caliza	C
Áridos y Premezclados, S.A.	Santa Barbara	Gilena (Sevilla)	01/01/1973	01/01/2033	Caliza	C
Áridos y Premezclados, S.A.	Las Mesillas	Alcolea del Rio (Sevilla)	08/11/2005	30/11/2010	Arenas síliceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Primaral Fraccion I	Loranca de Tajuña (Guadalajara)	19/04/2004	19/04/2034	Caliza	C

¹⁰ No aplica, por ser aprovechamientos de la Sección A.

¹¹ Tramitación completada. Pendiente la obtención del título.

Sociedad	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad		
Áridos y Premezclados, S.A.	El Empalme	Pozo Camino (Huelva)	01/06/2009	01/06/2023	Arenas Silíceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Pozo Camino (El Empalme)	Huelva	Próxima obtención	Próxima obtención	Arenas Silíceas	C
Áridos y Premezclados, S.A.	San Miguel	Torremolinos (Málaga)	01/03/1983	N/A	Caliza	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Ampliación Torreblanca	Velilla de S. Antonio (Madrid)	16/07/1984	N/A	Arenas Silíceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	Torreblanca y Cuartel de Bala	Velilla de S. Antonio (Madrid)	29/10/1982	N/A	Arenas Silíceas	A
Áridos y Premezclados, S.A.	María Victoria	Yecla (Murcia)	01/04/2007	01/04/2037	Caliza	C
Áridos y Premezclados, S.A.	El Soto	Badajoz	03/07/2009	03/07/2039	Silicio	C
Canteras de Alaiz, S.A.	Tiebas	Alaiz (Navarra)	04/05/2005	04/05/2035	Caliza	C
Explotaciones S. Antonio, S.L.	San Antonio	San Felices Buelna (Cantabria)	20/04/1977	20/04/2067	Cuarzo / Caliza	C
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	Armasa	Lesaca (Navarra)	25/10/1985	N/A	Caliza	A
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	Arkaitza	Vera de Bidasoa (Navarra)	25/10/1985	N/A	Caliza	A

(b) Estados Unidos

En Estados Unidos el Grupo cuenta con canteras asociadas a cada una de sus tres instalaciones de producción de cemento ubicadas en Harleyville (Carolina del Sur), Bath (Pensilvania) y Thomaston (Maine).

Las explotaciones mineras en Estados Unidos también requieren de concesión administrativa. Dicha concesión otorga a su titular el derecho a explotar la cantera por un periodo inicial de 50 años prorrogable por otros 50 años siempre que se acredite la subsistencia de recursos explotables.

En el caso de la cantera de Harleyville la concesión ha sido otorgada por el Departamento de Salud y Control del Medioambiente del estado de Carolina del Sur.

La cantera de Bath tiene concesión de explotación en virtud del título habilitante concedido por el Departamento de Protección del medioambiente del estado de Pensilvania.

Por último, en el caso de la cantera de Thomaston, la concesión otorga el derecho a extender la explotación en tierras húmedas y ha sido otorgada por el Departamento de Protección del Medioambiente del estado de Maine.

Las concesiones del Grupo para la extracción de áridos en Estados Unidos abarcan un total de 1.305 acres (equivalentes a aproximadamente 528 Hectáreas), estando dedicadas a la extracción de distintos tipos de áridos (principalmente marga, caliza y arenas silíceas).

El Grupo estima que el volumen de reservas seguras de estas canteras asciende a más de 188 millones de toneladas, repartidas en alrededor de 85 millones de

toneladas en el caso de la cantera asociada a la fábrica de Harleyville, 68 millones de toneladas en el caso de la cantera asociada a la fábrica de Bath y 35 millones de toneladas en el caso de la cantera asociada a la fábrica de Thomaston.

La siguiente tabla contiene una relación de la totalidad de las canteras del Grupo en Estados Unidos afectas a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento, reseñándose sus datos de identificación, información acerca de la concesión y las principales características:

Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso
		Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad	
Harleyville	Carolina del Sur	16/12/1974	31/12/2030	Marga / Arena
Bath	Pensilvania	06/06/1978	20/12/2011	Caliza / Áridos / Arena
Thomaston	Maine	03/07/2001	No Hay	Calizas / Áridos / Arena

(c) Túnez

En Túnez el Grupo cuenta con una cantera destinada a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento en su fábrica de Enfidha.

La explotación de la cantera se lleva a cabo en régimen de concesión estatal que se fundamenta en una autorización previa de explotación concedida por el Ministerio de Equipamiento, Medio y Mantenimiento de los Territorios con una duración inicial de cinco años, cuya fecha de caducidad es el 23 de octubre de 2012. El Grupo tiene previsto que esta concesión sea renovada con anterioridad a la finalización de este plazo.

La superficie que abarca la concesión explotada por la sociedad Sociéte des Ciments d'Enfidha en la localidad de Enfidha es de 400 hectáreas, divididas en cinco parcelas, de las cuales la zona de explotación ocupa aproximadamente 150 hectáreas. El Grupo tiene arrendado el terreno donde se encuentra la explotación por un período de 50 años al Ministerio de Propiedades del Estado y Asuntos de Propiedad de la Tierra del estado tunecino, arrendamiento que entró en vigor el 1 de enero de 1996.

La duración estimada de las reservas de la totalidad de la concesión asciende a 120 años.

(d) Argentina y Uruguay

En Argentina y en Uruguay el Grupo también cuenta con canteras afectas a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento. No obstante, tal y como se ha comentado con anterioridad y como se explica con mayor detalle en el apartado 22 del presente Documento de Registro, con fecha 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha acordado la venta de la totalidad de sus participaciones en las sociedades propietarias de todos los activos del Grupo, incluidas las canteras, en Argentina y Uruguay, si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22.

II. Actividades de producción

Finalizada la extracción y machaque inicial en cantera, comienza la fase de producción.

La piedra ya machacada se transporta en la mayoría de las ocasiones a través de cintas transportadoras hasta una gran nave, denominada de homogeneización, donde esta masa se va retirando, en función de las necesidades, para el llenado de las tolvas dosificadoras que alimentan al molino de crudo.

El crudo es el material que resulta de una molienda mucho más refinada (15-20% a 90 μ) de la piedra triturada, junto con aportes de otras materias primas. El porcentaje de dosificación de esas otras materias primas (entre las que destacan la marga y el cuarzo) se marca de forma automática por el laboratorio, de tal manera que las propiedades resultantes de la harina de crudo sean las requeridas.

El crudo molido es transportado hasta unos silos donde se uniformiza su composición. Posteriormente se extrae y deposita en otros silos, denominados de almacenaje, donde se mantiene hasta su uso para la fabricación del clínker.

Fabricación del clínker: Cocción del crudo

El crudo, una vez homogeneizado, se introduce en la parte superior de una torre intercambiadora de calor, donde, a medida que desciende a causa de la gravedad, es calentado por los gases que ascienden procedentes de un horno, produciéndose su secado y descarbonatación.

Seguidamente, el crudo secado y descarbonatado pasa a un horno rotativo, donde tiene lugar su sinterización, con temperaturas del material cercana a los 1.450°C (2.000°C de temperatura de llama).

Para conseguir el calentamiento necesario en la calcinación del crudo, en la torre intercambiadora y en el horno es precisa la utilización de combustibles, entre los que destacan el coque de petróleo (combustible mayoritario), el fuel, el gasóleo y los combustibles procedentes de residuos, cada uno con sus correspondientes instalaciones de preparación e inyección.

En una última etapa, se somete el crudo a un proceso de enfriamiento brusco en un enfriador, el cual influye sobre su estructura, composición mineralógica y molturabilidad, obteniéndose el clínker.

Fabricación del cemento: Molienda del clínker y otros componentes

El clínker constituye un producto intermedio que, convenientemente dosificado junto con otros materiales como son el yeso (regulador del fraguado) y las adiciones (escorias de alto horno, cenizas volantes, caliza, puzolanas), se somete a un proceso de molienda para dar lugar a los distintos tipos de cemento.

El cemento obtenido tras la molienda es sometido a procesos de separación para controlar la granulometría, reintroduciendo el material de rechazo de nuevo en el proceso de molienda para su refinado.

Una vez alcanzada la finura deseada (*blaine*), el cemento se almacena en su correspondiente silo para su posterior suministro bien a granel, en camiones o vagones, o bien envasado.

El cliente final de cemento, dependiendo de zonas y países, radica fundamentalmente en los hormigoneros, los fabricantes de mortero, los fabricantes de prefabricados, los constructores y los almacenistas.

En los cuatro primeros casos, y en países de la Unión Europea y Estados Unidos, el consumo fundamental del cemento es su venta a granel, transportado mediante camiones cisterna; en la construcción y para los almacenistas suele ser mixto, a

granel y ensacado. En algunos países como Túnez la venta se realiza mayoritariamente en saco, al carecer de estructuras para almacenar el cemento en silos.

Fabricación de áridos

El Grupo produce áridos de tipo silicios y calizos.

Tal y como se señala en el apartado 6.1.1.A (III) anterior, la producción de áridos se destina fundamentalmente a la fabricación de hormigón, asfaltos y carreteras.

Una vez realizada la extracción mecánica de arenas y gravas o las rocas calizas tras su trituración, según el caso, estos materiales se transportan a las plantas para su clasificación, lavado y almacenamiento. El transporte se realiza normalmente en camiones bañera.

Fabricación del hormigón

El hormigón es un conglomerado, generalmente utilizado como elemento de estructura en la construcción, que se obtiene mediante la mezcla de cemento, áridos y agua, así como otras adiciones, en proporciones definidas en función del uso que se vaya a dar al hormigón y de las condiciones ambientales del lugar de aplicación.

Las plantas de hormigón tienen como estructura básica una explanada donde se almacenan los materiales, silos para el cemento y una planta dosificadora donde, según las distintas necesidades del tipo de hormigón, se realiza la dosificación en las distintas proporciones de las materias antes mencionadas.

El transporte se realiza mediante camiones hormigonera que cuentan con una cuba especial, en continuo movimiento para ir amasando el producto hasta su destino en obra.

Fabricación del mortero

Los morteros secos son mezclas ponderadas de sus componentes primarios (cemento, árido seco y aditivos) en proporciones adecuadas preparadas en fábrica. Se diferencian del hormigón en que se suministran en seco y tienen menor resistencia a los esfuerzos hidráulicos. Se suministran en silos y se amasan en obra, con el agua precisa, hasta obtener una mezcla homogénea para su utilización.

Su destino fundamental es su uso como revoco de fachadas o como pegamento en albañilería.

Entre los morteros especiales se distinguen las siguientes clases: para alicatar, blancos y coloreados, para proyectar, para gunitar, para inyecciones de baja movilidad, lechadas y morteros de rellenos y revoco para frontones.

Las instalaciones donde se fabrican son semejantes a las del hormigón, existiendo explanadas de materias primas y dosificadoras. En este producto es posible tanto su ensacado como su transporte a granel en silos diseñados a tal efecto.

III. Distribución y Comercialización

Concluido el proceso de producción de cualquiera de los productos fabricados por el Grupo, el siguiente paso en la cadena de valor consiste en su distribución y comercialización.

El Grupo lleva a cabo sus actividades de distribución y comercialización a cuatro tipos de clientes: empresas hormigoneras, empresas de prefabricados de hormigón, constructores como cliente directo y almacenistas intermedios, y en caso del árido además a los asfalteros.

En términos de volumen, los principales clientes son las empresas hormigoneras siendo casi la totalidad de las operaciones realizadas a granel. Los segundos clientes en importancia son los almacenistas intermedios y en último lugar las empresas de prefabricados de hormigón y las constructoras como cliente directo.

Estas secciones II y III, que contienen la descripción de las actividades de producción y distribución y comercialización del Grupo, se completan con la información adicional que a este mismo respecto se proporciona en la sección A (“Líneas de negocio que conforman la actividad del Grupo”) anterior del presente apartado 6.1.1.

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra

El Grupo tiene en marcha diversos proyectos de I+D+i, los principales de los cuales se resumen en la siguiente tabla:

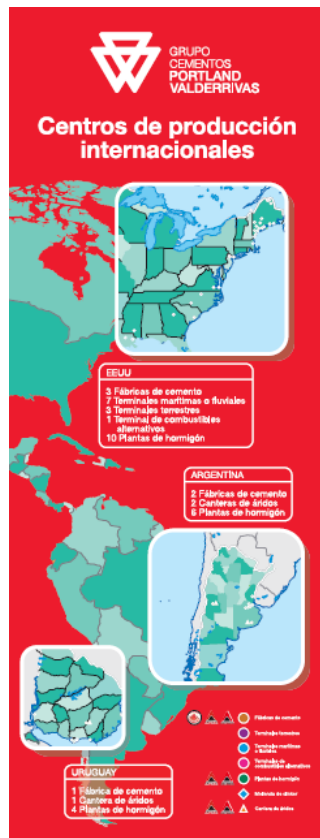
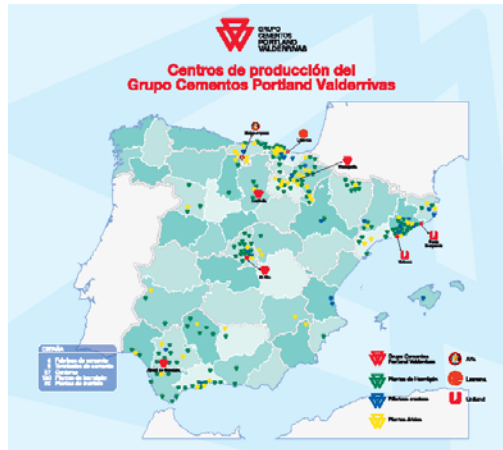
PROYECTO	ESTADO
Cementos y hormigones resistentes a los ácidos y sales (torres de refrigeración térmicas, desaladoras)	Enviadas series de muestras a laboratorio certificado para proceder a su análisis
Fabricación de cementos para pozos de petróleo	Se ha finalizado el proceso de investigación y desarrollo y acaba de comenzar la fase de comercialización
Microcemento para inyecciones	Fase de comercialización
Cementos de alta resistencia	Fin de la fase de investigación y desarrollo y comienzo de la fase de comercialización
Cemento natural	Fase de realización de pruebas de laboratorio e industriales y de comercialización
Cementos estabilización/solidificación de contaminantes en suelos	Fase de pruebas industriales. Se prevé que en 2010 comience la comercialización
Camión hormigonera con depósito independiente para agua y aditivos	En estudio
Partículas de propiedades cementales y procedimiento de fabricación	Presentada la solicitud de patente
Material vitro con propiedades cementales y procedimiento de fabricación del mismo	Presentada la solicitud de patente

6.2 Mercados principales

Descritas las líneas de actividad del Grupo, su presencia geográfica y sus ingresos totales por categoría de actividad en el apartado 6.1.1 anterior, sigue a continuación la descripción de los mercados geográficos en los que opera el Grupo y de cómo se

distribuyen entre ellos sus ingresos durante los periodos cubiertos por la información financiera histórica.

De conformidad con lo indicado en apartados anteriores, el Grupo opera principalmente en España, Estados Unidos, Túnez, Argentina, Uruguay¹² y Reino Unido. En general, se trata de mercados atractivos y con fuerte potencial de crecimiento en los que el Grupo tiene una posición preeminente.



Los cuadros siguientes muestran el desglose de determinados saldos y magnitudes consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

CIFRA DE NEGOCIO Y EBITDA POR PAÍSES

	Miles de euros			
	30Sep. 2009	2008	2007	2006
CIFRA DE NEGOCIO				
España	573.065	1.085.154	1.407.540	1.113.542
EE.UU.	106.781	193.507	237.864	251.239
Túnez	66.020	87.807	78.180	28.568
Argentina				25.686
Uruguay				7.925
Reino Unido	31.537	43.696	44.860	18.920
Resto UE	23.394	14.896	11.096	20.677
Total Cifra de Negocio	800.797	1.425.060	1.779.540	1.466.557
EBITDA				
España	197.408	377.571	494.819	412.233
EE.UU.	5.681	17.194	44.589	48.734
Túnez	21.310	19.486	23.796	9.005
Argentina				8.814
Uruguay				2.723
Reino Unido	5.666	2.493	6.375	3.565
Resto UE	815	568	844	241
Total Ebitda	230.880	417.312	570.423	485.315
Margen EBITDA s/ C.N.				
España	34,4%	34,8%	35,2%	37,0%
EE.UU.	5,3%	8,9%	18,7%	19,4%
Túnez	32,3%	22,2%	30,4%	31,5%
Argentina				34,3%
Uruguay				34,4%
Reino Unido	18,0%	5,7%	14,2%	18,8%
Resto UE	3,5%	3,8%	7,6%	1,2%
Margen Total	28,8%	29,3%	32,1%	33,1%

Información elaborada por la Sociedad. Los datos de Argentina y Uruguay de 2007 a 2009 no se encuentran incorporados por estar en puesta en equivalencia.

12. Tal y como se explica con más detalle en el apartado 22 del presente Documento de Registro, el 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha alcanzado un acuerdo para la venta de todas sus participaciones en Cementos Avellaneda, S.A., Minus Inversora, S.A. y Cementos Artigas, S.A., si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22.

	Miles de euros					
	Activos Totales			Adiciones al inmovilizado material y activos intangibles		
	2008	2007	2006	2008	2007	2006
España	3.336.296	3.427.952	3.281.873	56.034	113.156	101.278
Estados Unidos	632.563	535.668	562.887	100.395	69.005	26.514
Argentina	93.349	88.646	147.599	-	-	2.767
Túnez	54.431	74.473	163.745	4.424	4.038	1.064
Uruguay	35.700	33.186	43.658	-	-	212
Francia	-	-	81	-	-	7
Reino Unido	13.888	23.196	25.670	387	416	527
Otros	8.341	24.160	7.618	-	-	2
Total	4.174.568	4.207.281	4.233.131	161.240	186.615	132.371

Para los ejercicios 2007 y 2008 no aparecen datos relativos a adiciones de inmovilizado material y activos intangibles correspondientes a Argentina y Uruguay debido al cambio del método de consolidación de integración proporcional por el de puesta en equivalencia.

Por lo que respecta a Francia, no aparecen datos para los ejercicios 2007 y 2008 por haberse reducido la participación en la sociedad Prebesec France, S.A.S. (que en la actualidad ya no se encuentra participada por el Grupo) del 50% al 40% en 2007 y pasar de consolidarse por integración proporcional a puesta en equivalencia.

6.2.1 Mercado español

Situación de la economía española

El crecimiento económico en España, continuado desde el año 1995, se ralentizó durante el ejercicio 2007, iniciándose una contracción económica en el último trimestre del año 2008 que se ha prolongado durante los primeros tres trimestres de 2009 según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE): decrecimiento del PIB del 4% respecto al mismo periodo del año anterior (tercer trimestre de 2008) y decrecimiento intertrimestral del 0,3%.

La economía española se está desarrollando en un entorno exterior más débil y con mayor inestabilidad de los mercados financieros nacionales debido al traslado del deterioro sufrido por los mercados financieros internacionales. Esto ha desembocado en incrementos adicionales de los márgenes crediticios y retrocesos de los principales índices bursátiles en 2008.

Pese a todo lo anterior, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su informe de 3 de octubre de 2009, aprecia signos de recuperación económica en la mayor parte de los países miembros de la institución, incluido España. En España, el índice compuesto de indicadores de la organización correspondiente al mes de julio de 2009 mejoró en 2,5 puntos y se situó en 101 enteros. El país no superaba los 100 puntos desde mayo de 2008, cuando alcanzó 100,2 puntos.

No obstante, en el caso de España, se estima que el ajuste resultante de la crisis será más largo que en el resto de países miembros de la OCDE porque, entre otras cosas, el mercado de la vivienda se encuentra en peor situación.

El sector de la construcción en España

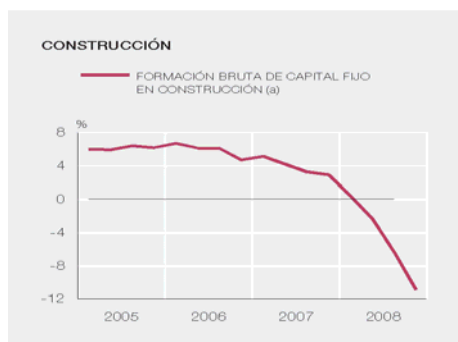
Durante muchos años la construcción fue el principal motor del crecimiento de la economía española. Entre 1998 y 2007 el crecimiento anual de la rama de construcción fue superior al del PIB, incrementándose anualmente la aportación de este sector al total de la economía desde el 7% en 1995 a algo más de un 11% del PIB en 2007.

La relevancia de la construcción en la economía española

	VAB directo (corriente)	VAB inducido (corriente)	Suma de VAB generado	Empleos directos	Empleos inducidos	Suma de empleo generado
1996	6,6%	4,6%	11,2%	9,1%	4,0%	13,1%
1997	6,5%	4,5%	11,0%	9,5%	4,2%	13,7%
1998	6,7%	4,6%	11,3%	9,8%	4,3%	14,1%
1999	7,1%	4,9%	12,0%	10,5%	4,6%	15,1%
2000	7,5%	5,2%	12,7%	11,2%	4,9%	16,1%
2001	8,1%	5,6%	13,7%	11,8%	5,2%	17,0%
2002	8,6%	5,9%	14,5%	12,1%	5,3%	17,4%
2003	9,0%	6,2%	15,2%	12,5%	5,5%	18,0%
2004	9,6%	6,6%	16,2%	12,8%	5,6%	18,4%
2005	10,4%	7,2%	17,6%	13,3%	5,9%	19,2%
2006	10,8%	7,5%	18,3%	13,6%	6,0%	19,6%
2007	11,0%	7,6%	18,6%	13,9%	6,1%	20,0%

Fuente: SEOPAN

Si en un principio se creía que el impacto de la crisis financiera en España sobre el sector de la construcción iba a circunscribirse solamente a los mercados de la vivienda, se ha constatado también su impacto en la edificación no residencial. La producción del conjunto de la construcción se encamina a un mínimo de dos años de descensos consecutivos -años 2008 y 2009- sobre una previsión de un -15% anual (según el informe Euroconstruct de diciembre de 2008).





Fuente: INE

La inversión en construcción agudizó su comportamiento contractivo en el ejercicio 2008. Así, los indicadores de consumos intermedios -como la producción interior de materiales de construcción y el consumo aparente de cemento- intensificaron su ritmo de caída en el conjunto del año 2008.

El sector de la construcción en 2008 fue el sector de actividad más afectado por la actual crisis económica. Según estimaciones de Seopan, su actividad varió una tasa del -5,1% en relación con el ejercicio anterior.

Tasa de crecimiento de la construcción en España en 2008

	Seopan
Edificación	
Obra Nueva Edificación Residencial	-13,5%
Obra Nueva Edificación No Residencial	-6%
Rehabilitación y Mantenimiento	-4,5%
Total Edificación	-9,1%
Total Obra Civil	4,5%
Total Construcción	-5,1%

Fuente: Seopan

Según el Informe Trimestral de la Economía Española, publicado en octubre de 2009 por el Banco de España, durante el tercer trimestre de 2009 se ha apreciado una trayectoria menos desfavorable de la actividad en el sector de la construcción como consecuencia del repunte de la obra civil, motivada por el volumen notable de ejecución de proyectos ligados al Fondo Estatal de Inversión Local. Por el contrario, la edificación residencial se habría reducido a ritmos similares a los del segundo trimestre de 2009, en un contexto en el que, además del deterioro en las perspectivas de demanda y del aumento de la presión financiera que afronta el sector, el volumen de viviendas terminadas continúa siendo elevado.

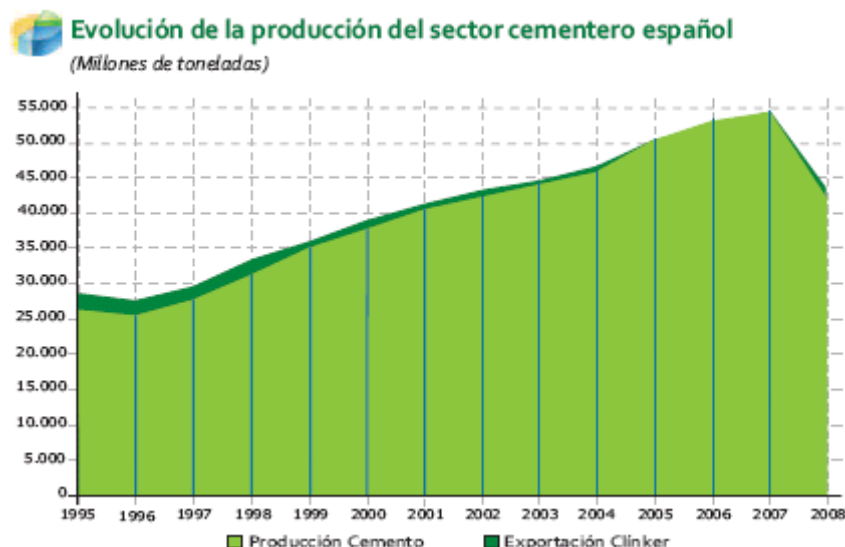
Evolución y situación actual del mercado de cemento en España

Producción de cemento y clínker

Durante el año 2008 el sector de la construcción en España frenó sustancialmente el crecimiento de sus principales variables dando lugar, como consecuencia, a una caída de la producción de cemento. Concretamente, durante 2008 la producción global de clínker en España alcanzó una cifra de 27,3 millones de toneladas, lo que supuso una caída del 15% conforme a los datos facilitados por la Agrupación Nacional de Fabricantes de Cemento (OFICEMEN).

La producción de cemento alcanzó los 42,1 millones de toneladas que significaron un descenso del 23,1% respecto al ejercicio anterior. De ellas, 1,08 millones de toneladas correspondieron al cemento blanco que disminuyó un 26,1%; los otros 41 millones de toneladas fueron de cemento gris, que decreció un 23%.

El consumo de cemento también presentó una contracción, cayendo un 23,8% y situándose en 42,7 millones de toneladas. Como consecuencia de este descenso en el mercado nacional, las exportaciones de cemento se incrementaron un 23,7% e incluso se exportó clínker.



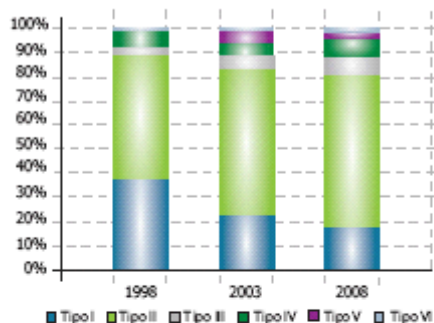
Fuente: OFICEMEN

En cuanto a la producción de cemento, en función de su tipología, destaca el cemento tipo II que supone un 73,7% de la producción total. El tipo de cemento más producido en 2008 fue el CEM II A-L 42,5R con 5,1 millones de toneladas seguido del CEM II/A-V 42,5 R con 5,0 millones de toneladas. Dentro del tipo II también destacan el CEM IIA-M 42,5R con 3,2 millones de toneladas. Pero también es significativa la producción del CEM I 52,5R con 3,3 millones de toneladas.

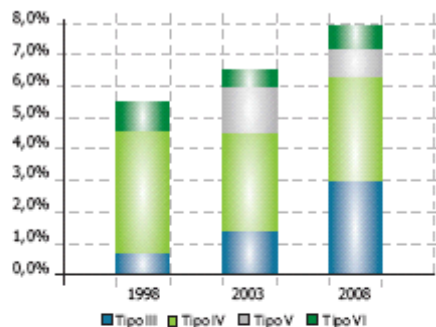
El peso relativo de cada uno de los tipos de cemento en las ventas totales en 2008 respecto a 2007 permaneció prácticamente constante, excepto en el caso del grupo CEM II/A-L y CEM II/A-LL, que incrementaron un 50% su peso relativo en 2008 respecto a 2007 (pasando del 8,2% al 12,9% en 2008).

Si comparamos la producción de cementos por resistencias de 2008 con las de 1998, debemos señalar que ha habido un cambio en la tendencia a favor de la producción de cemento de resistencia 42,5: más de dos tercios de la producción de cemento en 2008 pertenecían a la resistencia 42,5, mientras que en 1998 ese porcentaje no llegaba al 50%.

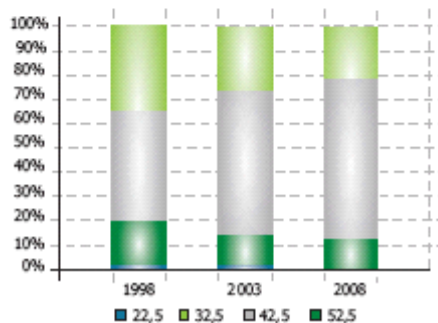
Evolución de la producción por tipos de cemento



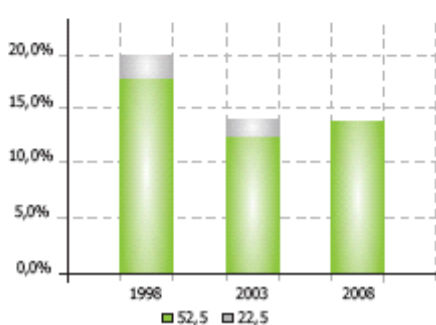
Desglose de los tipos III, IV, V y VI



Evolución de la producción de cemento por clases resistentes



Desglose de las clases resistentes 52,5 y 22,5



Fuente: OFICEMEN

En cuanto a la evolución de la producción por tipos, el tipo I que hace diez años suponía casi el 40% de lo producido, en la actualidad no alcanza el 20%, mientras que el tipo II ha pasado de no llegar al 60% en 1998 a suponer casi tres cuartas partes de lo producido en 2008.

Por otra parte, de acuerdo con la información sobre la producción de cemento y la exportación de clínker desagregada por zonas productoras de las empresas asociadas a OFICEMEN, Cataluña y Andalucía siguieron siendo los máximos productores de cemento gris durante el año 2008 con unos volúmenes de 7,2 y 6,9 millones de toneladas respectivamente. Les siguió de cerca la zona Centro con 6,0 millones de toneladas y un poco más atrás las zonas Levante y Norte con 4,4 y 4,3 millones de toneladas respectivamente. Las otras dos zonas restantes, Cantábrico y Castilla y León, tienen producciones en torno a los 3 millones de toneladas (3,6 en Cantábrico y 3,2 en Castilla y León).

Estas cifras de producción son mucho menores que las registradas en 2007. Así, la mayor caída de la producción en términos porcentuales en 2008 la experimentó la zona Centro con una reducción del 28,9% seguida de Cataluña y Levante que experimentaron caídas del 24,7% y 24,4% respectivamente. Situada en torno a la media nacional estuvo Castilla y León con un descenso del 21,3%. Por debajo de la media se situaron Cantábrico con una tasa del -13,1%, Andalucía con un -15,4% y Norte con un -17,1%.

 **Producción del sector cementero español por zonas**
Empresas Asociadas a Oficemen

(Producción de cemento más producción de clínker para exportación)

	2006	2007	2008	Variación 2007/2006		Variación 2008/2007	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Andalucía	8.582.843	8.235.563	6.969.866	-347.280	-4,0%	-1.265.697	-15,4%
Cantábrico	3.876.678	4.128.495	3.588.086	251.817	6,5%	-540.409	-13,1%
Castilla y León	3.429.001	4.092.441	3.222.506	663.440	19,3%	-869.935	-21,3%
Cataluña	9.607.605	9.564.500	7.201.894	-43.105	-0,4%	-2.362.606	-24,7%
Centro	8.598.827	8.375.234	5.955.618	-223.593	-2,6%	-2.419.616	-28,9%
Levante	5.976.318	5.821.071	4.397.970	-155.247	-2,6%	-1.423.101	-24,4%
Norte	5.076.854	5.218.479	4.326.972	141.625	2,8%	-891.507	-17,1%
Total General	45.148.126	45.435.783	35.662.912	287.657	0,6%	-9.772.871	-21,5%

Fuente: OFICEMEN

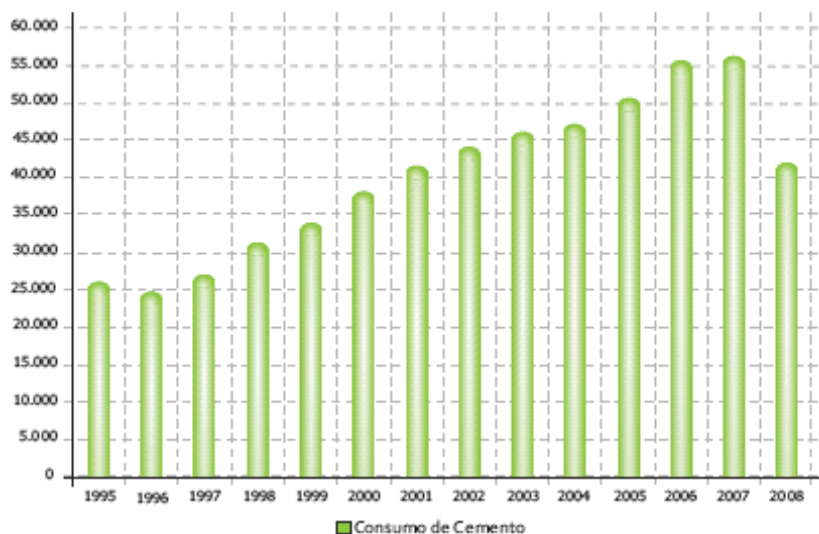
Según el Informe de Coyuntura de OFICEMEN, publicado en octubre de 2009, la producción de clínker en septiembre de 2009 se situó en 2,02 millones de toneladas, lo que supone un descenso del 7,6% respecto al mes de septiembre de 2008. Por su parte, la producción de cemento alcanzó un volumen de 2,54 millones de toneladas cayendo en este caso un 20,2%. De esta forma, la producción de clínker entre septiembre de 2008 y septiembre de 2009 ha sido de 21,21 millones de toneladas, un 30,9% menos que el periodo anterior. La producción de cemento en el mismo periodo se ha situado en 30,61 millones de toneladas, descendiendo en un 34,8% respecto al periodo anterior.

Consumo aparente de cemento

El consumo aparente de cemento en España durante 2008 presentó una tasa de variación interanual del -23,7% alcanzando una cifra de 42,7 millones de toneladas, lo que supuso el 17,1% del consumo europeo en 2008.

En términos per cápita, en España se consumieron unos 940kg de cemento aproximadamente por habitante, que es el mayor consumo en estos términos en Europa salvo en el caso de Luxemburgo (donde se consumieron 1.283kg de cemento por habitante). El consumo en Italia, que es el referente comparable con España, fue de 704kg/per cápita; Francia estaría por debajo de los 400kg (386kg/hab.) y Alemania con un ratio algo menor (333kg/hab.).

Evolución del consumo de cemento en España
(Miles de toneladas)



Fuente: OFICEMEN

De acuerdo con el Informe de Coyuntura de OFICEMEN de octubre de 2009, el consumo aparente de cemento durante los nueve primeros meses de 2009 se sitúa en 21,81 millones de toneladas, esto es un 36,8% menos que el mismo periodo de 2008. En términos interanuales, asciende a un volumen de 30,02 millones de toneladas, lo que ha supuesto un descenso del 37,1% respecto al mismo periodo de 2008. La Sociedad estima que la variación negativa interanual de la cifra de consumo de cemento a cierre del ejercicio 2009 respecto al año 2008 se situará alrededor del 35%.

Evolución del consumo de cemento en España en 2009

Millones de toneladas				
	9M09	% Var. 9M09/9M08	Año móvil	% Var. Interanual
Consumo de cemento	21,8	-36,8	30,0	-37,1
Producción doméstica	22,3	-33,9	30,6	-34,8
Importación de clinker	1,4	-70,0	2,1	-70,9
Importación de cemento	0,5	-66,8	0,8	-64,3
Exportaciones	2,2	32,4	2,9	50,2

Fuente: OFICEMEN

% Distribución del consumo de cemento en España – Año móvil

Millones de toneladas			
	9M09	9M08	Var. 09/08
Producción doméstica	87,8	76,7	+11,1
Producción clinker importado	9,7	18,9	-9,2
Importación de cemento	2,5	4,4	-1,9

Fuente: OFICEMEN y elaboración propia

Partiendo de los datos proporcionados por OFICEMEN, si se distribuye el consumo de cemento en España entre producción doméstica, cemento importado

y clínker importado convertido a toneladas de cemento (considerando un ratio promedio de 0,78 toneladas de clínker por cada tonelada de cemento), se concluye que en los nueve primeros meses de 2009, el consumo procedente de la producción doméstica gana, frente al procedente de la importación, más de once puntos porcentuales sobre el correspondiente al mismo periodo de 2008.

Ventas de cemento

Las ventas nacionales de cemento gris en 2008 alcanzaron la cifra de 41,5 millones de toneladas, lo que supuso un importante descenso en relación con la cifra obtenida en 2007; en concreto esta cantidad representó una reducción del 23,8% respecto a lo vendido en 2007.

Si revisamos las ventas de cemento gris y blanco a nivel regional, teniendo en cuenta la información correspondiente a las empresas asociadas a OFICEMEN, la zona Mediterránea continúa siendo la que absorbe el mayor volumen de ventas del sector: durante el año 2008 las ventas a esta zona ascendieron a unos 10 millones de toneladas, decreciendo un 27,8% frente al año 2007. Dentro de la zona Mediterránea destacan las cifras de ventas de Cataluña que, con 6 millones de toneladas, representa más del 50% del conjunto de esta área. Le sigue la Comunidad Valenciana, con 2,8 millones y por último Murcia, con 1,2 millones de toneladas.

La segunda posición la ocupa la zona Centro, que en 2008 alcanzó un volumen de ventas de 9,6 millones de toneladas, lo que supuso un decrecimiento del 24,5% con respecto a 2007. En esta zona, Castilla y León continúa siendo la comunidad autónoma más relevante con 3,4 millones de toneladas vendidas. A ella le siguen Castilla-La Mancha con 2,6 millones de toneladas, la comunidad de Madrid con 2,5 millones de toneladas y, finalmente, Extremadura con 1,2 millones de toneladas.

En la zona Sur se encuentra sólo Andalucía. Si la comparamos con el resto de las zonas es la tercera en importancia pero, a nivel de comunidades autónomas, Andalucía sigue siendo la comunidad líder en ventas, y a pesar de que en 2008 sufrió una caída del 25,9%, se vendieron 6,1 millones de toneladas.

En cuanto a las zonas Cantábrica y Norte, las ventas de cemento gris y blanco cayeron en 2008 en torno al 18% (18,3% y 18,1% respectivamente) y alcanzaron las cifras de 4,1 y 3,9 millones de toneladas respectivamente.

Por último, el conjunto de comunidades extrapeninsulares, formado por Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, alcanzó un volumen de ventas de 2,01 millones de toneladas en 2008, lo que supuso una reducción del 32,9% respecto a lo ocurrido en 2007.



Ventas de cemento gris y blanco por comunidades autónomas de las empresas asociadas a Oficemen

(Cifras en toneladas)

	2006	2007	2008	Variación 2007/2006		Variación 2008/2007	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Fuera Península							
C. Baleares	1.045.338	921.516	650.741	-123.822	-11,8%	-270.775	-29,4%
C. Canaria	2.099.313	2.042.431	1.317.780	-56.882	-2,7%	-724.651	-35,5%
C. Ceuta y Melilla	88.843	89.290	80.033	447	0,5%	-9.257	-10,4%
Total Fuera Península	3.233.494	3.053.237	2.048.554	-180.257	-5,6%	-1.004.683	-32,9%
Zona Cantábrica							
C. Asturias	1.052.114	1.275.140	912.652	223.026	21,2%	-362.488	-28,4%
C. Cantabria	530.034	610.420	510.417	80.386	15,2%	-100.003	-16,4%
C. Galicia	2.887.230	3.077.997	2.631.126	190.767	6,6%	-446.871	-14,5%
Total Zona Cantábrica	4.469.378	4.963.557	4.054.195	494.179	11,1%	-909.362	-18,3%
Zona Centro							
C. Extremadura	1.623.984	1.597.256	1.176.305	-26.728	-1,6%	-420.951	-26,4%
C. Madrid	4.873.539	3.596.526	2.456.775	-1.277.013	-26,2%	-1.139.751	-31,7%
Castilla-La Mancha	2.743.190	3.082.297	2.563.470	339.107	12,4%	-518.827	-16,8%
Castilla y León	3.644.482	4.415.900	3.382.254	771.418	21,2%	-1.033.646	-23,4%
Total Zona Centro	12.885.195	12.691.979	9.578.804	-193.216	-1,5%	-3.113.175	-24,5%
Zona Mediterránea							
C. Murcia	2.105.515	1.745.932	1.202.800	-359.583	-17,1%	-543.132	-31,1%
C. Valencia	4.319.529	4.218.271	2.799.437	-101.258	-2,3%	-1.418.834	-33,6%
Cataluña	7.785.509	7.878.832	5.990.073	93.323	1,2%	-1.888.759	-24,0%
Total Zona Mediterránea	14.210.553	13.843.035	9.992.310	-367.518	-2,6%	-3.850.725	-27,8%
Zona Norte							
C. Aragón	1.773.872	1.941.260	1.372.497	167.388	9,4%	-568.763	-29,3%
C. Navarra	788.049	836.821	716.947	48.772	6,2%	-119.874	-14,3%
C. País Vasco	1.492.846	1.569.479	1.482.581	76.633	5,1%	-86.898	-5,5%
C. Rioja	476.473	451.540	356.761	-24.933	-5,2%	-94.779	-21,0%
Total Zona Norte	4.531.240	4.799.100	3.928.786	267.860	5,9%	-870.314	-18,1%
Zona Sur							
C. Andalucía	8.406.981	8.265.599	6.123.430	-141.382	-1,7%	-2.142.169	-25,9%
Total Zona Sur	8.406.981	8.265.599	6.123.430	-141.382	-1,7%	-2.142.169	-25,9%
Total General	47.736.841	47.616.507	35.726.079	-120.334	-0,3%	-11.890.428	-25,0%

Fuente: OFICEMEN

Según el Informe de Coyuntura de OFICEMEN publicado en octubre de 2009, tomando como referencia los datos correspondientes a los nueve primeros meses de 2009 comparados con los del mismo periodo de 2008, las ventas de cemento gris en el mercado nacional han caído un 36,5%. Por zonas geográficas, y atendiendo a la información correspondiente a las empresas asociadas a OFICEMEN, destaca Levante con una caída del 49,3%. A ella le siguen, con tasas cercanas a la media, Andalucía (-36,0%), Castilla León (-35,1%), Castilla La Mancha (-35,0%) y Cataluña con una variación del -34,5%. Ya por debajo de la media nacional, con tasas entorno al 29%, están Norte y Extremadura (-28,8% y -28,5% respectivamente). Por último, en la mejor situación se encuentran Madrid (-22,5%) y Cantábrico (-17,2%).

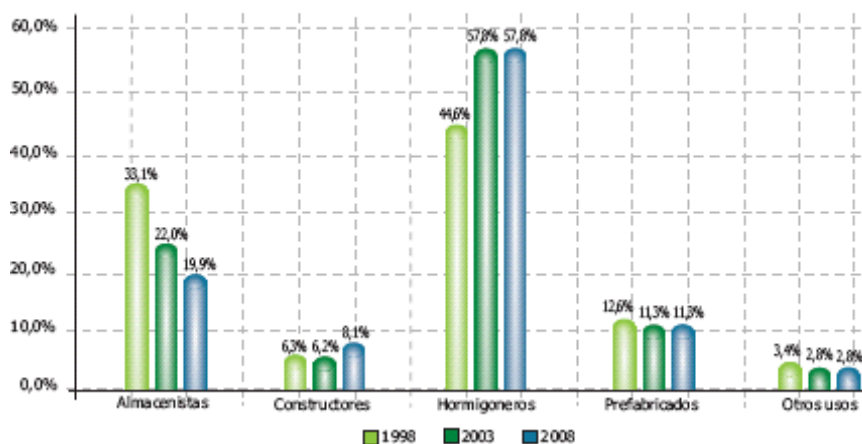
Distribución y consumidores finales de cemento

El sector cementero español realiza sus ventas a través de cuatro tipos de clientes inmediatos o canales de distribución: empresas hormigoneras, empresas de prefabricados de hormigón, constructores como cliente directo y almacenistas intermedios. En función del volumen, los principales clientes son las empresas hormigoneras, que en 2008 adquirieron el 57,8% de las ventas del sector cementero, representando aproximadamente 20 millones de toneladas en el conjunto de las empresas asociadas a OFICEMEN. Conviene resaltar que estas operaciones se realizan prácticamente en su totalidad a granel, modalidad que representa el 84% de las ventas del sector.

Los segundos clientes en importancia continúan siendo los almacenistas intermedios que han absorbido un 19,9% de las ventas, que en su mayoría son en

sacos. En último lugar, las empresas de prefabricados de hormigón representan el 11,3% de las ventas, mientras que para las constructoras como cliente directo este mismo porcentaje se situó en el 8,1%.

Canales de distribución de cemento

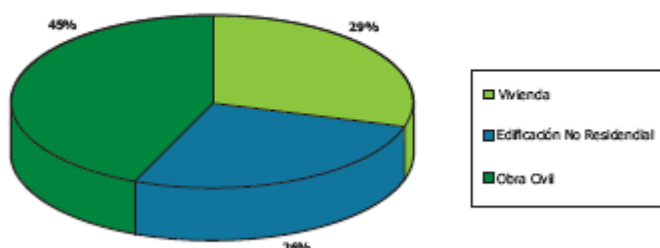


Fuente: OFICEMEN

El destino final del consumo de cemento en España en 2008 sigue siendo mayoritariamente la edificación (vivienda y edificación residencial conjuntamente) que supone el 55,6% del consumo frente al 44,4% destinado a obra civil y edificación no residencial. Sólo en vivienda se consumió en 2008 el 29% del cemento, mientras que en edificación no residencial fue el 26% del total. No obstante, cabe esperar que, en términos de consumo de cemento, la obra civil vaya ganando protagonismo frente a la edificación.

A nivel regional cabe destacar que existen comunidades autónomas cuyo consumo de cemento está mayoritariamente destinado a la obra civil en lugar de a la edificación. Este es el caso del País Vasco con el 75,4% del consumo destinado a obra civil, Castilla y León con el 75%, Asturias (73,7%) o Extremadura (65%). Debemos señalar también el caso de la Comunidad Valenciana en la que, al contrario de los ejemplos anteriores, tiene el menor uso en obra civil (19,2%) y, por tanto, el mayor uso de cemento para la edificación (80,8%).

Destino final consumo de cemento



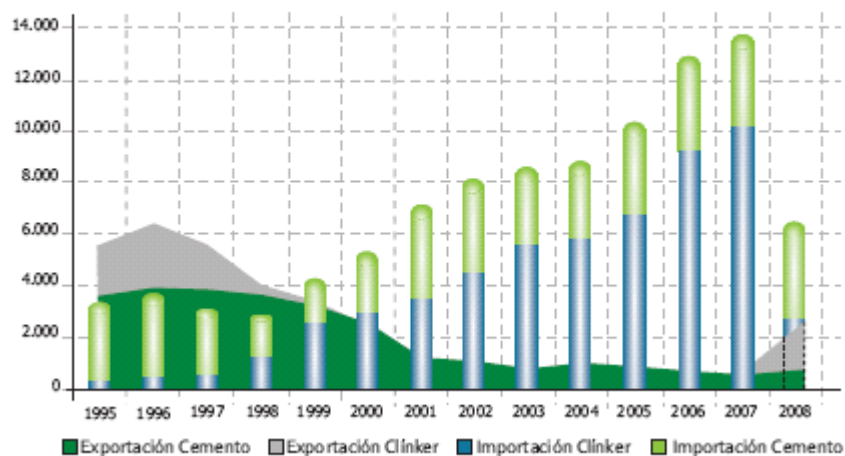
Fuente: OFICEMEN

Exportaciones e importaciones de cemento y clínker

En 2008 las exportaciones de cemento y clínker se duplicaron (con una tasa de crecimiento del 114%) respecto a 2007, alcanzando los 2,3 millones de toneladas de las que casi un millón corresponden a las exportaciones de clínker. No se había registrado una exportación de clínker tan significativa desde 1997. Los principales destinos de las exportaciones han sido tanto la Unión Europea como África en su conjunto, con 1,2 y 1,1 millones de toneladas respectivamente. Esta cantidad supuso un incremento del 26,9% en las exportaciones dirigidas a la UE y casi se octuplicaron las destinadas a África.

Por otro lado, aunque las importaciones en 2008 se redujeron un 48,2% respecto a 2007, alcanzaron la cifra de 7,2 millones de toneladas de las cuáles 5,7 correspondieron al clínker. En cuanto al origen de las importaciones en 2008, China fue el país de origen más destacado con el 47,2% de las importaciones, seguido por Portugal (13,3%) e Italia (10,3%).

Evolución del comercio exterior del sector español del cemento



Fuente: OFICEMEN

El Informe de Coyuntura de OFICEMEN de octubre de 2009 señala que las exportaciones durante el mes de septiembre de 2009 se han reducido un 11,3% respecto a las del mismo mes de 2008. Durante los doce meses anteriores a septiembre de 2009, las exportaciones han alcanzado la cifra de 2,87 millones de toneladas, un 50,2% más que en el periodo anterior, correspondiendo 1,35 toneladas a las exportaciones de clínker. En ese mismo periodo, las importaciones han alcanzado un volumen de 2,83 millones de toneladas, lo que supone un descenso del 69,4% respecto al año móvil anterior. De esta cifra, 751.912 toneladas corresponden a importaciones de cemento y 2,08 millones de toneladas a las importaciones de clínker.

Tendencia de precios

El crecimiento de los precios del cemento en 2008 fue algo más suave que el registrado en 2007, mostrando un crecimiento por debajo de la tasa de inflación media de 2008 (4,1%).

Durante los nueve primeros meses de 2009 los precios del cemento mantuvieron la tendencia descendente del año anterior, con una bajada de aproximadamente el 5%.

Posición competitiva del Grupo en el mercado español

Como se ha señalado con anterioridad, el Grupo es el primer grupo cementero de capital español por capacidad productiva¹³.

Desde sus ocho fábricas, el Grupo cubre buena parte del mercado español, disponiendo, directa o indirectamente, de centros de producción estratégicamente situados por todo el territorio español: Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha, Madrid, Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña.

Esta combinación de fuerte capacidad productiva, junto con la capacidad de gestión y adaptación del Grupo, apoyada en una larga experiencia en el sector y un elevado conocimiento tecnológico, y la presencia en los mercados de las regiones españolas con mayor demanda, se traduce en la posición de fortaleza del Grupo dentro del mercado español en su conjunto.

Además, el mercado español representa más del sesenta y cinco por ciento (65%) de las ventas del Grupo, convirtiéndolo en el mercado más importante al que el Grupo destina sus productos. Esta importancia se traduce también en una mayor exposición del Grupo a los ciclos de la economía española y especialmente del sector inmobiliario. Así, se observa tanto la correspondencia entre el significativo crecimiento del sector de la construcción en España, el del consumo de cemento y el de los resultados del Grupo hasta 2007, como el impacto negativo de la contracción registrada durante los años 2008 y 2009.

La desfavorable coyuntura económica reciente y actual, y la crisis que ha sufrido y sigue sufriendo el sector de la construcción en España, han venido afectando negativamente al sector cementero en general y a las actividades del Grupo en particular. Buena muestra de ello se puede encontrar en las cifras de ventas de cemento del Grupo correspondientes al ejercicio 2008, que fueron inferiores a las del año 2007 en un 14,9%, y las correspondientes a los nueve primeros meses de 2009, que han sido un 21,6% menores que las del mismo periodo del ejercicio anterior. En estas cifras de ventas ha tenido un impacto especialmente relevante la exposición del Grupo al mercado español y su sector de la construcción, en la medida en que el descenso de las ventas del Grupo en el mercado español representa aproximadamente el 92% del descenso de las ventas totales del Grupo durante los nueve primeros meses de 2009 comparadas con las del mismo periodo de 2008.

6.2.2 Mercados internacionales donde opera el Grupo

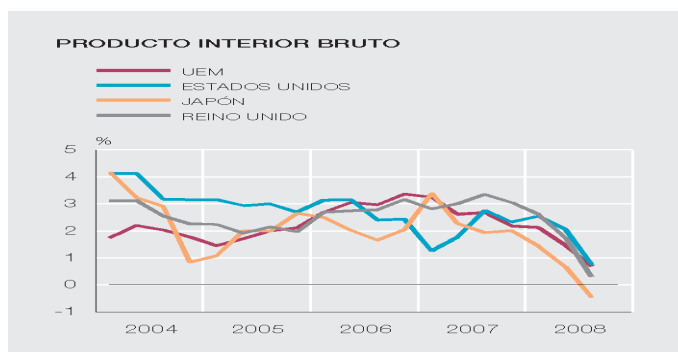
La economía mundial inició una fuerte desaceleración al verse confrontada con una fuerte crisis financiera. Durante el año 2008, el crecimiento mundial sufrió una

¹³ Fuente: OFICEMEN

desaceleración considerable, llegando a registrar tasas negativas de crecimiento que se han trasladado a los nueve primeros meses de 2009.

La crisis financiera, que estalló con el colapso del mercado de hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos en agosto de 2007, se ha ido agravando y el impacto se ha ido notando en todo el sistema financiero mundial, incluidos los mercados emergentes que lo sienten con una intensidad cada vez mayor.

La situación sigue siendo muy incierta, con unas condiciones financieras muy difíciles, lo que limitará las perspectivas de crecimiento mundial y todo ello muy condicionado a que las medidas adoptadas por las autoridades estadounidenses y europeas logren estabilizar las condiciones financieras y evitar nuevas quiebras empresariales.



Estados Unidos

La economía de los Estados Unidos ha estado en la línea de las economías europeas y ha reducido su crecimiento casi a la mitad: del 2% experimentado en 2007 se quedó en el 1,1% en 2008.

De acuerdo con los datos también provisionales facilitados por el U.S. Department of the Interior, Geological Survey, el consumo de cemento disminuyó de 116,7 millones de toneladas en el año 2007, a 98,60 millones de toneladas en 2008, lo que implicó una reducción de 18,1 millones y una tasa interanual de variación negativa del 15,5%. Ante esta caída de la demanda, las importaciones de cemento y clínker pasaron de 22,5 millones de toneladas en 2007 a 11,6 millones en 2008, con una reducción del 48,3%, es decir de 10,9 millones de toneladas. Sin embargo las exportaciones reflejaron un incremento del 6,7% y se situaron en 0,95 millones de toneladas en 2008, frente a 0,89 millones en 2007.

EVOLUCION DEL MERCADO DEL CEMENTO EN EE UU

Millones de Toneladas

	CONSUMO CEMENTO	TASAS INTERANUALES %	IMPORTACION CEMENTO Y CLINKER	TASAS INTERANUALES %	EXPORTACION CEMENTO Y CLINKER	TASAS INTERANUALES %
1999	108,86	6,2	28,74	20,9	0,69	(6,8)
2000	110,47	1,5	28,23	(1,8)	0,74	7,2
2001	112,81	2,1	25,48	(9,7)	0,75	1,4
2002	110,02	(2,5)	23,80	(6,6)	0,83	10,7
2003	114,09	3,7	22,82	(4,1)	0,87	4,8
2004	121,95	6,9	27,03	18,4	0,75	(13,8)
2005	128,25	5,2	33,26	23,0	0,77	2,7
2006	127,76	(0,4)	35,84	7,8	0,72	(6,5)
2007	116,70	(8,7)	22,47	(37,3)	0,89	23,6
2008	98,60	(15,5)	11,61	(48,3)	0,95	6,7

Fuente: U.S. Department of the Interior, Geological Survey, 2008 datos provisionales

El mercado de Estados Unidos sigue muy influenciado por la situación del mercado inmobiliario. La producción industrial a marzo de 2009 respecto a diciembre de 2008 había descendido un 2,97%. La demanda y en consecuencia las ventas que afectan a las fábricas del Grupo se han reducido un -37,1% con respecto al año 2008, siendo el descenso del consumo en New England del -37,6% en el primer trimestre (-28,3% en el conjunto de EE.UU.). En cualquier caso, no se espera un deterioro superior al actual.

Durante los nueve primeros meses de 2009, las ventas de cemento del Grupo en el mercado interior estadounidense han descendido en un 36% respecto de las del mismo periodo del ejercicio anterior, mientras que la caída de las exportaciones desde aquél mercado supera el 37%. El descenso de los precios del cemento en este mercado ha sido más leve que en el español, con una bajada observada a lo largo de los tres primeros trimestres del año 2009 de un 1,8%.

Previsión de la evolución del sector de la construcción en Estados Unidos

Variación anual (en %)	2009	2010	2011
Construcción	-16,6	-2,9	14,9
Edificación residencial	-29,1	9,5	43,1
Edificación no residencial	-13,6	-18,2	-2,1
Obra civil	-4,9	3,6	2,9

Fuente: PCA - Portland Cement Association

Previsión de la evolución del consumo de cemento en Estados Unidos

Variación anual (en %)	2009	2010	2011
Consumo de cemento	-26,3	5,2	16,5
Edificación	-32,3	-3,6	24,5
Obra civil	-20,2	12,6	10,8
Variación de consumo t/.000 USD	-11,6	9,9	1,5

Fuente: PCA - Portland Cement Association

El Grupo está presente en el mercado de Estados Unidos mediante la empresa Giant Cement Holding Inc., propiedad al 99,75% del Grupo. Giant Cement Holding Inc. es la cuarta compañía cementera de la costa este norteamericana y cuenta con tres fábricas, una en Carolina del Sur, otra en Pensilvania y una tercera en el estado de Maine. Además, el Grupo es propietario, a través de la Corporación Uniland, del 100% de la compañía Gulfland Cement, LLC la cual tiene dos terminales de cemento en Louisiana y una en Misisipi.

La actuación del Grupo en Estados Unidos abarca actividades relacionadas con cemento, hormigón, áridos, tratamiento de residuos industriales y prefabricados.

Pese a la reciente implantación del Grupo en este mercado (hace menos de una década), el mercado estadounidense se ha convertido en el segundo mercado en importancia para el Grupo por volumen de ventas, representando en la actualidad alrededor del 13% de las ventas totales del Grupo.

Sudamérica

La agencia de calificación crediticia Standard & Poor's apunta a que en el año 2010 es posible asistir a una modesta recuperación de la economía de América Latina, con un crecimiento medio del 2,5%.

Sin embargo, hay algunos factores inherentes a estos países que pueden dificultar esa recuperación y pronta salida de la crisis: la relativa falta de experiencia en políticas macroeconómicas estables y la todavía elevada deuda de algunos países.

Argentina

Argentina, según la Asociación Nacional de Fabricantes de Cemento Portland, en sus datos provisionales, su consumo nacional de cemento aumentó de 9,6 millones de toneladas en 2007 a 9,7 millones en 2008, con un crecimiento de tan solo un 1,6%, mientras que en 2007 el incremento sobre el año precedente fue del 8,3%.

Las importaciones totales descendieron de 104.000 toneladas en 2007 a 103.000 en el año 2008, con una tasa interanual negativa de tan solo un 0,5%; al igual que las exportaciones de cemento y clínker que disminuyeron el 2,9%, con 111.000 toneladas en 2008, frente a 114.000 en el ejercicio 2007.

EVOLUCION DEL MERCADO DEL CEMENTO EN ARGENTINA

Miles de Toneladas

	CONSUMO CEMENTO	TASAS INTERANUALES %	IMPORTACION CEMENTO Y CLINKER	TASAS INTERANUALES %	EXPORTACION CEMENTO Y CLINKER	TASAS INTERANUALES %
1999	7.144	0,4	224	(25,0)	92	(26,5)
2000	6.121	(14,3)	216	(3,6)	43	(53,3)
2001	5.392	(11,9)	165	(23,4)	13	(68,7)
2002	3.840	(28,8)	1	(99,1)	129	853,7
2003	4.938	28,6	20	1.306,9	233	81,1
2004	6.046	22,4	47	130,4	256	9,9
2005	7.416	22,7	54	15,3	232	(9,3)
2006	8.862	19,5	91	68,1	187	(19,6)
2007	9.594	8,3	104	14,4	114	(38,8)
2008	9.746	1,6	103	(0,5)	111	(2,9)

Fuente: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, 2008 datos provisionales

En el primer semestre de 2009 las ventas de cemento del Grupo han crecido alrededor del 0,3%, manteniendo una cuota de mercado de alrededor del 20%. Los precios han variado en el periodo un 14,6% en moneda local. En el tercer trimestre de 2009 las ventas del Grupo fueron similares a las acumuladas hasta el tercer trimestre de 2008, con 725.000 toneladas vendidas.

En Argentina el Grupo, por medio de Corporación Uniland, es titular del 50% de Cementos Avellaneda, S.A. compañía que cuenta con dos fábricas en Olabarría y San Luis, con una capacidad total de 2,4 millones de toneladas al año, 6 plantas de hormigón preparado y 2 canteras de áridos. Además el Grupo participa en las sociedades Minus Inversora, S.A. y Fresh Markets, S.A.

Tal y como se explica con más detalle en el apartado 22 del presente Documento de Registro, el 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha alcanzado un acuerdo para la venta de todas sus participaciones en Cementos Avellaneda, S.A. y en Minus Inversora, S.A., si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22. La ejecución de esta venta supondrá para el Grupo dejar de contar con presencia propia en el mercado argentino.

Uruguay

En Uruguay el consumo nacional de cemento, conforme a las cifras aportadas provisionalmente por el Banco Central, tuvo un fuerte incremento en el año 2008 (del 11,4%, respecto a 2007, pasando de 572.000 toneladas a 637.000 toneladas).

No se llevaron a cabo importaciones, al igual que en el año 2007, y las exportaciones de cemento fueron de 268.000 toneladas, con una tasa interanual positiva del 8,7%.

EVOLUCION DEL MERCADO DEL CEMENTO EN URUGUAY
Miles de Toneladas

	CONSUMO CEMENTO	TASAS INTERANUALES %	IMPORTACION CEMENTO Y CLINKER	TASAS INTERANUALES %	EXPORTACION CEMENTO Y CLINKER	TASAS INTERANUALES %
1999	678	(2,1)	22		142	(29,6)
2000	572	(15,6)	24	7,7	117	(17,6)
2001	529	(7,5)		(100,0)	108	(7,9)
2002	412	(22,2)			3	(97,3)
2003	377	(8,5)			60	1.951,7
2004	452	19,9			140	132,3
2005	506	12,0			158	13,2
2006	561	10,8			176	11,2
2007	572	1,9			247	40,4
2008	637	11,4			268	8,7

Fuente: Banco Central del Uruguay, y elaboración propia

Durante los primeros seis meses de 2009, las ventas del mercado interior de cemento han experimentado una subida del 4,1%, alcanzando las 0,15 millones de toneladas. Los precios también se han recuperado un 13,6%. Sin embargo, las ventas de exportación han disminuido un 80%. En el tercer trimestre de 2009 se han contraído el consumo interno y las exportaciones, si bien se ha mantenido el margen respecto al trimestre anterior.

En Uruguay el Grupo, por medio de Corporación Uniland, S.A., es titular del 50% de Cementos Artigas, S.A. con una fábrica cercana a Montevideo de 465.000 toneladas de capacidad anual, 4 centrales de hormigón preparado y una cantera de áridos.

Tal y como se explica con más detalle en el apartado 22 del presente Documento de Registro, el 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha alcanzado un acuerdo para la venta de todas sus participaciones en Cementos Artigas, S.A., si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22. La ejecución de esta venta supondrá para el Grupo dejar de contar con presencia propia en el mercado uruguayo.

Túnez

Según los datos provisionales de la Chambre National de Producteurs de Ciment, en Túnez el consumo nacional de cemento ha tenido una evolución positiva, ya que en el año 2008, el volumen total ascendió a 6,3 millones de toneladas, comparado con el año anterior en que se cifró en 6,1 millones, y supuso un incremento del 3,3% (mientras que en 2007 creció tan solo el 1,6% con respecto al año 2006).

No se han realizado importaciones de cemento ni de clínker. Las exportaciones de cemento y clínker aumentaron considerablemente al pasar de 1,0 millones de toneladas en 2007 a 1,4 millones en 2008, con un incremento del 35,1%.

EVOLUCION DEL MERCADO DEL CEMENTO EN TUNEZ

Miles de Toneladas

	CONSUMO CEMENTO	TASAS INTERANUALES %	IMPORTACION CEMENTO Y CLINKER	TASAS INTERANUALES %	EXPORTACION CEMENTO Y CLINKER	TASAS INTERANUALES %
1999	4.785	6,3			494	(32,2)
2000	5.413	13,1	231		397	(19,8)
2001	5.636	4,1	690	198,0	301	(24,1)
2002	5.754	2,1	512	(25,7)	437	45,1
2003	5.573	(3,2)	71	(86,2)	681	55,9
2004	5.930	6,4	27	(62,6)	894	31,2
2005	5.854	(1,3)	58	120,3	950	6,2
2006	5.973	2,0	66	13,7	1.033	8,8
2007	6.067	1,6		(100,0)	1.020	(1,3)
2008	6.270	3,3			1.377	35,1

Fuente: Chambre National de Producteurs de Ciment, 2008 datos provisionales

En Túnez el Grupo participa, a través de Corporación Uniland, S.A. en un 87,86% del capital social de Soci t  des Cimens d'Enfidha, que cuenta con una f brica de cemento de 1,9 millones de toneladas de capacidad, 4 plantas de hormig n premezclado, una cantera de  ridos y una terminal mar tima. Adem s el Grupo participa en las sociedades Select Beton, S.A. y Terminal Cimentier de Gabes-Gie.

Con respecto a T nez se mantiene la estabilidad econ mica y financiera que propicia un buen clima para nuestra actividad. Con una fuerte inversi n, se mantiene la demanda del cemento. As  pues las ventas de cemento del Grupo han descendido en el primer semestre de 2009 un 0,4% con respecto al mismo per odo del 2008. Aunque esta ligera disminuci n puede recuperarse debido a los proyectos inmobiliarios que se est n poniendo en marcha, as  como a las obras de infraestructura que est  previsto se acometan en los pr ximos 2 a os. Esta estabilidad en la econom a ha facilitado que los precios de cemento mejoraran en un 7,9%. En el tercer trimestre de 2009 el Grupo vendi  1,4 millones de toneladas, cantidad similar al mismo periodo del a o anterior. Se ha mantenido la recuperaci n conseguida en el segundo trimestre, y la reducci n de costes y la mejora de ventas permitieron incrementar el margen en cuatro puntos respecto al tercer trimestre de 2009.

Todo esto, unido a la creciente reducci n de las ventas en Espa a y Estados Unidos ha tra do como consecuencia que el mercado tunecino adquiera una mayor importancia relativa sobre las ventas totales del Grupo. As , si en 2006 las ventas en T nez representaban  nicamente un 2% de la cifra de negocio de todo el Grupo, este porcentaje se duplic  en 2007 hasta alcanzar el 4,4%. En 2008 el mercado tunecino supuso un 6,2% de las ventas totales del Grupo y a 30 de septiembre de 2009 ya supon a el 8,2%.

Reino Unido y Holanda

Durante la  ltima d cada, el sector de la construcci n europeo ha padecido algunos episodios de estancamiento de sus niveles de producci n, pero es preciso retroceder hasta 1993 para encontrar un descenso comparable al actual. Seg n el informe de Euroconstruct de diciembre 2008, se estima que no ser  hasta el a o 2011 cuando la construcci n lograr  retomar la senda del crecimiento.

En el Reino Unido en 2008 el consumo de cemento descendió hasta 14 millones de toneladas, con una variación negativa respecto al año precedente del 11,6%. La mayor reducción vino dada por la edificación, provocando una influencia de los precios de venta a la baja. Los mercados de Londres y del Sureste se vieron afectados en menor grado que en el resto del país, ya que continúa la preparación de los Juegos Olímpicos para el año 2012. Por el contrario en el Suroeste la demanda se redujo en un 17,3%.

Durante los nueve primeros meses de 2009, en el Reino Unido se ha mantenido la tendencia a la disminución de la demanda, con un descenso del 15% en las ventas de cemento del Grupo, descenso que está en línea con el resto del mercado, a pesar de las obras de infraestructura que se tienen que acometer para la celebración de los Juegos Olímpicos del 2012. Sin embargo, en ese mismo periodo los precios se han incrementado en un 12,7%.

En Reino Unido el Grupo tiene dos terminales marítimas a través de las sociedades Dragon Alfa Cement, Limited, sociedad perteneciente al Grupo Alfa (en Ipswich) y Southern Cement Limited, sociedad perteneciente al Grupo Uniland (en Sharpness), a través de las cuales distribuye y comercializa cemento en el mercado británico.

Las ventas en el Reino Unido sobre el total de las ventas del Grupo han evolucionado de forma positiva desde 2006, cuando éstas suponían únicamente el 1,29% de las ventas totales del Grupo. En 2007 las ventas aumentaron considerablemente hasta representar un 2,5% sobre las ventas totales del Grupo, momento a partir del cual éstas se han estabilizado en términos absolutos, si bien en términos relativos, como consecuencia de la reducción de las ventas en otros mercados, su peso ha aumentado hasta el 3,9%.

Por último, en Holanda el Grupo tiene, a través de Corporación Uniland, S.A. una filial especializada en trading, denominada Uniland Trading, B.V. Esta sociedad se dedica a la comercialización y mediación en operaciones de compraventa de clínker y cemento en el mercado internacional.

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1.y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho

No se considera que se hayan podido producir factores excepcionales que deban ser mencionados.

6.4 Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

Sin perjuicio de los derechos de propiedad industrial de los que las distintas sociedades del Grupo son titulares y que se recogen en el apartado 11, y de las concesiones mineras otorgadas para la explotación de canteras que se describen en el apartado 6.1.1.B del presente Documento de Registro, las actividades de la Sociedad no dependen ni están influenciadas significativamente por patentes ni licencias, contratos industriales ni nuevos procesos de fabricación, así como tampoco por contratos mercantiles o financieros de carácter especial.

6.5 Se incluirá la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su posición competitiva

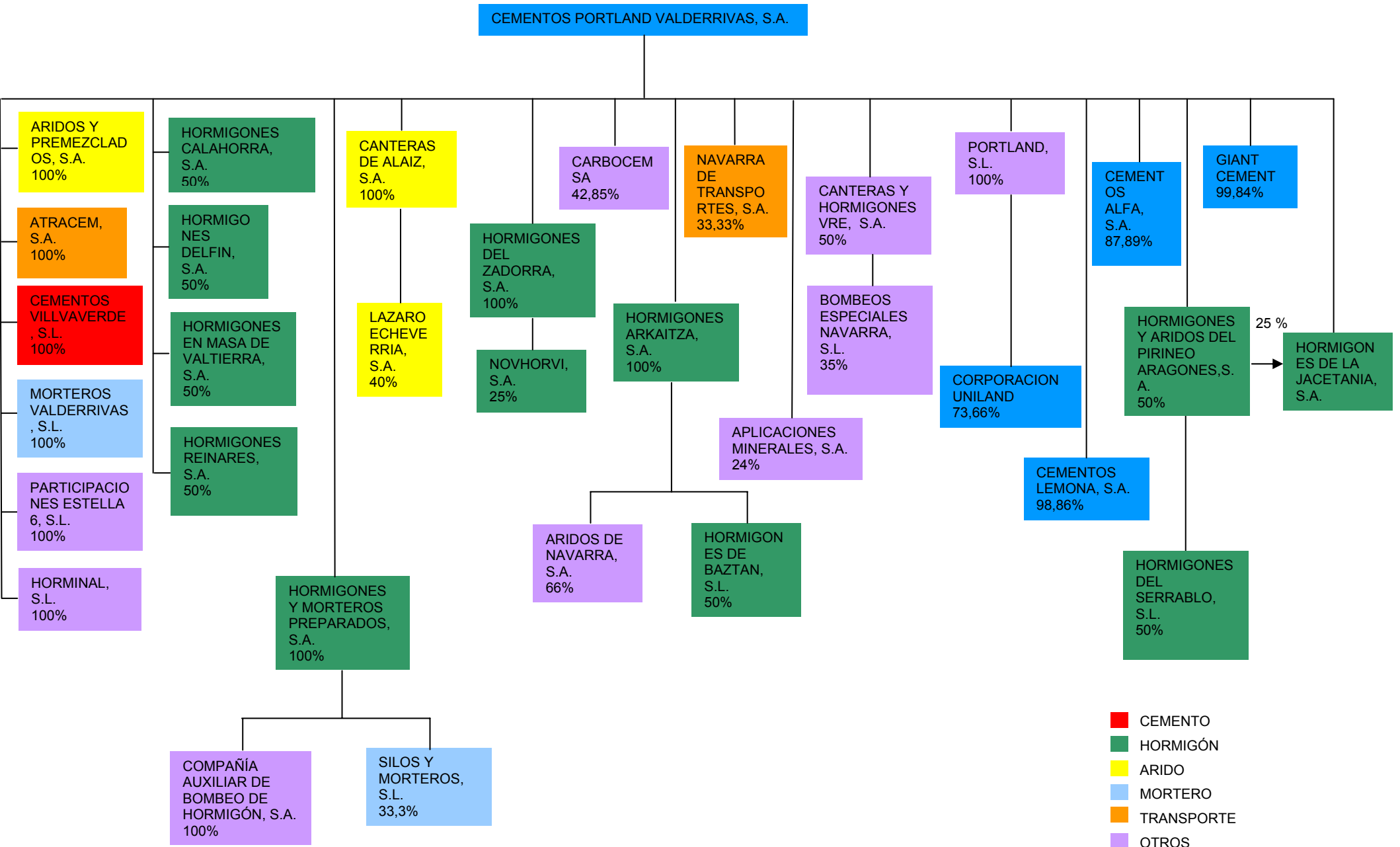
La Sociedad siempre que a lo largo del presente Documento de Registro incluya datos sobre su posición competitiva, especifica la fuente de dichos datos.

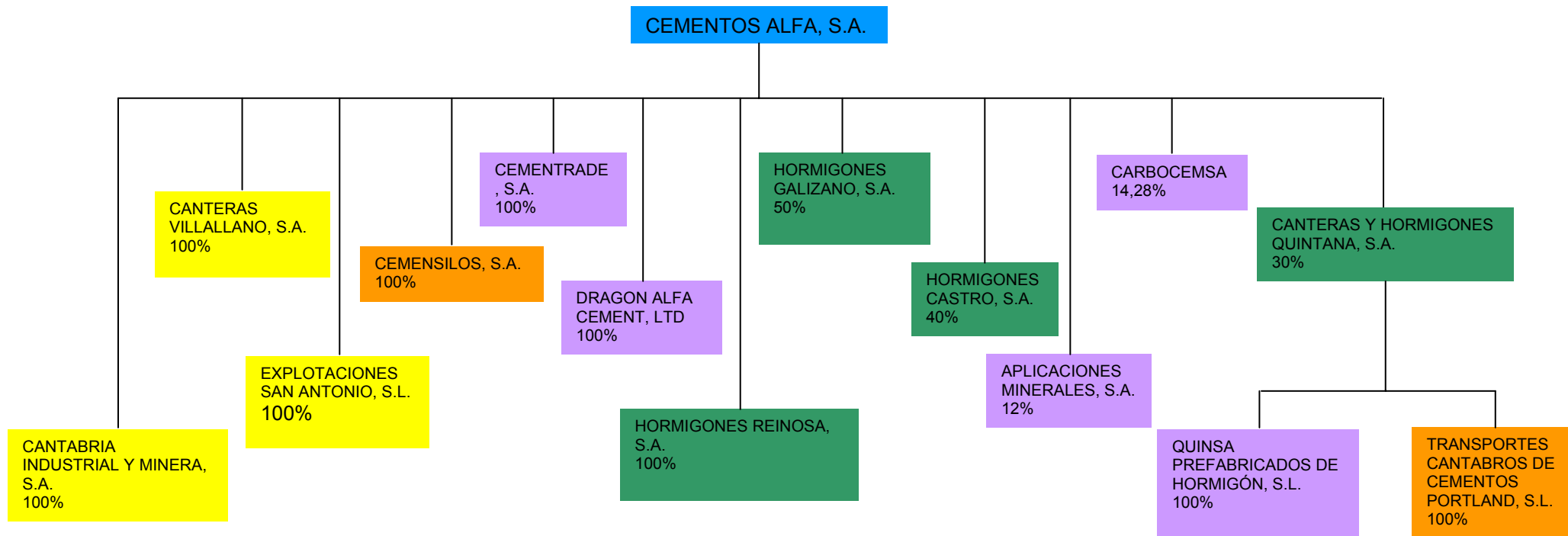
7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

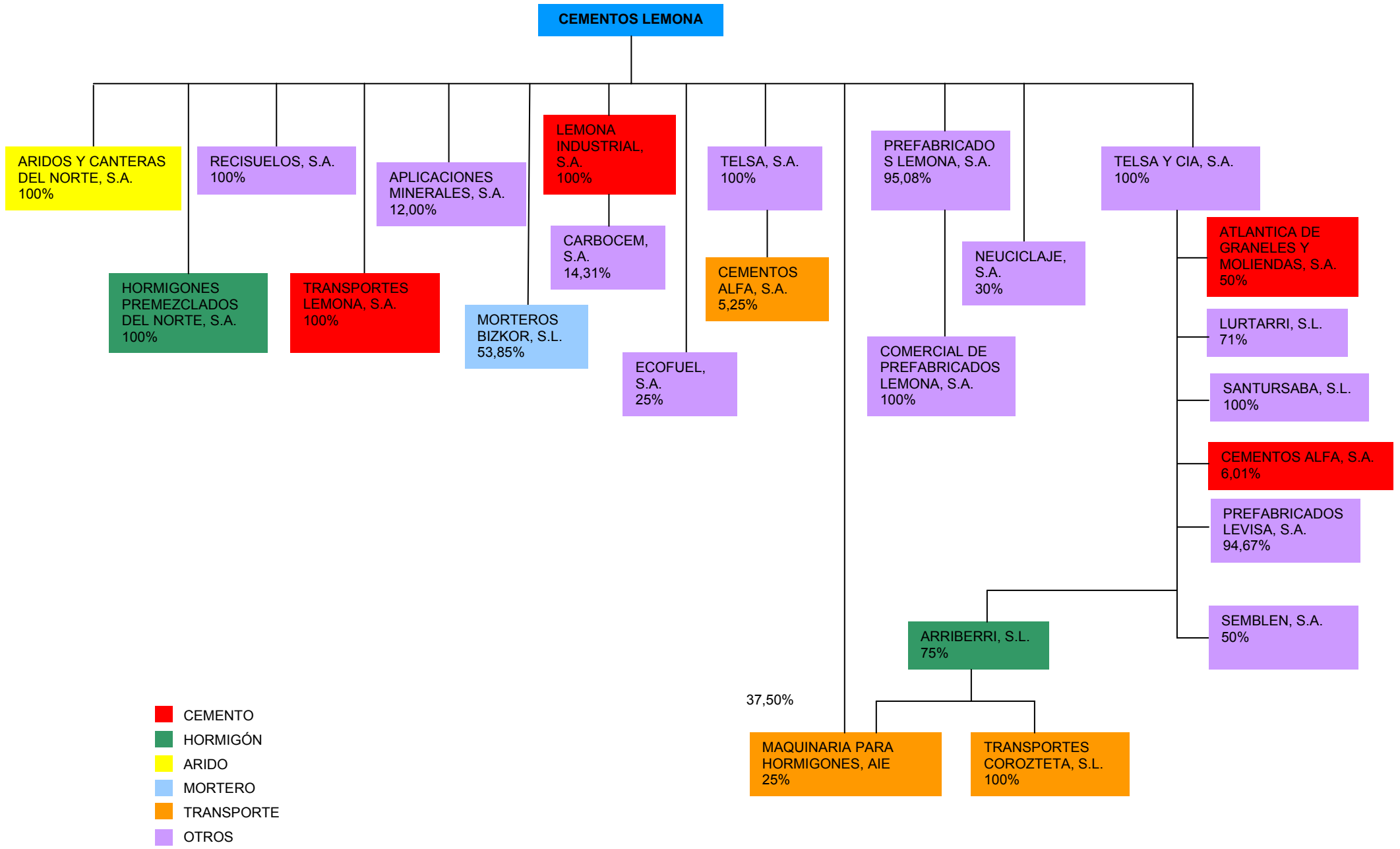
Valderrivas es cabecera del Grupo Cementos Portland Valderrivas, importante grupo industrial formado por numerosas sociedades cuya estructura operativa está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima, el proceso de fabricación del cemento, del hormigón, de áridos y del mortero seco, y su distribución final.

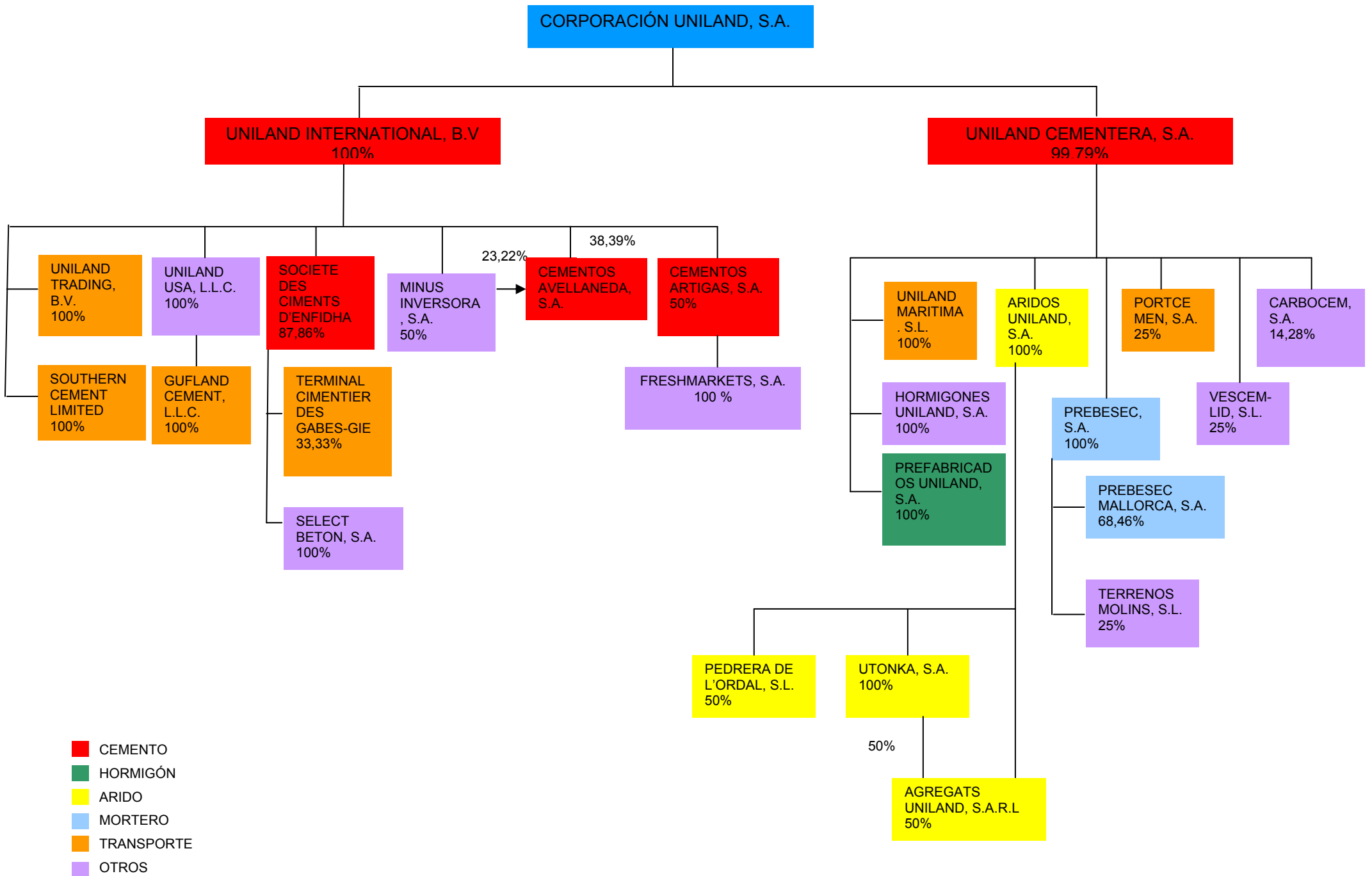
A continuación se incluye el organigrama básico del Grupo actualizado a la fecha del presente Documento de Registro. Dentro del organigrama del Grupo Uniland aparecen las sociedades Cementos Avellaneda, S.A., Minus Inversora, S.A. y Cementos Artigas, S.A., pese a que el Grupo ha acordado la venta de la totalidad de sus participaciones en las mismas con fecha 11 de noviembre de 2009, dado que dicha venta está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. Esta operación se explica con más detalle en el apartado 22 del presente Documento de Registro.



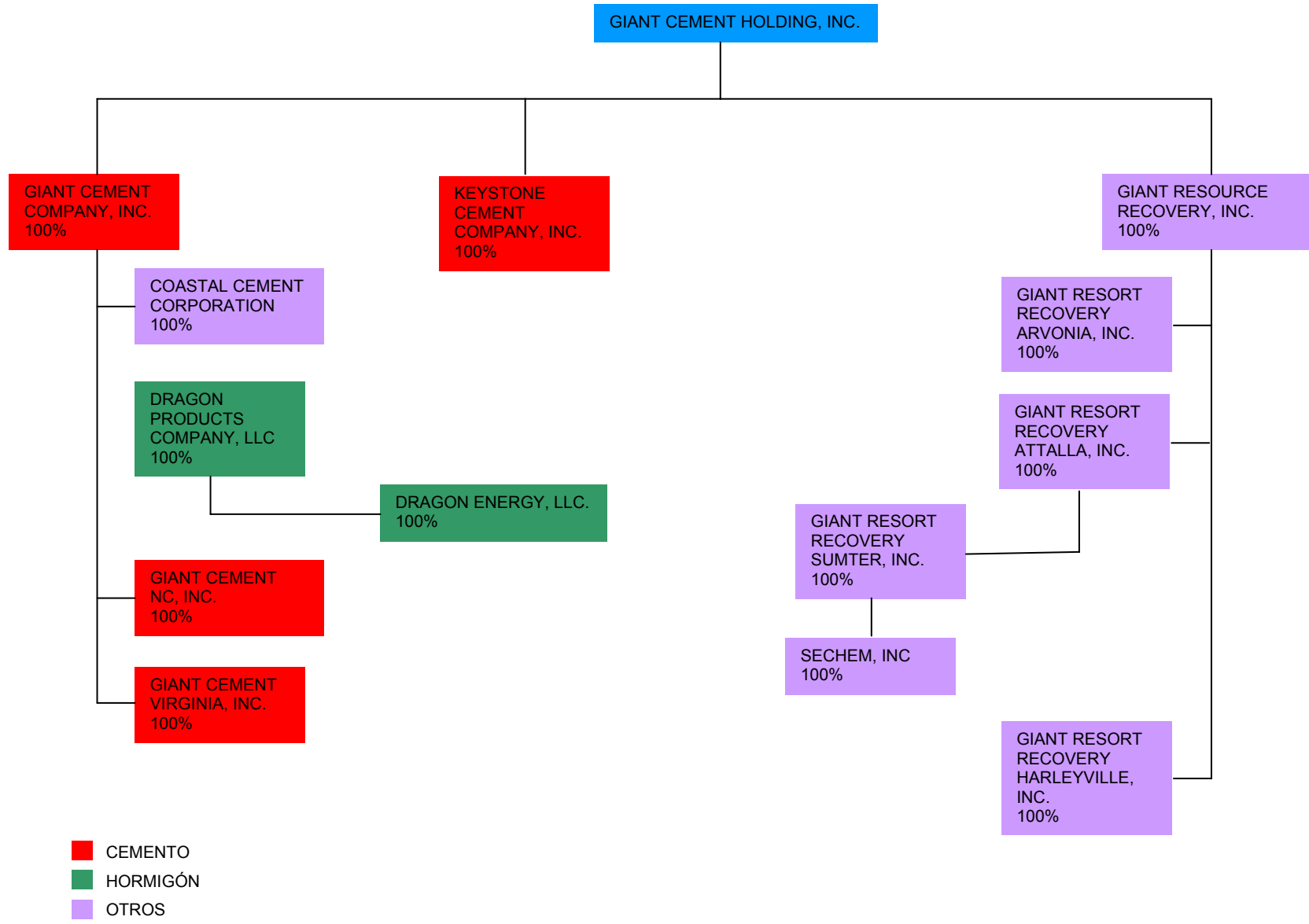


- CEMENTO
- HORMIGÓN
- ARIDO
- TRANSPORTE
- OTROS





- CEMENTO
- HORMIGÓN
- ARIDO
- MORTERO
- TRANSPORTE
- OTROS



7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, su proporción de derechos de voto

A continuación se incluye el detalle de las principales sociedades filiales y participadas de Valderrivas, indicando su razón social, el país de su constitución y el porcentaje de participación. El porcentaje de participación que se indica a continuación para cada una de las sociedades coincide con los derechos de voto que Valderrivas tiene, directa y/o indirectamente en las mismas.

En la siguiente tabla, dentro de la sección correspondiente al Grupo Uniland, aparecen las sociedades Cementos Avellaneda, S.A., Minus Inversora, S.A. y Cementos Artigas, S.A., pese a que el Grupo ha acordado la venta de la totalidad de sus participaciones en las mismas con fecha 11 de noviembre de 2009, dado que la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones (tal y como se explica con más detalle en el apartado 22 del presente Documento de Registro).

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

SOCIEDADES		PAÍS	PARTICIPACIÓN ¹⁴
1	Aplicaciones Minerales, S.A.	España	24%
2	Áridos y Premezclados, S.A.U.	España	100%
3	Atracem, S.A.U.	España	100%
4	Canteras de Aláiz, S.A.	España	70,02%
4.1	Lázaro Echevarría, S.A.	España	40%
5	Canteras y Hormigones VRE, S.A.	España	50%
5.1	Bombeos Especiales Navarra, S.L.	España	35%
6	Carbocem, S.A. (*)	España	42,85%
7	Cementos Villaverde, S.L.U.	España	100%
8	Hormigones Arkaitza, S.A.U.	España	100%
8.1	Áridos de Navarra, S.A.	España	66%
8.2	Hormigones del Baztán, S.L.	España	50%
9	Hormigones Calahorra, S.A.	España	49,99%
10	Hormigones de la Jacetania, S.A.	España	50%
11	Hormigones Delfin, S.A.	España	50%
12	Hormigones del Zadorra, S.A.U.	España	100%
12.1	Novhorvi, S.A.	España	25%
13	Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	España	50%
14	Hormigones Reinares, S.A.	España	50%

¹⁴ Los porcentajes de participación accionarial indicados en este cuadro para las distintas sociedades son propiedad directa de aquella sociedad que se sitúa en el nivel inmediatamente superior. Ha de tenerse en cuenta que existen sociedades participadas por distintas empresas del Grupo. Dichas sociedades aparecen señaladas con un asterisco (*).

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

SOCIEDADES		PAÍS	PARTICIPACIÓN ¹⁴
15	Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	España	50%
15.1	Hormigones de la Jacetania, S.A. (*)	España	25%
15.2	Hormigones del Serrablo, S.L.	España	50%
16	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	España	100%
16.1	Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U.	España	100%
16.2	Silos y Morteros, S.L.	España	33,33%
17	Horminal, S.L.U.	España	100%
18	Morteros Valderrivas, S.L.U.	España	100%
19	Navarra de Transportes, S.A.	España	33,33%
20	Participaciones Estella 6, S.L.U.	España	100%
GRUPO ALFA			
21	Cementos Alfa, S.A. (*)	España	76,78%
21.1	Aplicaciones Minerales, S.A.	España	12%
21.2	Cantabria Industrial y Minera, S.A.U.	España	100%
21.3	Canteras Villallano, S.A.U.	España	100%
21.4	Canteras y Hormigones Quintana, S.A.	España	30%
21.4.1	Quinsa Prefabricados de Hormigón, S.L.U.	España	100%
21.4.2	Transportes Cántabros de Cementos Portland, S.L.U.	España	100%
21.5	Carbocem, S.A. (*)	España	14,28%
21.6	Cemensilos, S.A.U.	España	100%
21.7	Cementrade, S.A.U.	España	100%
21.8	Dragon Alfa Cement, Ltd	Reino Unido	100%
21.9	Explotaciones San Antonio, S.L.U.	España	100%
21.10	Hormigones Castro, S.A.	España	40%
21.11	Hormigones Reinoso, S.A.U.	España	100%
21.12	Hormigones Galizano, S.A.	España	50%
GRUPO LEMONA			
22	Cementos Lemona, S.A. (*)	España	98,59%
22.1	Aplicaciones Minerales, S.A.	España	12%
22.2	Áridos Unidos, S.A.	España	37,97%
22.3	Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	España	100%
22.3.1	Cementos Lemona, S.A. (*)	España	0,07%
22.4	Atlántica de Graneles y Molienda, S.A. (*)	España	3,33%

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

SOCIEDADES		PAÍS	PARTICIPACIÓN ¹⁴
22.5	Ecofuel, S.A.	España	25%
22.6	Giant Cement Holding, Inc (*)	EE.UU.	6,65%
22.7	Hormigones Premezclados del Norte, S.A.U.	España	100%
22.8	Lemona Industrial, S.A.U.	España	100%
22.8.1	Carbocem, S.A. (*)	España	14,31%
22.8.2	Lurtarri, S.L. (*)	España	0,03%
22.9	Maquinaria para Hormigones, AIE (*)	España	37,50%
22.10	Morteros Bizkor, S.L.	España	53,84%
22.11	Neuciclaje, S.A.	España	32,69%
22.12	Prefabricados Lemona, S.A.	España	95,08%
22.12.1	Comercial de Prefabricados Lemona, S.L.U.	España	100%
(i)	Prefabricados Levisa, S.A. (*)	España	0,3%
22.13	Recisuelos, S.A.U.	España	100%
22.14	Telsa, S.A. (*)	España	99,96%
22.14.1	Cementos Alfa, S.A. (*)	España	5,26%
22.14.2	Cementos Lemona, S.A. (*)	España	0,21%
22.14.3	Transportes Lemona, S.A. (*)	España	8,34%
22.15	Telsa, S.A.U. y Cia. S.R.C.	España	100%
22.15.1	Arriberri, S.L.	España	75%
(i)	Maquinaria para Hormigones, AIE (*)	España	25%
(ii)	Transportes Gorotzteta, S.L.U.	España	100%
22.15.2	Atlántica de Graneles y Molinedas, S.A. (*)	España	46,67%
22.15.3	Cementos Alfa, S.A. (*)	España	6,01%
22.15.4	Ecofond, S.A.	España	13,96%
22.15.5	Giant Cement Holding, Inc (*)	EE.UU.	7,61%
22.15.6	Lurtarri, S.L. (*)	España	70,97%
22.15.7	Prefabricados Levisa, S.A. (*)	España	94,67%
22.15.8	Santursaba, S.L.U.	España	100%
22.15.9	Senblen, S.L.	España	50%
22.16	Transportes Lemona, S.A.U. (*)	España	91,66%
22.16.1	Telsa, S.A. (*)	España	0,04%
GRUPO GIANT			
23	Giant Cement Holding, Inc.	EE.UU.	85,74%
23.1	Giant Cement Company, Inc.	EE.UU.	100%

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

SOCIEDADES	PAÍS	PARTICIPACIÓN ¹⁴
23.1.1 Coastal Cement Corporation	EE.UU.	100%
23.1.2 Dragon Products Company, LLC	EE.UU.	100%
(i) Dragon Energy LLC	EE.UU.	100%
23.1.3 Giant Cement NC, Inc.	EE.UU.	100%
23.1.4 Giant Cement Virginia, Inc.	EE.UU.	100%
23.2 Giant Resource Recovery, Inc.	EE.UU.	100%
23.2.1 Giant Resource Recovery Arvonía, Inc.	EE.UU.	100%
23.2.2 Giant Resource Recovery Attalla, Inc.	EE.UU.	100%
(i) Giant Resource Recovery Sumter, Inc.	EE.UU.	100%
(a) Sechem, Inc.	EE.UU.	100%
23.2.3 Giant Resource Recovery Harleyville, Inc.	EE.UU.	100%
23.3 Keystone Cement Company	EE.UU.	100%
GRUPO UNILAND		
24 Portland, S.L.	España	100%
24.1 Corporación Uniland, S.A.	España	73,66%
24.1.1 Uniland Cementera, S.A.	España	99,79%
(i) Agregats Uniland, S.A.R.L. (*)	Francia	50%
(ii) Áridos Uniland, S.A.U.	España	100%
(a) Pedrera de L'Ordal, S.L.	España	50%
(b) Utonka, S.A.	España	100%
• Agregats Uniland, S.A.R.L. (*)	Francia	50%
(iii) Carbocem, S.A. (*)	España	14,28%
(iv) Hormigones Uniland, S.A.U.	España	100%
(v) Portcemen, S.A.	España	25%
(vi) Prebesec, S.A.	España	100%
(a) Prebesec Mallorca, S.A.	España	68,46%
(b) Terrenos Molins, S.L.	España	25%
(vii) Prefabricados Uniland, S.A.U.	España	100%
(viii) Uniland Marítima, S.L.U.	España	100%
(ix) Vescem-Lid, S.L.	España	25%
24.1.2 Uniland International, B.V.	Holanda	100%
(i) Cementos Artigas, S.A.	Uruguay	50%
(a) Fresh Markets, S.A.	Argentina	100%
(ii) Cementos Avellaneda, S.A. (*)	Argentina	38,39%

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

SOCIEDADES	PAÍS	PARTICIPACIÓN ¹⁴
(iii) Minus Inversora, S.A.	Argentina	50%
(a) Cementos Avellaneda, S.A. (*)	Argentina	23,22%
(iv) Société des Ciments d'Enfidha	Túnez	87,86%
(a) Select Beton, S.A.	Túnez	99,98%
(b) Terminal Cimentier de Gabes-Gie	Túnez	33,33%
(v) Southern Cement Limited	Reino Unido	100%
(vi) Uniland Trading, B.V.	Holanda	100%
(vii) Uniland U.S.A., LLC	EE.UU.	100%

8 PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto

A. Centros de trabajo y productivos del Grupo

A continuación se presentan unos cuadros donde se describen los centros de trabajo y/o centros productivos del Grupo:

ESPAÑA

(i) Producción de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Mataporquera	Cementos Alfa, S.A.	Barrio la Estación, S/N 39410 - Mataporquera - Cantabria
Lemoa	Lemona Industrial, S.A.	Barrio Arraibi, S/N 48330 - Lemona - Vizcaya
Monjos	Uniland Cementera, S.A.	Llano de la Estación S/N 08730 - Santa Margarida i els Monjos - Barcelona
Vallcarca	Uniland Cementera, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca - Barcelona
Alcalá de Guadaira	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Sevilla-Málaga Km. 11,5 41500 - Alcalá de Guadaira - Sevilla
El Alto	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Puente Arganda-Chinchón Km. 8,5 28530 - Morata de Tajuña - Madrid
Hontoria - Venta de Baños	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Burgos-Portugal, Km. 82,5 34200 - Venta de Baños - Palencia
Olazagutía	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Barrio de la Estación, S/N 31809 - Olazagutía - Navarra

(ii) Comercialización de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Vilanova	Uniland Marítima, S.L.	Polígono Industrial Masia d'en Barreres S/N 08800 - Vilanova i la Geltrú - Barcelona
Algeciras - Silo	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Gaitán de Ayala, S/N – P.I. Puerto de Algeciras 11207 - Algeciras - Cádiz
Vicálvaro	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. de la Barca, S/N 28032 - Madrid
Villaverde	Cementos Villaverde, S.L.	Cr. Andalucía, Km. 10,300 - Estación FF.CC. El Salobral 28021 - Madrid

(iii) Terminal de carga de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Raos	Cementos Alfa, S.A.	Puerto de Raos s/n -Cantabria
Bilbao - Puerto	Santursaba	Puerto Bilbao Muelle Adosado al Puerto de Santurtzi

(iv) Almacenamiento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Dormitallería	Canteras de Alaiz	Dormitallería 72 y 74 bajos Pamplona

(v) Extracción y producción de áridos

Denominación	Sociedad	Domicilio
Ampliación Estela - Palencia - Villallano	Canteras Villallano, S.A.	Pb Villallano 34815 - Villallano-Palencia
Villacantid - Aguilar de Campoo	Hormigones Reinoso, S.A.	Cr. Burgos S/N, Camesa de Aguilar 34800 - Aguilar de Campoo - Palencia
Santa Isabel-Campoo de Suso	Hormigones Reinoso, S.A.	39211 - Campoo de Suso - Cantabria
Apario	Aridos y Canteras del Norte, S.A. (ARCANOR)	48330 - Apario-Lemoa - Vizcaya
Ventalaperra - Carranza	Aridos y Canteras del Norte, S.A. (ARCANOR)	Barrio La Cadena, S/N 48891 Carranza - Vizcaya
Errigoiti	Aridos y Canteras del Norte, S.A. (ARCANOR)	Barrio de Rigoitia 48003 - Bilbao - Vizcaya
Galdames II	Aridos y Canteras del Norte, S.A. (ARCANOR)	Barrio La Aceña, S/N 48191 Galdames- Vizcaya
Las Brañas - Muñorrodero	Aridos y Canteras del Norte, S.A. (ARCANOR)	Cr. de Muñorrodero- Serdio, S/N Km. 1,2 39549 - Muñorrodero - Cantabria

Denominación	Sociedad	Domicilio
Orozco - Nafarrondo	Arriberry, S.L.	Barrio Torreazar, S/N 48410 Orozco - Vizcaya
Arbolí y Alforja	Áridos Uniland, S.A.	Partida la Coma - 43365 Alforja Coll d'Alforja, Font Freda y Partida Cingles, 43365 - Arbolí - Tarragona
Ribes - Colomers	Áridos Uniland, S.A.	Camino de la Presa S/N y Feixes de Riells i Saulicà 17144 - Colomers - Lleida
Les Moles y Ampliación - García Mora	Áridos Uniland, S.A.	Cl. Ribera de Ciurana, S/N y Can Claramunt y Can Pujadas 43749 - García - Tarragona
Olérdola y Ampliación	Áridos Uniland, S.A.	Cr. C-244 de Igualada a Sitges, Km. 40,200 y Finca Viladellops 08734 - Olérdola - Barcelona
Horpen 10 - Sant Sadurní	Áridos Uniland, S.A.	Cr. Espiells, Barri Can Catasús, S/N 08770 - Sant Sadurní d' Anoaia - Barcelona
Vallcarca	Áridos Uniland, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 - 08872 - Vallcarca, Barcelona
Alier - Lleida-Alcoletge	Áridos Uniland, S.A.	Cr. Balaguer, Km. 2 Partida Granyena 25191 - Alcoletge - Lleida
Orpí - Igualada	Áridos Uniland, S.A.	Afuera S/N y Casa Balsells 08787 Orpí - Barcelona
Mas Blanch - Ullà	Áridos Uniland, S.A.	Despoblado S/N - 17410 - Ullà, Girona
Telégrafo - Ordal	Pedreira del Ordal, S.L.	Cr. Nacional 340, Km. 1229,5 - 08739 - La Creu d'Ordal Subirats - Heredad Dispaña 08758 - Cervelló - Barcelona
El Maquilón y Ampliación- Almoguera	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Crta.Extremera-Illana GU-282, PK. 3,9 19115-Almoguera, Guadalajara
Checa - Andújar	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. Los Villares, Km. 7,5 27740-Andujar, Jaén
Susana - Arcos	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. Arcos.Algar, Km. 5,2 Finca Peñón Amarillo 11630 - Arcos de la Frontera, Cádiz
Hormigones Herrero - Coreses	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. Zamora -Tordesillas, S/N 49530 - Coreses, Zamora
La Dehesa - Cubillo	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. Soria S/N 09620 - Cubillo del Campo, Burgos
El Molino - Córdoba	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. Nacional IV, Km. 400 - Camino Molinero Carbonell 14010 - Córdoba
Eugenia y Ampliación - Córdoba	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Paraje Cañaveralejo - Córdoba
El Naranjal	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. Bemes, Km. 5,5 Polígono "El Gordillo" 41300 - San José de la Rinconada, Sevilla
Pinar	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Arroyo El Pinar 29130 - Alahurín de la Torre,

Denominación	Sociedad	Domicilio
		Málaga
El Soto - Badajoz	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. de Madrid, Km. 391,5 06195 - Villafranco de Gadiana, Badajoz
Sierra Blanca y Santa Bárbara - Gilena	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Nueva 36 41565 - Gilena, Sevilla
Las Mesillas	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Paraje Cabrahigos 41449 - Alcolea del Ría - Sevilla
Primaral Fracción I - Loranca de Tajuña	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. Pioz a Loranca de Tajuña 19141 - Loranca de Tajuña, Guadalajara
El Empalme - Pozo Camino	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. del Empalme, S/N Pozo Camino 21410 - Isla Cristina, Huelva
San Miguel	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Arroyo Cueva de la Higuera S/N 29610 - Torremolinos, Málaga
Ampliación Torreblanca y Torreblanca y Cuartel de Bala - Velilla de San Antonio	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Cr. La Poveda a Velilla -M-208 Km. 4 28891 - Velilla de San Antonio, Madrid
María Victoria - Yecla	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	Camino del Espinar al Venturoso, Km. 3,5 30510 - YECLA - Murcia
Tiebas	Canteras de Alaiz, S.A.	Cr. Zaragoza Km. 13 31398 - Tiebas, Navarra
Armasa - Lesaca	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Barrio Alkaiaga S/N 31770 - Lesaca, Navarra
Arkaitza - Vera de Bidasoa	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Suspeltxiki 25 A 31780 - Vera de Bidasoa, Navarra
San Antonio - Las Caldas de Besaya - Cantabria	Explotaciones San Antonio, S.L.	Barrio la Estación S/N 39460 - San Felices de Buelna - Cantabria

(vi) Producción de energía a través de centrales hidroeléctricas

Denominación	Sociedad	Domicilio
Madrid - Mejorada del Campo	Prebesec, S.A.	Cl. Tajo S/N Parcela 15 manzana D, Polígono Industrial Sector 5 28840 - Mejorada del Campo - Madrid
Bedia	Lemona Industrial, S.A.	Bedicolea
El Castro - Estremera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Peñas de El Castro 28595 - Estremera de Tajo - Madrid
Zudaire	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. San Anton, S/N 31272 - Zudaire - Navarra

(vii) Producción de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
Matamorosa	Hormigones Reinoso, S.A.	Cl. Las Heras S/N 39200 - Matamorosa - Cantabria

Denominación	Sociedad	Domicilio
Muñorrodero	Aridos y Canteras del Norte, S.A. (ARCANOR)	Cr. de Muñorrodero - Serdio, S/N, Km. 1,2 39549 - Muñorrodero - Cantabria
Orozco	Arriberry, S.L.	Barrio Torrezar, S/N 48410 - Orozko – Vizcaya
Apario	Hormigones Premezclados del Norte, S.A. (HORPRENOR)	Barrio Urquizu, S/N 48140 - Lemoa, Vizcaya
Asua-Erandio	Hormigones Premezclados del Norte, S.A. (HORPRENOR)	Cr. Asua Erandio, S/N 48950 - Asua, Vizcaya
Carranza	Hormigones Premezclados del Norte, S.A. (HORPRENOR)	Barrio de la cadena, 10 48890 - Karrantza, Vizcaya
Galdames	Hormigones Premezclados del Norte, S.A. (HORPRENOR)	Barrio La Aceña, S/N 48191 - Galdames, Vizcaya
Gallarta	Hormigones Premezclados del Norte, S.A. (HORPRENOR)	Barrio El Ser, S/N 48500 - Gallarta, Vizcaya
Amposta - Masdenverge	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Santa Bárbara, S/N 43878 - Masdenverge – Tarragona
Artés - Manresa	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Artés Avinyó, Km. 3 08271 - Artés – Barcelona
Balaguer	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Lleida Balaguer, Km. 20 25600 - Balaguer – Lleida
El Papiol	Hormigones Uniland, S.L.	Torrente de Argiles, 35 08754 - El Papiol – Barcelona
El Vendrell	Hormigones Uniland, S.L.	Paraje Las Planas 43700 - El Vendrell - Barcelona
Gandesa	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Nacional, 240 Km. 800,2 43780 - Gandesa – Tarragona
García - Mora	Hormigones Uniland, S.L.	Cl. Ribera de Ciurana, S/N y Can Claramunt y Can Pujadas 43749 - García – Tarragona
Mataró	Hormigones Uniland, S.L.	Paraje Penja Ases - Cr. Argentona, Km. 1 08303 - Mataró – Barcelona
Ódena	Hormigones Uniland, S.L.	Polígono Industrial Les Gavarreres Cl. Manuel Valls, nº 20 08711 - Ódena – Barcelona
Riudellots	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Riudellots a Cassá, Km. 4 - C-250 A 17457 - Riudellots de la Selva – Girona
Sant Boi	Hormigones Uniland, S.L.	Passatge de la Riera del Fonollar, nº 6 08830 - Sant Boi de Llobregat – Barcelona
Sant Sadurní	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Espiells, Barri Can Catasús, S/N 08770 - Sant Sadurní d' Anoia – Barcelona
Ullà	Hormigones Uniland, S.L.	Despoblado S/N 17410 - Ullà – Girona
Vilamalla	Hormigones Uniland, S.L.	Polígono Industrial Empordà Internacional, Parcelas A y S 17469 - Vilamalla – Girona
Badalona	Hormigones Uniland, S.L.	Polígono Industrial Montigalá, Cl. Luxemburg, S/N

Denominación	Sociedad	Domicilio
		08917 - Badalona – Barcelona
Bellpuig	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Ivars d'Urgell, Km. 1 25250 - Bellpuig – Lleida
Cardedeu-Les Franqueses	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. C-251, Km. 3,8 08520 - Les Franqueses del Vallés –Barcelona
Gironella - Oliván	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. de Manresa a Berga, Km. 38 08611 - Oliván – Barcelona
Lleida-Alcoletge	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Balaguer, Km. 2 Partida Granyena 25191 - Alcoletge – Lleida
Olérdola	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. C-244 de Igualada a Sitges, Km. 40,200 08734 - Olérdola – Barcelona
Olesa	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. de Viladecavalls a la Puda, Km. 6.7 08640 - Olesa de Montserrat – Barcelona
Pedrola	Hormigones Uniland, S.L.	Polígono Industrial La Ermita S/N 50690 - Pedrola – Zaragoza
Piera	Hormigones Uniland, S.L.	Polígono Industrial Piera, Parcela, C 2 / 2 08784 - Piera – Barcelona
Tarragona - Puerto de Tarragona	Hormigones Uniland, S.L.	Polígono Riu Clar Cl. la Plata 43006 – Tarragona
Vallcarca	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca – Barcelona
Valls	Hormigones Uniland, S.L.	Polígono Industrial Valls Cr. Pla Santa María S/N 43800 - Valls – Barcelona
Zona Franca - Puerto de Barcelona	Hormigones Uniland, S.L.	Polígono Industrial Zona Franca Sector Z, nº 24-26 interior 08040 – Barcelona
Tiebas	Canteras de Alaiz, S.A.	Cr. Zaragoza Km. 13 31398 - Tiebas, Navarra
Alcalá de Guadaira	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla
Alcalá de Henares	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Salobres, Cr. Ajalvir Km. 22 28806 - Alcalá de Henares, Madrid
Alcobendas	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Alcobendas Cl. Valgrande, 11 28100 - Alcobendas, Madrid
Alovera - Guadalajara	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Barcelona Km. 44 19208 - Alovera - Guadalajara
Alpedrete	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Los Talleres 13, Polígono Industrial Alpedrete 28430 - Alpedrete, Madrid
Andújar	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial La Victoria 23740 - Andujar, Jaen
Antequera	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. de la Azucarera Km. 3.8 29200 - Antequera, Málaga
Badajoz	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Parcela 32-33, Polígono Industrial El Nevero

Denominación	Sociedad	Domicilio
		06006 – Badajoz
Benavente-Castropepe	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Benavente a Zamora S/N 49660 - Castropepe, Zamora
Bollullos Mitación	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Camino Los Malaquies S/N 41110 - Bollullos Mitación, Sevilla
Burgos - Castañares	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Logroño, Km. 406,5 09007 - Burgos
Carmona	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Carmona-Lora del Río Km. 0.5 41410 - Carmona, Sevilla
Córdoba	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Pago del Arenal S/N 14010 - Córdoba
Dársena	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Exclusa margen derecha, Canal Alfonso XIII 14012 – Sevilla
Écija	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial La Campiña, Parcela 27 41400 - Écija, Sevilla
Estepona	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Llanos del Negro, Zona Río Padrón 29680 - Estepona, Málaga
Fuencarral	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Isla de Java S/N 28034 - Fuencarral, Madrid
Fuencarral II	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Ci. Antonio Cabezón, 37 28034 - Madrid
Fuengirola	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Camino de Coín S/N -junto a Butano 29649 - Fuengirola, Málaga
Griñón	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Navalcarnero-Chinchón Km. 21.1 -M-404 28971 - Griñón - Madrid
Isla Cristina	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Pozo del Camino S/N 21420 - Isla Cristina, Huelva
Jerez de la Frontera	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial El Portal, Parcela 126 11408 - Jerez de la Frontera, Cádiz
La Línea	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Campamento S/N 11300 - La Línea, Cádiz
Legutiano	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono industrial Gojain 6 01170 - Legutiano-Villarreal - Álava
Lerma	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Lerma a Covarrubias 09390 - Lerma, Burgos
Málaga	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Guadalhorce, Camino de Perales Km. 1.2 29004 – Málaga
Marbella	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cobre 4, Polígono Industrial La Ermita 29600 - Marbella, Málaga
Montilla	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Córdoba-Málaga Km. 448.7 14550 - Montilla, Cordoba
Móstoles	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Puerto de Cotos 28933 - Móstoles, Madrid
Motril	Hormigones y Morteros	Cr. de la Celulosa S/N

Denominación	Sociedad	Domicilio
	Preparados, S.A.U. (Hympsa)	18600 - Motril, Granada
Nuevo Puerto Palos	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Nuevo Puerto, Cr. Mazagón Km. 7.2 21810 - Palos de la Frontera, Huelva
Palencia - Villamuriel de Cerrato	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Nacional 611, Km. 5.200 34190 - Villamuriel de Cerrato, Palencia
Saldaña	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Madrid a Irún S/N 09620 - Saldaña, Burgos
San Fernando	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Hiladores S/N, Polígono Industrial Fadrucas 11100 - San Fernando, Cádiz
San Jerónimo - 2 plantas	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Brenes, 9 41015 - San Jerónimo, Sevilla
San Roque	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial La Polvora - Barrio La Taraguilla 11360 - San Roque, Cádiz
Toro	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Toro a Medina de Río Seco Km. 1.3 49800 - Toro, Zamora
Torremolinos	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Arroyo de la Cueva de la Higuera S/N 29620 - Torremolinos, Málaga
Utrera	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Utrera a Carmona, Km. 0.9 41710 - Utrera, Sevilla
Valladolid	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Argales, Cl. Vázquez de Menchaca, Parcela 141 47008 - Valladolid
Vallecas	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cl. Torre de Don Miguel, 3 28031 - Madrid
Vejer de la Frontera	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Cañada Ancha S/N 11150 - Vejer de la Frontera, Cádiz
Vélez Málaga	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial El Olivarillo, Parcela 1 a 5 29700 - Vélez Málaga - Málaga
Velilla de San Antonio	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Miralrío Cl. Herreros, S/N Parcela XII - 2 28891 - Velilla de San Antonio, Madrid
Vera de Bidasoa - Planta 1	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Suspeltxiki 25 A 31780 - Vera de Bidasoa, Navarra
Viana	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Paraje el Salobre S/N 31230 - Viana - Navarra
Vicálvaro	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Pirotécnia S/N 28032 - Madrid
Villa del Río	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Fuente de la Salud, Cr. Comarcal 420, Km. 2 14640 - Villa del Río, Córdoba
Villamartín	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Fuentezuela S/N 11650 - Villamartín, Cádiz
Villarubia	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Hacienda San Rafael, Cr. del Aeropuerto S/N 14710 - Villarubia, Córdoba
Villaverde	Hormigones y Morteros	San Cesáreo Cl. V San

Denominación	Sociedad	Domicilio
	Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Eustaqui, Polígono Industrial 28021 - Villaverde, Madrid
Zamora - Castropepe	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Bodega del Torrao S/N 49003 – Zamora

(viii) Plantas móviles de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
Alcalá de Guadaira	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla
Colmenar Viejo	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Camino Sur, Polígono Industrial Sur 28770 - Colmenar Viejo, Madrid
Córdoba	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Pago del Arenal S/N 14010 - Córdoba
Despeñaperros-Santa Elena	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Planta 1 Cl. Vicente Alexandre, 3 23213 - Santa Elena, Jaen
Despeñaperros-Santa Elena	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Planta 2 - Cl. Vicente Alexandre, 3 23213 - Santa Elena, Jaen
Estepona	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Lianos del Negro, Zona Río Padrón 29680 - Estepona, Málaga
Fuengirola	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Camino de Coín S/N -junto a Butano 29649 - Fuengirola, Málaga
Illescas - Toledo	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Paño del Francés
La Breña - Almodovar del Río	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. A431 de Córdoba a Palma del Río, Km 26
Majadahonda	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Villanueva del Pardillo 28220 - Majadahonda, Madrid
Málaga	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Polígono Industrial Guadalhorce, Camino de Perales Km. 1.2 29004 – Málaga
Valdebebas	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Ciudad Deportiva del Real Madrid

(ix) Talleres de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
Olérdola-Vilafranca	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Vilafranca a Moja Km. 1 08734 - Olérdola – Barcelona
Vicálvaro	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Cr. Vicálvaro - Rivas Km. 5,5 28301 – Madrid

(x) Limpieza y mantenimiento industrial

Denominación	Sociedad	Domicilio
Mataporquera	Cemensilos, S.A.	Barrio la Estación, S/N 39410 - Mataporquera –

Denominación	Sociedad	Domicilio
		Cantabria

(xi) Producción de mortero

Denominación	Sociedad	Domicilio
Mataporquera	Cementos Alfa, S.A.	Barrio la Estación, S/N 39410 - Mataporquera – Cantabria
Apario	Morteros Bizkor, S.L.	Barrio Apario S/N 48330 Lemona –Vizcaya
Maeztu - Laminoria	Morteros Bizkor, S.L.	Cantera Laminoria - Maeztu- 01120
Mallorca	Prebesec Mallorca, S.A.	Conradores, 48, Polígono Industrial Marratxi 07141 - Marratxi - Mallorca – Balears
Colomers	Prebesec, S.A.	Camino de la Presa S/N y Feixes de Riells i Saulicà 17144 - Colomers – Lleida
El Papiol	Prebesec, S.A.	Cl. Torrenteres, 20-22 Polígono Industrial Sur 08754 - El Papiol – Barcelona
Esparreguera	Prebesec, S.A.	Cl. Cerámica, 7, naves 6-7-8- 9-11 Polígono Industrial Magarola Sud 08292 - Esparreguera – Barcelona
Madrid - Mejorada del Campo	Prebesec, S.A.	Cl. Tajo S/N Parcela 15- manzana D Polígono Industrial Sector 5 28840 - Mejorada del Campo – Madrid
Olérdola	Prebesec, S.A.	Cr. C-244 de Igualada a Sitges, Km. 40,200 08734 - Olérdola – Barcelona
Ullà	Prebesec, S.A.	Despoblado S/N 17410 - Ullà – Girona
Vallcarca	Prebesec, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca – Barcelona
Lleida-Alcoletge	Prebesec, S.A.	Cr. Balaguer, Km. 2 Partida Granyena 25191 - Alcoletge – Lleida
Valencia - Picassent	Prebesec, S.A.	Polígono Industrial Picassent, calle 6, nº 26 46220 - Picassent – Valencia
Zaragoza - Garrapinillos	Prebesec, S.A.	Camino del Abejar, S/N 50190 - Garrapinillos – Zaragoza
Tiebas	Canteras de Alaiz, S.A.	Cr. Zaragoza Km. 13 31398 - Tiebas, Navarra
Alcalá de Guadaira	Morteros Valderrivas, S.L.	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla
El Alto	Morteros Valderrivas, S.L.	Cr. Puente Arganda-Chinchón Km. 8,5 28530 - Morata de Tajuña - Madrid

Denominación	Sociedad	Domicilio
Málaga	Morteros Valderrivas, S.L.	Polígono Industrial Guadalhorce, Camino de Perales Km. 1.2 29004 – Málaga

(xii) Almacenamiento de mortero

Denominación	Sociedad	Domicilio
Mallorca	Prebesec Mallorca, S.A.	Polígono Industrial de Marratxi, B-7 Bloque B 07141 - Marratxi - Mallorca – Baleares
Monjos	Prebesec, S.A.	Pla de l'Estació 99 - 101 08730 - Santa Margarida i els Monjos – Barcelona

(xiii) Oficinas

Denominación	Sociedad	Domicilio
Santander	Cementos Alfa, S.A.	Josefina de la Maza, 4 Parque Empresarial Piasca 39012-Santander
Bilbao	Cementos Lemona, S.A.	Alameda de Urquijo, 10 Y 12 48008 - Bilbao – Vizcaya
Bilbao	Telsa, S.A.	Alameda de Urquijo, 10 48008 - Bilbao – Vizcaya
Barcelona-Còrsega	Corporación Uniland, S.A.	Cl. Corcega, 299 08008 – Barcelona
Olérdola-Vilafranca	Hormigones Uniland, S.L.	Cr. Vilafranca a Moja Km. 1 08734 - Olérdola – Barcelona
Oficinas Madrid	Carbocem	José Abascal, 59 28003 – Madrid
Madrid	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	José Abascal, 59 28003 – Madrid
Pamplona	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Estella, 6 31002 - Pamplona – Navarra
Sevilla	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Av. Cardenal Bueno Monreal, 56 - 7ª planta 41012 – Sevilla
Valladolid	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Paseo Zorrilla, 34 47007 – Valladolid
Sevilla	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (Hympsa)	Av. Cardenal Bueno Monreal, 56 - 6ª planta 41012 – Sevilla
El Papiol	Prebesec, S.A. (Oficina y almacén)	Cl. Industria, 4 y 6 Polígono Industrial Sur 08754 - El Papiol – Barcelona
El Papiol	Prebesec, S.A. (Oficina y almacén)	Cl. Torrenteres, 20-22 Polígono Industrial Sur 08754 - El Papiol – Barcelona
San Julian - Málaga	Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA) (Oficina y ensecadora de mortero y árido)	Cl. Newton, 23 - Polígono Industrial Villarrosa 29004 - Málaga

(xiv) Parkings y archivo

Denominación	Sociedad	Domicilio
Santander	Cementos Alfa, S.A.	Josefina de la Maza, 4 Parque Empresarial Piasca 39012-Santander

(xv) Prefabricados

Denominación	Sociedad	Domicilio
Benavente-Castropepe	Prefabricados Lemona, S.A.	Carretera Nacional 630 Km.219 - 49660 Castropepe – Zamora
Lemoa	Prefabricados Lemona, S.A.	Barrio Zubiate, 14 - Lemoa 48330
Antequera	Prefabricados Levisa, S.A.	Carretera Nacional Sevilla Antequera A-7280 Km.9,7 29520 Fuentedepiedra – Málaga
Gurb-Vic	Prefabricados Uniland, S.A.	Cr. de Vic a Manlleu Km. 2,1 08518 - Gurb – Barcelona
Viladecavalls	Prefabricados Uniland, S.A.	Cl. Juan Luis Vives, 17 Polígono Industrial Can Trias 08232 - Viladecavalls – Barcelona

(xvi) Actividad portuaria

Denominación	Sociedad	Domicilio
Vallcarca Puerto	Uniland Cementera, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca – Barcelona

(xvii) Reciclaje

Denominación	Sociedad	Domicilio
Arrigorriaga	Egur BirziKlatu Bi Milla, S.L	Ba Bentakoerreka

(xviii) Producción de silos

Denominación	Sociedad	Domicilio
Sestao	Lemona Industrial, S.A.	Vía Galindo, s/n 48910 Bilbao

(xix) Terminal de carga de silos

Denominación	Sociedad	Domicilio
Puerto de Santander	Cementrade, S.A.	Puerto de Raos 39011 – Santander
Puerto Sevilla - Silo	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Avd. Raza, S/N – Puerto Este 41012 – Sevilla

(xx) Transporte

Denominación	Sociedad	Domicilio
Lemoa	Transportes Lemoa, S.A.	'Barrio Arraibi, S/N
Alcalá de Guadaira	Atracem, S.A.	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla

TÚNEZ

(i) Producción de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Enfida	Société des Ciments d'Enfidha	Rue Salem Ben Hamida El Menzah V – 2080 Ariana Túnez

(ii) Producción de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
Enfida-Aeropuerto	Select Betón al 50%	Rue Salem Ben Hamida nº1 1004 - El Menzah V – Túnez
Bouficha	Select Betón	Route de Sidi M'TIR 4010 BOUFICHA –Túnez
Sousse	Select Betón	Route de Monastir Z.I Sidi Abdelhamid 4000 SOUSSE – Túnez
Ben Arous	Select Betón	2 PLANTAS 4,5 Km. Autoroute Sud - 2074 El Mourouj -BEN AROUS –Túnez
Movil (ex-planta Goulette Norte)	Select Betón	Cimenterie Om El Khelil Tejerouine 7150 El Kef

REINO UNIDO

(i) Terminal de carga de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Ipswich	Southern Cement LTD	'Nº 1 Shed, Cliff Quay Port of Ipswich Ipswich, Suffolk, IP3 OBS

(ii) Terminal de carga de materiales de construcción

Denominación	Sociedad	Domicilio
Sharpness	Dragon Alfa Cement	Sharpness Docks Sharpness-Gloucestershire GL13 9 UK

HOLANDA

(i) Actividad de trading

Denominación	Sociedad	Domicilio
Holanda	Uniland Trading BV	Kingsfordweg 151 1043 GR Amsterdam The Netherlands

ESTADOS UNIDOS

(i) Producción de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Thomaston	Dragon Products Company	Route 1 04861 Thomaston P.O. Box 191
Harleyville	Giant Cement Company	654 Judge Street Harleyville, SC 29448, P.O. Box 218
Bath	Keystone Cement Company	Route 329 Bath, PA 18014- 0058 P.O. Box A

(ii) Terminal de carga de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Boston	Coastal Cement Company	36 Drydock Ave 02110 Boston
Newington	Coastal Cement Company	126 River Road 03801 Newington
Canadá	Dragon Products Company	680 Route 143 JIS 2X2 Windsor - Quebec - Canadá
Rockland	Dragon Products Company	24 & 44 Atlantic Street 04841 Rockland
Charlotte	Giant Cement NC, Inc.	10910 Txlnd Blvd. Peneville, NC 28134 Charlotte, NC 28206
Durham	Giant Cement NC, Inc.	824 Ellis Road Durham, NC 27703
Chesapeake/Portsmouth	Giant Cement Virginia, Inc.	Jct. of Victory Blvd. & Nicholson Street Chesapeake, VA 23323

(iii) Producción de árido

Denominación	Sociedad	Domicilio
Thomaston	Dragon Products Company	Dexter Street 04861 Thomaston P.O. Box 191
Bath	Keystone Cement Company	Route 329 Bath, PA 18014- 0058, P.O. Box A

(iv) Producción de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
Augusta	Dragon Products Company	120 Bond Brook 04332 Augusta P.O. Box 5309
Biddeford	Dragon Products Company	17 Cole Road 04009 Biddeford P.O. Box 5085
Brunswick	Dragon Products Company	113 Bath Road 04011 Brunswick P.O. Box 671
Fairfield	Dragon Products Company	Route 201 07937 Fairfield P.O. Box 119
Frenchville	Dragon Products Company	Frenchville Road 05746 Frenchville P.O. Box 300
Lewiston	Dragon Products Company	145 River Road 04240 Lewiston P.O. Box 1907
Portland	Dragon Products Company	960 Ocean Avenue 04103 Portland
Presque Isle	Dragon Products Company	170 Parsons Road - Presque Isle - Me 04768
Thomaston	Dragon Products Company	Route 1 04861 Thomaston P.O. Box 191
Westbrook	Dragon Products Company	58 Main Street 04092 Westbrook

(v) Oficinas

Denominación	Sociedad	Domicilio
Portland	Dragon Products Company	38 Preble Street 04104 Portland P.O. Box 1521

(vi) Reciclaje

Denominación	Sociedad	Domicilio
Arvonía	Giant Resource Recovery - Arvonía, Inc.	State Route 652 Arvonía, VA 23004
Attalla	Giant Resource Recovery - Attalla, Inc.	1229 Valley Drive Attalla, AL 35954
Attalla	Giant Resource Recovery - Attalla, Inc. Steel Drum Division	2305 Hickory Street Gadsden, AL 35904
Harleyville	Giant Resource Recovery - Harleyville, Inc.	654 Judge Street Harleyville, SC 29448, P.O. Box 218
Sumter	Giant Resource Recovery - Sumter, Inc.	755 Industrial Road Sumter, SC 29151
Attalla (Aerosols)	Giant Resource Recovery Aerosols, Inc.	1229 Valley Drive Attalla, AL 35954
Bath	Keystone Cement Company	Route 329 Bath, PA 18014

(vii) Terminal de carga de productos reciclados

Denominación	Sociedad	Domicilio
Sumter	245 Harvin Sumter, SC 29150	245 Harvin Sumter, SC 29150
Norcross	4580 S. Berkeley Lake Road Norcross, GA 30071	4580 S. Berkeley Lake Road Norcross, GA 30071

ARGENTINA¹⁵

(i) Producción de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Olavarría	Cementos Avellaneda	Paraje San Jacinto, Cuartel 8, Villa Von Bernard - Olavarría - Buenos Aires
San Luis	Cementos Avellaneda	Paraje La Calera - La Calera - Ruta Prov. 35 - General Belgrano - San Luis

(ii) Almacenamiento de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Palermo	Cementos Avellaneda	Honduras 5455 - Capital Federal
Córdoba	Cementos Avellaneda	Ruta 19 - Camino Montecristi - Km 3,5 Córdoba
Entre Ríos	Cementos Avellaneda	Pascual Palma 538/540 – Paraná
Palmira	Cementos Avellaneda	Leandro N. Alem 50 Palmira – Mendoza

(iii) Oficinas

Denominación	Sociedad	Domicilio
Defensa	Defensa	Defensa 113 piso 6° Y 7° Capital Federal

(iv) Producción de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
San Justo	Hormigones Avellaneda	Chenault 435 - San Justo - Buenos Aires
Pacheco	Hormigones Avellaneda	Ruta Panamericana - Km 35 General Pacheco - Buenos Aires
Campana	Hormigones Avellaneda	Camino a Capilla del Señor n° 10 Campana - Buenos Aires
LaFerrere	Hormigones Avellaneda	Monseñor Lopez May 1245 -

¹⁵ Tal y como se explica con más detalle en el apartado 22 del presente Documento de Registro, el 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha alcanzado un acuerdo para la venta de todas sus participaciones en Cementos Avellaneda, S.A. y en Minus Inversora, S.A., si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22. La ejecución de esta venta supondrá para el Grupo dejar de contar con presencia propia en Argentina.

Denominación	Sociedad	Domicilio
		Gregorio de Laferrere - Buenos Aires
Gualeguaychú	Hormigones Avellaneda	Ruta 14 - Km 84,5 - Gualeguaychú – Entreríos
Avellaneda 1	Hormigones Avellaneda	Acceso Sudeste entre Zamudio y Hernán Cortez (1854) Villa Domínico Buenos Aires
Avellaneda 2	Hormigones Avellaneda	Ortega 4450 (1854) Villa Domínico Buenos Aires

(v) Plantas móviles de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
González Catán	Hormigones Avellaneda	Planta móvil
Pompeya	Hormigones Avellaneda	Planta móvil

URUGUAY¹⁶

(i) Producción de clínker

Denominación	Sociedad	Domicilio
Minas	Cementos Artigas	Minas Departamento de Lavalleja

(ii) Molienda de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Sayago	Cementos Artigas	María Orticochea y Garzón - Departamento de Montevideo

(iii) Producción de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
Oncativo	Hormigones Artigas	Camino Oncativo
Carrasco	Hormigones Artigas	Camino Carrasco
Montevideo	Hormigones Artigas	Montevideo

En general, las plantas productivas del Grupo se caracterizan por:

- El esfuerzo inversor realizado hasta la fecha, que hace que éstas dispongan de una tecnología puntera con capacidad para adaptarse a las fluctuaciones de la demanda.
- Un alto grado de eficiencia debido a consumos específicos optimizados en los procesos productivos.

¹⁶ Tal y como se explica con más detalle en el apartado 22 del presente Documento de Registro, el 11 de noviembre de 2009 el Grupo ha alcanzado un acuerdo para la venta de todas sus participaciones en Cementos Artigas, S.A., si bien la consumación de dicha venta está sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en dicho apartado 22. La ejecución de esta venta supondrá para el Grupo dejar de contar con presencia propia en Uruguay.

- Estar dotadas de suficientes reservas disponibles de materias primas cercanas a las plantas productivas.
- La disponibilidad para acceder al mercado exportador.

B. Principales magnitudes del inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición, (actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas Urgentes de carácter Fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Únicamente se activan gastos financieros cuando se realizan inversiones significativas en activos cualificados. Así, dichos costes de financiación que son directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de los activos citados y que son activos que necesariamente precisan un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta previstos. Durante los primeros nueve meses de 2009 se activaron gastos financieros por un importe de 5.266 miles de euros, 5.443 miles de euros en 2008, 1.947 miles de euros en 2007 y 245 mil euros en 2006.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Construcciones de uso propio	25 a 50
Maquinaria e instalaciones técnicas	5 a 15
Otras instalaciones, utillaje y	5 a 12
Otro inmovilizado	3 a 13

Los activos en construcción destinados a la producción, al alquiler o a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas por deterioros de valor reconocidas. El coste incluye los honorarios profesionales. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría del activo al que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

El epígrafe Inmovilizado Material del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto incluía un importe neto de 7.688 miles de euros, 10.297 miles de euros al 31 de diciembre de 2007, y 14.817 miles de euros en 2006, correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Con respecto a las canteras, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2008 asciende a 370.773 miles de euros, 374.098 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 430.780 miles de euros al 31 de diciembre de 2006, las sociedades del Grupo amortizan los terrenos afectos en proporción a las reservas minerales extraídas en cada ejercicio respecto al total de las reservas existentes en el momento de su adquisición.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los movimientos de cada partida del balance consolidado incluida en el epígrafe del Inmovilizado Material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones son los siguientes para los ejercicios 2008, 2007 y 2006:

Movimiento y descripción de las variaciones 2006 -2007:

	Miles de euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otras instalac. Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	TOTAL
Coste -						
Saldos a 1 de enero de 2006	315.718	1.133.121	91.393	75.889	29.825	1.645.946
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	577.855	678.802	10.067	37.860	44.708	1.349.292
Cambio método consolidación	204.274	181.305	8.930	25.299	11.081	430.889
Adiciones	4.169	14.346	1.696	6.114	97.932	124.257
Retiros	(7.208)	(21.776)	(706)	(2.755)	(5.814)	(38.259)
Diferencias de cambio (netas)	(13.465)	(24.690)	(647)	(874)	(882)	(40.558)
Trasposos y otros	20.779	66.000	8.791	2.114	(87.297)	10.387
Saldos a 31 de diciembre de 2006	1.102.122	2.027.108	119.524	143.647	89.553	3.481.954
Cambio presentación subvenciones	382	4.289	-	1.002	-	5.673
Cambio presentación deterioro	33.494	78	-	-	-	33.572
Saldos a 31 de diciembre de 2006	1.135.998	2.031.475	119.524	144.649	89.553	3.521.199
Adiciones/ retiros (neto) por modificación del perímetro de consolidación	3.871	199	(5)	350	(43)	4.372
Cambio método consolidación	(61.728)	(143.597)	(1.514)	(3.956)	(10.959)	(221.754)
Adiciones	9.215	17.208	1.506	5.992	150.315	184.236
Retiros	(7.791)	(11.881)	(1.986)	(4.696)	(1.635)	(27.989)
Diferencias de cambio (netas)	(24.946)	(36.080)	(782)	(1.861)	(2.927)	(66.596)
Trasposos y otros	8.396	72.665	(4.593)	(17.291)	(63.723)	(4.546)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	1.063.015	1.929.989	112.150	123.187	160.581	3.388.922
Amortización acumulada -						
Saldos a 1 de enero de 2006	(77.260)	(682.289)	(57.669)	(47.609)	-	(864.827)
Adiciones/ retiros (neto) por modificación del perímetro de consolidación	(37.365)	(289.351)	(6.807)	(24.161)	-	(357.684)
Cambio método consolidación	(5.049)	(60.578)	(5.951)	(2.722)	-	(74.300)
Diferencias de cambio	2.442	6.574	354	512	-	9.882
Dotaciones	(19.732)	(103.257)	(8.241)	(12.483)	-	(143.713)
Trasposos	(4)	(877)	(1)	458	-	(424)
Retiros	4.645	19.931	646	3.588	-	28.810
Saldos a 31 de diciembre de 2006	(132.323)	(1.109.847)	(77.669)	(82.417)	-	(1.402.256)
Adiciones/ retiros (neto) por modificación del perímetro de consolidación	(1.094)	(5.493)	(1)	(487)	-	(7.075)
Cambio método consolidación	8.248	37.645	890	2.934	-	49.717
Diferencias de cambio	3.429	11.790	421	657	-	16.297
Dotaciones	(26.270)	(126.353)	(6.763)	(12.529)	-	(171.915)
Trasposos	(887)	(7.156)	4.762	6.878	-	3.597
Retiros	4.806	9.235	2.192	3.810	-	20.043
Saldos a 31 de diciembre de 2007	(144.090)	(1.190.179)	(76.168)	(81.154)	-	(1.491.591)
Pérdidas por deterioro -						
A 31 de diciembre de 2006	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2007	(28.199)	(875)	-	(7)	-	(29.081)
Inmovilizado material neto -						
Saldos a 31 de diciembre de 2006	969.799	917.261	41.855	61.230	89.554	2.079.698
Saldos a 31 de diciembre de 2007	890.726	738.935	35.982	42.026	160.581	1.868.250

Las adiciones del ejercicio 2007 se producen principalmente en el epígrafe del inmovilizado en curso por el inicio del proyecto de modernización de la planta de cemento de Keystone ubicada en Bath correspondiente a la filial americana Giant Cement Holding Inc. A 31 de diciembre de 2007, adiciones por importe de 71.330 miles de dólares

americanos (48.454 miles de euros aproximadamente) corresponden a este proyecto, que se espera finalice en la segunda mitad del ejercicio 2009 con un coste aproximado de 230 millones de dólares americanos. El resto de adiciones corresponden principalmente a Valderrivas para incrementar la producción y reducir las emisiones contaminantes y al Grupo Corporación Uniland.

Las principales adiciones del ejercicio 2006 correspondían a la entrada en el perímetro de consolidación de los activos de Corporación Uniland, S.A. y sociedades dependientes, y las adiciones por el cambio de método de consolidación aplicable al grupo Cementos Leona, S.A. y sociedades dependientes, integradas en el ejercicio 2005 por el método de puesta en equivalencia. Las restantes adiciones se producían por inversiones en curso efectuadas en las fábricas de Valderrivas, Giant Cement Holding Inc, Cementos Alfa, S.A. y las sociedades mencionadas, de las que cabía destacar la construcción de dos silos de clínker en la fábrica de Harleyville de Giant Cement Holding Inc. por un importe global de 8 millones de dólares americanos.

Los retiros del ejercicio 2007 se producen por la baja y/o venta de instalaciones técnicas y maquinaria y la venta por Valderrivas de una parcela en Sevilla.

Los principales retiros del ejercicio 2006 correspondían a la baja de instalaciones obsoletas y a la venta de maquinaria y terrenos.

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2007 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado de:

- 342.692 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (490.082 miles de euros a 31 de diciembre de 2006). Corresponde a las sociedades Giant Cement Holding Inc., Dragon Alfa Cement Ltd y a las sociedades del Grupo Corporación Uniland radicadas en países extranjeros.
- 10.297 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto que las entidades consolidadas han adquirido en régimen de arrendamiento financiero (14.817 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

El detalle de estos bienes a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente (importes en miles de euros, salvo que se especifique lo contrario):

	2007	2006
Duración de los contratos (años)	3 a 5	3 a 5
- Valor al contado	10.297	14.817
- Cuotas pendientes:		
. Corto plazo	3.475	5.092
. Largo plazo	3.103	5.644

El epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluye provisiones por importe de 27.853 miles de euros (33.493 miles de euros a 31 de diciembre de 2006) en concepto de depreciación por su utilización en la extracción de áridos.

Asimismo, como consecuencia de la adquisición de Corporación Uniland, S.A. y sociedades dependientes, y la toma de control de Cementos Leona, S.A. y sociedades dependientes, en el ejercicio 2006 se asignaron determinadas plusvalías a activos por un importe de 929.949 miles de euros. El epígrafe del inmovilizado material recoge un

importe de 800.729 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 y 2006 por estos conceptos, siendo su valor neto contable de 747.131 miles de euros (904.814 miles de euros a 31 de diciembre de 2006). Del importe anterior, 248.223 miles de euros corresponden a terrenos.

A 31 de diciembre de 2007 los activos materiales de uso propio por un importe bruto de 811.484 miles de euros aproximadamente se encontraban totalmente amortizados (729.969 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2007, el inmovilizado por importe bruto de 3.327 miles de euros (2.215 miles de euros a 31 de diciembre de 2006) se encontraba no afecto a la explotación, no existiendo diferencias significativas entre el valor en libros y su valor de realización.

Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

Movimiento y descripción de las variaciones 2008:

	Miles de euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otras instalac. Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	TOTAL
Coste -						
Saldos a 31 de diciembre de 2007	1.063.015	1.929.989	112.150	123.187	160.581	3.388.922
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(13.143)	(31.803)	19.120	23.693	-	(2.133)
Adiciones	4.085	7.402	677	4.549	144.178	160.891
Retiros	(1.915)	(16.616)	(1.005)	(2.689)	(333)	(22.558)
Diferencias de cambio (netas)	9.687	5.952	413	(361)	4.035	19.726
Trasposos y otros	14.848	82.186	7.177	(1.198)	(98.235)	4.778
Saldos a 31 de diciembre de 2008	1.076.577	1.977.110	138.532	147.181	210.226	3.549.626
Amortización acumulada -						
Saldos a 31 de diciembre de 2007	(144.090)	(1.190.179)	(76.168)	(81.154)	-	(1.491.591)
Adiciones/ retiros (neto) por modificación del perímetro de consolidación	2.975	16.752	(6.768)	(11.837)	-	1.122
Diferencias de cambio	(1.026)	107	(231)	282	-	(868)
Dotaciones	(23.047)	(122.585)	(8.853)	(13.217)	-	(167.702)
Trasposos	(2.450)	(4.175)	599	984	-	(5.042)
Retiros	871	6.617	663	2.323	-	10.474
Saldos a 31 de diciembre de 2008	(166.767)	(1.293.463)	(90.758)	(102.619)	-	(1.653.607)
Pérdidas por deterioro -						
A 31 de diciembre de 2007	(28.199)	(875)	-	(7)	-	(29.081)
A 31 de diciembre de 2008	(29.091)	(7.073)	-	(7)	-	(36.171)
Inmovilizado material neto -						
Saldos a 31 de diciembre de 2007	890.726	738.935	35.982	42.026	160.581	1.868.250
Saldos a 31 de diciembre de 2008	880.719	676.574	47.774	44.555	210.226	1.859.848

Las adiciones de los ejercicios 2008 se producen principalmente en el epígrafe del inmovilizado en curso por el proyecto de modernización de la planta de cemento de Keystone ubicada en Bath (USA) correspondiente a la filial americana Giant Cement Holding Inc. A 31 de diciembre de 2008, las adiciones por importe de 93.225 miles de euros (48.454 miles de euros en 2007) corresponden a este proyecto, que se espera

finalice en la segunda mitad del ejercicio 2009 con un coste total aproximado de 241 millones de dólares estadounidenses.

El resto de adiciones corresponden principalmente a Valderrivas y al Grupo Uniland, fundamentalmente para mejoras productivas y reducir las emisiones de contaminantes.

Dentro del Grupo Cementos Alfa destaca una inversión por un total de 12,5 millones de euros, referida al pantalán y tercer silo en el Puerto de Raos, de los cuales se han desembolsado 4,7 millones de euros al cierre del ejercicio 2008.

Con fecha 12 de junio de 2008 se llevó a cabo el proceso de venta de los activos y negocios propiedad de Gulfland Cement, L.L.C., sociedad íntegramente participada por el Grupo Uniland. Los términos y condiciones de la citada compraventa incluían un precio aplazado sometido a condición, sin que se ésta se haya cumplido a la fecha del presente Documento de Registro.

El resto de las enajenaciones realizadas en 2008 corresponden, principalmente, a la venta de instalaciones productivas ubicadas en Yecla (Murcia) y Albacete por parte de Áridos y Premezclados, S.A., por un valor neto contable de 4.561 miles de euros.

Los traspasos del ejercicio 2008 responden a la puesta en funcionamiento de varios proyectos de la Valderrivas en las plantas de El Alto, Alcalá de Guadaira y Olazagutia.

A 31 de diciembre de 2008 la dirección del Grupo decidió registrar una provisión por el deterioro de los activos de la sociedad Egur Birziklatu Bi Mila, S.A., participada por Telsa y Cía. SRC al 99,8%, y que va a ser vendida próximamente. La provisión registrada al cierre asciende a un importe de 6.850 miles de euros recogidos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado".

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2008 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado de:

- 585.478 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (342.692 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). Corresponde a las sociedades Giant Cement Holding Inc., Dragon Alfa Cement Ltd y las sociedades del Grupo Corporación Uniland radicadas en países extranjeros.
- 7.688 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto que las entidades consolidadas han adquirido en régimen de arrendamiento financiero.

El detalle de estos bienes a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (importes en miles de euros, salvo que se especifique lo contrario):

	2008
Duración de los contratos (años)	3 a 5
- Valor al contado (bruto)	13.967
- Cuotas pendientes	
. Corto plazo	2.373
. Largo plazo	2.302

El epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluye provisiones por importe de 28.738 miles de euros en concepto de depreciación por su utilización en la extracción de áridos.

Asimismo, como consecuencia de la adquisición de Corporación Uniland, S.A. y sociedades dependientes y la toma de control de Cementos Lemona, S.A. y sociedades

dependientes, en el ejercicio 2006 se asignaron determinadas plusvalías a activos por un importe de 929.949 miles de euros. El epígrafe del inmovilizado material recoge un importe de 800.729 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 por estos conceptos, siendo su valor neto contable de 711.970 miles de euros. Del importe anterior 219.285 miles de euros corresponden a terrenos.

A 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 900.696 miles de euros aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2008 inmovilizado por importe bruto de 2.341 miles de euros (3.327 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) se encontraba no afecto a la explotación, no existiendo diferencias significativas entre el valor en libros y su valor de realización.

Ni a 31 de diciembre de 2008 ni a 30 de septiembre de 2009 el Grupo mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material, salvo los relacionados con el proyecto de Keystone mencionado anteriormente.

El inmovilizado material tangible del Grupo no incluye propiedades arrendadas de carácter significativo y no está sujeto a ningún gravamen significativo, distintos de los descritos en el apartado 10.3(c)(ii), en la que se reflejan ciertas garantías reales constituidas sobre activos de la filial Société des Ciments d'Enfidha.

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

Las actividades del Grupo en España, por lo que respecta a los aspectos medioambientales, están fundamentalmente sujetas, entre otras, a las disposiciones contenidas en la Ley 16/2002 de "Prevención y control integrado de la contaminación" y el Real Decreto 509/2007 que la desarrolla. En virtud de la normativa contenida en estas disposiciones, se otorga a cada fábrica de cemento una autorización ambiental integrada en la que se fijan los valores máximos de emisión para los diferentes contaminantes y para el resto de parámetros ambientales, definiendo la sistemática de control, seguimiento y comunicación a la Administración competente.

Paralelamente a ello, en virtud del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero se ha establecido una cantidad de derechos de dióxido de carbono (CO₂) para cada instalación en el periodo comprendido entre los años 2008 y 2012, que ha sido determinada de acuerdo con el Real Decreto 1402/2007, que modifica el Real Decreto 1370/2006, por el que se aprobó el Plan Nacional de Asignación 2008-2012 y la Orden PRE/3420/2007, que aprobó la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones incluidas en este Plan.

Por otra parte, las fábricas de cemento están sujetas a la legislación sectorial aplicable, entre la que se encuentra el Real Decreto 653/2003 sobre incineración de residuos, para los casos en los que se realicen actividades de valorización energética de residuos.

En relación con las actividades de extracción de minerales que se desarrollan en las canteras, se cumple con la elaboración de Planes de Labores y Planes de Restauración de conformidad con lo establecido por el Real Decreto 2994/1982, sobre restauración de espacios naturales por la explotación de actividades mineras.

Todas las fábricas disponen de un sistema de gestión ambiental, auditado anualmente, que tiene por objeto no sólo el estricto cumplimiento de toda la legislación ambiental sino también el cumplimiento de otros requisitos, ambientales y de sostenibilidad, suscritos por el Grupo.

El Grupo cuenta con todas las licencias, permisos y autorizaciones que son requeridas por las distintas legislaciones medioambientales estatales, por lo que no existen aspectos en esta materia que puedan afectar al uso de su inmovilizado material tangible.

9 ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1 Situación financiera

La información relativa a la situación financiera del Grupo Cementos Portland Valderrivas se trata con detalle en el apartado 20 de este Documento de Registro.

9.2 Resultados de explotación

Se presenta a continuación el desglose del resultado de explotación del Grupo Consolidado al cierre de los tres últimos ejercicios.

En relación con la información relativa a los nueve primeros meses de 2009, nos remitimos al apartado 20.6 del presente Documento de Registro.

	Miles de euros				
	2008	2007	2006	% variación 08 s/07	% variación 07 s/06
Importe neto de la cifra de negocios	1.425.060	1.779.517	1.466.557	-19,9%	21,3%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	627	1.330		-52,9%	
Otros ingresos de explotación	57.874	5.340	3.155	983,8%	69,3%
Ingresos de explotación	1.483.561	1.786.187	1.469.712	-16,9%	21,5%
Variación de existencias productos terminados y en curso	2.158	5.504	11.381	-60,8%	-51,6%
Aprovisionamientos	-425.365	-491.048	-398.103	13,4%	-23,3%
Gastos de personal	-222.686	-223.469	-191.546	0,4%	-16,7%
Otros gastos de explotación	-420.356	-506.751	-406.129	17,0%	-24,8%
Gastos de explotación	-1.066.249	-1.215.764	-984.397	12,3%	-23,5%
EBITDA	417.312	570.423	485.315	-26,8%	17,5%
Amortización de inmovilizado	-172.629	-176.891	-148.290	2,4%	-19,3%
Otros resultados de explotación ¹⁷	-9.080	7.510	-634	-220,9%	1284,5%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	235.603	401.042	336.391	-41,3%	19,2%

Ejercicio 2006

En el año 2006 se produjo un cambio fundamental en la estructura y resultados del Grupo debido, principalmente, a la incorporación en el perímetro de consolidación del Grupo Lemona, a partir del 1 de marzo, y a la adquisición de Grupo Uniland, a partir del 1 de agosto.

¹⁷ La partida "Otros resultados de explotación" resulta de integrar las siguientes partidas: (i) Otros resultados; (ii) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado; y (iii) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

Estas operaciones tuvieron un efecto muy significativo en el crecimiento del Grupo, tanto en términos de expansión internacional (al incorporar nuevos mercados en Túnez, Argentina, Uruguay y Holanda), como de crecimiento en los mercados tradicionales. En este sentido, cabe señalar que de los 488,2 millones de euros de crecimiento de la cifra de negocio con respecto a 2005, el 75,4% fue aportado por las sociedades incorporadas en este año. Asimismo el EBITDA del Grupo aumentó en el mismo periodo 173 millones de euros, de los que el 61,9% fue aportado por estas empresas de nueva incorporación.

Ejercicio 2007

En el año 2007, el Grupo Cementos Portland Valderrivas completó el mejor ejercicio de su historia, cumpliendo la integración prevista de las sociedades adquiridas en 2006.

Los resultados de Cementos Leona, S.A. y Corporación Uniland, S.A. que en 2006 se integraron en los estados financieros desde la fecha de las correspondientes adquisiciones, marzo y agosto respectivamente, se incorporaron en el Grupo en el año completo 2007.

Es importante resaltar que los estados financieros de 2007 aportados en el presente Documento de Registro están elaborados de acuerdo al cambio de perímetro de consolidación realizado a finales de 2008 que consistió en aplicar el método de puesta en equivalencia a las actividades del Grupo en Argentina y Uruguay, y a varias sociedades del Grupo en España.

Ejercicio 2008

A mediados del año 2008 se inicia una profunda crisis financiera y de liquidez, con repercusiones negativas en la actividad económica mundial. Para el Grupo supuso una reducción significativa de la actividad económica en España, Estados Unidos y Reino Unido, con menor impacto en mercados emergentes, como Túnez y Latinoamérica.

El importante descenso en el consumo de cemento y productos ligados a la actividad de la construcción, como consecuencia de esta crisis económica, supuso que la cifra de negocio de 2008 disminuyera 354,4 millones de euros (-19,9%) con respecto al ejercicio 2007. La caída de la cifra de ventas fue mayor en el mercado de España (-22,9%) que en el mercado internacional (-8,6%). Si del descenso en la actividad internacional eliminamos el efecto por variación del tipo de cambio la caída fue del 2,4%.

El EBITDA en el año 2008 disminuyó 153,1 millones de euros, lo que supuso un descenso del 26,8% respecto del ejercicio anterior. Esto supuso que el margen de EBITDA sobre la cifra de negocios pasara de 32,1% en 2007 a 29,3% en 2008, fundamentalmente por el peso de los costes fijos (básicamente personal), por la subida de precios de los combustibles en todos los mercados y además, en España, por el considerable aumento de los costes de energía eléctrica (un 10% en el primer semestre y un 30% adicional en el segundo semestre).

La disminución de la dotación de amortizaciones se debió a la aplicación de la nueva política de control de inversiones, por la integración de las actividades y de la utilización conjunta de las instalaciones disponibles en el Grupo.

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos

No ha habido factores significativos que afecten, de manera importante, a los ingresos por operaciones del Grupo Cementos Portland Valderrivas.

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios

No ha habido cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos del Grupo Cementos Portland Valderrivas distintos de los señalados a lo largo del presente Documento de Registro, y en particular con anterioridad en este apartado 9.

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor

No ha habido factores de origen económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado a las operaciones del Grupo Cementos Portland Valderrivas.

No obstante lo anterior, se espera que el Grupo deba afrontar a partir del año 2013 el incremento del coste de adquisición de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) en el proceso productivo del cemento y clínker en aquellos países en los que existe regulación medioambiental en este sentido. Así, la reciente Directiva 29/2009/CE propone una nueva asignación de derechos de emisión de CO₂ por la Comisión Europea, la reducción de los derechos de asignación gratuitos a los sectores industriales y el establecimiento de un nuevo método de asignación.

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO₂. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben, registrando un ingreso diferido por el mismo importe. El Grupo ha optado por aplicar el criterio permitido por las NIIF-UE de registrar las subvenciones no reintegrables como menor valor de los activos financiados; dicho importe se ha minorado del activo intangible reconocido.

Para el ejercicio 2009 el Grupo ha recibido gratuitamente derechos de emisión equivalentes a 7.763 miles de toneladas anuales, de los que 7.729 miles de toneladas han sido asignadas conforme al Plan Nacional de Asignación aprobado en España para el período 2008-2012 a Valderrivas, Cementos Alfa, S.A., Lemona Industrial, S.A. y Uniland Cementera, S.A. y 34 miles de toneladas has sido asignadas con posterioridad a Valderrivas.

10 RECURSOS FINANCIEROS

10.1 Información relativa a los recursos financieros del emisor (a corto y a largo plazo)

A continuación se exponen los detalles del Patrimonio Neto y del Pasivo del Grupo Cementos Portland Valderrivas, así como sus principales magnitudes financieras, a 30 de septiembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008, 2007, 2006 obtenidos de los balances de situación consolidados de Valderrivas al cierre de los correspondientes ejercicios económicos trimestral y anuales, respectivamente.

La información ha sido preparada de acuerdo a las NIIF-UE, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

	Miles de euros			
	30-sep-2009	2008	2007	2006
Capital suscrito	41.757	41.757	41.757	41.757
Prima de emisión	26.216	26.216	26.216	26.216
Reservas	1.059.755	1.008.125	895.357	829.469
Acciones propias	-56.021	-55.782	-23.301	-9.873
Ajustes en patrimonio por valoración	500	-4.000	52.110	44.962
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	34.976	101.764	201.805	175.865
Dividendo a cuenta entregado		-18.874	-30.650	-29.932
Patrimonio neto atribuible a accionistas sociedad dominante	1.107.183	1.099.206	1.163.294	1.078.464
Intereses minoritarios	265.894	269.321	296.885	295.790
Total patrimonio neto	1.373.077	1.368.527	1.460.179	1.374.254
Subvenciones	3.357	4.083	5.205	
Provisiones a largo plazo	50.884	49.449	52.960	46.973
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	65.371	68.849	65.093	72.759
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	1.705.350	1.916.437	1.882.343	1.959.626
Pasivos por impuestos diferidos	287.998	301.597	306.339	359.406
Otros pasivos no corrientes	19		297	8.233
Pasivo no corriente	2.112.979	2.340.415	2.312.237	2.446.997
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	237.474	242.988	116.879	98.741
Acreedores comerciales	108.743	139.042	243.119	217.561
Administraciones públicas	39.168	24.928	47.453	67.873
Otros pasivos corrientes	26.183	58.668	27.414	27.705
Pasivo corriente	411.568	465.626	434.865	411.880
Total pasivo	2.524.547	2.806.041	2.747.102	2.858.877
Total pasivo + Patrimonio Neto	3.897.624	4.174.568	4.207.281	4.233.131
Tesorería y equivalentes	211.285	282.354	218.160	206.715

	Miles de euros			
	30-sep-2009	2008	2007	2006
Cifra de Negocio	800.797	1.425.060	1.779.517	1.443.557
Resultado Bruto Explotación (EBITDA)	230.880	417.312	570.423	485.315
EBITDA / Cifra de Negocio	28,8%	29,3%	32,1%	33,1%
Resultado Antes Impuestos actividades continuadas	48.370	175.149	340.582	287.994
Resultado Neto Atribuible	34.976	101.764	201.805	175.865
Inversiones Realizadas	214.750	315.282	322.085	1.523.121
Deuda Neta	1.782.350	1.76281	1.520.500	1.474.531
Recursos Propios	1.373.077	1.368.527	1.460.179	1.374.254
Deuda neta / Recursos Propios (veces)	1,30	1,29	1,04	1,07
Deuda neta / EBITDA (veces)	5,70	4,22	2,67	3,04
EBITDA / Gastos financieros (veces)	3,89	5,71	7,20	9,05
Resultado Neto por Acción	1,26	3,66	7,25	6,32
Activo Total	3.897.624	4.174.568	4.207.281	4.233.131
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE=B° neto/PN)	3,5%	9,8%	16,8%	13,9%
Apalancamiento Financiero (Deuda Neta/Activo)	45,7%	42,2%	36,1%	34,8%
Fondo de Maniobra	257.105	366.608	424.338	398.365

10.1.1 Fondos Propios

Las principales variaciones en cada ejercicio vienen determinadas:

- Por la distribución del resultado del ejercicio (véase el apartado 20.7 del presente Documento de Registro).
- Por el ajuste en patrimonio por valoración, motivado por las variaciones de valor razonable de determinados instrumentos derivados (véase el apartado 20.1 del presente Documento de Registro).
- Como consecuencia de las operaciones de autocartera realizadas por Valderrivas (véase el apartado 20.1 del presente Documento de Registro).

10.1.2 Recursos Ajenos

La principal fuente de financiación del Grupo corresponde a préstamos y créditos sindicados concedidos por entidades de crédito que han sido utilizados prácticamente en su totalidad para la financiación de adquisiciones societarias en 2006 (Grupo Uniland y Grupo Lemona) y en la financiación de proyectos de mejora industrial (en el caso de Giant Cement Holding Inc).

Los recursos ajenos representan un porcentaje del 181% sobre el patrimonio de la Sociedad a 30 de septiembre de 2009, frente al 206% que suponían a 31 de

diciembre de 2008, lo que refleja el descenso en el endeudamiento del Grupo. Este descenso se debe fundamentalmente al pago de las cuotas de amortización ordinaria de los préstamos y créditos que tiene concedidos el Grupo (básicamente para la adquisición de Cementos Lemona, S.A. y Corporación Uniland, S.A.), y a la caída del tipo de cambio del dólar estadounidense frente al euro, lo que ha dado lugar a una disminución de la deuda contratada en dólares estadounidenses por la filial americana Giant Cement Holding, Inc.

La descripción detallada de la financiación bancaria del Grupo así como las principales variaciones producidas en el período de referencia se incluyen en el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

10.2 Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor

Evolución del Fondo de Maniobra

En la siguiente tabla se muestra la evolución del fondo de maniobra consolidado del Grupo Cementos Portland Valderrivas para los ejercicios 2008, 2007 y 2006:

	Miles de euros		
	2008	2007	2006
Existencias	219.606	202.796	179.962
Deudores	309.469	426.770	410.464
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7.367		
Activo Circulante de Explotación	536.442	629.566	590.426
Acreeedores comerciales	139.042	243.119	217.561
Otras deudas no comerciales	24.928	47.453	67.873
Otros pasivos corrientes	58.668	27.414	27.705
Pasivo Circulante de Explotación	222.638	317.986	313.139
Fondo de Maniobra de Explotación	313.804	311.580	277.287

Respecto a los nueve primeros meses del ejercicio 2009, los saldos de las partidas que integran el fondo de maniobra se incluyen en el balance de situación consolidado que aparece en el apartado 20.6 de este Documento de Registro.

El Fondo de Maniobra ha permanecido positivo a lo largo del período de referencia en términos del 50% sobre el activo circulante, con un crecimiento menor en el ejercicio 2008. Cabe destacar el crecimiento de las partidas de Existencias, Deudores y Acreeedores Comerciales en los ejercicios 2006 y 2007, motivado todavía por la época de crecimiento del sector de la construcción, y la caída importante de Deudores y Acreeedores en el ejercicio 2008, siguiendo la tendencia del mercado en cuanto a su contracción en todos los ámbitos de la economía y, en especial, en el sector en el que opera el Grupo. En este contexto, la disminución de la cifra de Deudores ha venido motivada principalmente por la debilidad de las ventas.

A continuación se presentan los cuadros y datos relativos a los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados del Grupo Cementos Portland Valderrivas correspondientes a los ejercicios 2008, 2007 y 2006:

Miles de Euros			
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Recursos generados por operaciones:			
Resultado antes de Impuestos	175.149	340.852	287.994
Dotación a la amortización	172.629	176.891	148.290
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(1.088)	(1.069)	2.014
Ingresos financieros	(10.804)	(9.355)	(4.377)
Gastos financieros	83.006	87.836	58.304
Diferencias de cambio	426	1.670	776
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros	447	(947)	(1.096)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(12.621)	(19.014)	(5.210)
Resultado por (deterioro)/reversión inmovilizado material e intangible	12.752	(6.448)	1.693
Otras ganancias o pérdidas	(2.584)	7	(3.073)
Recursos generados por operaciones	417.312	570.423	485.315
Ajustes por otros resultados	475	310	1.492
Impuesto sobre los beneficios pagado en el ejercicio	(70.771)	(119.935)	(104.484)
(Incremento)/disminución del capital corriente operativo:	10.662	(3.429)	(63.053)
(Incremento) disminución de existencias	(16.810)	(22.834)	(83.289)
(Incremento) disminución de deudores	122.645	(46.632)	42.700
Incremento (disminución) de acreedores	(95.173)	66.037	(22.464)
Otros cobros (pagos) por operaciones de explotación	(4.111)	(821)	38
1.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES	353.567	446.548	319.308
Inversiones:	(315.282)	(322.085)	(1.523.121)
Inmovilizado material y otros activos intangibles	(161.711)	(193.316)	(132.371)
Participaciones y otros activos financieros	(153.571)	(128.769)	(1.390.750)
Dividendos cobrados	6.166	1.953	2.739
Desinversiones:	18.196	21.306	14.633
Inmovilizado material y activos intangibles	13.182	20.359	14.633
Participaciones y otros activos financieros	5.014	947	-
Otros cobros (pagos) por operaciones de inversión:	739	(2.080)	124.446
Variación de tesorería y equivalentes por cambios en el perímetro	739	(5.488)	120.837
Resto		3.408	3.609
2.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR INVERSIONES	(290.181)	(300.906)	(1.381.303)
Cobros (pagos) por operaciones con valores propios	(32.219)	(13.616)	(9.700)
Dividendos pagados	(130.475)	(119.885)	(87.135)
Incremento (disminución) de endeudamiento financiero	243.313	62.879	1.341.270
No corriente	283.401	61.863	1.297.556
Corriente	(40.088)	1.016	43.714
Intereses netos:	(84.717)	(61.317)	(32.116)
Cobrados	619	619	636
Pagados	(85.336)	(61.936)	(32.752)
Otros cobros (pagos) por operaciones de financiación	6.022	(1.373)	(7.742)
3.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR FINANCIACIÓN	1.924	(133.312)	1.204.577
FLUJOS NETOS TOTALES DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	65.310	12.330	142.582
Saldo inicial de tesorería y equivalentes	218.160	206.715	65.074

Miles de Euros			
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Diferencias de cambio y de valoración en tesorería y equivalentes	(1.116)	(885)	(941)
SALDO FINAL DE TESORERÍA Y EQUIVALENTES	282.354	218.160	206.715

El Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio 2009 se presenta en el apartado 20.6 del presente Documento de Registro.

Las principales causas de los movimientos de flujos de efectivo son las siguientes:

(a) Flujos Netos de Tesorería por Operaciones

El flujo de efectivo por las operaciones tuvo una evolución al alza entre los ejercicios 2006 y 2007 motivada por el incremento de las ventas correspondientes al ciclo alcista de la economía española y por la incorporación durante un año completo de las ventas procedentes de las adquisiciones del Grupo Uniland (en agosto 2006) y el Grupo Lemona (en marzo 2006). Así, los recursos generados por las operaciones pasaron de 485.315 miles de euros en 2006 a 570.423 miles de euros en 2007.

Por otro lado, el impuesto sobre sociedades aumentó de -104.484 miles de euros en 2006 a -119.935 miles de euros en 2007 y la variación del capital corriente operativo pasó de -63.053 miles de euros en 2006 a -3.429 miles de euros en 2007.

En 2008 dicha tendencia cambió por la contracción de la economía y más concretamente por la caída del sector de la construcción, por lo que los recursos generados por las operaciones fueron de 417.312 miles de euros, con un mantenimiento de los gastos financieros. El impuesto sobre sociedades se redujo hasta los -70.771 miles de euros y se produjo un aumento del capital corriente operativo por 10.662 miles de euros.

(b) Flujos Netos de Tesorería por Inversiones

En este apartado, al igual que en el anterior, el año 2006 vino marcado por las operaciones de adquisición de los Grupos Uniland y Lemona, realizándose una inversión en participaciones y otros activos financieros de 1.390.750 miles de euros. Las inversiones en inmovilizado material ascendieron a 132.371 miles de euros y se produjo la incorporación de la tesorería proveniente de las adquisiciones citadas por importe de 120.837 miles de euros.

En 2007 y 2008 continuaron las adquisiciones derivadas del ejercicio de opciones de venta pendientes de ejecución en relación con la operación de compra del Grupo Uniland y que ascendieron a 128.769 miles de euros en 2007 y 153.571 miles de euros en 2008. Las inversiones en inmovilizado material ascendieron a 193.316 miles de euros en 2007 y 161.711 miles de euros en 2008, ya que se continuó con los proyectos de inversión de mejora de instalaciones industriales principalmente en Giant Cement Holding, Inc.

(c) Flujos Netos de Tesorería por Financiación

Como consecuencia directa de las variaciones comentadas en el epígrafe anterior, se obtuvieron fondos procedentes de entidades financieras por importes de 1.297.556 miles de euros en 2006, de 61.863 miles de euros en 2007 y de

283.401 miles de euros en 2008. Asimismo, los intereses netos pasaron de 32.116 miles de euros en 2006 a 61.317 miles de euros en 2007 y a 84.717 miles de euros en 2008.

Los dividendos pagados fueron de 87.135 miles de euros en 2006, de 119.885 miles de euros en 2007 y de 130.475 miles de euros en 2008.

También se produjeron compras de autocartera por importes de 9.700 miles de euros en 2006, de 13.616 miles de euros en 2007 y de 32.219 miles de euros en 2008.

10.3 Información sobre las condiciones de los préstamos y la estructura de financiación del emisor

Deuda financiera

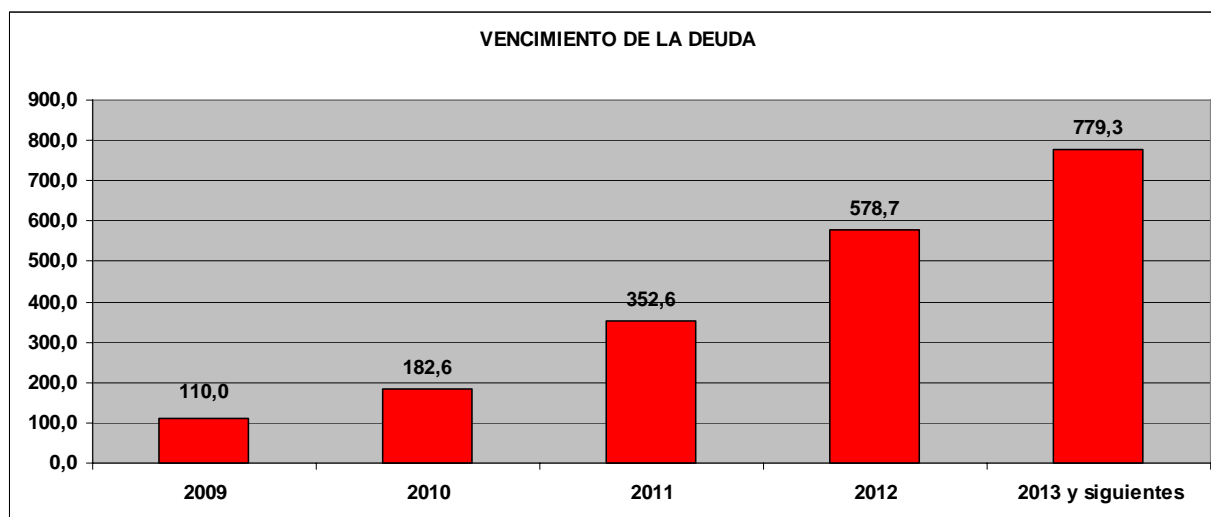
La composición de la deuda financiera del Grupo Cementos Portland Valderrivas se describe en el siguiente cuadro:

	Miles de euros			
	3º trimestre 2009	2008	2007	2006
LARGO PLAZO				
Arrendamiento financiero	1.398	2.373	3.103	5.644
Préstamos y créditos bancarios	1.028.349	1.286.239	1.285.842	1.398.317
Préstamos y créditos bancarios sin recurso	675.564	627.825	593.398	555.665
Total largo plazo	1.705.311	1.916.437	1.882.343	1.959.626
CORTO PLAZO				
Arrendamiento financiero	1.596	2.302	3.475	5.092
Préstamos y créditos bancarios	183.712	185.631	59.900	63.820
Préstamos y créditos bancarios sin recurso	36.000	31.105	22.032	21.611
Intereses devengados y dividendos a pagar	11.180	23.950	31.472	8.218
Total corto plazo	232.488	242.988	116.879	98.741
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	65.371	68.849	65.093	72.759
Total Deudas con entidades de crédito y financieras	2.003.170	2.228.274	2.064.315	2.131.126

En relación con el cuadro anterior es conveniente tener en cuenta que:

- Los “Préstamos y créditos bancarios sin recurso” corresponden a una parte (aproximadamente el 50%) de la financiación para la compra de Corporación Uniland, S.A. en 2006, la instrumentada en el contrato de crédito por importe de 800.000 miles de euros, suscrito por Portland, S.L. el 27 de julio de 2006, y que se describe más adelante.
- Las “Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo” corresponden a una emisión de bonos realizada por Giant Cement Holding, Inc. para financiar las mejoras industriales que se están llevando a cabo en la fábrica de Keystone y que también se detalla más adelante.

La composición de las deudas con entidades de crédito a 30 de septiembre de 2009, de acuerdo con sus vencimientos era la siguiente:



CLASIFICACIÓN DEUDA POR VENCIMIENTO (Euros)

DEUDA BRUTA		
	2.003,2	100%
Vencimientos resto 2009	110,0	5%
Vencimientos a largo plazo:	1.893,2	95%
Vencimiento 2010	182,6	9%
Vencimiento 2011	352,6	18%
Vencimiento 2012	578,7	29%
Vencimiento 2013 y siguientes	779,3	39%

El tipo de interés medio de los recursos ajenos del Grupo a 30 de septiembre de 2009 ascendía al 3,73% anual.

A 30 de septiembre de 2009, el porcentaje que representa la deuda del Grupo con tipo de interés fijo sobre la deuda total es del 69,2%, estando el restante 30,8% sujeto a tipo de interés variable.

La descripción de los principales préstamos y créditos del Grupo Cementos Portland Valderrivas, así como sus principales variaciones producidas en el período de referencia han sido las siguientes:

(a) Financiación de la adquisición de Cementos Lemona, S.A.

El 22 de febrero de 2006 Valderrivas contrató un préstamo sindicado por importe de 150.000 miles de euros, con vencimiento único en febrero de 2011, para financiar la Oferta Pública de Adquisición del 100% de las acciones de Cementos Lemona, S.A. Esta financiación contaba adicionalmente con una línea de crédito "revolving" por importe máximo de 60.000 miles de euros, con vencimiento en febrero de 2011.

Este contrato de préstamo sindicado exige el cumplimiento de los siguientes ratios financieros a lo largo de toda la vida del préstamo:

- Deuda Financiera Neta sobre EBITDA del Grupo inferior a 3,5x
- EBITDA sobre Gastos Financieros Netos del Grupo superior a 5x

La medición de estos ratios se lleva a cabo anualmente. Para el cálculo de estos ratios no han de considerarse las deudas sin recurso ni el EBITDA generado en aquellas sociedades financiadas con deuda sin recurso.

El incumplimiento de estos ratios podría conllevar el vencimiento anticipado del préstamo de acuerdo con los términos de éste.

A 30 de septiembre de 2009 Valderrivas no tenía ninguna cantidad dispuesta de la línea de crédito "revolving".

- (b) Financiación de la adquisición de Corporación Uniland, S.A.
- (i) Con la finalidad de financiar la compra de acciones de Corporación Uniland, S.A. descrita en el apartado 21.1.6 del presente Documento de Registro, el 27 de julio de 2006 Valderrivas suscribió un crédito sindicado por importe máximo de 780.000 miles de euros, con vencimientos semestrales desde el 15 de enero de 2007 hasta el 15 de enero de 2012 por importes de 42.545 miles de euros, y un vencimiento final el 15 de julio de 2012.

Este contrato de crédito sindicado exige el cumplimiento de los siguientes ratios financieros a lo largo de toda la vida del préstamo:

- Deuda Financiera Neta sobre EBITDA del Grupo inferior a 3,5x
- EBITDA sobre Gastos Financieros Netos del Grupo superior a 5x

La medición de estos ratios se lleva a cabo anualmente. Para el cálculo de estos ratios no han de considerarse las deudas sin recurso ni el EBITDA generado en aquellas sociedades financiadas con deuda sin recurso.

El incumplimiento de estos ratios podría conllevar el vencimiento anticipado del crédito de acuerdo con los términos de éste.

Este crédito está garantizado por las filiales Hympsa y Aripresa.

A 30 de septiembre de 2009 este crédito se encontraba dispuesto en un importe de 524.727 miles de euros, no existiendo importes disponibles adicionales.

- (ii) También para financiar la adquisición de Corporación Uniland, S.A., el 29 de diciembre de 2008 Valderrivas suscribió un nuevo contrato de préstamo por importe de 90.000 miles de euros (ampliables a un máximo de 160.000 miles de euros), con vencimientos semestrales desde el 15 de julio de 2010 hasta el 15 de enero de 2012 por importes de 9.000 miles de euros y un vencimiento final el 15 de julio de 2012 del 40% del capital dispuesto. Valderrivas dispuso íntegramente de este préstamo durante el primer semestre de 2009. Adicionalmente, el 12 de marzo de 2009 se adhirió un nuevo prestamista a este préstamo con una aportación adicional de 10.000 miles de euros, los cuales a 30 de septiembre de 2009 se encontraban asimismo totalmente dispuestos, de forma que este préstamo asciende en la actualidad a un importe de 100.000 miles de euros.

Este contrato de préstamo sindicado exige el cumplimiento de los siguientes ratios financieros de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA máximo y EBITDA sobre Gastos Financieros Netos mínimos (las cifras de

los ratios varían cada seis meses coincidiendo con cada una de las fechas de medición):

	Jun - 09	Dic - 09	Jun - 10	Dic - 10	Jun - 11	Dic - 11	Jun - 12
Deuda Financiera Neta / EBITDA del Grupo	4,25x	4,25x	3,75x	3,75x	3,25x	3,00x	3,00x
EBITDA / Gastos Financieros Netos del Grupo	4,00x	4,00x	4,50x	4,50x	5,00x	5,00x	5,00x

Además, este préstamo exige el cumplimiento de un ratio de garantía según el cual aquél debe estar garantizado por garantes y garantes adicionales (que se deberán incorporar a lo largo de la vida del préstamo) que representen, junto con Valderrivas, como prestataria, como mínimo, el 70% del EBITDA del Grupo, excluyendo para su cómputo el EBITDA de Giant Cement Holding, Inc y, mientras mantengan financiaciones con terceros sin recurso, el de Portland, S.L. y de sus filiales.

Este préstamo está garantizado por las filiales Hympsa y Aripresa.

El incumplimiento de estos ratios podría suponer el vencimiento anticipado del préstamo. En este sentido, respecto de este préstamo se verificó el incumplimiento de la obligación de mantenimiento por el Grupo del ratio de deuda financiera neta sobre el EBITDA el pasado 30 de junio de 2009 (fecha de última medición de dicho ratio). El 23 de septiembre de 2009, dicho incumplimiento fue dispensado por las correspondientes entidades financiadoras con carácter temporal hasta la siguiente fecha de medición del referido ratio financiero, prevista para el 31 de diciembre de 2009. En la medida en que dicho ratio financiero pudiera ser incumplido con referencia a 31 de diciembre de 2009, está previsto que, en su caso, la Sociedad opte bien por solicitar a las correspondientes entidades financieras una nueva dispensa de cumplimiento o bien por proceder a la amortización anticipada del indicado préstamo conforme a los términos del mismo. A estos efectos, se hace constar que a 30 de septiembre de 2009 el ratio Deuda Neta sobre EBITDA del Grupo era de 5,70x.

- (iii) La adquisición de Corporación Uniland, S.A. se financió también mediante un crédito sindicado suscrito por Portland, S.L. el 27 de julio de 2006 por importe máximo de 800.000 miles de euros. Para la amortización del crédito se prevé un calendario con vencimientos semestrales desde el 15 de julio de 2007 hasta el 15 de enero de 2013 y un vencimiento final a 15 de julio de 2013. El importe de cada cuota se determina como una cantidad por acción, en función de las acciones de Corporación Uniland, S.A. que Portland, S.L. haya adquirido en la fecha de que se trate en virtud de las opciones de venta que se mencionan en el apartado 21.1.6 del presente Documento de Registro. A 30 de septiembre de 2009 el importe dispuesto bajo este crédito ascendía a 711.564 miles de euros.

Este crédito sindicado exige el cumplimiento de los siguientes ratios financieros:

- En base consolidada proporcional:

Fecha de cómputo	Ratio Deuda Financiera Neta sobre EBITDA	Ratio EBITDA sobre Gastos Financieros Netos
31-12-2006	inferior a 6,50x	superior a 3,00x
31-12-2007	inferior a 6,25x	superior a 3,00x
31-12-2008	inferior a 5,75x	superior a 3,25x
31-12-2009	inferior a 5,00x	superior a 3,50x
31-12-2010	inferior a 4,50x	superior a 3,75x
31-12-2011	inferior a 4,00x	superior a 4,00x
31-12-2012	inferior a 3,50x	superior a 4,25x

- En base consolidada:

Fecha de cómputo	Ratio Deuda Financiera Neta sobre Fondos Propios
31-12-2006	inferior a 1,05x
31-12-2007	inferior a 1,00x
31-12-2008	inferior a 1,00x
31-12-2009	inferior a 1,00x
31-12-2010	inferior a 1,00x
31-12-2011	inferior a 1,00x
31-12-2012	inferior a 1,00x

- En base individual, la Acreditada deberá cumplir con un Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda superior a 1,1.
- El valor de mercado de la participación de la Sociedad en Corporación Uniland, S.A. debe ser en todo momento superior al 150% del valor del saldo vivo del préstamo.
- El Ratio Deuda Financiera Neta sobre EBITDA del Grupo Uniland debe ser inferior a 1,0 calculado sobre los estados financieros consolidados del Grupo Uniland.

Las participaciones de Portland, S.L., las acciones de Corporación Uniland, S.A., los derechos de los créditos derivados de los contratos de crédito subordinados suscritos entre Valderrivas y Portland, S.L., ciertos derechos de crédito derivados de la compraventa del Grupo Uniland y los derechos de crédito derivados de una cuenta bancaria fueron pignoralados en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por Portland, S.L. bajo esta financiación. No existe posibilidad de recurso a la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Portland, S.L. en virtud de este crédito.

El incumplimiento de estos ratios podría suponer el vencimiento anticipado del crédito de acuerdo con los términos de éste y, en su caso, la ejecución de las garantías reales mencionadas en el párrafo anterior.

(c) Otra deuda financiera del Grupo

(i) Grupo Lemona

A 30 de septiembre de 2009 Cementos Lemona, S.A. tiene concedidos varios préstamos y créditos por importe de 31.062 miles de euros, que se encuentran íntegramente dispuestos y cuyos vencimientos van desde al año 2011 hasta el año 2014, con calendarios de amortización trimestrales y semestrales.

Se trata de préstamos bilaterales que no prevén obligaciones de cumplimiento de ratios.

(ii) Grupo Uniland

A 30 de septiembre de 2009, la filial tunecina Société des Ciments d'Enfidha tiene otorgados a su favor tres contratos de préstamo, todos ellos con vencimiento el próximo 2 de marzo de 2010, cuyas principales características se resumen a continuación:

(a) Préstamo por importe de 1.901 miles de dinares tunecinos, concedido el 17 de julio de 2001. La cantidad pendiente de amortización a fecha del presente Documento de Registro asciende a un importe de 172.888 dinares tunecinos.

El cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo este préstamo se encuentra garantizado con una hipoteca inmobiliaria sobre una finca de 74 hectáreas sita en Sousse (Túnez) y con una prenda sobre activos materiales e inmateriales de la fábrica de cemento situada en Enfidha (Túnez).

(b) Préstamo por importe de 315 mil dinares tunecinos, concedido el 15 de noviembre de 2001. La cantidad pendiente de amortización a fecha del presente Documento de Registro asciende a un importe de 22.245 dinares tunecinos.

Con el fin de garantizar las obligaciones asumidas bajo este préstamo se constituyeron derechos de hipoteca y prenda idénticos a los descritos en el párrafo (a) anterior.

(c) Préstamo por importe de 643 mil dinares tunecinos, concedido el 30 de octubre de 2001. La cantidad pendiente de amortización a fecha del presente Documento de Registro asciende a un importe de 58.482 dinares tunecinos.

El cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo este préstamo está garantizado por dos derechos de prenda, uno constituido sobre activos materiales e inmateriales de la fábrica de cemento sita en Enfidha y otro sobre equipos para la producción de clinker.

(iii) Giant Cement Holding, Inc.

(a) El 20 de noviembre de 2006 Giant Cement Holding, Inc. realizó una emisión de bonos no convertibles por un importe de 95.823.630

dólares estadounidenses (con un valor de 65.250 miles de euros a tipo de cambio de 30 de septiembre de 2009) con vencimiento único el 22 de mayo de 2013 y un tipo de interés referenciado al Libor. Esta emisión se encuentra garantizada por Valderrivas.

Esta emisión de bonos exige el cumplimiento de los siguientes ratios financieros a lo largo de toda la vida de la emisión:

- Deuda Financiera Neta sobre EBITDA del Grupo inferior a 3,5x
- EBITDA sobre Gastos Financieros Netos del Grupo superior a 3x

La medición de estos ratios se lleva a cabo semestralmente. Para el cálculo de estos ratios no ha de considerarse las deudas sin recurso y el EBITDA generado en aquellas sociedades financiadas con deuda sin recurso.

El incumplimiento de estos ratios podría conllevar el vencimiento anticipado de la emisión de acuerdo con los términos de ésta.

- (b) Por otro lado, el 27 de diciembre de 2002 Giant Cement Holding, Inc. obtuvo un préstamo (documentado a través de un *tax exempt bond*) de las Autoridades Estatales (South Carolina Jobs-Economic Development Authority), por importe de 45.000 miles de dólares americanos, con vencimiento final el 1 de diciembre de 2022 e interés variable parcialmente subvencionado, en el marco global de los programas de desarrollo de las actividades productivas del Estado, estableciéndose la obligación de que los fondos recibidos por parte de la sociedad prestataria fuesen destinados a la adquisición de equipos y maquinaria dirigidos a la mejora medioambiental, en el marco del “Proyecto de Modernización” aprobado por la dirección de Giant Cement Holding, Inc. En dicha operación, actuó como avalista la entidad financiera Citibank, N.A. y como contragarante Valderrivas. A 30 de septiembre de 2009 el pasivo contabilizado por la operación mencionada ascendía a 30.699 miles de euros.
- (c) Adicionalmente, el 4 de octubre de 2007 se firmó un contrato de financiación con un grupo de bancos por un importe máximo de 235.000 miles de dólares americanos (equivalentes a 30 de septiembre de 2009 a 160.317 miles de euros), con vencimiento a cinco años y amortización anual a partir del segundo año (en un 12,5% del total dispuesto cada año y un 50% el sexto y último año) y un tipo de interés referenciado al Libor más un diferencial. Se prevé, asimismo, la posibilidad de prorrogar en un año más la financiación, en cuyo caso la cuota de amortización correspondiente al séptimo y último año sería del 37,5% del capital dispuesto. Este préstamo está destinado a financiar la modernización de la fábrica de Keystone.

La financiación está estructurada en dos partes:

- Tramo A: préstamo amortizable a largo plazo por importe máximo de 140.000 miles de dólares americanos.

- Tramo B: línea de crédito amortizable por importe máximo de 95.000 miles de dólares americanos.

Esta financiación ha sido íntegramente dispuesta.

Esta financiación exige el cumplimiento de los siguientes ratios financieros a lo largo de toda la vida de la misma:

- Deuda Financiera Neta sobre EBITDA del Grupo inferior a 3,5x
- EBITDA sobre Gastos Financieros Netos del Grupo superior a 3x

La medición de estos ratios se lleva a cabo anualmente. Para el cálculo de estos ratios no han de considerarse las deudas sin recurso ni el EBITDA generado en aquellas sociedades financiadas con deuda sin recurso.

El incumplimiento de estos ratios podría conllevar el vencimiento anticipado de la financiación de acuerdo con los términos de ésta.

Esta financiación está garantizada por Valderrivas, Hympsa y Aripresa.

Adicionalmente a la financiación citada, el Grupo cuenta con una serie de líneas de crédito abiertas con diferentes entidades financieras, utilizadas fundamentalmente en el curso de sus actividades ordinarias.

En el caso de la financiación del circulante, el Grupo utiliza instrumentos de financiación tales como pólizas de crédito contratadas con entidades financieras de relación, o descuentos de efectos.

Operaciones de cobertura e Instrumentos Financieros Derivados

El Grupo está expuesto a riesgos de financiación, principalmente el riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de dicho riesgo y de acuerdo con la política de gestión del mismo, el Grupo tiene contratadas diferentes operaciones de cobertura de tipos de interés (*Interest Rate Swap*). Mediante estas operaciones, y durante la vida de las mismas, el Grupo ha intercambiado cotizaciones de tipo de interés variable por cotizaciones fijas durante la vida de las mismas en base a los endeudamientos estimados.

El desglose de las operaciones de cobertura de tipos de interés formalizadas por el Grupo sobre la base de los importes nominales y plazos de vencimiento a 30 de septiembre de 2009 es el siguiente:

Tipo de Operación	Vencimiento	Miles de euros		Vencimientos				2013 y siguientes
		Nominal	Valor Razonable	2009	2010	2011	2012	
Swap tipo de interés	feb-11	150.000	(5.309)	-	-	(150.000)	-	-
Swap tipo de interés	jul-11	409.855	(13.434)	-	(72.327)	(337.528)	-	-
Swap tipo de interés	jul-12	89.148	(4.292)	-	(4.676)	(5.299)	(79.173)	-
Swap tipo de interés	jul-12	48.003	(2.335)	-	(2.518)	(2.853)	(42.632)	-
Swap tipo de interés	jul-12	89.148	(4.292)	-	(4.676)	(5.299)	(79.173)	-
Swap tipo de interés	jul-12	48.003	(2.335)	-	(2.518)	(2.853)	(42.632)	-
Swap tipo de interés	jul-12	89.148	(4.292)	-	(4.676)	(5.299)	(79.173)	-
Swap tipo de interés	jul-12	48.003	(2.335)	-	(2.518)	(2.853)	(42.632)	-
Swap tipo de interés	jul-12	44.574	(2.146)	-	(2.338)	(2.650)	(39.586)	-
Swap tipo de interés	jul-12	24.002	(1.168)	-	(1.259)	(1.428)	(21.315)	-
Swap tipo de interés	jul-12	44.574	(2.146)	-	(2.338)	(2.650)	(39.586)	-

Tipo de Operación	Vencimiento	Miles de euros		Vencimientos				2013 y siguientes
		Nocional	Valor Razonable	2009	2010	2011	2012	
Swap tipo de interés	jul-12	24.002	(1.168)	-	(1.259)	(1.428)	(21.315)	-
Swap tipo de interés	may-13	65.440	(6.758)	-	-	-	-	(65.440)
Swap tipo de interés	oct-14	40.975	(2.997)	(5.122)	(5.122)	(5.122)	(5.122)	(20.487)
Swap tipo de interés	oct-14	40.975	(2.997)	(5.122)	(5.122)	(5.122)	(5.122)	(20.487)
Swap tipo de interés	jun-12	4.400	(189)	(400)	(1.600)	(1.600)	(800)	-
Swap tipo de interés	jun-12	4.538	(209)	(413)	(1.650)	(1.650)	(825)	-
Swap tipo de interés	jul-12	2.250	(96)	(187)	(750)	(750)	(563)	-
Swap tipo de interés	jul-12	16.667	(129)	-	(1.667)	(3.334)	(11.666)	-
Swap tipo de interés	jul-12	16.667	(129)	-	(1.667)	(3.334)	(11.666)	-
Swap tipo de interés	jul-12	16.667	(129)	-	(1.667)	(3.334)	(11.666)	-
Basis Swap tipo interés	ene-10	(*)	(73)	-	-	-	-	-
Basis Swap tipo interés	mar-10	(*)	(61)	-	-	-	-	-
Basis Swap tipo interés	ene-10	(*)	(117)	-	-	-	-	-
		1.317.039	(59.136)	(11.244)	(120.348)	(544.386)	(534.647)	(106.414)

(*)El nocional sólo incluye los swaps tipo de interés, ya que los basis swaps sólo corrigen el tipo de estos últimos pero no incrementan la cobertura.

Todos los instrumentos de cobertura relacionados anteriormente han sido contratados con entidades financieras de primer nivel y suponen fijar la deuda cubierta en una banda media situada entre el 2,31% y el 4,7% para aquéllos referenciados al Euribor y entre el 2,6% y 6,1% para los referenciados al Libor.

Adicionalmente, y con relación a estas operaciones de cobertura, una subida de la curva de tipos de interés del 1% tendría un impacto positivo antes de impuestos de 26.307 miles de euros. Por el contrario, un descenso de la curva de tipos de interés del 1% tendría un impacto negativo antes de impuestos de 27.911 miles de euros.

A 30 de septiembre de 2009, de las coberturas de tipo de interés relacionadas en el cuadro anterior, un importe de 26.509 miles de euros de pasivo corresponde a los derivados de cobertura contratados para gestionar el riesgo de tipo de interés de la deuda sin recurso (parte de la deuda asociada a la adquisición de acciones de Corporación Uniland, S.A.).

El Grupo no tiene ni ha efectuado durante los nueve primeros meses de 2009 ni en los ejercicios 2008, 2007 y 2006 operaciones de cobertura significativas sobre el riesgo de tipo de cambio. Su exposición en divisa corresponde a sus participaciones en las sociedades Giant Cement Holding, Inc. (dólar USA), Dragon Alfa Cement, Ltd. (libras esterlinas) y determinadas filiales de Corporación Uniland en Túnez, cuya financiación se contrata en moneda local.

A 30 de septiembre de 2009, el Grupo tenía un saldo negativo de diferencias de conversión de 45.310 miles de euros. Del saldo total al cierre, un importe negativo de 32.904 miles de euros correspondía a la posición en dólar USA por la participación en Giant Cement Holding, Inc.

Garantías comprometidas con terceros

A 30 de septiembre de 2009, el Grupo tenía recibidas de entidades financieras y aseguradoras garantías presentadas ante terceros por importe de 32.422 miles de euros. Dichas garantías correspondían, por un lado, a avales prestados ante organismos públicos para garantizar la restauración de los espacios naturales sujetos a la explotación de canteras, de acuerdo con la normativa vigente, así como para cubrir la responsabilidad del negocio cementero.

Adicionalmente, existían garantías prestadas por sociedades del Grupo frente a terceros, por importe total de 281.068 miles de euros. Principalmente se trataba de las garantías otorgadas por Valderrivas a favor de Giant Cement Holding, Inc. ante diversas entidades financieras por 277.281 miles de euros, y a otras empresas del Grupo por 3.787 miles de euros.

Además, de conformidad con la descripción de los principales préstamos y créditos del Grupo que se incluye en el epígrafe “Deuda financiera” del presente apartado 10.3, a 30 de septiembre de 2009 las sociedades Hympsa y Aripresa eran garantes solidarias de los préstamos otorgados a Valderrivas por importe máximo de 780.000 miles de euros y 100.000 miles de euros, respectivamente, y del préstamo por importe máximo de 235.000 miles de dólares americanos otorgado a Giant Cement Holding, Inc.

La dirección de la Sociedad considera que no se desprenderán pasivos significativos de dichas garantías, adicionales a los ya registrados.

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor

Las deudas con entidades financieras del Grupo que se describen en el apartado 10.3 anterior del presente Documento de Registro están sujetas a las obligaciones habituales en contratos de esta naturaleza, es decir, el cumplimiento de determinados ratios financieros relativos a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto con relación al EBITDA.

A 31 de diciembre de 2008 y a 30 de septiembre de 2009 el Grupo cumplía con los ratios establecidos en todos sus contratos de financiación, salvo para el contrato descrito en el apartado 10.3.b.(ii) por importe de 90.000 miles de euros, ampliables a un máximo de 160.000 miles de euros (y cuyo importe dispuesto en la actualidad asciende a 100.000 miles de euros), suscrito con fecha 29 de diciembre de 2008 con objeto de financiar la adquisición de Corporación Uniland, S.A. Respecto de este préstamo se verificó el pasado 30 de junio de 2009 (fecha de última medición de dicho ratio) el incumplimiento de la obligación de mantenimiento por el Grupo de un ratio de deuda financiera neta sobre el EBITDA igual o inferior a 4,25x. El 23 de septiembre de 2009, dicho incumplimiento fue dispensado por las correspondientes entidades financiadoras con carácter temporal hasta la siguiente fecha de medición del referido ratio financiero, prevista para el 31 de diciembre de 2009.

Nuevos incumplimientos de este ratio en sus siguientes fechas de medición bajo el referido contrato de financiación, podrían dar lugar al vencimiento anticipado del préstamo de acuerdo con sus términos. En la medida en que dicho ratio financiero pudiera ser incumplido con referencia a 31 de diciembre de 2009, está previsto que, en su caso, la Sociedad opte bien por solicitar a las correspondientes entidades financieras una nueva dispensa de cumplimiento o bien por proceder a la amortización anticipada del indicado

préstamo conforme a los términos del mismo. A estos efectos, se hace constar que a 30 de septiembre de 2009 el ratio Deuda Neta sobre EBITDA del Grupo era de 5,70x.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1

No existen compromisos significativos que mencionar en los apartados 5.2.3 y 8.1 del presente Documento de Registro. No obstante, el Grupo Cementos Portland Valderrivas cuenta con una situación de tesorería a 30 de septiembre de 2009 por importe de 211.285 miles de euros, así como con líneas de crédito y préstamos no dispuestos a 30 de septiembre de 2009 por importe de 176.677 miles de euros.

A la fecha de aprobación del presente Documento de Registro la Sociedad no tiene previsto llevar a cabo ninguna inversión significativa.

Por otra parte, la Sociedad podría estudiar, en su caso, la realización tanto de nuevas inversiones como de desinversiones de activos no estratégicos para el Grupo, en uno y otros caso cuando criterios de conveniencia lo aconsejen, si bien a fecha actual no se ha adoptado ninguna decisión ni existe previsión alguna al respecto.

11 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

La Dirección de I+D+i, dependiente de la Dirección General Técnica, tiene asignadas las funciones de promover la I+D+i en Valderrivas y asegurar el liderazgo técnico en el mercado; definir e implantar proyectos de I+D+i en colaboración con las diferentes áreas; identificar proyectos de financiación a la I+D+i y gestionar la participación en los mismos; asegurar el cumplimiento de las normas y exigencias de calidad; y definir e implantar los sistemas y procedimientos de calidad y controlar su aplicación en todo Valderrivas.

El sector de la construcción cada vez demanda un mayor valor añadido de los productos existentes (funcionalidades y especificaciones técnicas), además del desarrollo de nuevos productos. Para cumplir con estas exigencias, las actuaciones de la Sociedad en I+D+i abarcan:

- Estudios de materias primas para su posible utilización en las fábricas.
- Estudios de optimización de procesos de fabricación y de soporte técnico.
- Nuevos cementos, nuevas aplicaciones y mejora de las prestaciones de los cementos fabricados ("cemento verde", microhormigones y morteros para la estabilización de suelos)
- Preparación de métodos analíticos y de ensayo.
- Estudios de reducción de emisiones, y de mejora del comportamiento medioambiental.
- Soporte técnico en la asistencia al cliente, especialmente en la resolución de problemas.
- Reciclaje de residuos industriales para la obtención de combustible.
- Participación activa en los Comités de Normalización en la preparación de nuevas Normas.

- Colaboración con IECA (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones), ANEFHOP (Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado) y la Universidad Politécnica de Madrid, en estudios técnicos.

En el año 2006 se llevaron a cabo las siguientes actividades de I+D+i:

- Búsqueda de subproductos y residuos para su utilización en sustitución de recursos naturales, como materias primas y combustibles alternativos (uno de los factores decisivos para la reducción de las emisiones de CO₂).
- Incorporación al proceso productivo del empleo de subproductos industriales ya descarbonatados con un efecto favorable en el medio ambiente.
- Formalización de convenios con gestores de residuos, para el empleo de subproductos de biomasa como combustibles alternativos, y desarrollo de pruebas piloto para el empleo de la biomasa forestal, con un efecto neutro sobre la contabilización de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Continuación del proceso de colaboración con las Administraciones Públicas para la búsqueda de soluciones en determinadas corrientes de residuos procedentes de otros procesos industriales, conjuntamente con el departamento de I+D+i, aplicando la innovación y los conocimientos del Grupo.
- Lanzamiento al mercado de tres nuevos tipos de cemento.
- Integración, en el sistema de gestión de la calidad, de un sistema de control y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, CO₂, en todas las fábricas del Grupo.

En el año 2007 se llevaron a cabo las siguientes actividades de I+D+i:

- Se continuó con la investigación de combustibles alternativos, económicamente viables y respetuosos con el medio ambiente.
- Se consolidó el uso de materiales descarbonatados en el proceso de producción en dos fábricas, a fin de reducir la emisión de gases de efecto invernadero.
- La incorporación del empleo de energías renovables de forma paulatina y la adquisición coordinada de electricidad dentro del Grupo, se complementó con la implantación y posterior certificación por la Asociación Española para la Normalización y Certificación (AENOR) del primer "Sistema de Gestión Energético" concedido en España a la fábrica de El Alto, en el municipio de Morata de Tajuña (Madrid).
- Un proyecto de caracterización de materias primas y combustibles, tanto alternativos como convencionales para su posible utilización en las instalaciones de Valderrivas.
- Participación activa en los trabajos destinados a la investigación que tuvieron lugar en el Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA) y en Cembureau.
- A mediados de 2007 se comenzaron a desarrollar cinco proyectos en Argentina con el objetivo de incrementar en un 15% la producción.
- Un proyecto para optimizar el uso de materiales en el proceso de vía seca de la fábrica de Bath (Pensilvania).

- Se comenzó a trabajar en la investigación para la optimización de los productos actuales y en nuevos productos, especialmente en el campo de la estabilización/solidificación de suelos/residuos contaminantes con la preparación de dos conglomerantes.

Por último, las actividades de I+D+i desarrolladas por el Grupo durante el año 2008 han sido las siguientes:

- Unificación e implantación del Sistema de Calidad Corporativo en todos sus negocios y países (España, Túnez y Estados Unidos).
- Se siguió ampliando la gama de productos, mediante una estrecha colaboración entre los departamentos Comerciales y de I+D+i.
- Las actividades de I+D+i se dirigieron a trabajar en el estudio de nuevos materiales para su uso como materias primas y combustibles de sustitución, así como en el apoyo al Servicio de Asistencia Técnica en su atención a los clientes del Grupo.
- En la fábrica de Keystone se diseñó un cemento de altas prestaciones para la fabricación del hormigón de la Torre Beekman del Arquitecto Frank Gehry y para otras futuras torres en la ciudad de Nueva York.
- Se estudió asimismo la fabricación de tres nuevos cementos especiales con destino a la exportación.
- En cuanto a la investigación de nuevos cementos que favorezcan la reducción de gases de efecto invernadero, se continuó con la gestión de las dos propuestas de patentes y con los ensayos de producción a escala de modelo.
- La dirección de I+D+i trabajó en la implantación en el resto de los negocios del Sistema de Gestión de la Calidad.
- El Grupo mantuvo su actividad de colaboración en investigación en los foros nacionales e internacionales, y su liderazgo en la organización del Congreso Internacional de Química del Cemento, que tendrá lugar en Madrid en el año 2011.

El importe correspondiente a gastos de investigación y desarrollo del Grupo recogidos en las cuentas de pérdidas y ganancias ascendió a 74.074, 54.070 y 179.736 euros durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

Finalmente, deben destacarse los siguientes convenios de investigación suscritos por el Grupo:

- El acuerdo de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para el desarrollo de un sistema de captación en continuo de emisiones de compuestos orgánicos. Este proyecto cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Educación y Ciencia, dentro del marco de ayudas a proyectos de colaboración Universidad-Empresa.
- El acuerdo de cooperación con la Universidad Politécnica de Madrid, para la investigación y el desarrollo de proyectos de captura de gases de efecto invernadero. Dicho proyecto tendrá una duración de dos años y desarrollará la captura de dióxido de carbono y la producción de la materia prima para la obtención de biocombustibles.

- El acuerdo de colaboración con SIGNUS, dentro del cual se llevaron a cabo diversas pruebas con distintos tamaños de triturado de neumáticos, para determinar la dimensión más adecuada y optimizar su valorización energética, en consonancia con el medio ambiente, y su mejor aprovechamiento energético.

En relación con la propiedad industrial, tanto Valderrivas como el Grupo en su conjunto tienen como política fundamental proteger y defender al máximo sus marcas más representativas. En este sentido, las marcas más relevantes de Valderrivas y de su Grupo están protegidas en el ámbito nacional, comunitario e internacional en un amplio rango de las clases del nomenclátor internacional.

A fecha de registro del presente Documento de Registro no existen litigios ni reclamaciones en relación con las marcas titularidad de ninguna de las sociedades pertenecientes al Grupo.

A continuación se presenta un listado de las marcas y otros derechos de propiedad industrial registrados de los que el Grupo es titular. El Grupo no es titular o licenciataria de ninguna patente u otros derechos de propiedad industrial distintos de los referidos a continuación.

ESPAÑA MARCAS

(i) Grupo Cementos Portland Valderrivas

NOMBRE	Nº MARCA	CLASE	TITULAR
Portland Valderrivas	1139257	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277838/9	1	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277839/7	5	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277840/0	2	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277841	3	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277842/7	4	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277846/X	9	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277847/8	10	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277848/6	11	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277849/4	12	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277850/8	13	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277851/6	14	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277852/4	15	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277853/2	16	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277854/0	17	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277855/9	18	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277856/7	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277857/5	20	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277858/3	21	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277859/1	22	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277860/5	23	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277861/3	24	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277862/1	25	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277863/X	26	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277864/8	27	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277865/6	29	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277866/4	29	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277867/2	30	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277868/0	31	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277869/9	32	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277870/2	33	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277871/0	34	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277872	35	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277873/7	36	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277874/5	37	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277875/3	38	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277876	39	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277877/X	40	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277878/8	41	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	1277879/6	42	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Hontoria	1769767	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
El Toro (Nacional)	2.331339/0	35	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Taurus (Nacional)	2331340/4	35	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Atlancemen	2604665	37, 39, 40	Cementos Portland Valderrivas, S.A.

NOMBRE	Nº MARCA	CLASE	TITULAR
Hormigones Y Cementos	2611668	6, 17, 19, 35, 36, 37, 39, 40 y 42	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Taurus	401481	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	4059-4060	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Valderrivas	54012	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
		1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42	
Portland Valderrivas	599081		Cementos Portland Valderrivas, S.A.
El Toro	696390	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Portland Valderrivas	7693	19, 37	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Cangrejo Diamante	73779	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Hormigones Del Atlantico	754276	39	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Alboran	796993	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Prebetong Andalucia	911149	37	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Prebetong Andalucia	911150	39	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Prebetong Andalucia	911151	40	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Valderrivas	329848	19	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Morteros Valderrivas	2592007	19, 35, 37, 39	Cementos Portland Valderrivas, S.A.
Morteros Valderrivas	2592006	19, 35, 37, 39	Morteros Valderrivas, S.L.U.
Valcol	2816554	19, 35, 37, 39	Morteros Valderrivas, S.L.U.
Valsec	2816553	19, 35, 37, 39	Morteros Valderrivas, S.L.U.
Valsec	2824536	19, 35, 37, 39	Morteros Valderrivas, S.L.U.
Valcol	2824557	19, 35, 37, 39	Morteros Valderrivas, S.L.U.
Hympsa	1617934	6	Hympsa
Hympsa	16823	7, 19, 35	Hympsa
Hympsa	197593	19	Hympsa
Hympsa	1617935	7	Hympsa
Hympsa	1617936	8	Hympsa
Hympsa	1617937	17	Hympsa
Hympsa	1617938/2	35	Hympsa
Hympsa	1617939	36	Hympsa
Hympsa	1617940/4	37	Hympsa
Hympsa	1617941/2	39	Hympsa
Hympsa	1139258/4	19	Hympsa
Aripresa	2352548/7	19	Aripresa
El Porcal	2357543/3	35	Aripresa
El Porcal	2357544/1	37	Aripresa
San Miguel	2357546/8	37	Aripresa
El Naranjal	2357547/6	35	Aripresa
El Naranjal	2357548/4	37	Aripresa
El Soto	2357549/2	35	Aripresa
El Soto	2357550/6	37	Aripresa
Arcos	2357542/5	37	Aripresa
Arcos	2357541/7	35	Aripresa
San Miguel	2357545/X	35	Aripresa
Silicatos Andaluces	2539391	19, 35, 39	Aripresa
Cementos Villaverde	6044093	19 y 35	Cementos Villaverde, S.L.U.

(ii) Grupo Lemona

NOMBRE	MARCA	CLASE	TITULAR
Alquileres y Transportes S.A.	M 0001958294	37	Hormigones Premezclados Del Norte, S.A.
Arenas Muñorrodero	M 0002578749	37	Aridos y Canteras Del Norte, S.A.
Aridos Y Canteras Del Norte	M 0002676820	37	Aridos y Canteras Del Norte, S.A.
Arriberry	M 0002676817	19 y 37	Arriberry, S.L.
Arusa	M1711003	1	Aridos Unidos, S.A.
Arusa	M1711005	37	Aridos Unidos, S.A.
Arusa	M1711004	12	Aridos Unidos, S.A.
Arusa	N0168410		Aridos Unidos, S.A.
Bizkor	M2584634	19	Morteros Bizkor, S.L.
Cantera Galdames II	N 0000203731	37	Aridos y Canteras del Norte, S.A.
Cantera Galdames II S.A.	M 0001958296	37	Aridos y Canteras del Norte, S.A.
Cantera Nafarrondo, S.A.	N 000168694 (1)	37	Arriberry, S.L.

NOMBRE	MARCA	CLASE	TITULAR
Cantera Nafarrondo, S.A.	M 0002484465 (9)	19	Arriberry, S.L.
Cementos Lemona, S.A.	N 0000123187		Cementos Lemona, S.A.
Colakor	M2584635	19	Morteros Bizkor, S.L.
Egur Birziklatu Bi Mila	M 0002676823	19 y 40	Egur Birziklatu Bi Mila, S.L.
Hormigones Galdames	N 0000203701	19 y 39	Hormigones Premezclados del Norte, S.A.
Hormigones Galdames S.A.	M 0001958293	19	Hormigones Premezclados del Norte, S.A.
Hormigones Lemona	M 0002676821	19	Hormigones Premezclados del Norte, S.A.
Hormigones Muñorrodero	M 0002578750	19	Aridos y Canteras del Norte, S.A.
Hormigones Premezclados del Norte	M 0002676819	19	Hormigones Premezclados del Norte, S.A.
Hpn Horprenor	M 0002676827	19	Hormigones Premezclados del Norte, S.A.
Lanakor	M2615202	19	Morteros Bizkor, S.L.
Lemona	M 0001957846	19	Cementos Lemona, S.A.
Lemona Industrial	M 0002676816	19, 37, 39 y 42	Lemona Industrial, S.A.
Lemona Neptuno	M 0000063954	19	Cementos Lemona, S.A.
Lemona Relampago	M 0000063952	19	Cementos Lemona, S.A.
Lemona, S.A. Cementos Portland De Lemona	M 0000063953	19	Cementos Lemona, S.A.
Lemona	M 0001326775	11	Cementos Lemona, S.A.
Lemona	M 0001326777	35	Cementos Lemona, S.A.
Lemona	M 0001326778	37	Cementos Lemona, S.A.
Lemona	M 0001326779	39	Cementos Lemona, S.A.
Lemona	M 0001326780	40	Cementos Lemona, S.A.
Lemona	M 0001326781	42	Cementos Lemona, S.A.
Recisuelos	M 0001981082	37	Recisuelos, S.A.
Recisuelos	M 0001981083	39	Recisuelos, S.A.
Recisuelos	M 0001981084	40	Recisuelos, S.A.
Recisuelos	M 0001981085	42	Recisuelos, S.A.
Tecami Ofitas	M 0002676822	37	Aridos y Canteras del Norte, S.A.
Telsa	M 0002676824	36	Telsa, S.A.
Telsa, S.A. y Compañía S.R.C.	M 0002676825	36	Telsa, S.A. y Compañía S.R.C.
Tinamenor	M 0002687818	19	Aridos y Canteras del Norte, S.A.
Transportes Gorozteta, S.L.	M 0002676826	39	Transportes Gorozteta, S.L.
Transportes Lemona	M 0002676818	39	Transportes Lemona, S.A.

(iii) Grupo Alfa

NOMBRE	MARCA	CLASE	TITULAR
Cementos Alfa	004244158 (UE)	19, 37, 40	Cementos Alfa, S.A.
Cementrade	2633622 (España)	35	Cementrade, S.A.
Cemensilos	2633621 (España)	39	Cemensilos, S.A.
Hormigones Reinoso, S.A.	0070128 (España)	19, 35, 37	Hormigones Reinoso, S.A.
Dericem	2304732 (España)	19	Cementos Alfa, S.A.
	2283306 (Reino Unido)		

(iv) Grupo Uniland

NOMBRE	MARCA	CLASE	TITULAR
Uniland (Gráfica del texto)	1262210	40	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262209	39	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262211	41	Corporación Uniland, S.A.

NOMBRE	MARCA	CLASE	TITULAR
U Uniland (Texto y logotipo)	1309672	19	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309687	34	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309668	15	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309658	4	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309670	17	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262189	19	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309693	40	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309691	38	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309692	39	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262186	16	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262202	32	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262172	5	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262180	10	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262181	11	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262205	35	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262207	37	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262212	42	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309682	29	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309685	32	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309683	30	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309684	31	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309663	10	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309666	13	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309667	14	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309656	2	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309659	6	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309661	8	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Gráfica del texto)	1262173	2	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309660	7	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309662	9	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309689	36	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309694	41	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309686	33	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309695	42	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309655	5	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Texto)	664926	19	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309688	35	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309690	37	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	1309669	16	Corporación Uniland, S.A.
Uniland (Texto)	770698	37	Corporación Uniland, S.A.
Corporación Uniland,S.A.	203413	---	Corporación Uniland, S.A.

NOMBRE	MARCA	CLASE	TITULAR
Uniland	415070	19	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	2007161	1	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	2007162	3	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	2007163	11	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Texto y logotipo)	2007164	27	Corporación Uniland, S.A.
U Uniland (Sólo para Andorra)	7931	19, 35, 37	Corporación Uniland, S.A.
U (en color)	2150263	7	Corporación Uniland, S.A.
U (en color)	2150264	19	Corporación Uniland, S.A.
U (en color)	2150265	37	Corporación Uniland, S.A.
Uniland	784900	7, 19, 37	Corporación Uniland, S.A.
Prebesec	865119	6, 7, 19, 37, 39, 40	Prebesec, S.A.
Prebesec	3359883	6, 7, 19, 37, 39, 40	Prebesec, S.A.
Prebesec	2639597	6, 7, 19, 37, 39, 40	Prebesec, S.A.
Prebesec	25106	6, 7, 8, 19, 37, 39, 40	Prebesec, S.A.
Prebesec	849196	19	Prebesec, S.A.
Prebesec	1728768	6	Prebesec, S.A.
Prebesec	1728769	7	Prebesec, S.A.
Prebesec	1728770	8	Prebesec, S.A.
Prebesec	1728771	37	Prebesec, S.A.
Prebesec	1728772	39	Prebesec, S.A.
Prebesec	1728773	40	Prebesec, S.A.
Prebesec	1728774	6	Prebesec, S.A.
Prebesec	1728775	7	Prebesec, S.A.
Prebesec	1728776	8	Prebesec, S.A.
Prebesec	678319	6, 7, 8, 37, 39, 40	Prebesec, S.A.
Prebesec	685333	6, 7, 8	Prebesec, S.A.
Prebesec	1877463	6, 7, 8, 37, 39, 40	Prebesec, S.A.
Prebesec	7991	6, 7, 8, 37, 39, 40	Prebesec, S.A.
Prebesec	2645570	19, 39	Prebesec, S.A.
Prebesec	683415	6, 7, 8	Prebesec, S.A.
Betonsec	06/3422415	19	Prebesec, S.A.
Hormisec	2673425	19	Prebesec, S.A.
Arga Mix	323435	19	Horm. Penedes
Titan	9547 /19091	19, 37, 39	Prebesec, S.A. (Cesion De Ucsa)
Titanmix	9549/19092	19, 35, 39	Prebesec, S.A. (Cesion De Ucsa)
Titan	208792/8	19	Prebesec, S.A.
Titan	212321/5	19	Prebesec, S.A.
Titan	770702/09	37	Prebesec, S.A.
Titan	1213212/8	19	Prebesec, S.A.
Titanmix	1238100/4	19	Prebesec, S.A.
Titanmix	1246608/5	39	Prebesec, S.A.
Titanmix	1246607	35	Prebesec, S.A.
Unimix	1246610/7	19	Prebesec, S.A.
Unimix	1246612/3	39	Prebesec, S.A.
Minimix Titan	1514113/6	39	Prebesec, S.A.
Unimix	1547121/7	39	Prebesec, S.A.
Titan	2489325/0	8	Prebesec, S.A.
Titan	2489326/9	19	Prebesec, S.A.
Titan	2489327/7	37	Prebesec, S.A.
Titan	2489328/5	19	Prebesec, S.A.
Titan	2489329/3	40	Prebesec, S.A.
Titansec	2685640	19	Prebesec, S.A.
Titancol Lanic	2682903	19	Prebesec, S.A.
Garraf	1571241	19	Uniland Cementera, S.A.
Garraf	53961	19	Uniland Cementera, S.A.
Fradera	54254	19	Uniland Cementera, S.A.
Landfort	26380	19	Uniland Cementera, S.A.
U Uniland Cementera	204169	19,35,36	Uniland Cementera, S.A.
Unidos a la Tierra (Marca Slogan)	2733875	35	Uniland Cementera, S.A.
U Landfort	9548	19, 37, 39	Uniland Cementera, S.A.

NOMBRE	MARCA	CLASE	TITULAR
Uniland Cementera S.A.	115636	NC	Uniland Cementera, S.A.

ESPAÑA MODELOS DE UTILIDAD

NOMBRE	REGISTRO	TITULAR
Modelo Utilidad Depósito Transportable en Territorio Español	200400182 8	Prebesec, S.A.
Modelo Utilidad Depósito Transportable Mejorado en Territ. Español	200401899 2	Prebesec, S.A.

TÚNEZ MARCAS

NOMBRE	MARCA	CLASE	TITULAR
Enfida Beton	ET060287	19	Société des Ciments d'Enfidha
Ciments d'Enfida Groupe Uniland	ET060055	19	Société des Ciments d'Enfidha
Select Beton	ET060155	19	Société des Ciments d'Enfidha
Instrucciones de Societe des Ciments de Enfida	ET050954	19	Société des Ciments d'Enfidha
Boite de Distributeur de Bonbon	DM07013	-	Société des Ciments d'Enfidha
Modele de Calendrier	DM06123	-	Société des Ciments d'Enfidha
Ciment Bleu	NT178	-	Société des Ciments d'Enfidha
Ciment Rouge	NT8	-	Société des Ciments d'Enfidha
Ciment Vert	NT.	-	Société des Ciments d'Enfidha
Sac Cha	-	-	Société des Ciments d'Enfidha
Motif Appose sur des Calendriers ou autres	DM09002	-	Société des Ciments d'Enfidha

EE.UU. MARCAS

NOMBRE	MARCA	CLASE	TITULAR
Giant	3257525	19	Giant Cement Company
Giant Mix and design	3289402	19	Giant Cement Company
GRR! And design	3257539	19	Giant Resource Recovery, Inc.
Miscellaneous design (SPHINX)	3257538	19	Giant Cement Company
Keystone	3289408	19	Keystone Cement Company
Dragon	3433893	19	Dragon Products Company, LLC
Design (Dragon)	3433892	19	Dragon Products Company, LLC
Buy Keystone America and Design	3559372	19	Keystone Cement Company

EE.UU. PATENTES

NOMBRE	REGISTRO	TITULAR
Shearing Compactor Pump and Compacting Method	2262206	Giant Resource Recovery, Inc.
Method of Compacting With Shearing Compactor Pump	6308618 B1	Giant Resource Recovery, Inc.
Shearing Compactor Pump	6178882	Giant Resource Recovery, Inc.
Continuous Solid Waste Derived Fuel Feed System for Calciner Kilns	6773259	Giant Cement Holding, Inc.
Continuous Solid Waste Derived Fuel Feed System for Calciner Kilns	Cursada la solicitud	Giant Cement Holding, Inc.
Continuous Solid Waste Derived Fuel Feed System for Calciner Kilns	Cursada la solicitud	Giant Cement Holding, Inc.

12 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro

Tendencias de la economía

La economía mundial ha experimentado un fuerte correctivo desde el verano del año 2007 como consecuencia, fundamentalmente, de la profunda crisis financiera mundial y la falta de liquidez del sistema bancario. Esta crisis económica ha afectado en mayor medida a las economías occidentales, si bien las economías emergentes tampoco han sido totalmente inmunes a dicha crisis.

La economía española se ha visto afectada no sólo por los efectos negativos propios de la crisis financiera mundial, sino también por la crisis inmobiliaria, lo que ha provocado un importante deterioro de la economía, que se espera que se prolongue al menos durante lo que queda del año 2009 y durante la primera mitad del año 2010 (según datos publicados en informes recientes de la OCDE y el FMI). Ello resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta que el mercado español representa más del sesenta y cinco por ciento (65%) de las ventas del Grupo.

Tendencias del mercado del cemento

El mercado del cemento en España atisba una ralentización de la caída de la demanda tras un fuerte ajuste, ayudado por el menor impacto que está sufriendo la reducción de la producción nacional como consecuencia del fuerte descenso de las importaciones y por el establecimiento de iniciativas estatales como el Plan E y el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte. Este escenario también podría verse favorecido por los bajos tipos de interés que se esperan a medio plazo y por la recuperación del mercado inmobiliario.

Por lo que respecta a los otros mercados en los que opera el Grupo, en Estados Unidos se observa la finalización del descenso del consumo de cemento. En Túnez se ha mantenido un crecimiento sostenido de la demanda de cemento y se espera que así siga en el futuro, apoyado, entre otras cosas por un plan de infraestructuras estatal ambicioso y por el incremento del uso del cemento y el hormigón en la construcción. Finalmente, en el Reino Unido, mercado estratégico que puede servir como destino de la producción de cemento que no se consume en España, la bajada en el consumo de cemento se debe más a causas coyunturales como consecuencia de la crisis económica en general que a causas estructurales del propio sector cementero o de la construcción, y las expectativas son positivas si se tiene en cuenta el déficit de edificación residencial existente y la necesidad de infraestructuras adicionales (por ejemplo, como consecuencia de la celebración de los Juegos Olímpicos en 2012).

Tendencias del Grupo

En este entorno, las ventas de cemento del Grupo evidencian una tendencia a la baja en el año 2009 debido a una caída significativa del consumo de cemento en los mercados de España y Estados Unidos consecuencia del deterioro económico en general y del sector inmobiliario en particular, manteniéndose en Latinoamérica y Túnez, tal y como ha quedado reflejado en el apartado 6.1.1 del presente Documento de Registro.

Los precios de venta en España reflejan las presiones naturales del incremento de competencia originado por el descenso de consumo. Durante los primeros nueve meses de 2009 los precios han mantenido en España la tendencia a la baja, con descensos en los del cemento (5%), hormigón (4,8%) y mortero (1,3%) y un ligero aumento en los precios del árido (1,3%). En Estados Unidos, durante los nueve primeros meses de 2009 los precios registraron un moderado descenso (1,8%). En el resto de los mercados en los que el Grupo está presente los precios se han mantenido estables, observándose incrementos en el Reino Unido (12,7%) y en Túnez (6,5%).

En este contexto, se han realizado esfuerzos significativos de ajuste de la estructura industrial y optimización de costes mediante planes específicamente diseñados para afrontar la situación de mercado actual, e incluso estimular la mejora de los resultados financieros del Grupo una vez que el sector de la construcción se recupere.

Entre estas medidas se encuentra el Plan 100. El Plan 100 es un programa de ahorro de costes impulsado desde la Dirección del Grupo que se ha hecho extensivo a todos los países, a todos los negocios y a todas las funciones operativas y corporativas del Grupo. El Plan 100 surge a finales de 2008 como una necesidad del Grupo para hacer frente a la evidente disminución de las ventas en los principales mercados en los que opera, teniendo en cuenta el endeudamiento asumido, y su finalidad es mantener la eficiencia en márgenes, afrontar la actual crisis y preparar al Grupo para salir reforzado cuando comience la recuperación económica de los mercados mediante, básicamente, una política de ahorro de costes. De esta forma, para 2009 el Plan 100 establecía como objetivo unos ahorros de 65 millones de euros, y a 30 de septiembre de 2009 se había alcanzado el 98% de ese objetivo con unos ahorros por importe de 63,8 millones de euros. En 2011 el Grupo tiene como objetivo un ahorro de 100 millones de euros.

Además, el Grupo ha emprendido iniciativas de incremento de valorización energética tendentes a optimizar los costes de producción y reducir la exposición del Grupo a los ciclos del coste de los combustibles. Los costes energéticos del Grupo actualmente suponen más de un 30% de los costes totales de producción. El objetivo del Grupo es reducir estos costes energéticos de producción por debajo de dicho umbral y, al mismo tiempo, minimizar su dependencia respecto de los costes energéticos. Para ello se pretende la sustitución de la utilización de combustibles fósiles (carbón, gas y petróleo) por fuentes de energía alternativas.

Los resultados de estos planes de ahorro, conjuntamente con la racionalización de las inversiones y la adaptación del capital circulante a las nuevas necesidades, han permitido al Grupo mantener altos niveles de rentabilidad, cumpliendo con los objetivos de eficiencia y generación de caja establecidos.

12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual

La información que puede resultar relevante a estos efectos, ha sido recogida en la sección Factores de Riesgo, capítulo II.1 del presente Folleto y en los apartados 9 y 20 del presente Documento de Registro.

13 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

La Sociedad ha optado por no incluir previsión o estimación de beneficios en el presente Folleto.

14 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:

- (a) **Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión;**
- (b) **socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;**
- (c) **fundadores, si el emisor se constituyó hace menos de cinco años; y**
- (d) **cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor**

Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración

Según el artículo 25 de los Estatutos Sociales y el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración estará compuesto por un número mínimo de nueve (9) y un número máximo de diecinueve (19) Consejeros elegidos por la Junta General.

A fecha del presente Folleto, y desde el 28 de mayo de 2009, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por los catorce (14) miembros que se detallan a continuación (incluyendo la fecha de su primer nombramiento, el reparto de cargos en el seno del Consejo, el carácter de dichos cargos y las direcciones profesionales de cada Consejero):

Consejo de Administración				
Nombre	Fecha de primer nombramiento	Cargo	Carácter del cargo	Dirección profesional
D. Dieter Kiefer	28/05/2009	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu	26/05/2005	Vicepresidenta	Dominical (en representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.)	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
EAC Medio Ambiente, S.L., representada por Dña. Esther Alcocer Koplowitz	01/06/2006	Vocal	Dominical (en representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.)	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
EAC Inversiones Corporativas, S.L., representada por Dña. Alicia Alcocer Koplowitz	19/06/2002	Vocal	Dominical (en representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.)	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
Meliloto, S.L., representada por Dña. Carmen Alcocer Koplowitz	13/06/2007	Vocal	Dominical (en representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.)	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
D. Juan Castells Masana	28/05/2009	Vocal	Dominical (en representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.)	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
D. Feliciano Fuster Jaume	15/06/2000	Vocal	Independiente	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España

Consejo de Administración				
Nombre	Fecha de primer nombramiento	Cargo	Carácter del cargo	Dirección profesional
Cartera Navarra, S.A., representada por D. José María Iturrioz Nicolás	25/05/1993	Vocal	Independiente	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
Cartera Deva, S.A., representada por D. Jaime Llantada Aguinaga	26/05/2005	Vocal	Dominical (en representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.)	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
D. José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo	25/05/1993	Vocal	Otros externos	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo	25/05/1993	Vocal	Otros externos	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. Rafael Montes Sánchez	26/05/2005	Vocal	Dominical (en representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.)	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
D. José Ignacio Taberna Ruiz	10/04/1978	Vocal	Independiente	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. Gustavo Villapalos Salas	28/05/2008	Vocal	Independiente	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Valderrivas cuenta con:

- D. José Luis Gómez Cruz, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo para el que fue nombrado el 22 de septiembre de 2005;
- D. Vicente Ynzenga Martínez-Dabán como Primer Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo para el que fue nombrado el 28 de marzo de 2007; y
- Dña. María Concepción Ortuño Sierra como Segunda Vicesecretaria no Consejera, cargo para el que fue nombrada el 12 de noviembre de 2008.

En relación con el Consejo de Administración de Valderrivas conviene destacar los siguientes aspectos contemplados en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad:

- Los Consejeros desempeñan su cargo por el plazo que marque la Junta General sin que este pueda exceder de cinco (5) años y pudiendo ser reelegidos una o más veces los periodos que establezca la Junta, con el plazo máximo en cada reelección de cinco (5) años.
- El Consejo de Administración nombra de su seno un Presidente y, en su caso, uno o varios Vicepresidentes que sustituirán al Presidente, por razón de prioridad de número, en caso de imposibilidad o ausencia. Asimismo nombra al Secretario y puede nombrar uno o varios Vicesecretarios, que no necesitan ser Consejeros.
- El Consejo de Administración queda válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, y los acuerdos se toman por mayoría absoluta de sus componentes excepto en los supuestos de delegación de facultades o de modificación del Reglamento del Consejo de Administración en los que se requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.
- El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo requiera el interés social, siendo convocado por el Presidente, o por quien haga sus veces, a iniciativa propia o cuando lo soliciten al menos tres de sus miembros o la Comisión Ejecutiva, en el lugar, el día y la hora señalados en la convocatoria.
- Los Consejeros, en un número mínimo de dos, pueden, al inicio de la sesión, solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día, que deberán ser tratados en el transcurso de la misma.
- No obstante, cuando coincida en la figura del Presidente también la de Consejero Delegado, el Consejo debe facultar a un Consejero externo dominical o independiente para solicitar la convocatoria del Consejo, la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día así como para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.
- La convocatoria debe hacerse con una antelación mínima de cinco días naturales, mediante carta, telegrama, correo electrónico o telefax dirigido a cada Consejero. En caso de urgencia, a juicio del Presidente, puede convocarse con sólo cuarenta y ocho horas de antelación.
- El Consejo de Administración puede designar de su seno una Comisión Ejecutiva y uno o varios Consejeros Delegados, determinando las personas que deben ejercer dichos cargos y su forma de actuar, pudiendo delegar en ellos, total o

parcialmente, con carácter temporal o permanente, todas las facultades que no sean indelegables conforme a la Ley o a los Estatutos Sociales. La posible existencia de una Comisión Ejecutiva adquiere carácter obligatorio a través del párrafo segundo del artículo 44 del Reglamento del Consejo de Administración.

Comisión Ejecutiva

Tal y como se ha mencionado en el párrafo anterior, el artículo 34 de los Estatutos Sociales de Valderrivas y los artículos 44 y 45 del Reglamento del Consejo de Administración, prevén que la Sociedad tenga una Comisión Ejecutiva compuesta por un máximo de once miembros.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión Ejecutiva está constituida por los siguientes miembros:

Comisión Ejecutiva			
Nombre	Cargo	Tipología	Dirección profesional
D. Dieter Kiefer	Presidente	Ejecutivo	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
EAC Medio Ambiente, S.L., representada por Dña. Esther Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
EAC Inversiones Corporativas, S.L., representada por Dña. Alicia Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
Meliloto, S.L., representada por Dña. Carmen Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
D. Juan Castells Masana	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
D. José Ignacio Martínez-Ynzenga	Vocal	Otro externo	Calle José Abascal, 59

Comisión Ejecutiva			
Nombre	Cargo	Tipología	Dirección profesional
Cánovas del Castillo			28003 Madrid España
D. Rafael Montes Sánchez	Vocal	Otro externo	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España

Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva de Valderrivas cuenta con D. José Luis Gómez Cruz, como Secretario no Consejero de la Comisión, cargo para el que fue nombrado el 22 de septiembre de 2005 y Dña. María Concepción Ortuño Sierra es Vicesecretaria no vocal de la Comisión, cargo para el que fue nombrada el 16 de octubre de 2008.

A continuación se resumen las principales características de la Comisión Ejecutiva conforme al Reglamento del Consejo de Administración:

- La Comisión Ejecutiva tiene todas las facultades del Consejo de Administración menos aquellas que legal, estatutariamente o en dicho Reglamento fueran consideradas indelegables. No obstante, el Consejo de Administración puede, a efectos exclusivamente internos, limitar esta delegación de facultades.
- Los miembros de la Comisión Ejecutiva cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejero o cuando así lo acuerde el Consejo, y las vacantes que se produzcan serán cubiertas a la mayor brevedad por el Consejo de Administración.
- Actúa como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Consejero Delegado del Consejo de Administración y como Secretario el que igualmente lo sea de dicho Consejo.
- En ausencia del Presidente, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin, o, en defecto de tal acuerdo, por el miembro de mayor edad.
- La Comisión Ejecutiva celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad mensual, excluido el mes de agosto y aquellos en los que se reúna el Consejo de Administración, pudiendo reunirse con carácter extraordinario cuando lo requieran los intereses sociales.
- La convocatoria de las reuniones de la Comisión Ejecutiva se realiza a instancias del Presidente o de quien haga sus veces, o cuando lo soliciten al menos dos de sus miembros, incluyendo en la solicitud los asuntos a tratar que serán necesariamente incluidos en el orden del día de la reunión.
- La convocatoria se efectúa con una antelación mínima de cinco (5) días naturales respecto a la fecha de reunión, por cualquier medio escrito dirigido personalmente a cada miembro (carta, telegrama, telefax o correo electrónico). En caso de urgencia apreciada por el Presidente, puede convocarse la Comisión Ejecutiva con una antelación de veinticuatro (24) horas, limitándose en tal caso a tratar, como orden del día, aquellos puntos que justificaran la urgencia.

- Junto con la convocatoria de cada reunión, se remite a los miembros de la Comisión Ejecutiva cuanta documentación fuera necesaria para que puedan formar responsablemente su opinión y emitir su voto sobre los asuntos sometidos a su consideración.
- La Comisión Ejecutiva queda válidamente constituida cuando concurren a la reunión, entre presentes y representados, al menos la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptan por la mayoría de los Consejeros que componen la Comisión Ejecutiva.
- Los ausentes pueden delegar su representación y voto en otro miembro de la Comisión Ejecutiva mediante, escrito dirigido al Presidente.
- Las deliberaciones y decisiones de la Comisión Ejecutiva son reflejadas en actas que deben ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva al término de la reunión o, como máximo, en la inmediata siguiente y que son llevadas a un Libro de Actas. Las certificaciones de las actas son expedidas por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente o por quienes hagan sus veces.
- Copia de la documentación aportada y de las actas es remitida al resto de los miembros del Consejo de Administración para que tengan conocimiento de los temas tratados en la Comisión Ejecutiva.

Comisión de Estrategia

El artículo 48 del Reglamento del Consejo de Administración prevé que Valderrivas tendrá una Comisión de Estrategia, compuesta por los Consejeros que designe el Consejo de Administración, por un período no superior al de su mandato, sin perjuicio de ser reelegidos indefinidamente, en la medida que también lo fueran como Consejeros.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de diciembre del pasado 2008 se creó esta Comisión, cuyos miembros son los que se detallan a continuación.

Comisión de Estrategia			
Nombre	Cargo	Tipología	Dirección profesional
D. Rafael Montes Sánchez	Presidente	Otro externo	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
EAC Medio Ambiente, S.L., representada por Dña. Esther Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
EAC Inversiones Corporativas, S.L., representada por Dña. Alicia Alcocer	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso

Comisión de Estrategia			
Nombre	Cargo	Tipología	Dirección profesional
Koplowitz			28020 Madrid España
Meliloto, S.L., representada por Dña. Carmen Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
D. Juan Castells Masana	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
D. Feliciano Fuster Jaume	Vocal	Independiente	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. Dieter Kiefer	Vocal	Ejecutivo	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo	Vocal	Otro externo	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. Gustavo Villapalos Salas	Vocal	Independiente	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España

Adicionalmente, la Comisión de Estrategia de Valderrivas cuenta con D. José Luis Gómez Cruz, como Secretario no Miembro de la Comisión, cargo para el que fue nombrado el 22 de diciembre de 2008.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración los miembros de la Comisión de Estrategia deben ser en su mayoría Consejeros externos. Asimismo, la Comisión de Estrategia debe designar, de entre sus miembros no ejecutivos, un Presidente, desempeñando la Secretaría la persona que, sin precisar la cualidad de Consejero, designe dicha Comisión.

Corresponde a la Comisión de Estrategia apoyar al Consejo de Administración en la determinación de la estrategia del Grupo, de acuerdo con las líneas maestras acordadas por este órgano, elaborando los correspondientes informes y propuestas de acuerdos en esta materia. En particular, la Comisión de Estrategia informará al Consejo sobre todas aquellas propuestas de inversión, desinversión, acuerdos asociativos con terceros, desarrollo de nuevas actividades y operaciones financieras que, por su gran relevancia, a juicio del Consejo, puedan afectar a la estrategia del Grupo.

Comisión de Auditoría y Control

El artículo 35 de los Estatutos Sociales y el artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración prevén que la Sociedad tendrá una Comisión de Auditoría y Control, compuesta por cinco (5) Consejeros nombrados por el Consejo de Administración por un período no inferior al de su mandato como Consejeros y sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueran como Consejeros. Los miembros de la Comisión tendrán que reunir la condición de Consejeros externos y al menos uno de ellos deberá ser independiente.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Auditoría y Control está constituida por los siguientes miembros:

Comisión de Auditoría y Control			
Nombre	Cargo	Tipología	Dirección profesional
D. Gustavo Villapalos Salas	Presidente	Independiente	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
EAC Medio Ambiente, S.L., representada por Dña. Esther Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
EAC Inversiones Corporativas, S.L., representada por Dña. Alicia Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
D. Juan Castells Masana	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
Cartera Navarra, S.A., representada por D. José María	Vocal	Independiente	Calle José Abascal, 59

Comisión de Auditoría y Control			
Nombre	Cargo	Tipología	Dirección profesional
Iturrioz Nicolás			28003 Madrid España

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control de Valderrivas cuenta con D. José Luis Gómez Cruz, como Secretario no Miembro de la Comisión, cargo para el que fue nombrado el 29 de octubre de 2003.

Las principales características de la Comisión de Auditoría y Control se contemplan en el apartado 16.3.1 siguiente.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Según el artículo 47 del Reglamento del Consejo de Administración, estará compuesta por cinco (5) Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración por un período no superior al de su mandato como Consejeros y sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueran como Consejeros. La mayoría de los miembros de la Comisión deberán ser Consejeros externos.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está constituida por los siguientes miembros:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones			
Nombre	Cargo	Tipología	Dirección profesional
D. José Ignacio Taberna Ruiz	Presidente	Otro externo	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
EAC Medio Ambiente, S.L., representada por Dña. Esther Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
EAC Inversiones Corporativas, S.L., representada por Dña. Alicia Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España
Meliloto, S.L., representada por Dña. Carmen Alcocer Koplowitz	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid

Comisión de Nombramientos y Retribuciones			
Nombre	Cargo	Tipología	Dirección profesional
			España
D. Juan Castells Masana	Vocal	Dominical	Pza. Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Valderrivas cuenta con Dña. María Concepción Ortuño Sierra como Secretaria no Miembro de la Comisión, cargo para el que fue nombrada el 12 de noviembre de 2008.

Las principales características de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se contemplan en el apartado 16.3.2 siguiente.

Comité de Dirección

La siguiente tabla detalla los altos directivos que integran actualmente el Comité de Dirección de la Sociedad.

Comité de Dirección		
Nombre	Cargo	Dirección Profesional
D. Dieter Kiefer	Presidente	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
	Consejero Delegado	
D. François Cherpion	Director General Túnez	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. Fernando Dal-Re Compaire	Director General de Recursos Humanos	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. José Ignacio Domínguez Hernández	Director General de Auditoría Interna	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. Duncan Gage	Director General Estados Unidos	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid España
D. José Luis Gómez Cruz	Director General de Asesoría Jurídica	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid

Comité de Dirección		
Nombre	Cargo	Dirección Profesional
		España
D. Ángel Luis Heras Aguado	Director General España y Reino Unido	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid
		España
D. Ignacio Manuel Machimbarrena Gutiérrez	Director Técnico Corporativo	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid
		España
D. José Manuel Revuelta Lapique	Director General de Planificación y Control y Adjunto al Presidente	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid
		España
D. Jaime Úrculo Bareño	Director General de Administración y Finanzas	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid
		España
D. José Ignacio Elorrieta	Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid
		España
D. Vicente Ynzenga Martínez-Dabán	Secretario General	Calle José Abascal, 59 28003 Madrid
		España

Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No aplicable, al tratarse de una sociedad anónima.

Fundadores, si el emisor se constituyó hace menos de cinco años

No aplicable, al haberse constituido la Sociedad hace más de cinco años.

Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

No procede incluir ningún alto directivo adicional en este apartado en la medida en que aquellos altos directivos pertinentes para establecer que la Sociedad posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar sus actividades son, al mismo tiempo, miembros del Consejo de Administración o del Comité de Dirección, habiéndose identificado anteriormente en el presente apartado 14.1.

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

De acuerdo con la definición de “familiares próximos” prevista en la normativa aplicable sobre operaciones vinculadas (Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre), en cuya virtud estas relaciones se limitan estrictamente a (i) el cónyuge o la persona con análoga

relación de afectividad, (ii) ascendientes, descendientes y hermanos, así como los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad y (iii) ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad, entre las personas identificadas en este apartado 14.1 del Documento de Registro, existen las siguientes relaciones de carácter familiar:

- Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu, Vicepresidenta del Consejo de Administración de la Sociedad, es madre de Dña. Esther Alcocer Koplowitz, Dña. Alicia Alcocer Koplowitz y Dña. Carmen Alcocer Koplowitz, todas ellas representantes personas físicas de distintas personas jurídicas miembros del Consejo de Administración.
- Dña. Esther Alcocer Koplowitz, Dña. Alicia Alcocer Koplowitz y Dña. Carmen Alcocer Koplowitz, todas ellas representantes personas físicas de distintas personas jurídicas miembros del Consejo de Administración, son hermanas.

En el caso de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor y de las personas descritas en b) y d) del primer párrafo, datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas

A continuación se resume brevemente la información sobre preparación académica y trayectoria profesional de los miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión, y altos directivos (o sus representantes):

Miembros del Consejo de Administración:

- **D. Dieter Kiefer:** Nacido en Suiza y residente en España, es titulado en INSEAD (Advanced Management Program) y MBA por la Universidad de San Gallen (Suiza). Ha sido Presidente de UBS Bank en Madrid, UBS France y UBS Mónaco y miembro desde el año 2003 del Comité de Dirección del Grupo UBS.

Ha desempeñado diversas responsabilidades dentro del Grupo UBS, entre otras, Director Regional para Europa Occidental del área de Banca Privada y Consejero Delegado de UBS Luxemburgo. Además fue Director General de Global Trade Finance, y del Grupo Global Financial Institutions; responsable para América del Norte y Sur de Western Hemisphere, y Vicepresidente, responsable del departamento de Corporate Banking de SBC en Nueva York y representante de UBS en México y Venezuela.

En el mes de junio de 2008 fue nombrado Consejero Delegado de la Sociedad y Presidente de la Comisión Ejecutiva del mismo. Preside también el Comité de Dirección de la sociedad.

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 22 de diciembre de 2008 fue nombrado miembro de la Comisión de Estrategia y Presidente del Consejo de Administración, tras el cese en este cargo de José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo.

- **Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu:** Principal accionista de FCC a través de la sociedad B 1998, S.L., es miembro del Consejo de Administración de FCC y Presidente de su Comité de Estrategia. Además es Vicepresidenta y miembro del Consejo de Administración de Valderrivas y Fundadora y Presidenta de la Fundación Esther Koplowitz (antes denominada Fundación Ayuda al Desvalido), desde la cual dedica especial interés al desarrollo de importantes proyectos para los más necesitados.

Posee la Gran Cruz de la Orden al Mérito Civil por su promoción de obras sociales. También ha visto reconocida su labor social con la concesión de otras distinciones como la Cruz de Plata de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, el Escudo de la Ciudad de Barcelona, así como el título de Hija Adoptiva de la Ciudad de Valencia. Por su labor de promoción cultural dentro y fuera de FCC, Dña. Esther Koplowitz ha recibido la Medalla de Oro de la Real Academia de la Historia. Ha recibido también el Premio Anual de la Fundación Adecco al Reconocimiento por su gran labor desarrollada en beneficio de los colectivos sociales más desfavorecidos. Ha sido galardonada también con el prestigioso premio “Business Leader of the Year”, que otorga la Cámara de Comercio de España en EE.UU., por su labor emprendedora al frente de FCC y su labor social en favor de los más necesitados. El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales le ha otorgado también la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social, por su labor a favor de los más necesitados. En noviembre de 2008 se le ha concedido el XV premio Blanquerna otorgado por la Generalidad de Cataluña, por su gestión empresarial y su trayectoria en la acción social. En mayo de 2009 le ha sido concedida la medalla de oro de la Comunidad de Madrid como reconocimiento por su intensa actividad en el desarrollo de los ámbitos social y empresarial. Es Marquesa de Casa Peñalver y de Cubas.

- **Dña. Esther Alcocer Koplowitz (representante de EAC Medioambiente, S.L.):** Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid. Formación en postgrado en Contabilidad y Administración de Empresas por el Instituto de Empresa de Madrid.

Es Consejera de FCC y Presidenta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, siendo así mismo miembro de su Comisión Ejecutiva y del Comité de Estrategia. Ocupa el cargo de representante persona física de EAC Medio Ambiente, S.L. en el Consejo de Administración de Valderrivas y como miembro de la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Estrategia, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad. Además, es Consejera de Realía Business, S.A. y miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Así mismo, es consejera de Realía Holding, S.L., de FCC Construcción, S.A., de Waste Recycling Group Limited, y miembro del Consejo de Vigilancia de Alpine Holding GmbH. Es miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz. Ha sido consejera del Banco Zaragozano y miembro del Patronato de la Fundación Adecco. Actualmente es miembro del Patronato de la Fundación Valderrivas.

- **Dña. Alicia Alcocer Koplowitz (representante de EAC Inversiones Corporativas, S.L.):** Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid. Es Consejera de FCC y de la Sociedad como representante de EAC Inversiones Corporativas, S.L, miembro de su Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Estrategia, de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, es consejera de FCC Construcción, S.A. Es miembro del Patronato de la Fundación Esther Koplowitz y del Patronato de la Fundación Valderrivas.

- **Dña. Carmen Alcocer Koplowitz (representante de Meliloto, S.L.):** Licenciada en Derecho por la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid. Es Consejera de FCC y miembro de su Comisión de Auditoría y Control. Asimismo es Consejera de la Sociedad, en representación de Meliloto, S.L., miembro de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Estrategia y de la Comisión de Nombramientos y

Retribuciones. Es miembro del Patronato de la Fundación Esther Koplowitz y del Patronato de la Fundación Valderrivas.

- **D. Juan Castells Masana:** Licenciado en Ciencias Económicas y Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Profesor Mercantil por la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona y Auditor de Cuentas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Ha cursado el Programa de Desarrollo a la Alta Dirección de Empresas, del IESE.

Su actividad profesional en FCC la ha desarrollado desde los cargos de Director Económico-Financiero Adjunto, desde su incorporación en 1966, hasta 1975, Director Inmobiliario desde 1975 hasta 1978, y Secretario General desde 1978 hasta 2003. Ha pertenecido a los Consejos de Administración de Uniseguros, S.L. y de Prosegur Contratas, S.A. y, actualmente, es consejero de B1998, S.L. y de Waste Recycling Group Limited. Es Consejero de la Sociedad y Vocal de la Comisión Ejecutiva, así como miembro de la Comisión de Estrategia, de la Comisión de Auditoría y Control y de la de Nombramientos y Retribuciones.

- **D. Feliciano Fuster Jaume:** Nacido en Santa Margarita, Mallorca, en 1924, Ingeniero Superior Industrial, Doctor Ingeniero Industrial, con premio extraordinario en el proyecto fin de carrera (1949), Ingeniero Industrial por oposición del cuerpo al servicio del Ministerio de Industria (1955-1989), máxima calificación en doctorado. Miembro de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, Doctor Honoris Causa por la Universidad de las Islas Baleares. Actualmente es Presidente de Honor de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA), Presidente de Honor de Gas y Electricidad, S.A. (GESA), consejero de la Sociedad General de Aguas de Barcelona (AGBAR) desde 1997, y asesor de Unión Eléctrica Española, S.A. (UNESA). Es Consejero de la Sociedad y también Vocal de la Comisión de Estrategia.

- **D. José María Iturrioz Nicolás (representante de Cartera Navarra, S.A.):** Nacido en Pamplona en 1968, es licenciado en Administración de Empresas y MBA por la Universidad de Rochester, Nueva York, EEUU. Profesionalmente ocupa el cargo de Director General de Industrias del Caucho, S.L., además de ser Consejero de Cartera Navarra, S.A. y miembro del Patronato de la Fundación Fuentes Dutor.

- **D. Jaime Llantada Aguinaga (representante de Cartera Deva, S.A.):** Nacido en Bilbao en 1958 es licenciado en Derecho. Es miembro del Consejo de Administración de Bankoa (antiguo Banco Industrial de Guipúzcoa) desde 1991, siendo Presidente del mismo desde 1993 hasta 1997, fecha en que fue adquirida la entidad por el Grupo Credit Agricole.

Es Presidente del Consejo de Administración de Industrias Aragonesas del Aluminio, S.A. desde el año 1992. Es miembro del Consejo de Administración de Cartera Deva, S.A., sociedad Holding de la familia Aguinaga-Llantada, con presencia en el sector inmobiliario y financiero. Es miembro del Consejo de Administración de Sandamendi Inversiones, S.L., Holding de la familia Llantada, con presencia en el sector del aluminio, inmobiliario y financiero. Es vocal del Consejo de Administración de la Sociedad desde mayo de 2005, en representación de Cartera Deva, S.A.

- **D. José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo:** Nacido en Madrid en 1938 es licenciado en Física por la Universidad de Madrid. Premio especial de la

Fundación González Martí de la Facultad de Ciencias Físicas, profesor de Electrotecnia de la Universidad de Madrid durante dos años, e investigador del Instituto Eduardo Torroja de Madrid, durante año y medio.

Se incorpora al Grupo en 1972 como Director de Fibrocementos Castilla, S.A. y en 1973 es nombrado Director de Explotación de Hympsa, filial de Portland Valderrivas, S.A., donde en 1974 pasa a ser Director de Explotación.

Después de la fusión en 1993 de la actividad cementera de Portland Valderrivas, S.A. con Cementos Portland, S.A. y Cementos Hontoria S.A., es nombrado consejero y Director General Técnico de la sociedad resultante, Cementos Portland S.A., y posteriormente Director General, hasta el año 2002, en que desempeñó el cargo de Consejero Delegado en la actual Valderrivas. En 2006 es nombrado Presidente del Consejo de Administración, cargo que ocupó hasta el 22 de diciembre de 2008.

En julio del año 2008 cesa en sus funciones ejecutivas y continúa presidiendo el Grupo Cementos Portland Valderrivas hasta diciembre de 2008. Actualmente permanece como Vocal del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la de Estrategia.

- **D. Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo:** Doctor Ingeniero Industrial, comienza su carrera profesional en 1958 en Fibrocementos Castilla, S.A., filial de Portland Valderrivas, S.A. En 1967 es nombrado Gerente de Fibrocementos, cargo que ocupa hasta 1973, en que pasa a ser Consejero Delegado de Hympsa. Ya en 1969 había sido designado consejero de Portland Valderrivas, S.A., y en 1977 se le nombra Director General de esta sociedad y Gerente un año después, permaneciendo como Consejero.

En 1982 es nombrado Administrador Único de las filiales de Portland Valderrivas, S.A., Hympsa, CBH, S.A., Áridos y Premezclados, S.A. (Aripresa) y Ferrocarril del Tajuña, S.A., hasta que en 1997 se volvieron a constituir Consejos de Administración.

Tras la fusión en 1993 de las actividades industriales de Portland Valderrivas, S.A. con Cementos Portland, S.A. y Cementos Hontoria, S.A., es designado Consejero Delegado de la nueva Cementos Portland, S.A., y continúa ejerciendo como Consejero Director General en Valderrivas, siendo nombrado en 1999 Presidente Ejecutivo, cargo que desempeña hasta la fusión de ésta con FCC, S.A. en el año 2002.

En la actual Cementos Portland Valderrivas, S.A. ocupó el cargo de Presidente y Consejero Delegado desde 1997 hasta el año 2002, en el que cesa en sus funciones ejecutivas, permaneciendo como Presidente hasta enero de 2006.

Actualmente continúa siendo Consejero de la Sociedad y Presidente del Patronato de la Fundación Valderrivas.

- **D. Rafael Montes Sánchez:** Ingeniero de Minas. Es Presidente de FCC, grupo del que ha sido Consejero Delegado hasta diciembre de 2007. Asimismo, es Consejero de la Sociedad, Vocal de su Comisión Ejecutiva y Presidente de la Comisión de Estrategia. Es Consejero de FCC Construcción, S.A., de Realía Business, S.A, y de B 1998, S.L. Comenzó su andadura profesional en el sector de la construcción, en las sociedades Construcciones e Ingeniería, S.A., Goysa y Laing, S.A. En 1967 fue fichado por Ramón Areces, fundador de El Corte Inglés,

para formar parte del equipo directivo de Construcciones y Contratas, S.A., como Responsable del Departamento de Proyectos, Estudios y Contratación. Más tarde asumió la Dirección General de Edificación e Inmobiliaria, además de la diversificación de la Compañía.

- **D. José Ignacio Taberna Ruiz:** Nacido en Pamplona en 1935. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto. Actualmente es Vicepresidente de la Fundación Fuentes Dutor, Consejero de Reycon, S.A, y Consejero de Romero Inversiones SICAV, S.A. Es Consejero de la Sociedad y asimismo Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- **D. Gustavo Villapalos Salas:** Doctor en Derecho, premio extraordinario de Licenciatura y de Doctorado y Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Ha sido Decano de la Facultad de Derecho y posteriormente Rector de la Universidad Complutense. Desempeñó, como independiente, el cargo de consejero de Educación Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid, entre 1995 y 2001. Es asimismo miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de la Real Academia de Doctores de España.

En su experiencia empresarial se destaca los cargos de Director General, Consejero y Vicepresidente de UNICAJA, consejero de la Mutua Madrileña Automovilística, del Banco Central Hispano, de Caja Madrid, Presidente de la Comisión de Obra Social de la Conferencia Española de Cajas de Ahorro, así como Patrono de la Fundación Entorno y de la Fundación Mil.

Es Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad y asimismo miembro de la Comisión de Estrategia y de la Comisión de Auditoría y Control. Es Patrono de la Fundación Valderrivas.

Miembros del Comité de Dirección:

- **D. François Cherpion:** de nacionalidad francesa, obtuvo el “Master of Science in Management” del I.C.N. Business School (anteriormente llamado Institut Commercial de Nancy, Francia).

Director General de la sociedad tunecina Société des Ciments d’Enfidha desde mayo de 2009, forma parte del Grupo desde julio de 2002, habiendo desarrollado desde entonces los puestos de Director de Control de Gestión, Director Central Económico, y Director General Adjunto. Anteriormente desempeño los puestos de responsable administrativo, financiero y logístico del Grupo americano VF en Túnez.

- **D. Fernando Dal-Re Compaire:** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Diplomado en Planificación y Administración de Empresas por la Universidad Politécnica de Madrid. Ocupa el cargo de Director General de Recursos Humanos del Grupo desde diciembre de 2007.

Anteriormente, fue Director de Recursos Humanos y Calidad Total en el Grupo Antolín-Irausa, S.A., Director de Organización y Métodos y *Vicedirettore Sviluppo Dirigenti* en Fiat Group Automobiles SpA (Turín); Director General de Isvor Fiat Argentina, S.A., Director de Organización y Personal en Fiat Iberica, S.A. y Consultor en Hay Group Holdings, Inc.

- **D. José Ignacio Domínguez Hernández:** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, obtuvo el master de postgrado del IESE en Desarrollo Directivo. Actualmente es Director General de Auditoría Interna del Grupo desde marzo 2006, es miembro por oposición del Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España, ROAC, (actualmente en situación de no ejerciente).

Comenzó su carrera profesional en la compañía aérea, Spantax, S.A., como Director Financiero-Administrativo adjunto. Posteriormente, estuvo ocho años como Manager en la División de Auditoría de Price Waterhouse Auditores. En 1992 fue destinado a las oficinas de Price Waterhouse Auditores en Londres. Entre los años 1996 y 2000 ocupó el cargo de Director Financiero de Sulzer Sistemas e Instalaciones, S.A. en Madrid y Suiza. Posteriormente fue nombrado Vicepresidente del Grupo Americano Giant Cement Holding en Estados Unidos, puesto que ocupó hasta 2006.

- **D. Duncan Gage:** Nacido en Canadá, ciudadano de los Estados Unidos. Ingeniero Mecánico por la Universidad de Queen's, Canadá y Diplomado por la Harvard Business School en Advanced Management. Ocupa el puesto de Presidente de Giant Cement Holding, Inc, desde abril de 2009.

Anteriormente desempeñó los cargos de Director General de Operaciones de Rinker Materials Corporation y Presidente de la Rinker Materials Corporation Concrete Pipe Division, y Presidente de Operaciones de Lafarge Cementos S.A. en Estados Unidos.

- **D. José Luis Gómez Cruz:** Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1974. Abogado en ejercicio, es Secretario no Consejero Valderrivas desde septiembre de 2005, y Director General de Asesoría Jurídica desde marzo de 2007.

Anteriormente, fue Jefe de la Asesoría Jurídica de Portland Valderrivas, S.A., Director de Recursos Humanos de Portland Valderrivas, S.A. (hasta 1986) Director de la Asesoría Jurídica y responsable del área de seguros del Grupo y Letrado Asesor del Consejo de Administración de la Sociedad.

- **D. Ángel Luis Heras Aguado:** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, obtuvo el MBA del Instituto de Empresa de Madrid. En la actualidad y desde 2007 es Director General del Grupo en España.

Con anterioridad desempeñó los siguientes cargos: Director General Comercial del Grupo, Presidente Ejecutivo de Aripresa; Director General de Hympsa y Director Gerente de la Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.

- **D. Ignacio Manuel Machimbarrena Gutiérrez:** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, es Director Técnico Corporativo del Grupo desde diciembre de 2008.

Anteriormente, Director de Industrial de Corporación Uniland, S.A. y de Uniland Cementera, S.A., Vicepresidente y Director Técnico Giant Cement Holding Inc y Director de la fábrica de cemento que el Grupo posee es Olazagutía (Navarra).

- **D. José Manuel Revuelta Lapique:** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid. Preparó su tesis doctoral durante el curso 1978-79 en la Secretaría de Naciones Unidas de Nueva York. Técnico Comercial y Economista del Estado (1981). Profesor Titular de

Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (1984), tiene una amplia experiencia en el mundo académico y empresarial. Es Director General de Planificación y Control, Adjunto al Presidente del Grupo desde 2005.

Anteriormente, desempeño los siguientes puestos: Director Corporativo de Asuntos Institucionales Adjunto al Presidente Grupo Repsol YPF (2002), Director Adjunto al Presidente Grupo Repsol YPF (1996), Subdirector (1982) y Director del Anuario "El País" (1994), Director General de Estructura (1991) y Directivo (1988). de Promotora de Informaciones, S.A. y su grupo de sociedades (Grupo Prisa), Miembro del Ministerio de Economía y Hacienda (1981) y colaborador (1972) y economista (1975) de Ibérica de Planificación y Desarrollos, S.A. Además del español, habla francés e inglés.

- **D. Jaime Úrculo Bareño:** Ingeniero superior industrial, especializado en técnicas energéticas por la Universidad Politécnica de Madrid, realizó el MBA del Instituto de Empresa de Madrid/London Business School de Londres. Es Director General de Administración y Finanzas del Grupo desde octubre de 2005.

Anteriormente, desempeño los cargos de Director de Auditoría Interna del Grupo, Director de la División de Motor Management Services en AON Gil y Carvajal Consulting, S.A. Director de la División Corporativa en el Real Automóvil Club de España, Director de Control de Gestión de Gas Natural SDG, S.A. en Madrid y Consultor y Técnico Superior en la Dirección de Cursos del Instituto de Empresa.

- **D. Vicente Ynzenga Martínez-Dabán:** Licenciado en Ciencias Económicas y Comerciales. Desde 2007 es Vicesecretario del Consejo de Administración, miembro y Secretario del Comité de Dirección.

Comenzó su carrera profesional en Portland Valderrivas, S.A en el año 1973. En 1978 fue nombrado Secretario General. En 1983 se le nombra Consejero y Secretario del Consejo de Administración, cargos que ejerce hasta la fusión en 2002 de Portland Valderrivas, S.A. con FCC, S.A.

Después de la fusión en 1993 de Portland Valderrivas, S.A. con Cementos Portland, S.A., es también designado Secretario General de la nueva sociedad Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Fue vocal del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas desde 2003 hasta mayo de 2009 y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 2004 a 2008.

- **D. José Ignacio Elorrieta:** Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid, es Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Grupo desde julio de 2009.

Anteriormente desempeño los siguientes cargos: Director General de Medio Ambiente de Navarra; Subdirector General de Calidad del aire y prevención de riesgos del Ministerio de Medio ambiente; Subdirector General de Investigación de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, Director del Instituto de Salud Pública de Navarra y Director ejecutivo de Sostenibilidad del Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos.

Empresas y asociaciones de las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor han sido en los cinco años anteriores, miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socio.

De acuerdo con el artículo 31 del Reglamento del Consejo, transcrito en el apartado 14.2.1 siguiente, los Consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tanto de las acciones que poseen en las empresas del Grupo que cotizan en Bolsa como de los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades.

A continuación se detallan los cargos desempeñados por los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de Valderrivas, que no se desempeñan en la actualidad, pero sí en los cinco últimos años.

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. Dieter Kiefer	UBS Bank, S.A.	Miembro del Consejo de Administración desde 10/05/2001 hasta 18/08/2008 y Presidente del Consejo de Administración desde 27/11/2001 hasta 18/08/2008.
D. José Ignacio Taberna Ruiz	1.-Romero Inversiones Mobiliarias SIMCAV S.A. 2.- Industrias Reycon, S.A. 3.- Herckelbout Dawson Ibérica, S.A.	1. Miembro del Consejo de Administración desde 05/10/1999 y hasta la actualidad. 2. Miembro del Consejo de Administración desde 07/02/1991 y hasta la actualidad. 3. Miembro del Consejo de Administración hasta el 27/01/2006
D. Gustavo Villapalos Salas	Ahorromadrid III Fondo de Inversiones	Vocal de la Comisión de Control desde 13/06/1997 y hasta la actualidad.
D. Feliciano Fuster Jaime	1.- Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	1.- Consejero desde 11/03/1994 y Presidente del Consejo desde 23/11/2007 hasta 31/07/2008.

La tabla siguiente contiene el detalle de los cargos actualmente vigentes desempeñados por los Consejeros de la Sociedad en entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España y que no forman parte del Grupo.

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Cartera Deva, S.A.	FCC	Consejero
EAC Inversiones Corporativas, S.L.	FCC	Consejero
D. Rafael Montes Sánchez	FCC	Consejero
D. Juan Castells Masana	FCC	Consejero

De acuerdo con la información suministrada a la Sociedad por cada Consejero y alto directivo, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración y altos directivos de la Sociedad no poseen participación en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como del Grupo. En este sentido hay que tener en cuenta que, a estos efectos y a los efectos de lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad entiende que, aunque el objeto social abarca diversas actividades que históricamente se han venido desarrollando, a día de hoy su actividad se encuentra centrada tan sólo en la fabricación y venta de cemento, hormigón, mortero, en la explotación de canteras de áridos y transporte, por lo que sólo a éstas se ha referido la información facilitada por los miembros del Consejo de Administración.

No le consta a la Sociedad que ninguno de sus altos directivos sea miembro de órganos de administración, gestión o supervisión, o socio directo de entidades distintas a las mencionadas en sus respectivos currícula profesionales, sin perjuicio de que puedan representar a la Sociedad en los Consejos de Administración de las diversas sociedades del Grupo.

Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

De acuerdo con la información suministrada a la Sociedad por cada Consejero y alto directivo, se hace constar que ninguno de los Consejeros o altos directivos de la Sociedad mencionados con anterioridad en el presente apartado ha sido condenado en relación con delitos de fraude, por lo menos en los cinco últimos años.

Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación

De acuerdo con la información suministrada a la Sociedad por cada Consejero y alto directivo, se hace constar que ninguno de los Consejeros o altos directivos de la Sociedad mencionados con anterioridad en el presente apartado está relacionado con cualquier concurso, quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro del Consejo de Administración o como alto directivo, al menos en los cinco últimos años.

Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y descalificaciones por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de

administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores

De acuerdo con la información suministrada a la Sociedad por cada Consejero y alto directivo, se hace constar que ninguno de los Consejeros o altos directivos de la Sociedad mencionados con anterioridad en el presente apartado ha sido inculcado pública y oficialmente o sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, al menos en los cinco años anteriores.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos

14.2.1 Posibles conflictos de intereses entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/u otros deberes

Según la información de que dispone la Sociedad, y salvo por lo descrito en el apartado 19 siguiente en relación con las operaciones realizadas con partes vinculadas, ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de los altos directivos mencionados en el apartado 14.1 anterior se encuentra en situación de conflicto de intereses entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados de cualquier otro tipo, de conformidad con la regulación de los conflictos de interés establecida en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tal y como se ha mencionado en el apartado 14.1 anterior, los miembros del Consejo de Administración y altos directivos de la Sociedad no poseen ninguna participación en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como del Grupo.

Los conflictos de interés se encuentran regulados de manera específica en la normativa vigente y, en concreto, en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, la Sociedad se ha dotado de un Reglamento del Consejo de Administración que regula específicamente la obligación de no competencia, los conflictos de interés, el uso privado de la información de la Sociedad, el aprovechamiento en beneficio propio de los activos sociales, la obligación de información de las llamadas "operaciones indirectas" y los deberes de información del Consejero. A este respecto, establece que ante una colisión entre los intereses de la Sociedad y los suyos propios, los Consejeros deberán actuar de acuerdo con los principios de independencia (con lealtad a la Sociedad, independientemente de intereses propios o ajenos), abstención (absteniéndose de asistir e intervenir en las deliberaciones sobre los asuntos afectados por el conflicto) y confidencialidad (absteniéndose también de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto). A este respecto, se transcriben a continuación los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del citado Reglamento:

“Artículo 25. Obligación de no competencia.

1. *El Consejero no puede desempeñar cargos ni prestar servicios en entidades competidoras del Grupo Cementos Portland Valderrivas. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar de esta limitación al Consejero afectado.*

2. *Antes de aceptar cualquier puesto directivo o en órgano de administración de otra sociedad o entidad, el Consejero deberá consultar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.*

Artículo 26. Conflictos de intereses.

1. *El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.*

2. *Se considerará que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a:*

- (a) *a familiares próximos, o*
- (b) *a una sociedad en la que tenga una participación de control o en la que ejerza una influencia significativa, entendiéndose por influencia significativa la posibilidad de participar en las decisiones financieras y operativas de una entidad, aunque no se ejerza control sobre ésta.*

3. *El Consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con el Grupo Cementos Portland Valderrivas, a no ser que la operación haya sido aprobada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.*

4. *A los efectos de este reglamento se consideran familiares próximos:*

El cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad.

Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.

Ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.

Artículo 27. Uso de la información de Cementos Portland Valderrivas, S.A.

1. *Los Consejeros únicamente podrán hacer uso de información no pública de Cementos Portland Valderrivas, S.A. con fines privados si se cumplen las siguientes condiciones:*

- (a) *Que dicha información no se aplique en conexión con operaciones de adquisición o venta de valores de las empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas que coticen en Bolsa.*
- (b) *Que su utilización no cause perjuicio alguno a las empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas; o*
- (c) *Que ninguna de las empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas ostente un derecho de exclusiva o una posición jurídica de análogo significado sobre la información que desea utilizarse.*

2. Complementariamente a la condición prevista en la anterior letra (a), los Consejeros han de observar las normas de conducta establecidas en la legislación del mercado de valores y, en especial, las consagradas en el Reglamento Interno de Conducta de Cementos Portland Valderrivas, S.A., en materias relacionadas con los mercados de valores.

Artículo 28. Oportunidades de negocios.

1. Los Consejeros o sus familiares próximos, no podrán aprovechar en beneficio propio cualquier oportunidad de negocio que esté estudiando alguna de las empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas, a no ser que previamente las empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas hayan desistido del estudio o materialización de la misma sin mediar influencia del Consejero que desee aprovechar tal oportunidad. Se exigirá, además, que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

2. A los efectos del número anterior, se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o de la que haya tenido conocimiento en conexión con el ejercicio del cargo por parte del Consejero, o mediante la utilización de medios e información del Grupo Cementos Portland Valderrivas, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido al Grupo Cementos Portland Valderrivas.

Artículo 29. Uso de activos sociales.

1. El Consejero no podrá hacer uso de los activos de la compañía ni valerse de su posición en la sociedad para obtener una ventaja patrimonial, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

2. Excepcionalmente podrá dispensarse al Consejero de la obligación de satisfacer la contraprestación, pero en ese caso la ventaja patrimonial será considerada retribución indirecta y deberá ser autorizada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.

Artículo 30. Operaciones indirectas.

El Consejero infringe sus deberes de fidelidad para con el Grupo Cementos Portland Valderrivas si, sabiéndolo de antemano, permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por personas físicas o jurídicas en las que concurra cualquiera de las circunstancias definidas en el apartado 2 del artículo 26 de este Reglamento y que no se hayan sometido a las condiciones y controles previstos en los artículos anteriores.

Artículo 31. Deberes de información del Consejero.

El Consejero deberá informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A. de los siguientes extremos:

- (a) Acciones que posee de las empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas que cotizan en Bolsa, directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta. Esta información se extenderá a las opciones sobre acciones o derivados referidos al valor de las acciones, así como de las modificaciones que sobrevengan en dicha participación accionarial o derechos relacionados, en un plazo de diez días naturales

desde que se hayan producido dichas modificaciones. Asimismo dicha información será incluida en la Memoria Anual de la sociedad.

- (b) *Puestos que desempeñe y las actividades que realice en otras sociedades o entidades. Salvo autorización previa por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, los Consejeros no podrán formar parte de más de cinco Consejos de Administración, exceptuándose a estos efectos las sociedades que formen parte del Grupo Cementos Portland Valderrivas o del Grupo a que Cementos Portland Valderrivas pertenezca, así como las sociedades patrimoniales de los Consejeros.*
- (c) *Cambios significativos en su situación profesional, que afecten al carácter o condición en cuya virtud hubiera sido designado como Consejero*
- (d) *Reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de Cementos Portland Valderrivas, S.A.*
- (e) *En general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como Administrador de Cementos Portland Valderrivas, S.A.”*

14.2.2 Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo

No existen acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

14.2.3 Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

No existen restricciones acordadas por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores de la Sociedad.

15 REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1:

15.1 Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales

15.1.1 Remuneración pagada a los miembros del Consejo de Administración, órganos de gestión o de supervisión

El régimen de retribución de los Consejeros se contempla en el artículo 47 del Reglamento del Consejo de Administración, según el cual la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (cuyo régimen se analiza en el apartado 16.3.2

siguiente) propondrá al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos, así como la retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. Quedan así recogidas en el mencionado Reglamento las directrices de los artículos 34 y 35 del Reglamento del Consejo, dentro del marco fijado por el artículo 33 de los Estatutos Sociales que a continuación se resumen.

Según el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el cargo de Consejero es retribuido. Esta retribución consistirá en una participación en los beneficios líquidos, que en ningún caso podrá rebasar el 2,5% del resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, del que es sociedad dominante, para el conjunto del Consejo de Administración, una vez cubiertas las atenciones a la reserva legal y haberse reconocido a los socios un dividendo mínimo del 4%. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 40 de los Estatutos Sociales corresponde a la Junta General la determinación de dicho porcentaje. El Consejo distribuirá entre sus miembros la retribución acordada por la Junta General, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades ejercidas por cada uno de ellos dentro del propio Consejo o de sus Comisiones, y demás criterios previstos en el Reglamento del Consejo de Administración, pudiendo incluir tanto retribuciones fijas, como dietas, conceptos retributivos de carácter variable o sistemas de previsión.

La retribución a que se refiere el párrafo anterior será compatible en el caso de los Consejeros Ejecutivos con aquellos otros conceptos retributivos previstos en las relaciones de arrendamiento de servicios o de cualquier otra naturaleza que la Sociedad establezca con los mismos como base precisamente de sus funciones directivas o ejecutivas, debiendo respetarse también a este respecto los criterios y controles establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración velará por la transparencia de las retribuciones de los Consejeros y a tal efecto elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones que se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General ordinaria, consignando además en la memoria de la Sociedad de manera individualizada y detallada todas las retribuciones percibidas por los Consejeros, sea en su condición de Consejeros o en su condición de Ejecutivos.

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración concreta estas directrices y en línea con las mismas señala que los Consejeros tendrán derecho a percibir la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Según el mismo artículo, el Consejo de Administración formulará una política de retribuciones de los Consejeros que hará expresión de los criterios orientadores de la misma y que versará sobre los distintos conceptos o sistemas retributivos fijados en los Estatutos. En la formulación de dicha política de retribuciones, el Consejo de Administración velará para que la remuneración de los Consejeros sea tal que ofrezca incentivos para su dedicación y sea acorde con la cualificación y responsabilidad del cargo, pero que no comprometa su independencia, así como que, en su caso, la retribución basada en resultados tenga en cuenta eventuales salvedades del auditor externo y que las retribuciones variables guarden relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios, circunscribiendo a los Consejeros Ejecutivos determinados conceptos retributivos como son las

remuneraciones en acciones o equivalentes, variables ligados al rendimiento de la sociedad y sistemas de previsión.

El Consejo de Administración elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones del ejercicio en curso y la aplicación de la política de retribuciones vigente en el ejercicio precedente. Este informe se pondrá a disposición de los accionistas en la forma que el Consejo considere conveniente, con ocasión de la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas.

Asimismo, señala que la retribución de los Consejeros se recogerá en la memoria anual. La remuneración que corresponda a los Consejeros Ejecutivos por el desempeño de sus funciones directivas figurará como un componente de la información que, de forma agregada, incluya el Informe de Gobierno Corporativo sobre la remuneración y coste de la alta dirección del Grupo.

Por lo que se refiere a los Consejeros Independientes, según el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones adoptarán todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los Consejeros Independientes se ajuste a las siguientes directrices:

- (a) El Consejero Independiente debe ser retribuido en función de su dedicación efectiva.
- (b) El Consejero Independiente debe quedar excluido de los sistemas de previsión financiados por la Sociedad para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro, y de los planes de incentivos.
- (c) El importe de la retribución del Consejero Independiente debe calcularse de tal manera que ofrezca incentivos para su dedicación, pero que no constituya un obstáculo para su independencia.

Con carácter general, puede afirmarse que la política de retribuciones del Consejo de Administración para el ejercicio 2008, vino presidida por los principios de austeridad y moderación en la determinación de las remuneraciones a percibir por los Consejeros de la Sociedad, y se basó en la adecuación de las retribuciones de los Consejeros a su responsabilidad, compromiso y dedicación, quedando comprendidas en los mismos parámetros de otras empresas de las mismas características y dimensiones.

La política de retribuciones de los Consejeros por el ejercicio de sus funciones durante el año 2008 fue aprobada por el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 22 de diciembre de 2008. Para ello, se tuvo en cuenta el beneficio consolidado estimado atribuible a la Sociedad en el ejercicio 2008, con una reducción prevista del orden del 50% sobre el resultado del ejercicio precedente, teniendo igualmente en consideración la sustancial reducción prevista en el dividendo por acción con respecto al distribuido con cargo a los resultados del ejercicio 2007.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó revisar la asignación estatutaria a satisfacer a los Consejeros, ajustando a la baja los importes ante la previsible reducción del beneficio y la necesaria adecuación al momento histórico que atraviesa la economía general, dentro del criterio de austeridad y contención del gasto adoptado por la Sociedad.

Por todo ello, el Consejo de Administración, a propuesta igualmente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó las siguientes asignaciones estatutarias a satisfacer a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus Comisiones, retribuyendo las diferentes responsabilidades de acuerdo con el siguiente resultado:

- A cada miembro del Consejo de Administración, 60.000 euros por el ejercicio completo.
- A cada miembro de la Comisión Ejecutiva, 40.000 euros por ejercicio completo.
- A cada miembro de la Comisión de Auditoría y Control, 30.000 euros por ejercicio completo.
- A cada miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, 20.000 euros por ejercicio completo.

Ello supone que las cuantías a percibir por cada Consejero, por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus diferentes Comisiones, se redujo respecto de las devengadas en el ejercicio 2007, en los siguientes porcentajes:

- La retribución de cada Consejero como miembro del Consejo de Administración se rebajó en un 13,04%.
- La retribución de cada Consejero por su pertenencia a la Comisión Ejecutiva se rebajó en un 42,02%.
- La retribución de cada Consejero por su pertenencia a la Comisión de Auditoría y Control se rebajó en un 16,66%.
- La retribución de cada Consejero por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se rebajó en un 33,33%.

Las mencionadas cantidades se refieren al año completo en el ejercicio del cargo, y fueron prorrateadas en aquellos casos en que el vocal ejerció su cargo por un plazo inferior.

De acuerdo con todo lo expuesto, el montante total de las atenciones estatutarias durante el ejercicio 2008 fue de un millón quinientos setenta y dos mil ciento treinta y siete euros (1.572.137 €), lo que supuso una participación del 1,545% del beneficio consolidado atribuible a la Sociedad en el ejercicio 2008, cifrado en ciento un millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y tres euros con noventa y un céntimos (101.764.493,91 €), es decir, por debajo del límite del 2,5% establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales.

En términos comparativos, este importe supuso una rebaja del 21,45% respecto de la cifra total devengada en el ejercicio 2007, que fue percibida en mayo de 2008.

Por lo que se refiere a los Consejeros Ejecutivos, hay que señalar que a pesar de las citadas previsiones estatutarias, en las condiciones contractuales de D. Dieter Kiefer, como primer ejecutivo de la Compañía, se prevé la deducción de su retribución variable anual de las retribuciones percibidas por su pertenencia al Consejo, a la Comisión Ejecutiva o a cualquier otra Comisión del Consejo de la Sociedad.

Por otra parte, de los tres Consejeros Ejecutivos con que contó la Sociedad el pasado ejercicio (antes de la dimisión de D. José Manuel Revuelta Lapique y D. Vicente Ynzenga Martínez-Dabán), D. Vicente Ynzenga Martínez-Dabán mantenía de forma histórica una garantía constituida en su día por la Sociedad para el caso de extinción de la relación laboral por determinados motivos, en virtud de la cual percibiría una cuantía que oscilaba entre dos y tres anualidades y media, dependiendo de la antigüedad en la Sociedad, siendo la antigüedad mínima de 10 años. En particular, las situaciones que daban lugar a la indemnización eran las que suponían extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos:

- Decisión unilateral de la empresa.
- Disolución o desaparición de la Sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión.
- Fallecimiento o invalidez permanente.
- Otras causas de incapacitación física o legal.
- Modificación sustancial de las condiciones profesionales.
- Cese, una vez cumplidos los 60 años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa.
- Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo.

Esta garantía fue externalizada en su momento, aportando la Sociedad anualmente la prima correspondiente para mantener actualizado el capital comprometido.

En el ejercicio 2008, la prima aportada ascendió a la cantidad de ciento cuarenta mil seiscientos setenta y seis euros (140.676 €), cantidad que cubre la totalidad de las obligaciones actuariales contraídas.

Asimismo, D. José Manuel Revuelta Lapique se encontraba acogido al Plan de Pensiones establecido por la Sociedad para todos sus trabajadores, siendo equivalentes las aportaciones de la Sociedad y del Consejero Ejecutivo, con el límite establecido para las aportaciones anuales en Fondos de Pensiones, en función de la edad del partícipe.

La retribución a que se refieren los párrafos anteriores se completó, en el caso de los Consejeros Ejecutivos, exceptuando al Presidente actual, con una retribución fija por importe total de un millón doscientos once mil euros (1.211.000 €).

La siguiente tabla contempla la remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el ejercicio 2008 en la Sociedad:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	1.211
Retribución variable	191
Dietas	0
Atenciones estatutarias	1.572
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	8
TOTAL	2.982

Otros beneficios	Datos en miles de Euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	6
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros	141

A continuación se incluye un cuadro que resume la remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, por su pertenencia a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones estatutarias	413
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL	413

Otros beneficios	Datos en miles de Euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros	0

Salvo por lo indicado en el apartado 15.2 siguiente, a 31 de diciembre de 2008 no existían anticipos, ni créditos, ni otro tipo de garantías, ni obligaciones adicionales contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros actuales y antiguos del Consejo de Administración distintas de las establecidas con carácter general para los empleados del Grupo.

Este último cuadro detalla la remuneración total de los Consejeros, obtenida tanto por su pertenencia a los órganos de administración, gestión y supervisión de la Sociedad como al resto de las sociedades que forman el Grupo, desglosada en función de la tipología de éstos:

Tipología de Consejeros	Por la Sociedad	Por el Grupo
Ejecutivos (1)	1.462	0
Dominicales	718	330
Independientes	452	0
Otros Externos	170	83
TOTAL (2)	2.982	413

(1) Se ha incluido en la remuneración por tipología de Consejero Ejecutivo la que percibió D. José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo mientras estuvo incluido en esta tipología, es decir, hasta el 22 de diciembre de 2008, fecha en que cambió a Otros Externos.

(2) No incluye los importes correspondientes a las aportaciones a Fondos y Planes de Pensiones (6.000 €), ni las garantías constituidas por la Sociedad a favor de Consejeros (144.000 €).

15.1.2 Remuneraciones pagadas a los altos directivos

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2008 por los miembros de la alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Sueldos	1.415
Atenciones estatutarias	0
Planes de pensiones	29
Otros	11
TOTAL	1.455

15.1.3 Ejercicio en curso

A continuación se recogen los datos relativos a la remuneración de los Consejeros de la Sociedad durante los nueve primeros meses del ejercicio 2009, para los miembros que lo eran hasta dicha fecha:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	749,9
Retribución variable	250
Dietas	0
Atenciones estatutarias	786
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL	1.785,9

Otros beneficios	Datos en miles de Euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros	0
TOTAL	0

La remuneración total recibida por los directivos no consejeros de la Sociedad durante los nueve primeros meses de 2009 ha ascendido a un millón quinientos noventa y nueve mil novecientos treinta y un euros con 6 céntimos (1.599.931,06 €).

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares

Los Convenios Colectivos vigentes establecen el pago de determinados premios por antigüedad a trabajadores de la Sociedad en el momento en que causen baja por jubilación o incapacidad laboral permanente.

Asimismo, la Sociedad está obligada a complementar las percepciones que reciban de la Seguridad Social determinados empleados, de las oficinas de Valladolid y Pamplona fundamentalmente, jubilados con anterioridad al mes de febrero de 1984. Estos complementos se calcularon de forma tal que la remuneración de los jubilados, incluida la percepción de la Seguridad Social, fuera equivalente a un determinado porcentaje de los importes que recibían de la Sociedad antes de su jubilación.

Con fecha 12 de noviembre de 2002, se procedió a la externalización de las obligaciones mencionadas con la entidad aseguradora Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Los importes necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos, hasta la fecha de la citada externalización, con el personal activo y con el ya jubilado fueron pagados en el ejercicio 2002 a través de una prima única, que ascendió a cinco millones cuatrocientos veintidós mil euros (5.422.000 €).

Por otro lado, la Sociedad adquirió el compromiso de complementar las aportaciones de aquellos empleados que voluntariamente se hubieran acogido a un plan de pensiones, incluido en el Fondo de Pensiones de Ahorro Navarra. Las aportaciones realizadas a este fondo por la Sociedad se imputan a resultados en el momento en que se satisfacen. El gasto devengado en el ejercicio 2008 en concepto de aportaciones realizadas al Fondo de Pensiones de Ahorro Navarra, ascendió a un millón treinta y ocho mil euros (1.038.000 €) y se registró en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

El importe total correspondiente a las aportaciones por planes de pensiones a 30 de septiembre de 2009 ascendió a cuatro millones cincuenta y ocho mil euros (4.058.000 €) (frente a los seis millones doscientos sesenta y seis mil euros (6.266.000 €) que habían sido aportados a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, tal y como figura en las Memorias de las Cuentas Anuales de cada ejercicio, formuladas por el Consejo de Administración y que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en su momento se contrató y pagó la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios de jubilación, despidos y otros conceptos a favor de varios altos directivos, algunos de ellos Consejeros de la Sociedad (en este caso el correspondiente importe es el recogido en el apartado "Otros" de la tabla que refleja las retribuciones percibidas por los Consejeros), habiendo sido autorizada dicha contratación por los órganos de gobierno en abril de 2001 y ratificada nuevamente por el Consejo de Administración celebrado el 27 de octubre de 2004. Los importes que dan cobertura a este seguro fueron externalizados en el año 2001 a través de contratos de aportación definida. A partir de entonces, la entidad dota anualmente los importes necesarios de acuerdo con las actualizaciones que corresponden al período. La prima pagada en el ejercicio 2008 ascendió a ciento cuarenta y un mil euros (141.000 €), si bien se percibió una devolución por exceso de primas aportadas por importe de un millón trescientos ochenta y tres mil euros (1.383.000 €). A 30 de septiembre de 2009, no se había realizado pago alguno en concepto de actualización. El importe del capital asegurado a 30 de septiembre de 2009 cubre las obligaciones contraídas por la Sociedad.

16 PRÁCTICAS DE GESTIÓN

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en a) del primer párrafo de 14.1:

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

De conformidad con la actual redacción del artículo 27 de los Estatutos Sociales dada por la Junta General de Accionistas el 28 de mayo de 2008, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo que marque la Junta General de Accionistas al tiempo de su nombramiento, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco (5) años. Podrán ser

reelegidos una o más veces por los períodos que establezca la Junta, con el plazo máximo, en cada reelección, de cinco (5) años.

El siguiente cuadro refleja las fechas de nombramiento y de expiración de los mandatos de los actuales de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

Consejero	Fecha de último nombramiento	Fecha de expiración
D. Dieter Kiefer (como Presidente)	28/05/2009	28/05/2011
Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu	26/05/2005	26/05/2010
EAC Medio Ambiente, S.L., representada por Dña. Esther Alcocer Koplowitz	01/06/2006	01/06/2011
EAC Inversiones Corporativas, S.L., representada por Dña. Alicia Alcocer Koplowitz	13/06/2007	13/06/2012
Meliloto, S.L., representada por Dña. Carmen Alcocer Koplowitz	13/06/2007	13/06/2012
D. Juan Castells Masana	28/05/2009	28/05/2011
D. Feliciano Fuster Jaume	26/05/2005	26/05/2010
Cartera Navarra, S.A., representada por D. José María Iturrioz Nicolás	28/05/2008	28/05/2010
Cartera Deva, S.A., representada por D. Jaime Llantada Aguinaga Vocal	26/05/2005	26/05/2010
D. José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo	28/05/2008	28/05/2010
D. Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo	28/05/2008	28/05/2010
D. Rafael Montes Sánchez	26/05/2005	26/05/2010
D. José Ignacio Taberna Ruiz	26/05/2005	26/05/2010
D. Gustavo Villapalos Salas	28/05/2008	28/05/2010

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

El contrato laboral especial suscrito entre la Sociedad y uno de sus altos directivos incluye una indemnización por resolución del mismo. El pago de la citada indemnización únicamente será procedente en caso de resolución del contrato por desistimiento de la Sociedad, si el despido fuese declarado nulo por sentencia o laudo arbitral, o en caso de despido objetivo. Si la extinción de la relación laboral se produjera antes de 1 de julio de 2010, la Sociedad abonaría al alto directivo en concepto de indemnización un importe igual a su retribución (incluyendo el importe de la remuneración fija más el importe de referencia del variable, actualizada según el IPC) que el alto directivo hubiera percibido desde la fecha de terminación del contrato hasta el 30 de junio de 2010 si el contrato no se hubiera resuelto. Si la extinción se produjera a partir del 1 de julio de 2010, la indemnización equivaldría a la legalmente prevista para las relaciones laborales especiales del personal de alta dirección.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

16.3.1 Comisión de Auditoría y Control

Los estatutos de la Sociedad prevén la existencia de una Comisión de Auditoría y Control y la posibilidad de que el Consejo de Administración designe un Consejo Asesor.

Comisión de Auditoría y Control

Los miembros de esta Comisión tendrán que reunir la condición de Consejeros externos y, al menos uno de ellos, deberá ser independiente. Su designación se llevará a cabo teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por los miembros que se citan en el apartado 14.1 del presente Documento de Registro.

Señala el artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración que en todo lo no expresamente regulado, será de aplicación lo establecido en los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales respecto de la Comisión de Auditoría y Control, así como, supletoriamente a éstos, lo dispuesto en los propios Estatutos y en el Reglamento respecto al Consejo de Administración.

Los mencionados artículos establecen que la Comisión elegirá de entre sus miembros un Presidente, pudiendo elegir, además, un Vicepresidente. La duración de estos cargos no podrá exceder de cinco años ni de la de sus mandatos como miembros de la Comisión, pudiendo ser reelegidos una vez transcurrido al menos un año desde su cese. Asimismo, actuará como Secretario, y en su caso Vicesecretario, la persona que, sin precisar la cualidad de Consejero, designe la Comisión.

Constituye función primordial de la Comisión de Auditoría y Control la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

En particular, a título enunciativo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento por éste a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.
- En relación con el auditor externo:
 - (a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
 - (b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección de la Sociedad tiene en cuenta sus recomendaciones.
 - (c) Asegurar la independencia del auditor externo y a tal efecto:
 - (i) asegurar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
 - (ii) asegurar que la Sociedad y el auditor respeten las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y
 - (iii) en caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - (d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
- La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad y de todas aquellas filiales cuya gestión corresponda a aquélla, velando por su independencia y recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Proponer la selección y nombramiento del director de auditoría interna, fijando el presupuesto del departamento.
- Tener conocimiento de los sistemas de control interno de la Sociedad, identificando los distintos tipos de riesgos que puedan afectarla y fijando el nivel de riesgo que pueda considerarse aceptable, así como las medidas necesarias para mitigar el impacto de los riesgos identificados si éstos llegan a materializarse.
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad financiera relativa a la Sociedad y su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos

normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- Informar las cuentas anuales y el informe de gestión, individual y consolidado, para su formulación por el Consejo de acuerdo con la Ley.
- Informar trimestralmente al Consejo sobre la evolución de las cuentas de la Sociedad, así como sobre la información financiera que por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. Asimismo la Sociedad dispondrá de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. El responsable de la función de auditoría interna presentará a la Comisión de Auditoría y Control su plan anual de trabajo; la informará directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y le someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades.

La política de control y gestión de riesgos de la Sociedad, cuya supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, debe identificar al menos:

- (a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- (b) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
- (c) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
- (d) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

La Comisión de Auditoría y Control puede convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo. Asimismo, ha de informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:

- (a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. La Comisión de Auditoría y Control deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- (c) Las operaciones vinculadas.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Control podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, tendrá acceso a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los

miembros de la Comisión podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos por cada miembro de la Comisión, consideren conveniente, que asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto. Tanto a los profesionales externos como a los asesores les será aplicable lo previsto en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración respecto del auxilio de expertos.

La Comisión de Auditoría y Control regulará su propio funcionamiento en todo lo no previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, siendo de aplicación, supletoriamente y en la medida en que su naturaleza y funciones lo hagan posible, las disposiciones de los mismos relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que la convoque su Presidente, o lo soliciten dos de sus miembros. La Comisión habrá de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo de Administración posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio, del que dará cuenta al Consejo.

De cada sesión se levantará un acta que será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente, copia de la cual se remitirá al resto de los miembros del Consejo de Administración para su conocimiento.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo y del personal del Grupo que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría y Control se reunió siete veces durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

A lo largo del ejercicio 2009 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido un total de ocho veces.

16.3.2 Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La mayoría de los miembros de la Comisión deberán ser Consejeros Externos. Su designación se llevará a cabo teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. La Comisión deberá elegir un Presidente de entre sus miembros y desempeñará su secretaría la persona que, sin precisar la cualidad de Consejero, designe dicha Comisión.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está constituida por los miembros que se detallan en el apartado 14.1 del presente Documento de Registro.

El régimen de funcionamiento y las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regulan asimismo en el mencionado artículo 47 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece que los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros, o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

A continuación se resumen las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Proponer el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes e informar la propuesta de nombramiento y reelección del resto de Consejeros, de conformidad con lo establecido al respecto en los artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo de Administración.
- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencias necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante que se produzca en aquél, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- Informar la propuesta de nombramiento de Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de las Comisiones del Consejo de Administración.
- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- Examinar u organizar adecuadamente la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo de Administración, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.
- Elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y altos directivos del Grupo.
- Recibir y custodiar en el registro de situaciones a que se refiere el apartado anterior, las informaciones personales que le faciliten los Consejeros, según se establece en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración (transcrito literalmente en el apartado 14.2.1 anterior).
- Evacuar las consultas que formulen los Consejeros en el supuesto previsto en el artículo 25.2 del Reglamento del Consejo.
- Informar, en su caso, las transacciones profesionales o comerciales a que se refiere el artículo 26.3 del Reglamento del Consejo de Administración (transcrito en el apartado 14.2.1 anterior).
- Informar, en su caso, el aprovechamiento en beneficio de un Consejero de oportunidades de negocio, previamente estudiadas y desestimadas por el Grupo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propondrá al Consejo de Administración:

- La política de retribución de los Consejeros y altos directivos.
- La retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

También velará por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y será la encargada de supervisar el cumplimiento del Código Interno de Conducta y de las reglas de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración deberá deliberar sobre las propuestas e informes presentados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la Comisión podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos por cada miembro de dicha Comisión, consideren conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto, y para el mejor cumplimiento de sus funciones la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá recabar también el asesoramiento de profesionales externos. En ambos casos les será aplicable lo establecido en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración respecto del auxilio de expertos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará su propio funcionamiento en todo lo no previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, siendo de aplicación, supletoriamente y en la medida en que su naturaleza y funciones lo hagan posible, las disposiciones de los mismos relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que lo convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo de Administración posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado.

De cada sesión se levantará acta que será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente, copia de la cual se remitirá al resto de Consejeros para su conocimiento.

Cualquier miembro del equipo directivo y del personal del Grupo que fuese requerido a tal fin, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

Cualquier Consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considera idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente del Consejo de Administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias retributivas relativas a los Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió siete veces durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

A lo largo del ejercicio 2009 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido un total de cinco veces.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

Valderrivas cumple el régimen legal español vigente en materia de gobierno corporativo. La Sociedad entiende que cumple en gran medida con el Código Unificado de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas aprobado el 19 de mayo de 2006 por el Grupo Especial de Trabajo nombrado por el Gobierno para asesorar a la CNMV en la armonización y actualización de las recomendaciones de buen gobierno de sociedades cotizadas (el “**Código Unificado de Buen Gobierno**”), con las matizaciones que se expresan en los párrafos siguientes:

- Por lo que se refiere a la 2ª de las recomendaciones, relativa a la delimitación de las áreas de actividad entre la Sociedad y su sociedad matriz, FCC, dado que ambas son sociedades cotizadas, hay que señalar que existe el proyecto de aprobar un documento a través del que se haga pública la delimitación de sus áreas de actividad, las relaciones de negocio que mantiene Valderrivas con su sociedad matriz y los mecanismos que se aplican para resolver los conflictos de interés que, en su caso, se planteen.
- A 23 de febrero de 2009, fecha de aprobación por la Sociedad del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008, Valderrivas cumplía la recomendación 4ª, relativa a la obligación de hacer pública la información a que se refiere la recomendación 28ª en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General, aunque a 31 de diciembre de 2008 dicha obligación no se cumplía.
- La recomendación 19ª se cumple parcialmente, dado que, a pesar de que cada Consejero no puede individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos con ocasión de las reuniones del Consejo de Administración, el artículo 28 de los Estatutos Sociales y el artículo 41.4 del Reglamento del Consejo de Administración prevén la posibilidad de que los Consejeros, en un número mínimo de al menos dos, puedan al inicio de la sesión solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día que deban ser tratados en el transcurso de la misma. Además, en cumplimiento de lo previsto en el citado artículo 28 de los Estatutos Sociales, al coincidir en la figura del Presidente también la de Consejero Delegado, el Consejo ha facultado a un Consejero Independiente para solicitar la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.
- Respecto a la recomendación 20ª, las inasistencias de los Consejeros no se cuantifican en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, puesto que la Sociedad considera que hacer públicas dichas cifras puede resultar, con carácter general, distorsionador ya que pueden no ser indicativas del grado de dedicación y compromiso de los Consejeros en el desempeño de sus funciones. En muchos casos, las ausencias pueden ser debidas a los compromisos adquiridos por los Consejeros en otras sociedades del Grupo o a problemas de salud, sin que ello implique una desinformación por su parte, ya que reciben una exhaustiva información tanto antes como después de la reunión del Consejo, sobre los temas tratados en la misma.
- A pesar de que el artículo 6.2 a) del Reglamento del Consejo de Administración incorpora sólo parcialmente la recomendación 29ª, relativa a los Consejeros Independientes, se prevé asimismo la posibilidad de que el Consejo pueda

proponer a la Junta General, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se mantenga la calificación de independiente de un Consejero pese a permanecer durante más de doce años como tal. De esta manera, se permite que, siempre que se siga cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo y en el Código Unificado para los Consejeros Independientes y se entienda que la permanencia continuada en el Consejo no afecta su independencia, puedan permanecer como Consejeros Independientes aquellos que por su cualificación y experiencia, contribuyen de una manera muy positiva a que el Consejo desempeñe de una manera eficaz sus funciones en pro del interés social.

- Por lo que se refiere a la recomendación 40ª en relación con el informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros, la misma ha sido incorporada en el artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración casi en su totalidad. Así, el mencionado artículo establece que el Consejo elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones del ejercicio en curso y la aplicación de la política de retribuciones vigente en el ejercicio precedente, que se pondrá a disposición de los accionistas en la forma que el Consejo considere conveniente, con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas. Únicamente no se ha previsto que dicho informe deba ser sometido a votación consultiva de la Junta ya que se entiende que las medidas contenidas en el Reglamento (elaboración y puesta a disposición de los accionistas de dicho informe) suponen suficiente garantía de transparencia de las retribuciones de los Consejeros, a las que se une la obligación de incluir en la memoria de las cuentas anuales el detalle individualizado de las retribuciones de los consejeros durante el ejercicio, con desglose de los diferentes conceptos, tal y como se prevé en el artículo 33 de los Estatutos Sociales.
- Siguiendo con las retribuciones de los Consejeros, en relación con la recomendación 41ª, la Sociedad ofrece en los apartados B.1.11 y siguientes del Informe Anual de Gobierno Corporativo referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, la información requerida sobre la retribución de los Consejeros (retribución que por cada concepto reciben los Consejeros por su pertenencia al Consejo de la Sociedad o de sociedades de su Grupo, remuneración por tipología de Consejero y existencia de cláusulas de garantía o blindaje a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros Ejecutivos), así como sobre el proceso para establecer dicha remuneración (aprobación por el Consejo de Administración, a propuesta o previo informe, según sea el caso, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones). Por todo ello, se considera que la Sociedad ofrece una información adecuada, detallada y suficiente sobre los distintos aspectos relativos a la retribución de los Consejeros por las funciones que, tanto como órgano colegiado, como específicamente por tipología de Consejeros, llevan a cabo, sin que, sin perjuicio de otras razones de privacidad y seguridad que también deben ser tenidas en cuenta, se estime necesario proceder a informar de manera individualizada sobre la retribución percibida por los Consejeros.
- Por lo que se refiere a la estructura de la Comisión Ejecutiva, a fecha del presente Folleto la misma estaba compuesta por un Consejero Ejecutivo, dos Consejeros con la categoría de “Otro Externo” y cuatro Consejeros Dominicales. Más allá de su adscripción a una u otra categoría, la capacidad de sus miembros le permite a la Comisión Ejecutiva cumplir de manera eficaz con las funciones que tiene

atribuidas. El hecho de que la composición de la Comisión no pueda considerarse similar a la del Consejo en los términos especificados en la recomendación 42ª, conlleva que el cumplimiento de la recomendación en cuestión sea parcial.

- En relación con la recomendación 54ª, el Consejo ha dado prioridad a la hora de designar a los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a las aptitudes, experiencia y cualificación de los Consejeros para contribuir a un mejor desempeño de las competencias y funciones que tiene atribuidas la Comisión, sin observar completamente el carácter de Independientes de los mismos.

17 EMPLEADOS

17.1 Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente

El número total de personas empleadas por el Grupo a 30 de septiembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 y el número medio de personas empleadas por el Grupo durante los nueve primeros meses de 2009 y en los ejercicios 2008, 2007 y 2006, es el siguiente:

No es significativo el porcentaje que representan los empleados eventuales en relación con el total de la plantilla.

A continuación se presenta un desglose de las personas empleadas por el Grupo por categoría de actividad y por situación geográfica a 30 de septiembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR ACTIVIDAD/NEGOCIO				
	30/09/09	2008	2007	2006
ESPAÑA				
-Corporativos	237	238	249	253
-Cemento	1.251	1.288	1.284	1.288
-Hormigon	562	623	679	675
-Aridos	301	324	388	386
-M.Seco	191	211	231	230
-Otros	75	91	102	101
TOTAL	2.617	2.775	2.933	2.933
EE.UU.				
-Corporativos	54	54	49	50
-Cemento	442	524	540	537
-Hormigon	54	45	51	50
-Aridos				
-M.Seco				
-Otros	206	231	233	230
TOTAL	756	854	873	867

DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR ACTIVIDAD/NEGOCIO				
	30/09/09	2008	2007	2006
TUNEZ				
-Corporativos	21	21	21	21
-Cemento	326	330	340	347
-Hormigon	64	69	68	64
-Aridos				
-M.Seco				
-Otros				
TOTAL	411	420	429	432
OTROS				
-Corporativos	3	3	3	3
-Cemento	29	32	32	29
-Hormigon				
-Aridos				
-M.Seco				
-Otros				
TOTAL	32	35	35	32
TOTAL GRUPO	3.816	4.084	4.270	4.264

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

A continuación se detallan los miembros del Consejo de Administración que a fecha del presente Documento de Registro son titulares directos de acciones de la Sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de acciones de la Sociedad
D. Dieter Kiefer	7.085
Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu ¹⁸	100
EAC Medio Ambiente, S.L.	3
EAC Inversiones Corporativas, S.L.	11
D. Juan Castells Masana	1.980
D. Feliciano Fuster Jaume	10
Cartera Navarra, S.A.	175.000
Cartera Deva, S.A.	100
D. José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo	3.828
D. Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo	14.220
D. Rafael Montes Sánchez	1.980

¹⁸ De acuerdo con lo que se indica en el apartado 18.3 siguiente, Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu controla acciones representativas de un 68,954% del capital social de Valderrivas, de las cuales, posee 100 acciones de forma directa y 19.195.372 de forma indirecta.

Nombre o denominación social del consejero	Número de acciones de la Sociedad
D. José Ignacio Taberna Ruiz	8.310
D. Gustavo Villapalos Salas	1.600

Los miembros del Consejo de Administración poseen un total de 214.227 acciones de forma directa, las cuales representan aproximadamente un 0,77% del capital social de la Sociedad.

El siguiente cuadro incluye a aquellas personas mencionadas en el apartado 14.1 que no son miembros del Consejo de Administración y que a la fecha del presente Documento de Registro son titulares directos de acciones de la Sociedad, sin que ninguna de estas personas sea titular de acciones de forma indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Número de acciones de la Sociedad
D. José Luis Gómez Cruz	629
D. Ángel Luis Heras Aguado	2.235
D. Ignacio Manuel Machimbarrena Gutiérrez	640
D. José Manuel Revuelta Lapique,	13.173
D. Jaime Úrculo Bareño	1.535
D. Vicente Ynzenga Martínez-Dabán	1.600

Las personas detalladas en el cuadro anterior poseen un total de 19.812 acciones, las cuales representan aproximadamente un 0,07% del capital social de la Sociedad.

No existen planes para la adquisición de acciones de la Sociedad u opciones de compra de acciones otorgadas por Valderrivas a favor de ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 del presente Documento de Registro.

17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

No existen acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor.

18 ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

Los accionistas de Valderrivas que no tienen la condición de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y su porcentaje de participación en el capital a fecha del presente Documento de Registro son los siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
FCC	16.358.038	0	58,762%
Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.	2.693.648	0	9,676%

18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

Todas las acciones representativas del capital de la Sociedad gozan de los mismos derechos políticos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

18.3 Declaración de si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quien lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control.

Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu controla directa e indirectamente acciones representativas de un 68,954% del capital social de Valderrivas.

Dicha participación es el resultado de sumar: (i) el 58,762% del capital social del que es titular directo FCC (sociedad en la cual Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu controla el 53,829% del capital); (ii) el 10,159% del capital del que son titulares las sociedades Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. (9,676%) y Cía Auxiliar de Agencia y Mediación, S.A. (0,516%), ambas sociedades controladas al 100% por FCC; y (iii) el 0,0003% del capital (100 acciones) del que es titular directa Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu (contempladas en el apartado 17.2 anterior).

18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

La Sociedad no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en la misma.

19 OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas (según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002), forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación, no desglosándose por tanto en este documento.

Las operaciones relevantes existentes con los accionistas significativos durante el período comprensivo de la información financiera seleccionada, cerradas todas ellas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

9 PRIMEROS MESES DE 2009

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
FCC, S.A.	Valderrivas	Comercial	Recepción de servicios	736
FCC, S.A.	Valderrivas	Comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	44.108

EJERCICIO 2008

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
FCC, S.A.	Valderrivas	Comercial	Recepción de servicios	1.817
FCC, S.A.	Valderrivas	Comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	49.938

EJERCICIO 2007

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
FCC, S.A.	Valderrivas	Comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	54.220
FCC, S.A.	Valderrivas	Comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	5.322

EJERCICIO 2006

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
FCC, S.A.	Valderrivas	Comercial	Ventas de bienes (terminados o no)	67.133
FCC, S.A.	Valderrivas	Comercial	Ventas de bienes (terminados o no)	1.798

Para mayor información véanse los Informes Anuales de Gobierno Corporativo presentados por la Sociedad, a los cuales este Documento de Registro hace referencia en el apartado 24 siguiente.

20 INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica

Las cuentas anuales auditadas de Valderrivas, tanto individuales como consolidadas, correspondientes a los ejercicios 2008, 2007 y 2006, que se incorporan por referencia a este Documento de Registro, han sido aprobadas por la Junta General de accionistas, en sesiones celebradas el 28 de mayo de 2009, el 28 de mayo de 2008 y el 13 de junio de 2007, respectivamente. Las cuentas anuales auditadas consolidadas de estos tres ejercicios fueron elaboradas conforme a NIIF-UE.

Comparación de la información y cambios de criterios contables

En el ejercicio 2008 el Grupo optó por cambiar los criterios de presentación de sus cuentas anuales realizando diversas reclasificaciones entre partidas tanto del balance de situación consolidado como de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El balance de situación consolidado se vio afectado, principalmente, por la reclasificación al epígrafe "Subvenciones - Pasivo no corriente" del importe que el año anterior figuraba registrado minorando el epígrafe "Inmovilizado material - Activo no corriente". Dicha reclasificación no afectó al resultado aprobado en 2008.

Adicionalmente, el resultado de explotación se vio afectado por los siguientes cambios en la clasificación de determinados epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Los epígrafes "Pérdidas netas por deterioro" y "Otras ganancias o pérdidas", se clasificaron en los epígrafes "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado" y "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros".
- De acuerdo con la exigencia de la normativa contable, los descuentos por pronto pago se clasificaron dentro del resultado de explotación minorando las ventas, en lugar de formar parte de los gastos financieros.

Asimismo, en el ejercicio 2007 se produjo un cambio de criterio, derivado de la aplicación anticipada de la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos". El Grupo optó por

anticipar dicha modificación para las sociedades de gestión conjunta, pasando de la integración proporcional al método de la participación, corresponde fundamentalmente a las Sociedades Cementos Avellaneda, S.A., Cementos Artigas, S.A., Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A. y Pedrera de l'Ordal, S.L. (según se detalla posteriormente en el presente apartado 20.1, en la sección que describe las variaciones del balance durante el período de referencia -en concreto en el apartado titulado "Activos No Corrientes", subapartado (c)-).

El cambio en el método de consolidación del ejercicio 2006 corresponde a Cementos Lemona, S.A. y Carbocem, S.A.

Adicionalmente, en el ejercicio 2008 el Grupo optó por integrar los negocios conjuntos por el método de la participación. Dicho cambio en el método de consolidación de estas sociedades no tuvo impacto en los resultados del ejercicio ni en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006.

La información financiera consolidada del Grupo que se presenta en este Folleto referida a los ejercicios 2006 a 2008 se corresponde con la que aparece en sus respectivas cuentas anuales auditadas para los años 2006 y 2008. Sin embargo, no es así para el año 2007, tal y como se explica al final del presente apartado 20.1 (como consecuencia del cambio contable que llevó a cabo el Grupo en 2008 al pasar del método de integración proporcional al método de participación), respecto del cual la información financiera consolidada del Grupo que se presenta en este Folleto se extrae de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2008.

Modificaciones en el perímetro de consolidación

En el apartado 7 del presente Documento de Registro ("Estructura Organizativa") se relacionan las principales sociedades dependientes, multigrupo y asociadas que componen el Grupo Cementos Portland Valderrivas.

Variaciones del perímetro de consolidación en el periodo 2006 a 2008

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación del ejercicio 2008 fueron las siguientes:

- *Incremento de la participación en Corporación Uniland, S.A.* Portland, S.L. adquirió un 6,29% adicional del capital de Corporación Uniland, S.A. como consecuencia del ejercicio de determinadas opciones de venta (según se describen en el apartado 21.1.6 del presente Documento de Registro), por un importe total de 134.073 miles de euros y otro 0,13% por un importe de 1.563 miles de euros, alcanzando el Grupo Cementos Portland Valderrivas a 31 de diciembre de 2008 una participación total del 65,49% del capital de Corporación Uniland, S.A.
- *Incremento de la participación en Cementos Lemona, S.A.* Valderrivas realizó adquisiciones adicionales de acciones de Cementos Lemona, S.A. por importe de 121 mil euros que elevaron la participación al 98,86%.
- *Fusión entre varias sociedades del Grupo Lemona.* Con fecha 10 de julio de 2008 se inscribieron en el Registro Mercantil de Vizcaya tres fusiones entre varias sociedades del Grupo Lemona con el objeto de concentrar los negocios de fabricación y venta de hormigón y árido y la actividad de transporte, respectivamente, aprovechando de esta manera las sinergias que se deriven de la gestión de las mismas. Las fusiones fueron las siguientes:

- Con relación a la fabricación y venta de árido, Canteras y Construcciones de Vizcaya, S.A. absorbió a Tecami Ofitas, S.A. y a Canteras Galdames II, S.A. pasando a denominarse la nueva sociedad Áridos y Canteras del Norte, S.A.
 - Respecto a la fabricación y venta de hormigón, Hormigones Premezclados del Norte, S.A. absorbió a Alquileres y Transportes, S.A., Hormigones Galdames, S.A. y Hormigones Lemona, S.A.
 - En la actividad del transporte, Transportes Lemona, S.A. absorbió a Cisternas Lemona, S.A.
- *Absorción de Hormigones del Zadorra, S.A.U. por parte de Canteras del Pirineo Occidental, S.A.* Con fecha 8 de agosto de 2008 Canteras del Pirineo Occidental, S.A. absorbió a Hormigones del Zadorra, S.A.U., adoptando la sociedad absorbente como denominación la de esta última.
 - *Ampliación de capital en Egur Birziklatu Bi Mila, S.L.* Con fecha 24 de julio de 2008 se acordó la ampliación de capital con prima de asunción de Egur Birziklatu Bi Mila, S.L. en un importe total de 2.647 miles euros, la cual fue asumida en su totalidad por Telsa y Cía, SRC, lo que elevó su participación al 99,8%.
 - *Constitución de Horminal, S.L.* El 14 de noviembre de 2008 se constituyó la sociedad Horminal, S.L., participada íntegramente por Valderrivas y cuyo capital social ascendía a aproximadamente 3 mil euros. Dicha sociedad se dedica a la administración, gestión, tenencia y compra y venta de bienes, así como al asesoramiento, la administración de sociedades y la realización de estudios de mercado.
 - *Liquidación de RH Enterprises, Ltd.* RH Enterprises, Ltd., filial sin actividad del Grupo Alfa, se liquidó en el ejercicio 2008.

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación del ejercicio 2007 fueron las siguientes:

- *Incremento de la participación en Corporación Uniland, S.A.* Portland, S.L. adquirió un 5,85% adicional del capital de Corporación Uniland, S.A. por un importe total de 126.691 miles de euros, alcanzando el Grupo Cementos Portland Valderrivas a 31 de diciembre de 2007 una participación total del 59,07%.
- *Incremento de la participación en Cementos Lemona, S.A.* Valderrivas realizó adquisiciones adicionales de acciones de Cementos Lemona, S.A. por importe de 1.008 miles de euros, elevando su participación al 98,58%.
- *Constitución de Pedrera de L'Ordal, S.L.* Con fecha 7 de febrero de 2007 se constituyó la sociedad Pedrera de L'Ordal, S.L., cuyo principal accionista es Áridos Uniland, S.A., perteneciente al Grupo Uniland, con una participación del 50%.
- *Constitución de Vescem-Lid, S.L.* El 17 de mayo de 2007 se constituyó la sociedad Vescem-Lid, S.L., en cuyo capital participa el Grupo Uniland con un 25%.
- *Constitución de Lurtarri, S.L.* Con fecha 25 de mayo de 2007 se constituyó la sociedad Lurtarri, S.L., siendo su socio mayoritario Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. con una participación del 70,97%.
- *Incremento de la participación en Gufland Cement LLC.* En septiembre de 2007, la sociedad Uniland USA LLC incrementó su participación en la filial Gufland Cement

LLC hasta el 100%, sin que supusiese desembolso alguno debido al abandono de uno de los socios no aportantes de capital.

- *Fusión entre Arenas y Hormigones Muñorrodero, S.A.U. y Construcciones Vizcaya, S.A.U.* Con fecha 14 de noviembre de 2007 se produjo la fusión por absorción de la sociedad Arenas y Hormigones Muñorrodero, S.A.U. (sociedad absorbida) por la sociedad Canteras y Construcciones Vizcaya, S.A.U. (sociedad absorbente). Dicha fusión se realizó con efectos contables 1 de enero de 2007.
- *Ampliaciones de capital en varias sociedades del Grupo.* En el ejercicio 2007 se produjeron ampliaciones de capital en las sociedades (i) Áridos y Premezclados, S.A.U. (por importe de 26.700 miles de euros), (ii) Portland, S.L. (por importe de 8.000 miles de euros), (iii) Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. (por importe de 18.200 miles de euros) y (iv) Prefabricados Lemona, S.A. (dos ampliaciones por importes de 391 mil euros y 1.467 miles de euros, respectivamente). Las ampliaciones en Áridos y Premezclados, S.A.U. y en Portland, S.L. fueron suscritas íntegramente por Valderrivas, mientras que las ampliaciones en Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. y en Prefabricados Lemona, S.A. fueron suscritas por Cementos Lemona, S.A. (la última de ellas en proporción a su porcentaje de participación que ascendía al 45,9%).
- *Reducción de capital en Cementos Alfa, S.A.* En mayo de 2007 la sociedad Cementos Alfa, S.A. redujo su capital en 818 acciones, de forma que el capital pasó a estar compuesto por un total de 2.245.107 acciones por un importe de 6.735 miles de euros.

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación del ejercicio 2006 fueron las siguientes:

- *Adquisición inicial e incremento de la participación en Corporación Uniland, S.A.* En agosto de 2006, Valderrivas adquirió la totalidad del capital social de la sociedad Portland, S.L. (por un importe de 15.740 miles de euros), la cual ostentaba una participación del 0,54% en el capital de Corporación Uniland, S.A. Como consecuencia de diversas adquisiciones de acciones adicionales de Corporación Uniland, S.A., tanto directas como mediante el ejercicio de determinadas opciones de venta (ver apartado 21.1.6 del presente Documento de Registro para una descripción detallada de las adquisiciones realizadas en Corporación Uniland, S.A.), a 31 de diciembre de 2006 el Grupo Cementos Portland Valderrivas había alcanzado una participación del 53,22% en Corporación Uniland, S.A. El coste total de adquisición ascendió a 1.144 millones de euros.
- *OPA sobre Cementos Lemona, S.A. y adquisiciones posteriores de acciones.* Como consecuencia de la oferta pública de adquisición formulada sobre Cementos Lemona, S.A. en diciembre de 2005 (y liquidada en febrero de 2006), la participación de Valderrivas en el capital de ésta pasó del 30,72%, (a 31 de diciembre de 2005) al 96,06%. Asimismo, con posterioridad a la liquidación de la oferta, se realizaron adquisiciones que incrementaron la participación de Valderrivas hasta el 98,28%, ascendiendo el coste total de la adquisición a 242.752 miles de euros.
- *Fusión entre Giant Cement Holding Inc. y CDN-USA Inc.* En diciembre de 2006 se fusionaron las filiales americanas Giant Cement Holding Inc. (sociedad absorbente) y CDN-USA Inc. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la

fusión, la participación de la Sociedad en el capital de Giant Cement Holding Inc. se diluyó hasta el 99,75%, frente al 100% anterior.

- *Incremento de la participación de Cementos Alfa, S.A. en RH Enterprises Ltd.* En el ejercicio 2006 Cementos Alfa, S.A. adquirió el 50% restante de la sociedad RH Enterprises Ltd. Como consecuencia de esta adquisición Cementos Alfa, S.A. pasó a ser su accionista único, incrementándose hasta el 100% el porcentaje de participación (directa e indirecta) en la sociedad Dragon Alfa Cement Ltd., residente en el Reino Unido. El coste total de la mencionada adquisición fue de 4.020 miles de libras esterlinas (aproximadamente 5.800 miles de euros).
- *Integración de Carbocem, S.A. por el método de integración global.* La sociedad Carbocem, S.A., participada a 31 de diciembre de 2005 (i) directamente por la Sociedad, en un 42,85% y (ii) indirectamente por Cementos Alfa, S.A., en un 10,96%, y por Lemona Industrial, S.A.U., en un 4,40%, pasó a ser integrada por el método de integración global, como consecuencia del incremento de la participación en Cementos Lemona, S.A. y la compra de Corporación Uniland, S.A., que elevaron la participación indirecta del Grupo en esta sociedad hasta el 77,06%.
- *Adquisición por Valderrivas de Hormigones Tabarca, S.L.* Durante el ejercicio 2006 Hormigones Tabarca, S.L. (íntegramente participada por Hormigones y Morteros Preparados, S.A.) fue adquirida por Valderrivas, que cambió su denominación social a Morteros Valderrivas, S.L. Hormigones Tabarca, S.L. ya había sido incorporada al perímetro de consolidación del Grupo en el ejercicio 2005, sin que su efecto fuera significativo.
- *Fusión entre Almacenes, Tránsitos y Reexpediciones, S.A. y Cementrade, S.A.U.* En el ejercicio 2006 se procedió a la fusión por absorción de la sociedad Almacenes, Tránsitos y Reexpediciones, S.A. (sociedad absorbida) por parte de Cementrade, S.A.U. (sociedad absorbente). La fusión se realizó con efectos contables 1 de enero de 2006.

(a) Balance de situación consolidado

	Miles de euros			% variación	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>07-08</u>	<u>06-07</u>
Activo no corriente	3.342.334	3.348.078	3.422.886	-0,17%	-2,19%
Inmovilizado material	1.859.848	1.868.250	2.079.698	-0,45%	-10,17%
Fondo de comercio	1.050.092	976.660	909.639	7,52%	7,37%
Otros activos intangibles	57.342	63.567	65.978	-9,79%	-3,65%
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	170.270	164.816	30.770	3,31%	435,64%
Activos financieros no corrientes	12.857	35.993	17.135	-64,28%	110,06%
Impuestos diferidos	90.948	60.951	60.344	49,21%	1,01%
Otros activos no corrientes	100.977	177.841	259.322	-43,22%	-31,42%
Activo corriente	832.234	859.203	810.245	-3,14%	6,04%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7.367	-	-	-	-
Existencias	219.606	202.796	179.962	8,29%	12,69%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:					
Deudores	296.649	411.597	401.103	-27,93%	2,62%
Administraciones públicas	8.883	10.147	4.985	-12,46%	103,55%
Otros activos corrientes	3.937	5.026	4.376	-21,67%	14,85%
Otros activos financieros corrientes	13.438	11.477	13.104	17,09%	-12,42%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	282.354	218.160	206.715	29,43%	5,54%
Total activo	4.174.568	4.207.281	4.233.131	-0,78%	-0,61%

	Miles de euros			% variación	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>07-08</u>	<u>06-07</u>
Patrimonio Neto	1.368.527	1.460.179	1.374.254	-6,28%	6,25%
Capital social	41.757	41.757	41.757	0,00%	0,00%
Prima de emisión	26.216	26.216	26.216	0,00%	0,00%
Reservas	1.008.125	895.357	829.469	12,59%	7,94%
(Acciones propias)	(55.782)	(23.301)	(9.873)	139,40%	136,01%
Ajustes en patrimonio por valoración	(4.000)	52.110	44.962	-107,68%	15,90%
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	101.764	201.805	175.865	-49,57%	14,75%
(Dividendo a cuenta entregado)	(18.874)	(30.650)	(29.932)	-38,42%	2,40%
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	1.099.206	1.163.294	1.078.464	-5,51%	7,87%
Intereses minoritarios	269.321	296.885	295.790	-9,28%	0,37%
Total patrimonio neto	1.368.527	1.460.179	1.374.254	-6,28%	6,25%
Pasivo no corriente	2.340.415	2.312.237	2.446.997	1,22%	-5,51%
Subvenciones	4.083	5.205	-	-21,56%	-
Provisiones a largo plazo	49.449	52.960	46.973	-6,63%	12,75%
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	68.849	65.093	72.759	5,77%	-10,54%
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	1.916.437	1.882.343	1.959.626	1,81%	-3,94%
Pasivos por impuestos diferidos	301.597	306.339	359.406	-1,55%	-14,77%
Otros pasivos no corrientes	-	297	8.233	-100,00%	-96,39%
Pasivo corriente	465.626	434.865	411.880	7,07%	5,58%
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	242.988	116.879	98.741	107,90%	18,37%
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:					
Acreeedores comerciales	139.042	243.119	217.561	-42,81%	11,75%

	Miles de euros			% variación	
	2008	2007	2006	07-08	06-07
Administraciones públicas	24.928	47.453	67.873	-47,47%	-30,09%
Otros pasivos corrientes	58.668	27.414	27.705	114,01%	-1,05%
Total patrimonio neto y pasivo	4.174.568	4.207.281	4.233.131	-0,78%	-0,61%

Comentarios a las variaciones significativas en el periodo histórico considerado 2006 a 2008:

(i) Activos no corrientes

- El inmovilizado material pasó de representar el 61% de la cifra de los activos no corrientes en el ejercicio 2006 a representar el 56% en los ejercicios 2007 y 2008. Las variaciones y composición del inmovilizado material se describen con detalle en los apartados 5.2.1. y 8.1 del presente Documento de Registro.
- El Fondo de comercio suponía a 31 de diciembre de 2008 un 31% del total de activos no corrientes (mientras que en los ejercicios 2007 y 2006 representó un 29% y 27%, respectivamente). La composición por sociedades de este epígrafe era la siguiente:

	Miles de euros		
	2008	2007	2006
Entidades dependientes -			
Corporación Uniland, S.A. (*)	825.857	750.786	678.965
Cementos Atlántico (Fábrica Alcalá de Guadaira)	113.505	113.505	113.505
Cementos Lemona, S.A. (**)	73.735	73.733	73.645
Giant Cement Holding, Inc.	27.626	26.152	29.163
Canteras de Alaíz, S.A.	4.332	4.332	4.332
Áridos y Premezclados, S.A.	4.265	4.265	4.265
Cementos Alfa, S.A.	3.712	3.712	3.712
Canteras Villallano, S.A.	2.051	2.051	2.051
Hormigones Reinosa, S.A.	1	1	1
Total bruto	1.055.084	978.537	909.639
Menos: Pérdidas por deterioro acumuladas	4.992	1.877	-
Total neto	1.050.092	976.660	909.639

(*) Del saldo a 31 de diciembre de 2006, un importe de 670.830 miles euros corresponde a la combinación por la toma de control de Corporación Uniland, S.A. y el resto a fondos de comercio de las cuentas anuales consolidadas de esta sociedad.

(**) Del saldo a 31 de diciembre de 2006, un importe de 55.831 miles euros corresponde a la combinación por la toma de control de Cementos Lemona, S.A. y el resto a fondos de comercio de las cuentas anuales consolidadas de esta sociedad.

El movimiento del Fondo de comercio es el que se indica a continuación:

	Miles de euros		
	2008	2007	2006
Saldo inicial	976.660	909.639	159.840
Entidades dependientes -			
Nuevas combinaciones de negocio	-	-	726.661
Incrementos de participación en las combinaciones de negocio existentes	75.071	72.220	-
Integración global de Lemona	-	-	17.814
Integración global de Uniland	-	-	8.878
Diferencias de cambio	1.367	(3.011)	(2.811)
Reclasificaciones por fusión	-	-	1.829
Deterioro de activos	(3.006)	(1.877)	(743)
Otros	-	(311)	-
Negocios conjuntos -			
Reclasificación por fusión	-	-	(1.829)
Saldo final	1.050.092	976.660	909.639

En el ejercicio 2006 se inició y completó el proceso de valoración de los activos y pasivos del Grupo Uniland y el Grupo Lemona, que era necesario para la determinación del fondo de comercio correspondiente a los mismos como consecuencia de las operaciones realizadas en el ejercicio 2006. Tras esta asignación definitiva, el fondo de comercio quedó fijado en 670.830 para el Grupo Uniland y en 55.831 miles euros para el grupo Lemona. Las unidades generadoras de efectivo en las que se encuentran integrados dichos fondos de comercio son activos no corrientes aportados por Corporación Uniland, S.A. y Cementos Lemona, S.A. y sus respectivas sociedades dependientes. El desglose de la plusvalía asignada en las adquisiciones anteriores es el siguiente:

	Grupo C. Lemona	Grupo Uniland
Precio de compra	237.042	1.144.141
Valor teórico contable	(96.660)	(200.845)
Plusvalía neta	140.382	943.296
<i>Valor razonable de los activos y pasivos</i>		
Activos no corrientes	173.989	752.043
Créditos fiscales	3.917	-
Impuesto diferido	(52.803)	(227.113)
Revalorización neta de los activos	125.103	524.930
Revalorización neta de los activos atribuible a la Sociedad dominante	84.551	272.466
Fondo de comercio	55.831	670.830

Durante los ejercicios 2008 y 2007 se produjeron incrementos de la participación en el Grupo Uniland y el Grupo Lemona que generaron adiciones al fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2006 por las combinaciones de negocio mencionadas.

La pérdida por deterioro registrada a 31 de diciembre de 2007 corresponde al fondo de comercio de la fábrica de Dragon (Giant Cement Holding, Inc.) y fue registrada en el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La pérdida por deterioro registrada a 31 de diciembre de 2008 por importe de 3.006 miles euros corresponde al fondo de comercio por la adquisición

de la sociedad Egur Birziklatu Bi Mila, S.A., participada de Cementos Leona, al estimarse la no recuperabilidad del mismo dada la situación de inactividad y pérdidas continuadas de esta sociedad, y fue registrada en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- El epígrafe Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos suponía a 31 de diciembre de 2008 un 5% del total de activos no corrientes frente al 1% del ejercicio 2006. El movimiento de este epígrafe fue el siguiente:

	Miles de euros		
	2008	2007	2006
Saldo inicial	164.816	30.770	68.363
Cambio de criterio	-	116.118	-
Resultados del ejercicio	12.621	19.014	5.210
Dividendos	(3.418)	(1.886)	(993)
Entradas de perímetro	-	50	939
Cambios en el método de consolidación	-	-	(44.215)
Diferencias de conversión	(1.974)	-	-
Trasposos y otros	(1.775)	750	1.466
Saldo final	170.270	164.816	30.770

- El epígrafe Otros activos no corrientes representó, a 31 de diciembre de 2008, un 3% del total de activos no corrientes frente al 8% del ejercicio 2006.

La compra de Corporación Uniland, S.A., en el ejercicio 2006, supuso la firma de una serie de contratos de opción de venta tal y como se describe en el apartado 21.1.6 del presente Documento de Registro. La formalización de estos contratos de opción de venta a ejercer por el sindicato de accionistas vendedor en el plazo de cinco años determinó el registro de un pasivo financiero a largo plazo por el precio de ejercicio, sujeto a incrementos en función de la remuneración anual pactada y reducciones por los dividendos satisfechos al sindicato de accionistas vendedores hasta que, en su caso, se hiciese efectiva la transmisión, y la consiguiente disminución del importe atribuido a los minoritarios tras la asignación a valor razonable de los activos adquiridos mediante la combinación de negocios. Adicionalmente, se reconoció el derecho implícito en el contrato de opción de venta sobre el 22,5%, de los resultados acumulados desde la firma del contrato mediante el registro de un activo no corriente, con base en que la opción daría lugar en el momento de su realización a un incremento de la participación sobre la citada sociedad Corporación Uniland, S.A.

A 31 de diciembre de 2006, la deuda a largo plazo por importe de 435.336 miles euros aparecía registrada como “Otros pasivos financieros no corrientes”, y la opción de venta por importe de 259.322 miles euros aparecía registrada en el epígrafe de “Otros activos no corrientes”.

A 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de ejercitar opciones de venta respecto de un 8,17% (14,47% en 2007) del capital de Corporación Uniland, S.A., lo que suponía un pasivo registrado por importe de 171.070 miles euros (312.393 miles euros en 2007) en el epígrafe “Otros pasivos financieros no corrientes” y un activo por importe de

100.977 miles euros (177.841 miles euros en 2007) registrado en el epígrafe de “Otros activos no corrientes”.

(ii) *Activos corrientes*

- Las “Existencias” suponían el 26% de los activos corrientes a 31 de diciembre de 2008. La composición de este epígrafe era la siguiente:

	Miles de euros		
	2008	2007	2006
Materias primas y otros aprovisionamientos	148.735	129.041	111.635
Productos en curso y semiterminados	28.588	27.848	24.299
Productos terminados	41.856	42.515	37.556
Existencias comerciales	3.082	7.276	6.726
Subproductos y residuos	-	-	7
Anticipos	2.217	1.379	4.335
Provisión por depreciación	(4.872)	(5.263)	(4.596)
Total	219.606	202.796	179.962

A 31 de diciembre de 2008 no había importes significativos de existencias valoradas cuyo coste de adquisición fuera inferior a su valor neto de realización, ni compromisos de compra o venta de existencias por importes significativos.

- Los “Deudores” suponían el 36% de los activos corrientes a 31 de diciembre de 2008 (representando un 48% a 31 de diciembre de 2007 y un 49% a 31 de diciembre de 2006).

El epígrafe “Deudores” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008, incluía importes a cobrar procedentes de la venta de bienes a compañías no vinculadas por valor de 268.145 miles euros (378.902 miles euros a 31 de diciembre de 2007 y 367.006 miles euros a 31 de diciembre de 2006).

Adicionalmente, en este epígrafe se incluían cuentas a cobrar a sociedades del Grupo y asociadas por importe de 28.504 miles euros (32.695 miles euros en 2007 y 34.097 miles euros a 31 de diciembre de 2006).

La dirección del Grupo consideraba que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproximaba a su valor razonable.

El Grupo no tenía una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

- El epígrafe “Efectivo” y otros activos líquidos equivalentes suponía el 34% de los activos corrientes a 31 de diciembre de 2008 (25% a 31 de diciembre de 2007 y 26% a 31 de diciembre de 2006).

Este epígrafe incluía la tesorería del Grupo y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproximaba a su valor razonable y no existían restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

(iii) *Patrimonio neto*

Las variaciones del epígrafe de patrimonio neto desde el ejercicio 2006 se debían principalmente a la obtención de beneficios, al reparto de dividendos, a las nuevas combinaciones de negocios, a las diferencias de conversión y a la adquisición de acciones propias.

La composición y movimientos del patrimonio neto del Grupo para los ejercicios 2006 a 2008 era el siguiente (cifras en miles euros):

	Capital social	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva revaloriz.	Rva acc. propias	Otras res. soc. dom.	RSC		Ajuste valor toma particip.	Reserva Valor Razonable	Dif. Conversión	Dividendo a cuenta	Acciones Propias	Pérdidas y ganancias	Intereses minorit.	TOTAL
							I.G./I.P.	P.E.								
Saldo al 1 de enero de 2006	41.757	26.216	8.365	34.281		644.545	70.428	23.828		571	8.845	(29.229)	(4)	137.104	35.214	1.001.921
Distribución del beneficio del ejercicio 2006																
- A reservas						67.011	(8.739)	9.238						(67.510)		-
- A dividendos												29.229		(69.594)		(40.365)
Diferencia entre resultado individual PGC NIIF						10.156	(10.156)									-
Nuevas combinaciones de negocios							(3.041)		38.986						256.664	292.609
Cambio método de consolidación							23.593	(23.593)								-
Variación del perímetro de la consolidación							1.181			(360)	(11.319)			3.640		(6.858)
Diferencias de conversión											(19.158)			37		(19.121)
Intereses minoritarios														14.904		14.904
Ajustes derivados valor razonable										5.046						5.046
Dividendos							799	(799)							(14.989)	(14.989)
Efecto fiscal de la provisión de cartera de Giant							(4.377)				6.246					1.869
Otros						(149)	1.563	753		719	(32)				320	3.174
Dividendo a cuenta												(29.932)				(29.932)
Beneficio del ejercicio														175.865		175.865
Acciones propias					9.921	(9.921)							(9.869)			(9.869)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	41.757	26.216	8.365	34.281	9.921	711.642	71.251	9.427	38.986	5.976	(15.418)	(29.932)	(9.873)	175.865	295.790	1.374.254
Saldo al 1 de enero de 2007	41.757	26.216	8.365	34.281	9.921	711.642	71.251	9.427	38.986	5.976	(15.418)	(29.932)	(9.873)	175.865	295.790	1.374.254
Total ingresos/(gastos) reconocidos										7.148	(24.786)			201.805	44.177	228.344
Distribución del beneficio del ejercicio 2006																
- A reservas						65.589	17.495	5.210						(88.294)		-
- A dividendos												29.932		(87.571)		(57.639)
Diferencia entre resultado individual PGC NIIF						8.265	(8.265)									-
Variaciones en el individual de Giant							2.175									2.175
Variación del perímetro de la consolidación														(1.801)		(1.801)
Diferencias de conversión														3.919		3.919
Dividendos							1.872	(1.740)						(31.281)		(31.149)
Put Uniland														(13.976)		(13.976)
Otros							751	(667)			(11)			57		130
Dividendo a cuenta												(30.650)				(30.650)
Reserva para acciones propias					13.622	(13.622)										-
Acciones propias													(13.428)			(13.428)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	41.757	26.216	8.365	34.281	23.543	771.874	85.279	12.230	38.986	13.124	(40.215)	(30.650)	(23.301)	201.805	296.885	1.460.179

	Capital social	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva revaloriz.	Rva acc. propias	Otras res. soc. dom.	RSC		Ajuste valor toma particip.	Reserva Valor Razonable	Dif. Conversión	Dividendo a cuenta	Acciones Propias	Pérdidas y ganancias	Intereses minorit.	TOTAL
							I.G./I.P.	P.E.								
Saldo al 31 de diciembre de 2007	41.757	26.216	8.365	34.281	23.543	771.874	85.279	12.230	38.986	13.124	(40.215)	(30.650)	(23.301)	201.805	296.885	1.460.179
Cambio de criterio							(5.158)	5.158								-
Saldo al 1 de enero de 2008	41.757	26.216	8.365	34.281	23.543	771.874	80.121	17.388	38.986	13.124	(40.215)	(30.650)	(23.301)	201.805	296.885	1.460.179
Total ingresos(gastos) reconocidos										(56.762)	2.284			101.764	32.351	79.637
Distribución del beneficio del ejercicio 2007																
- A reservas						41.813	41.584	19.013						(102.410)		-
- A dividendos												30.650		(99.395)		(68.745)
Variación del perímetro de la consolidación															623	623
Diferencias de conversión										4.130					(6.506)	(2.376)
Dividendos								5.609	(2.560)						(56.150)	(53.101)
Otros						11.123	(9.104)	(985)					(392)		2.118	3.273
Trasposos				(34.281)	(23.543)	57.824			652	(139)						-
Dividendo a cuenta												(18.874)				(18.874)
Acciones propias													(32.089)			(32.089)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	41.757	26.216	8.365	-	-	882.634	118.210	32.856	38.986	(42.986)	(33.940)	(18.874)	(55.782)	101.764	269.321	1.368.527

– Capital social

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, el capital social de la Sociedad estaba representado por 27.837.818 acciones al portador, de 1,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El único accionista con una participación superior al 10% en el capital social de Valderrivas a 29 de mayo de 2009 era, tal y como se ha descrito en el apartado 18.1 anterior, FCC con una participación del 58,762%.

A 31 de diciembre de 2008 estaban admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. La cotización al cierre del ejercicio y la cotización media del último trimestre de 2008 fueron de 24,70 y 26,85 euros por acción, respectivamente.

– Acciones de la Sociedad

El importe hace referencia a las acciones de la Sociedad adquiridas por Valderrivas (907.399 acciones adquiridas por un importe de 55.633 miles euros) y las sociedades participadas Hympsa y Aripresa, las cuales eran titulares, respectivamente, de 100 y 25 acciones de Valderrivas, por importe de 3.000 y 1.000 euros.

Como consecuencia de las operaciones realizadas en el ejercicio 2008 con la autocartera, se registraron 146.000 euros de resultado positivo del ejercicio contra reservas (mientras que a 31 de diciembre de 2007 el importe registrado fue de 245.000 euros). Dichos importes aparecían minorando el importe de la autocartera a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

(iv) *Pasivo no corriente*

La variación entre los distintos ejercicios cubiertos por la información financiera histórica de la partida “Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo” se debe a que, estando su importe fijado en dólares estadounidenses (corresponde a la emisión de bonos de Giant Cement Holding, Inc. descrita en el apartado 10.3.(c)(iii)(a)), el saldo depende del tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense. Así, entre 2006 y 2007 se observa una disminución del saldo correspondiente a esta partida como consecuencia de la depreciación del dólar estadounidense frente al euro, mientras que entre 2007 y 2008 se observa un ligero aumento de este saldo como consecuencia de la apreciación del dólar estadounidense frente al euro, aunque sin llegar a los niveles de 2006.

En el pasivo no corriente, que a cierre del ejercicio 2008 ascendía a 2.340.415 miles de euros, destacan las “Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros”, que representaban a la citada fecha de cierre del ejercicio 2008 un 82% del total del pasivo no corriente. Se describe con detalle en el apartado 10, “Recursos de capital”, del presente Documento de Registro.

A lo largo del período 2006-2008 la partida “Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros” ha supuesto entre el 83% y el 85% de los pasivos no corrientes y, dentro de la misma, las partidas más significativas corresponden a (i) la financiación de la compra de Corporación Uniland, S.A., la cual se desglosa en financiación sin recurso por importe de 577.000 miles de euros en 2006, alcanzando 664.000 miles de euros en 2008, y en financiación corporativa (con

recurso) por importe de 552.000 miles de euros en 2006, alcanzando 610.000 miles de euros en 2008; (ii) la financiación de la compra de Cementos Lemona, S.A., que se ha mantenido a lo largo del periodo cubierto por la información financiera histórica con un importe de 150.000 miles de euros; y (iii) la financiación de las distintas operaciones de mejoras industriales que se han llevado a cabo en Giant Cement Holding, Inc. y que ha variado desde un importe de 165.000 miles de euros en 2006 hasta alcanzar 303.000 miles de euros en 2008.

La partida “Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros a largo plazo”, durante el ejercicio 2007 se redujo respecto del cierre del ejercicio 2006 en 77 millones de euros principalmente por la amortización de parte de la financiación comprometida por el Grupo y la reclasificación de deuda de largo a corto plazo. Esa misma partida durante el ejercicio 2008 se incrementó respecto del cierre del ejercicio 2007 en aproximadamente 35 millones de euros. Dicho incremento se explica principalmente por el aumento de la partida de “Prestamos y créditos sin recurso a largo plazo”, consecuencia del ejercicio de las opciones de venta sobre acciones de Corporación Uniland, S.A. que dio lugar a la transformación de pasivos clasificados como “Otros pasivos financieros” en “Deudas con entidades de crédito”.

Dentro del pasivo no corriente se encuentran también los “Pasivos por impuestos diferidos” que representaban a 31 de diciembre de 2008 un 13% del epígrafe. El detalle de los mismos era el que se indica a continuación:

Pasivos por Impuestos Diferidos:	Miles de euros		
	2008	2007	2006
Operaciones de arrendamiento financiero	1.499	5.634	6.466
Amortización acelerada	58.810	43.166	50.437
Instrumentos financieros a valor razonable	-	7.460	1.754
Activos a valor razonable por asignación de diferencias	211.574	221.794	271.823
Otros conceptos	29.714	28.285	28.926
	301.597	306.339	359.406

El “Pasivo por impuestos diferidos” corresponde principalmente al efecto fiscal derivado de la asignación de las plusvalías como consecuencia de las combinaciones de negocio realizadas en el ejercicio 2006 y al aportado por Giant Cement Holding, Inc. Igualmente, se incluyen los derivados de la amortización acelerada de los elementos adquiridos por las sociedades del Grupo y afectos a las ventajas fiscales establecidas por la normativa vigente en el momento de su consideración, y de la diferencia entre el principal de las cuotas y la amortización técnica, para los elementos adquiridos en leasing y contabilizados de acuerdo a las normas contables.

El epígrafe “Instrumentos financieros a valor razonable” a lo largo del período 2006-2008 supuso entre un 75% y un 70% del importe total de la partida “Pasivos por impuestos diferidos”, evolucionando en función de la amortización de los activos a los que fueron asignadas las plusvalías mencionadas anteriormente.

Por último, otra partida significativa dentro del pasivo no corriente son las “Provisiones a largo plazo”, cuyos conceptos más significativos están relacionados con los planes de pensiones y seguros médicos de Giant Cement Holding Inc. y otras provisiones medioambientales. Ambos conceptos han tenido su evolución en función de las dotaciones necesarias en cada ejercicio y las aplicaciones efectuadas, en su caso.

Se presenta a continuación información de conjunto relativa a la evolución de las provisiones a largo plazo durante los ejercicios 2006 a 2008:

	Miles de euros		
	Pensiones y seguros médicos	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	12.795	34.178	46.973
Cambio de criterio	-	(4.382)	(4.382)
Dotaciones	4.039	9.341	13.380
Aplicaciones	-	(1.618)	(1.618)
Variación de tipos de cambio	(1.342)	(939)	(2.281)
Reclasificaciones y otros	1.900	(1.012)	888
Saldo al 31 de diciembre de 2007	17.392	35.568	52.960
Dotaciones	3.847	2.501	6.348
Aplicaciones	(1.154)	(10.486)	(11.640)
Variación de tipos de cambio	969	108	1.077
Reclasificaciones y otros	(2.365)	3.069	704
Saldo al 31 de diciembre de 2008	18.689	30.760	49.449

Entre 2006 y 2008 la partida "Provisiones a largo plazo" supuso en torno a un 2% del pasivo no corriente del Grupo. Las provisiones medioambientales evolucionaron desde 16.500 miles de euros en 2006 hasta 21.300 miles de euros en 2008, mientras que las provisiones para pensiones y seguros médicos de Giant Cement Holding, Inc. pasaron de 12.900 miles de euros en 2006 a 17.300 miles de euros en 2008.

(v) *Pasivo corriente*

En el pasivo corriente, que al cierre del ejercicio 2008 ascendía a 465.626 miles de euros, tiene una importancia fundamental la partida "Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros", que a dicha fecha representaba aproximadamente un 52% del total pasivo corriente y cuyos incrementos justifican en gran medida el aumento de aquél. Se describe con detalle en el apartado 10, "Recursos financieros", del presente Documento de Registro.

En los ejercicios 2007 y 2008 la partida "Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros" se incrementó respecto del cierre de los ejercicios 2006 y 2007 en aproximadamente 17 y 126 millones de euros, respectivamente, debido principalmente a los traspasos a deuda a corto plazo de importes correspondientes a financiaciones a largo plazo.

La cuenta de "Acreedores comerciales" incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados. Esta partida suponía un 53% del pasivo corriente en 2006, un 56% en 2007 y un 30% en 2008. La evolución de esta partida a lo largo del período de referencia se justifica con la evolución de la actividad ordinaria del Grupo, así su crecimiento del 11% entre los ejercicios 2006 y 2007 es consecuencia del crecimiento de la actividad y las ventas del Grupo, mientras que la caída cercana al 43% entre los ejercicios 2007 y 2008 es consecuencia de la recesión y la crisis del sector cementero y sus consecuencias sobre las ventas del Grupo, como ya se ha indicado en las variaciones de otras partidas del activo circulante del Grupo.

El resto de partidas que componen el pasivo corriente se encuentran bajo los epígrafes de "Administraciones Públicas" y "Otros pasivos corrientes". El epígrafe Administraciones Públicas recoge las deudas por impuestos corrientes del Grupo, principalmente Impuesto sobre Sociedades e IVA. Su saldo se ha reducido a más

de la mitad en los últimos tres años (desde los 67.873 miles de euros en 2006 hasta los 24.928 miles de euros en 2008) lo que trae causa de la reciente evolución de propia actividad del Grupo en la coyuntura actual y el descenso de sus ventas e ingresos. Por su parte, el epígrafe "Otros pasivos corrientes" refleja partidas como anticipos a clientes, acreedores no comerciales y proveedores de inmovilizado. Dicha partida en 2007 mantuvo un saldo muy similar al de 2006 (27.414 miles de euros en 2007 frente a 27.705 miles de euros en 2006), mientras que el 2008 tuvo un incremento significativo hasta los 58.668 miles de euros, como consecuencia, principalmente, del incremento de los importes a pagar a los proveedores de inmovilizado por las recientes inversiones del Grupo.

(b) Cuenta de pérdidas y ganancias

	Miles de euros			% variación	
	2008	2007	2006	07-08	07-06
Importe neto de la cifra de negocios	1.425.060	1.779.517	1.466.557	-19,92%	21,34%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	627	1.330		-52,86%	-
Otros ingresos de explotación	57.874	5.340	3.155	983,78%	69,26%
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.158	5.504	11.381	-60,79%	-51,64%
Aprovisionamientos	(425.365)	(491.048)	(398.103)	-13,38%	23,35%
Gastos de personal	(222.686)	(223.469)	(191.546)	-0,35%	16,67%
Otros gastos de explotación	(420.356)	(506.751)	(406.129)	-17,05%	24,78%
Amortización de inmovilizado	(172.629)	(176.891)	(148.290)	-2,41%	19,29%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.088	1.069		1,78%	-
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(12.752)	6.448	(1.693)	-297,77%	480,86%
Variación de las provisiones de explotación			(2.014)	-	100,00%
Otros resultados	2.584	(7)	3.073	37014,29%	100,23%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	235.603	401.042	336.391	-41,25%	19,22%
Ingresos financieros	10.804	9.355	4.377	15,49%	113,73%
Gastos financieros	(83.006)	(87.836)	(58.304)	-5,50%	50,65%
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	8	-		-	-
Diferencias de cambio	(426)	(1.670)	(776)	-74,49%	115,21%
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	(455)	947	1.096	-148,05%	-13,59%
RESULTADO FINANCIERO	(73.075)	(79.204)	(53.607)	-7,74%	47,75%
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	12.621	19.014	5.210	-33,62%	264,95%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	175.149	340.852	287.994	-48,61%	18,35%
Impuesto sobre beneficios	(41.034)	(94.870)	(97.225)	-56,75%	-2,42%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	134.115	245.982	190.769	-45,48%	28,94%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	134.115	245.982	190.769	-45,48%	28,94%
Atribuible a:					
Accionistas de la Sociedad Dominante	101.764	201.805	175.865	-49,57%	14,75%
Intereses minoritarios	32.351	44.177	14.904	-26,77%	196,41%
Beneficio por acción:					
<i>De operaciones continuadas</i>					
Básico	3,78	7,33	6,35		
Diluido	3,78	7,33	6,35		

La explicación sobre las variaciones del Resultado de explotación se recoge en el apartado 9.2 del presente Documento de Registro.

Se explican a continuación el resto de partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada:

(vi) *Resultado financiero*

Dentro del resultado financiero se incluían partidas relativas a ingresos y gastos financieros, a diferencias de cambio y a deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros.

- Ejercicio 2006

De los -53.607 miles de euros de resultado financiero en 2006, le corresponden 26.800 miles de euros a los intereses de la deuda por préstamos para la compra de Cementos Leona y Corporación Uniland.

- Ejercicio 2007

El empeoramiento del resultado financiero en 25.597 miles de euros con respecto al ejercicio anterior se debe, básicamente, a:

- por un lado al mayor importe de los intereses por los préstamos para la adquisición de Cementos Leona y Corporación Uniland que supera en 40.912 miles de euros lo pagado en el ejercicio anterior (en 2006 los préstamos devengan nuevos intereses a partir de marzo para la compra del Grupo Leona y a partir de agosto para la compra del Grupo Uniland).
- por otro, los descuentos por pronto pago que hasta 2006 se computaban como gasto financiero y a partir de 2007 minoran la cifra de negocio. Este importe en 2007 ascendió a 11.290 miles de euros.

- Ejercicio 2008

La mejora del resultado financiero en 6.129 miles de euros con respecto al ejercicio anterior se debe, fundamentalmente, a los menores tipos de interés.

(vii) *Resultado de entidades valoradas por el método de participación*

El incremento de 13.800 miles de euros en esta partida entre el ejercicio 2006 y 2007 se debió, fundamentalmente, al cambio de criterio ya comentado por el que las sociedades multigrupo pasan a contabilizarse por el método de la participación. En comparación homogénea se produce un incremento de 0,2 millones.

La disminución de 6.400 miles entre el ejercicio 2007 y 2008, por la menor actividad y resultados, es generalizable y se reparte entre todas las sociedades que consolidan por dicho método.

(viii) *Impuesto sobre beneficios*

La reducción paulatina de la tasa impositiva entre 2006 y 2008 se debe, básicamente, a la rebaja en España del tipo impositivo del 2,5% en 2007 y otro 2,5% adicional en 2008.

(ix) *Resultado Consolidado del ejercicio*

El resultado consolidado del ejercicio pasó de 190.769 miles de euros en 2006 a 245.982 miles de euros en 2007, motivado por los hechos comentados en cada uno de los epígrafes anteriores. Respecto al ejercicio 2008, dicho beneficio consolidado se redujo hasta los 134.115 miles de euros, debido principalmente al inicio de la crisis del sector de la construcción y al deterioro de la situación económica general.

(x) *Resultado Atribuible a la Sociedad Dominante y a los Intereses Minoritarios*

En cuanto a la evolución y reparto del resultado consolidado entre “Resultado atribuible a la sociedad dominante” y “Resultado atribuible a intereses minoritarios”, cabe destacar lo siguiente: en el ejercicio 2006 la adquisición de Corporación Uniland, S.A., sociedad que agrupa la mayoría de los intereses minoritarios del Grupo, no se produjo hasta el mes de agosto de dicho año, y ya en el año 2007 su inclusión en las cuentas consolidadas del Grupo fue completa. Entre 2007 y 2008 se produjo un importante descenso del Resultado consolidado atribuible a intereses minoritarios, como consecuencia de la caída del beneficio en el Grupo Uniland y, en particular, por el ejercicio de las opciones de venta sobre Corporación Uniland, S.A.

(c) Estado de flujos de efectivo

Se recogen en el apartado 10.2 del presente Documento de Registro.

(d) Políticas contables y notas explicativas

Se encuentran recogidas en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2008, 2007 y 2006.

Es necesario advertir que el 13 de septiembre de 2007 el International Accounting Standards Board (IASB) publicó el Exposure Draft (ED) 9, que proponía reemplazar la NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” por una nueva norma. Entre las modificaciones previstas en esta nueva norma estaba la supresión del método de integración proporcional como alternativa para la consolidación de las entidades controladas de forma conjunta. El Grupo optó en el ejercicio 2008 por anticipar dicha modificación para los negocios de gestión conjunta, pasando de la integración proporcional al método de la participación.

Dicho cambio de método de consolidación de las sociedades de gestión conjunta implicó la reexpresión de los estados financieros a 31 de diciembre de 2007 y no produjo impactos en los resultados del ejercicio ni en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

A continuación se detalla la conciliación del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de mayo de 2008 y el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias reexpresados por el cambio de criterio adoptado en 2008, y donde se recogen los efectos del cambio de presentación de las subvenciones, los descuentos por pronto pago y las pérdidas netas por deterioro y otras ganancias y pérdidas.

Activo (en miles de euros)

	Cuentas Anuales 2007	Subvenciones de capital	Cambio criterio negocios conjuntos	Saldos reexpresados
Activo no corriente	3.389.107	5.205	(46.234)	3.348.078
Inmovilizado material	2.035.083	5.205	(172.038)	1.868.250
Fondo de comercio	976.660	-	-	976.660
Otros activos intangibles	64.627	-	(1.060)	63.567
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	34.163	-	130.653	164.816
Activos financieros no corrientes	38.680	-	(2.687)	35.993
Impuestos diferidos	62.053	-	(1.102)	60.951
Otros activos no corrientes	177.841	-	-	177.841
Activo corriente	887.124	-	(27.921)	859.203
Existencias	215.034	-	(12.238)	202.796
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
Deudores	421.270	-	(9.673)	411.597
Administraciones públicas	11.652	-	(1.505)	10.147
Otros activos corrientes	5.161	-	(135)	5.026
Otros activos financieros corrientes	14.943	-	(3.466)	11.477
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	219.064	-	(904)	218.160
Total activo	4.276.231	5.205	(74.155)	4.207.281

Pasivo (en miles de euros)

	Cuentas Anuales 2007	Subvenciones de capital	Cambio criterio negocios conjuntos	Saldos reexpresados
Patrimonio Neto	1.460.179	-	-	1.460.179
Capital social	41.757	-	-	41.757
Prima de emisión	26.216	-	-	26.216
Reservas	895.357	-	-	895.357
(Acciones propias)	(23.301)	-	-	(23.301)
Ajustes en patrimonio por valoración	52.110	-	-	52.110
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	201.805	-	-	201.805
(Dividendo a cuenta entregado)	(30.650)	-	-	(30.650)
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	1.163.294	-	-	1.163.294
Intereses minoritarios	296.885	-	-	296.885
Total patrimonio neto	1.460.179	-	-	1.460.179
Pasivo no corriente	2.359.472	5.205	(52.440)	2.312.237
Subvenciones	-	5.205	-	5.205
Provisiones a largo plazo	57.342	-	(4.382)	52.960
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	65.093	-	-	65.093
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	1.892.121	-	(9.778)	1.882.343
Pasivos por impuestos diferidos	342.983	-	(36.644)	306.339
Otros pasivos no corrientes	1.933	-	(1.636)	297
Pasivo corriente	456.580	-	(21.715)	434.865
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	120.817	-	(3.938)	116.879
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				-
Acreedores comerciales	255.363	-	(12.244)	243.119
Administraciones públicas	52.230	-	(4.777)	47.453
Otros pasivos corrientes	28.170	-	(756)	27.414
Total patrimonio neto y pasivo	4.276.231	5.205	(74.155)	4.207.281

Cuenta de pérdidas y ganancias (en miles de euros)

	Cuentas Anuales 2007	Cambio criterio negocios conjuntos	Reclasificación deterioros y resultados por ventas	Descuentos por pronto pago	Saldos re expresados
Operaciones continuadas:					
Importe neto de la cifra de negocios	1.888.749	(97.948)	-	(11.284)	1.779.517
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	1.330	-	-	1.330
Otros ingresos de explotación	1.638	3.702	-	-	5.340
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	9.935	(4.431)	-	-	5.504
Aprovisionamientos	(516.446)	25.398	-	-	(491.048)
Otros gastos externos	(533.712)	26.961	-	-	(506.751)
Gastos de personal	(229.352)	5.883	-	-	(223.469)
Dotación a la amortización	(187.151)	10.260	-	-	(176.891)
Variación de las provisiones de explotación	(9.777)	9.777	-	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	1.068	1	-	1.069
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	(3.669)	10.117	-	6.448
Otros resultados	-	105	(112)	-	(7)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	423.884	(21.564)	10.006	(11.284)	401.042
Ingresos financieros	11.347	(1.992)	-	-	9.355
Gastos financieros	(101.661)	2.541	-	11.284	(87.836)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	(1.974)	304	-	-	(1.670)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros	937	1	9	-	947
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	4.479	14.535	-	-	19.014
Pérdidas netas por deterioro	(2.287)	-	2.287	-	-
Otras ganancias o pérdidas	12.302	-	(12.302)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	347.027	(6.175)	-	-	340.852
Impuestos sobre las ganancias	(101.045)	6.175	-	-	(94.870)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	245.982	-	-	-	245.982
RESULTADO DEL EJERCICIO	245.982	-	-	-	245.982
Atribuible a:					
Accionistas de la Sociedad Dominante	201.805	-	-	-	201.805
Intereses minoritarios	44.177	-	-	-	44.177
Beneficio por acción:					
<i>De operaciones continuadas</i>					
Básico	7,33	-	-	-	7,33
Diluido	7,33	-	-	-	7,33

20.2 Información financiera pro forma

No resulta de aplicación dado que no se ha producido ningún cambio bruto significativo.

20.3 Estados financieros

Los estados financieros anuales consolidados de los ejercicios 2006 a 2008 se incorporan en el apartado 20.1 del presente Documento de Registro.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

- 20.4.1** Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa o si contienen salvedades, una limitación del alcance o una denegación de opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos

Deloitte, S.L. ha auditado la información financiera del Grupo Cementos Portland Valderrivas correspondiente a los ejercicios 2008, 2007 y 2006. Los informes de auditoría emitidos han contenido una opinión favorable sin salvedades.

- 20.4.2** Indicación de cualquier otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores

No existe información en el presente Documento de Registro distinta a las cuentas anuales de los ejercicios 2008, 2007 y 2006 que haya sido auditada por los auditores.

- 20.4.3** Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad, así como aquellos otros en los que se cita expresamente la fuente, el resto han sido obtenidos de la contabilidad y del sistema de información de gestión de la Sociedad.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

Las últimas Cuentas Anuales Consolidadas auditadas son las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008. El presente Documento de Registro incluye también información financiera intermedia no auditada correspondiente a los primeros nueve meses de 2009.

20.6 Información intermedia y demás información financiera

- 20.6.1** Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo

A continuación se muestran el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo relativos al Grupo Cementos Portland Valderrivas, correspondientes a los nueve primeros meses de 2009, enviados como parte de la Información Financiera Intermedia a la CNMV con fecha 12 de noviembre de 2009.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo relativos al Grupo Cementos Portland Valderrivas a 30 de septiembre de 2009 no han sido objeto de revisión o de auditoría.

(a) Balance de situación

ACTIVO	Miles de euros		
	30-sep-2009	31-dic-2008	% variación
Activo no corriente	3.228.951	3.342.334	-3,4%
Inmovilizado material	1.763.487	1.859.848	-5,2%
Fondo de comercio	1.149.210	1.050.092	9,4%
Otros activos intangibles	55.417	57.342	-3,4%
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	169.157	170.270	-0,7%
Activos financieros no corrientes	7.572	12.857	-41,1%
Impuestos diferidos	84.108	90.948	-7,5%
Otros activos no corrientes		100.977	-100,0%
Activo corriente	668.673	832.234	-19,7%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7.344	7.367	-0,3%
Existencias	152.746	219.606	-30,4%
Deudores	268.766	296.649	-9,4%
Administraciones públicas	13.483	8.883	51,8%
Otros activos corrientes	5.514	3.937	40,1%
Otros activos financieros corrientes	9.535	13.438	-29,0%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	211.285	282.354	-25,2%
Total activo	3.897.624	4.174.568	-6,6%
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio Neto	1.373.077	1.368.527	0,3%
Capital social	41.757	41.757	
Prima de emisión	26.216	26.216	
Reservas	1.059.755	1.008.125	5,1%
(Acciones propias)	-56.021	-55.782	-0,4%
Ajustes en patrimonio por valoración	500	-4.000	112,5%
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	34.976	101.764	-65,6%
(Dividendo a cuenta entregado)		-18.874	
Patrim. neto atribuible a accionistas de sdad. dominante	1.107.183	1.099.206	0,7%
Intereses minoritarios	265.894	269.321	-1,3%
Pasivo no corriente	2.112.979	2.340.415	-9,7%
Subvenciones	3.357	4.083	-17,8%
Provisiones a largo plazo	50.884	49.449	2,9%
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	65.371	68.849	-5,1%
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	1.705.350	1.916.437	-11,0%
Pasivos por impuestos diferidos	287.998	301.597	-4,5%
Otros pasivos no corrientes	19		

Pasivo corriente	411.568	465.626	-11,6%
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	237.474	242.988	-2,3%
Acreedores comerciales	108.743	139.042	-21,8%
Administraciones públicas	39.168	24.928	57,1%
Otros pasivos corrientes	26.183	58.668	-55,4%
Total patrimonio neto y pasivo	3.897.624	4.174.568	-6,6%

Las principales variaciones del Balance entre el 30 de septiembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las siguientes:

(i) Activos no corrientes

– Inmovilizado material

Durante los nueve primeros meses de 2009 se realizaron adquisiciones de elementos de inmovilizado material por importe de 42.505 miles euros. Estas adiciones corresponden, principalmente, al proyecto de modernización de la planta de cemento de Keystone ubicada en Bath (USA) correspondiente a la filial Giant Cement Holding, Inc., por importe de 26.329 miles de euros, a 30 de septiembre de 2009.

El resto de adiciones corresponden principalmente al Grupo Uniland y a Valderrivas, fundamentalmente para mejoras productivas y reducir las emisiones de contaminantes.

Durante los nueve primeros meses de 2009 se realizaron retiros de elementos de Inmovilizado material por un valor neto contable de 4.454 miles euros.

– Fondo de Comercio y Otros Activos No Corrientes

El desglose del saldo del epígrafe “Fondo de comercio” de los balances de situación resumidos consolidados, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30-09-09	31-12-08
Entidades dependientes -		
Corporación Uniland, S.A.	926.241	825.857
Cementos Atlántico (Fábrica Alcalá de Guadaíra)	113.505	113.505
Cementos Lemona, S.A.	73.735	73.735
Giant Cement Holding, Inc.	26.262	27.626
Canteras de Alaiz, S.A.	4.332	4.332
Áridos y Premezclados, S.A.	4.265	4.265
Cementos Alfa, S.A.	3.712	3.712
Canteras Vilallano, S.A.	2.051	2.051
Hormigones Reinosa, S.A.	1	1
Total bruto	1.154.104	1.055.084
Menos: Pérdidas por deterioro acumuladas	4.893	4.992
Total neto	1.149.210	1.050.092

La principal variación producida en los nueve primeros meses de 2009 se produjo por el incremento de la participación en Corporación Uniland, S.A.

Como consecuencia del registro de esta operación, se dio de baja el importe correspondiente a la opción de venta registrada en el epígrafe “Otros activos no corrientes” del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 por importe de 100.384 miles de euros.

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponía el Consejo de Administración de la Sociedad, durante los nueve primeros meses de 2009 no se produjeron pérdidas de valor sufridas por estos activos.

(ii) *Activos corrientes*

– Existencias

A 30 de septiembre de 2009 no había importes significativos de existencias valoradas cuyo coste de adquisición fuera inferior a su valor neto de realización, ni compromisos de compra o venta de existencias por importes significativos.

Su importe se ha reducido en 66.839 miles de euros motivado por el trabajo realizado por el Grupo para maximizar la eficacia de los almacenes, minimizando su inversión en stocks.

Principalmente se ha producido por reducción de almacenes de Materias Primas y Otros aprovisionamientos por 47.961 miles de euros y en Productos Terminados y semiterminados por 16.886 miles de euros.

– Deudores

A 30 de septiembre de 2009 la cifra de Deudores se mantiene en términos porcentuales en la misma línea que al finalizar el ejercicio 2008, es decir, en torno al 40% del importe total de los Activos Corrientes, aunque en términos absolutos se ha producido una disminución por importe 23.285 miles de euros motivado principalmente por la ralentización de las ventas de Grupo, en línea con la caída del sector.

– Efectivo y Equivalentes

Este importe también ha sufrido una importante caída motivada fundamentalmente por el ejercicio de las opciones de venta de Uniland que el Grupo ha tenido que atender durante los nueve primeros meses de 2009.

(iii) *Patrimonio neto*

Las variaciones del epígrafe de “Patrimonio Neto” se debieron principalmente a la obtención de beneficios, al reparto de dividendos, a las diferencias de conversión y a la adquisición de acciones propias.

La composición y movimientos del patrimonio neto del Grupo para los nueve primeros meses del ejercicio 2009 fue el siguiente (cifras en miles euros):

	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Otras res. soc. dom.	RSC I.G./I.P. P.E.		Ajustes valor toma de participac.	Reserva Valor Razonable	Dif. Conversión	Dividendo a cuenta	Acciones Propias	Pérdidas y ganancias	Intereses minoritarios	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2008	41.757	26.216	8.365	882.634	118.210	32.856	38.986	(42.986)	(33.940)	(18.874)	(55.782)	101.764	269.321	1.368.527
Total ingresos/(gastos) reconocidos							4.753		(924)			34.976	13.394	52.199
Distribución del beneficio del ejercicio 2008														
- A reservas				96.231	(45.386)	12.621						(63.466)		-
- A dividendos										18.874		(38.298)		(19.424)
Variación del perímetro de consolidación													(320)	(320)
Diferencias de conversión									(11.197)				(2.168)	(13.365)
Dividendos de filiales a socios externos				46	659	(649)							(14.333)	(14.277)
Otros					(403)	(115)		(254)	750					(23)
Acciones propias											(240)			(240)
Saldo a 30 de septiembre de 2009	41.757	26.216	8.365	978.911	73.080	44.713	38.986	(38.487)	(45.311)	-	(56.022)	34.976	265.894	1.373.077

– Capital emitido

A 30 de septiembre de 2009, el capital social de la Sociedad estaba representado por 27.837.818 acciones al portador, de 1,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El único accionista con una participación superior al 10% en el capital social de Valderrivas a 30 de septiembre de 2009 era FCC, con una participación nominal del 58,762%.

A 30 de septiembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008 estaban admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

– Ganancias acumuladas y otras reservas

Las variaciones más significativas reflejadas en el estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente a los nueve primeros meses de 2009 y al mismo período de 2008, al margen de las distribuciones de dividendos, son las siguientes:

- Acciones de la Sociedad

El epígrafe “Acciones propias” del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente a 30 de septiembre de 2009 hace referencia a las acciones de la Sociedad que ésta tiene en autocartera (923.252 acciones adquiridas por un importe de 56.017 miles de euros) y propiedad de las sociedades participadas Hympsa y Aripresa, las cuales poseen, respectivamente, 100 y 25 acciones por importe de 3 y 1 miles de euros.

Durante los primeros nueve meses de 2009 se han efectuado adquisiciones de 15.853 acciones de la Sociedad, siendo el coste de 385 miles de euros.

Durante los primeros nueve meses de 2009 no se han producido ventas de autocartera.

- Ajustes por cambio de valor

El epígrafe “Reserva valor razonable” del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio 2009 el importe neto de las variaciones de valor razonable de determinados instrumentos derivados, por aplicación de las NIC 32 y 39.

(iv) *Pasivo no corriente*

Durante los primeros nueve meses de 2009 no se produjeron variaciones significativas en los apartados de esta masa patrimonial, salvo para las “Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros” que se describen con detalle en el apartado 10 “Recursos financieros” del presente Documento de Registro.

Se observa una disminución del saldo correspondiente a la partida “Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo” en un 5,1% como consecuencia de la depreciación del dólar estadounidense frente al euro, puesto que al estar su importe fijado en dólares estadounidenses (corresponde a la emisión de bonos de

Giant Cement Holding Inc. descrita en el apartado 10.3.(c)(iii)(a)), el saldo depende del tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense.

Por lo que se refiere a la partida “Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros”, a 30 de septiembre de 2009 ésta suponía el 83% del total pasivo no corriente (que ascendía a 2.112.979 miles de euros). Dentro de esta partida, los conceptos más significativos corresponden a (i) la financiación de la compra de Corporación Uniland, S.A., la cual se desglosa en financiación sin recurso por importe de 716.000 miles de euros y en financiación corporativa (con recurso) por importe de 525.000 miles de euros, (ii) la financiación de la compra de Cementos Leona, S.A., que a 30 de septiembre de 2009 ascendía a un importe de 150.000 miles de euros, y (iii) la financiación de las distintas operaciones de mejoras industriales que se han llevado a cabo en Giant Cement Holding Inc., que a 30 de septiembre de 2009 estaba contabilizada por un importe de 286.000 miles de euros. La reducción en un 11% de la partida “Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros” durante los primeros nueve meses del ejercicio 2009 trae causa de los traspasos a deuda a corto plazo de importes correspondientes financiaciones a largo plazo y la amortización de estas financiaciones.

La disminución del 4,5% (de 301.597 a 287.998 miles de euros) del “Pasivo por impuestos diferidos” se corresponde principalmente al efecto fiscal derivado de la asignación de las plusvalías como consecuencia de las combinaciones de negocio realizadas en el ejercicio 2006 y al aportado por Giant Cement Holding, Inc. Igualmente, se incluyen los derivados de la amortización acelerada de los elementos adquiridos por las sociedades del Grupo y afectos a las ventajas fiscales establecidas por la normativa vigente en el momento de su consideración, y de la diferencia entre el principal de las cuotas y la amortización técnica, para los elementos adquiridos en leasing y contabilizados de acuerdo a las normas contables.

A 30 de septiembre de 2009 el epígrafe “Instrumentos financieros a valor razonable”, que forma parte de los “Pasivos por impuestos diferidos”, seguía manteniéndose en niveles del 71% del importe total de esta partida, evolucionando en función de la amortización de los activos a los que fueron asignadas las plusvalías mencionadas anteriormente. No ha tenido una variación significativa a lo largo de los primeros nueve meses del ejercicio 2009, salvo por la razón mencionada anteriormente.

Por último, otra partida dentro del pasivo no corriente son las “Provisiones a largo plazo”, que han aumentado un 2,9% (de 49.449 a 50.884 miles de euros) y cuyos conceptos más relevantes están relacionados con los planes de pensiones y seguros médicos de Giant Cement Holding Inc. y otras provisiones medioambientales. Ambos conceptos se han incrementado en función de las dotaciones necesarias en cada ejercicio y las aplicaciones efectuadas, en su caso.

Se presenta a continuación información de conjunto relativa a la evolución de las provisiones a largo plazo durante los primeros nueve meses del ejercicio 2009:

	Miles de euros		
	Pensiones y seguros médicos	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	18.689	30.760	49.449
Dotaciones	3.146	2.013	5.159
Aplicaciones	(817)	(810)	(1.627)
Variación de tipos de cambio	(944)	(270)	(1.214)
Reclasificaciones y otros	-	(883)	(883)
Saldo al 30 de septiembre de 2009	20.074	30.810	50.884

Estas partidas se mantienen en torno a un 2% del pasivo no corriente del Grupo. A 30 de septiembre de 2009 las provisiones medioambientales se contabilizan por 21.000 miles de euros, mientras que las provisiones para pensiones y seguros médicos de Giant Cement Holding suponen 20.000 miles de euros.

(v) *Pasivo corriente*

Durante los primeros nueve meses de 2009 no se produjeron variaciones significativas en los apartados de esta masa patrimonial salvo los correspondientes al curso normal de los negocios.

A 30 de septiembre de 2009 el pasivo corriente ascendía a 411.568 miles de euros. La partida "Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros a corto plazo" a dicha fecha representaba aproximadamente el 58% del total pasivo corriente y su disminución era debida principalmente a las reclasificaciones de deuda a largo plazo con motivo de los vencimientos ordinarios de la misma.

La cuenta de "Acreedores comerciales" que incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados ha descendido en un 21,8% respecto al 31 de diciembre de 2008 como consecuencia de la ralentización de la actividad económica. A 30 de septiembre de 2009 esta cuenta supone un 26% del pasivo corriente, en línea con el 30% al cierre de 2008.

El resto de partidas que componen el pasivo corriente se encuentran bajo los epígrafes de "Administraciones públicas" y "Otros pasivos corrientes". La partida "Otros pasivos corrientes, ha caído significativamente desde el 31 de diciembre de 2008 (fecha en la que ascendía a 58.668 miles de euros, frente a los 26.183 miles de euros a 30 de septiembre de 2009), fundamentalmente por dos motivos: la existencia de un dividendo a pagar a dicha fecha por 14.000 miles de euros y la disminución del saldo de proveedores de inmovilizado en un importe aproximado de 12.000 miles de euros, motivada a su vez por la caída de las inversiones en el ejercicio 2009.

(b) Cuenta de resultados consolidada

	Miles de euros		
	30-sep-2009	30-sep-2008	% variación
Importe neto de la cifra de negocios	800.797	1.121.161	-28,6%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	628	490	
Otros ingresos de explotación	51.131	23.464	117,9%
Ingresos de explotación	852.556	1.145.115	-25,5%
Variación existencias productos terminados y en curso	-16.925	5.422	-412,2%
Aprovisionamientos	-216.299	-330.324	34,5%
Gastos de personal	-153.997	-163.769	6,0%
Otros gastos de explotación	-234.455	-320.778	26,9%
Gastos de explotación	-621.676	-809.449	23,2%
EBITDA	230.880	335.666	-31,2%
Amortización de inmovilizado	-122.276	-134.596	9,2%
Otros resultados de explotación	4.533	3.222	40,7%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	113.137	204.292	-44,6%
Ingresos financieros	3.420	8.869	-61,4%
Gastos financieros	-59.286	-62.091	4,5%
RESULTADO FINANCIERO	-55.866	-53.222	-5,0%
Rdo.de entidades valoradas por el método de participación	4.362	13.398	-67,4%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	61.633	164.468	-62,5%
Impuesto sobre beneficios	-13.263	-42.967	69,1%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	48.370	121.501	-60,2%
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	48.370	121.501	-60,2%
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante	34.976	95.865	-63,5%
Intereses minoritarios	13.394	25.636	-47,8%

Al analizar los resultados del tercer trimestre de 2009, hay que tener en cuenta, que la crisis económica que se adivinaba en el primer semestre de 2008, comenzaba a manifestarse con una caída rápida y profunda de la actividad, que se produjo al final de dicho año. Por ello los datos del tercer trimestre del 2009, muestran un descenso significativo respecto al mismo periodo del año anterior, a pesar de que se suavizó el efecto en el segundo trimestre y tercer trimestre. La

mayor parte de la variación se produjo por la reducción de la actividad de la construcción y, en especial, la residencial, en España y en Estados Unidos.

(i) *Cifra de negocio*

En términos generales, y en relación con el mismo período del ejercicio anterior, ha continuado la desaceleración de la cifra de negocio con una disminución de 320.000 miles de euros. En el mercado nacional, la cifra de negocio ha disminuido 294.700 miles de euros, de los que 250.400 miles de euros corresponden a un menor volumen y 44.300 miles de euros corresponden a menores precios. En el mercado internacional la cifra de negocio ha disminuido en 25.600 miles de euros, cifra que resulta de (a) una disminución por variación del volumen de 55.800 miles de euros; (b) un incremento por variación de precios de 25.200 miles de euros; y (c) un incremento por variación de tipo de cambio de 5.000 miles de euros.

(ii) *Resultado bruto de explotación (EBITDA)*

En el tercer trimestre se cumplió con el objetivo establecido para 2009, de obtener un margen EBITDA del 28%, a pesar de la disminución de la actividad, principalmente en España y Estados Unidos. Al igual que en trimestres anteriores continuó la reducción de los costes y se cumplieron las previsiones de ahorro establecidas en el Plan100, básicamente con la optimización de los programas de producción, gestión de existencias, servicios auxiliares de mantenimiento y eliminación de costes de estructura.

(iii) *Resultado financiero*

La mejora del resultado financiero se debe principalmente a la reducción de los costes por intereses, motivada fundamentalmente por la caída de tipos de interés de los tramos referenciados a tipos de interés variable, tanto al Euribor como al Libor, en los diferentes préstamos y créditos que tienen suscritos las sociedades del Grupo.

(iv) *Resultado de entidades valoradas por el método de participación*

La disminución en este resultado se ha debido principalmente a los menores resultados aportados por las sociedades del Grupo Uniland a lo largo del ejercicio 2009 y, concretamente, a Argentina y Uruguay.

En España también se ha producido un descenso en todos los resultados aportados por las sociedades integradas por este método en la consolidación.

(v) *Beneficio atribuido después de impuestos*

Con la disminución de tipos de interés, el ajuste del capital circulante y el control de la deuda se redujeron los gastos financieros.

(vi) *Resultado consolidado del período*

El resultado consolidado hasta 30 de septiembre de 2009 ha caído un 60% respecto al mismo período del ejercicio anterior, como consecuencia de los distintos factores indicados en cada uno de los epígrafes anteriores, siendo el principal motivo la significativa caída de las ventas, con especial relevancia en el mercado español, que representa aproximadamente el 92% del descenso de las ventas totales del Grupo.

(vii) *Resultado Atribuible a la Sociedad Dominante y a Intereses Minoritarios*

En cuanto a la evolución y reparto del resultado consolidado entre “Resultados atribuible a la sociedad dominante” y “Resultado atribuible a Intereses minoritarios”, cabe destacar que el porcentaje de participación de los accionistas minoritarios en el resultado consolidado ha crecido desde el 21% en 2008 hasta el 27% en 2009, como consecuencia de que la caída del resultado ha afectado más a aquellas sociedades en las que no existen accionistas minoritarios, los cuales participan básicamente en el capital del Grupo Uniland.

(c) Estado de flujos de efectivo

	Miles de euros	
	30-sep-2009	30-sep-2008
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	61.632	164.469
Dotación a la amortización	122.276	134.595
Otros ajustes netos del resultado	55.085	38.597
Cambios en el capital corriente	61.514	-28.758
Cobro de dividendos	754	2.703
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	-16.041	-42.884
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	-1.235	-3.641
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	283.985	265.081
Inversiones en Inmovilizado material y otros activos intangibles	-42.936	-108.522
Inversiones en Participaciones y otros activos financieros	-171.814	-10.043
Desinversiones en Inmovilizado material y activos intangibles	4.454	7.544
Desinversiones en Participaciones y otros activos financieros	899	4.058
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	5.986	-9.165
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-203.411	-116.128
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	-385	-30.442
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	-22.355	31.001
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-47.599	-108.964
Pagos de intereses	-64.665	-77.858
Otros cobros (pagos) por operaciones de financiación	-15.070	-1.894
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-150.074	-188.157
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO Y OTROS	-1.567	-687
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-71.067	-39.891
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	282.352	218.159
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	211.285	178.268

Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo)

Se presenta información financiera intermedia no auditada correspondiente a los primeros nueve meses del ejercicio 2009, descrita en el apartado anterior, comparada con el mismo periodo del ejercicio anterior.

20.7 Política de dividendos

La Sociedad Dominante no tiene acordada ninguna política en cuanto a distribución de dividendos.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable

	<u>Ejercicio 2008</u>	<u>Ejercicio 2007</u>	<u>Ejercicio 2006</u>
Dividendos por acción	1,42	3,63	3,16

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

Salvo por los descritos en el presente apartado únicamente se encuentran en curso algunos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección del mismo entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen que no estuviese provisionado.

Procedimientos judiciales

El Grupo CRH, por medio de sus filiales Sagarra Inversiones S.L., Freixa Inversiones S.L., y Wimec Aktiengesellschaft, como accionistas de Corporación Uniland, S.A., interpuso, en junio de 2006, una demanda contra la Sociedad, Portland, S.L., Corporación Uniland, S.A y 68 accionistas de Corporación Uniland, S.A. El objeto de la demanda consistía en la declaración de nulidad de la compra de las acciones de Corporación Uniland, S.A, realizada por Portland, S.L., al entender el demandante que se violó su derecho de adquisición preferente previsto en los estatutos sociales. La cuantía del procedimiento ascendía a 1.563.731.539 euros. El 18 de diciembre 2006 el Juzgado Mercantil nº 3 de Barcelona dictó sentencia desestimando la demanda con imposición de costas al demandante. Contra esta sentencia se interpuso recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona, la cual el 19 de noviembre de 2008 dictó sentencia desestimando el mismo. Posteriormente, el demandante interpuso y formalizó ante el Tribunal Supremo dos recursos contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, uno extraordinario por infracción procesal y otro de casación. En la actualidad, se está a la espera de que el Tribunal Supremo dicte resolución admitiendo o no los recursos planteados.

Asimismo, en la reunión del Consejo de Administración de Corporación Uniland, S.A. celebrada el 26 de enero de 2006, fecha anterior a la de la formulación de la Oferta Pública de Adquisición de acciones para la toma de control de esta sociedad por parte del Grupo Cementos Portland Valderrivas, se concedió a un grupo de once directivos, en caso de cambio en los accionistas que controlaban el Grupo Uniland, el derecho a percibir una prima de entre 2 y 3 anualidades de remuneración en caso de que dejaran el Grupo. Dicho acuerdo supuso el registro en el ejercicio 2006 de una provisión por importe de 4,6 millones de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por los citados compromisos. A 31 de diciembre de 2008 la provisión asciende a un importe de 1.924

miles de euros correspondientes a 3 directivos con los que todavía existen procedimientos abiertos.

Actuación inspectora de la Comisión Nacional de la Competencia

El pasado mes de septiembre la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) inició una investigación de posibles prácticas anticompetitivas en el sector de la producción y suministro de cemento, mortero, hormigón y áridos, llevando a cabo inspecciones en empresas del sector (entre las que se incluyeron empresas del Grupo). A la fecha del presente Documento de Registro, no se ha notificado al Grupo la apertura de expediente alguno, ni ninguna propuesta de resolución por parte de las autoridades de competencia. En todo caso, es necesario advertir que las inspecciones no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las empresas inspeccionadas.

Actuación inspectora de la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.

De acuerdo con la normativa estadounidense, la modificación física de una fábrica o del método de operación, resultante en un incremento o posible incremento de emisiones de un contaminante catalogado, requiere la obtención de un permiso, sin perjuicio del cumplimiento de los límites de emisiones aplicables.

La *United States Environmental Protection Agency* o Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (“EPA”), en el contexto de las investigaciones que está llevando a cabo a distintas empresas cementeras, comunicó a la sociedad Dragon Products Company, Inc (filial de Giant Cement Holding, Inc) su intención de denunciar a la fábrica de Thomaston (Estado de Maine) ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos por una presunta infracción de la *Clean Air Act* (Ley de Aire Limpio) como consecuencia de las modificaciones realizadas en la citada fábrica entre los años 1993 y 1994, que, según la EPA, habrían generado incrementos sustanciales de las emisiones de óxido de nitrógeno (“NO_x”).

A la fecha del presente Folleto no es posible determinar cuál será el resultado final de este proceso.

No obstante lo anterior, se deja constancia de que Dragon Products Company Inc. ha dotado una provisión por este concepto por importe de 950.000 dólares estadounidenses.

Inspección tributaria de tres sociedades pertenecientes al Grupo Uniland

El pasado mes de septiembre concluyó una inspección fiscal de la que han sido objeto tres sociedades del Grupo Uniland respecto de todos los impuestos correspondientes a los ejercicios 2002 a 2004. Las actuaciones inspectoras resultaron en el levantamiento de varias actas, no dando lugar a la imposición de sanciones.

Atendiendo al importe, cabe destacar un acta, firmada en disconformidad (con efecto en cuota de 3.800.000 euros, más intereses de demora, que a septiembre de 2009 ascendían a aproximadamente 850.000 euros), relativa al Impuesto sobre Sociedades y que deriva de una discrepancia en los parámetros utilizados por un experto independiente en la valoración de una filial extranjera. Dicha valoración, conforme con la resolución de una consulta vinculante planteada en su momento a la Dirección General de Tributos, sirvió de base para la deducción fiscal de la pérdida contable registrada por la aportación de dicha filial a otra entidad extranjera (holding). La Sociedad considera remota la posibilidad de que se confirmen las pretensiones de la inspección en los siguientes pasos procedimentales a seguir, y, en consecuencia, de conformidad con la normativa contable, no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

Las restantes actas levantadas como consecuencia de la inspección tributaria (relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre Sociedades), son de un importe menor, ascendiendo la deuda tributaria, en conjunto, a aproximadamente 2.000.000 euros (incluidos intereses de demora). Dichas actas fueron firmadas en conformidad, y la Sociedad estima que dicho importe se recuperará en su mayor parte, toda vez que la mayoría de los ajustes realizados por la Inspección tienen un impacto temporal (esto es, dan lugar a activos por impuesto anticipado), y se recuperarán mediante ajustes de signo contrario en períodos impositivos sucesivos.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo Cementos Portland Valderrivas desde el último cierre período financiero del que se ha publicado información financiera, es decir, los nueve primeros meses de 2009.

21 INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

21.1.1 Importe del capital emitido

A la fecha de registro del presente Folleto, el importe nominal del capital social de Valderrivas emitido asciende a cuarenta y un millones setecientos cincuenta y seis mil setecientos veintisiete euros (41.756.727 €), representado por veintisiete millones ochocientas treinta y siete mil ochocientos dieciocho (27.837.818) acciones totalmente suscritas y desembolsadas, de 1,5 euros de valor nominal cada una, de una sola clase y serie única, no existiendo distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados.

21.1.2 Si hay acciones que no representen capital se declarará el número y las principales características de esas acciones

Todas las acciones de Valderrivas son representativas del capital social.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

A la fecha de presentación de este Documento de Registro las acciones en autocartera de Valderrivas, directa o indirectamente, representan el 3,32039% de su capital social de acuerdo con el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del accionista	Nº de acciones	Valor nominal
Valderrivas	923.252	3,32%
Hymrsa (*)	100	0,0003%
Aripresa (*)	25	0,00009%
Total	923.377	3,32039%

(*) Son sociedades participadas al 100% por Valderrivas.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con warrants, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

En la actualidad, Valderrivas no tiene emitidas obligaciones simples, convertibles y/o canjeables.

No obstante lo anterior, la Junta General celebrada el 28 de mayo de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, así como *warrants* u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, al canje por acciones de la Sociedad, ya existentes y en circulación con anterioridad a dicha emisión de obligaciones, o mediante ampliación de capital, con exclusión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades del canje.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar capital

La Junta General de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2007, autorizó al Consejo de Administración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para aumentar el capital social de la Sociedad, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta General y en la oportunidad y cuantía que estime convenientes, con el límite del 50% del capital que la Sociedad tenía en dicho momento (el cual es igual al capital social de Valderrivas a la fecha del presente Folleto), mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima, dentro del plazo máximo de los cinco años siguientes a la fecha de adopción del citado acuerdo. La Junta General autorizó asimismo al Consejo de Administración para determinar las condiciones de la emisión y para modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales en consonancia con los acuerdos adoptados, en su caso, al amparo de la delegación.

Se hace constar que el Consejo de Administración de la Sociedad ha hecho uso de la citada delegación en su reunión del 25 de noviembre de 2009, en la que acordó aumentar el capital social de la sociedad en quince millones ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y dos euros y cincuenta céntimos de euro (€15.139.372,50), mediante la emisión y puesta en circulación de diez millones noventa y dos mil novecientos quince (10.092.915) nuevas acciones ordinarias, estableciendo el tipo de emisión en veinte euros (€20) por acción, tal y como se recoge de manera exhaustiva en la nota sobre las acciones incluida como Sección III del presente Folleto.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

Con fecha 4 de agosto de 2006 el Grupo, a través de la sociedad filial de Valderrivas, Portland, S.L., adquirió un 50,5% del capital social de Corporación Uniland, S.A., que, sumado al 0,5% del que ya era titular, le confirió una participación total del 51%.

En el contexto de la citada adquisición, Portland, S.L. otorgó el mismo 4 de agosto de 2006 a favor de los accionistas transmitentes de las acciones de Corporación

Uniland, S.A. una serie de opciones de venta en virtud de las cuales éstos podrían transmitir a Portland, S.L. un porcentaje adicional de hasta el 22,5% del capital de dicha sociedad en un plazo máximo de cinco años.

Desde agosto de 2006 hasta junio de 2009 los accionistas transmitentes de Corporación Uniland, S.A. titulares de las citadas opciones, han ejercitado frente a Portland, S.L. la totalidad de los derechos de venta inherentes a las mismas, habiendo adquirido el Grupo (a través de Portland, S.L.) un porcentaje de participación adicional en Corporación Uniland, S.A. representativo del 22,5% de su capital social como consecuencia del citado ejercicio de las opciones.

En consecuencia, a la fecha del presente Documento de Registro no existen acciones representativas del capital de ningún miembro del Grupo que esté sometido a opciones ni se ha acordado condicional o incondicionalmente someter a opción el mismo.

21.1.7 Evolución del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

No se han producido modificaciones en el capital social de Valderrivas, durante el período cubierto por la información financiera histórica. La última modificación del capital social tuvo lugar en 1993.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1 Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

A continuación se transcribe íntegramente el artículo 3 de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social:

“El objeto social será:

- A. *La explotación de canteras y yacimientos de materiales destinados a la construcción, el establecimiento y explotación de fábricas de cemento , cal, yeso y prefabricados derivados de estos materiales, así como la industria del hormigón y la creación y explotación de cuantas industrias se relacionen con los mencionados productos.*
- B. *Actividad inmobiliaria.*
- C. *Producción de energía eléctrica.*
- D. *Inversión y desinversión en sociedades industriales y de servicios por cuenta propia.*

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en el domicilio social de Valderrivas (calle Estella, nº 6, Pamplona, España), en su página web (www.valderrivas.es) y en el Registro Mercantil de Navarra.

La escritura de constitución de la Sociedad también se puede consultar en el citado Registro Mercantil.

21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

Valderrivas cuenta, como órganos de administración, gestión y supervisión con un Consejo de Administración y, en el seno de éste, con una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Auditoría y Control, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Estrategia. A continuación se resumen las principales características de estos órganos sociales y las disposiciones aplicables a los mismos.

Reglamento del Consejo de Administración

La Sociedad cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración aprobado con fecha 25 de Mayo de 2004 y modificado parcialmente con posterioridad. Las principales características del texto actualmente en vigor son las siguientes:

- El Reglamento resulta de aplicación a los miembros del Consejo de Administración y, en cuanto les afecte, a los altos directivos del Grupo.
- El Reglamento regula principalmente las siguientes materias: la composición, competencia, funciones, estructura y funcionamiento del Consejo de Administración; las relaciones del Consejo de Administración con la Junta General, los mercados, los auditores y los altos directivos; el nombramiento y cese de los Consejeros, así como sus deberes y su retribución; las Comisiones del Consejo de Administración.

En las descripciones del Consejo de Administración y de sus Comisiones contenidas en los apartados 14.1 y 16.3 anteriores se resumen algunas de las disposiciones incluidas en el Reglamento del Consejo aplicables a estos órganos sociales.

Reglamento Interno de Conducta

El Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad fue aprobado inicialmente por el Consejo de Administración en su sesión del 26 de enero de 1994. Con fecha 30 de julio de 2003 se aprobó un texto revisado, y con fecha 22 de diciembre de 2008 se modificó variando el ámbito de las funciones y responsabilidades. El Reglamento Interno de Conducta:

- Es aplicable a los miembros del Consejo de Administración y a los altos directivos del Grupo, a los asesores externos y a cualquier otra persona que quede incluida en el ámbito de aplicación del mismo por decisión del Comité de Seguimiento o del Consejo de Administración, a la vista de las circunstancias que concurran en cada caso.
- Regula las normas de conducta aplicables a los valores e instrumentos sujetos a su ámbito de aplicación (es decir, las acciones emitidas por Valderrivas o por las sociedades del Grupo y los valores equivalentes a dichas acciones, las obligaciones emitidas por Valderrivas o por las sociedades del Grupo y los instrumentos financieros y contratos cuyos subyacentes sean valores negociables o instrumentos financieros emitidos por Valderrivas o por las sociedades del Grupo o que otorguen el derecho a la adquisición o suscripción de dichos valores negociables), las normas de conducta en relación con la información privilegiada y la información relevante, las operaciones con las acciones propias o valores, y el contenido y forma de publicación de la información regulada.
- Crea un Comité de Seguimiento del propio Reglamento, que es el órgano encargado del seguimiento del cumplimiento de las disposiciones

contempladas en el mismo, estando compuesto por el Secretario General del Grupo Cementos Portland Valderrivas, que lo presidirá, el Director General de Administración y Finanzas, y el Director General de Planificación y Control, así como por las personas adicionales que el Secretario General, en su caso, designe para colaborar con dicho Comité de Seguimiento siempre que, previamente, sea aprobada dicha designación por el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de Valderrivas.

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, que son los plenos derechos económicos y políticos inherentes a las mismas, recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Sociedad. Dichos derechos son los que se detallan en el apartado 4.5 (*“Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos”*) de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del presente Folleto.

21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

La modificación de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad requerirá la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. Los Estatutos Sociales de la Sociedad no recogen especialidad alguna en este particular respecto de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad, aprobado por la Junta General de fecha 13 de junio de 2007. Las principales previsiones de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General en esta materia son las siguientes:

- La Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, así como para aprobar, en su caso, las cuentas consolidadas, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar cualquier otro asunto que figure en el Orden del Día, siempre que concurren el número de accionistas y la parte del capital legal o estatutariamente exigidos, según cada supuesto. Toda Junta que no sea la prevista anteriormente, tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

- Sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas sobre la Junta Universal y la convocatoria judicial, corresponde al Consejo de Administración la convocatoria de la Junta General de accionistas, debiendo realizarse:
 - (a) En fecha tal que permita su celebración en los primeros seis meses del ejercicio, si se trata de la Junta General Ordinaria.
 - (b) Siempre que el Consejo de Administración lo considere conveniente para los intereses sociales, en el caso de las Juntas Generales extraordinarias.
 - (c) En todo caso, cuando lo soliciten por conducto notarial accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social desembolsado, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta cuya convocatoria solicitan. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los Administradores para convocarla.
- Si la Junta General ordinaria no fuere convocada dentro del plazo legal o si, habiendo solicitado la convocatoria de la Junta extraordinaria accionistas titulares de al menos un cinco por ciento (5%) del capital, no hubiese sido efectuada, podrá serlo, a petición de cualquier accionista, en el primer caso, y de los solicitantes, en el segundo, por el Juez de Primera Instancia del domicilio social.
- La convocatoria de la Junta General de accionistas se realizará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia donde la Sociedad tiene su domicilio, por lo menos con un mes antes de la fecha fijada para su celebración. El anuncio se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el mismo día de su publicación y será incluido en la página web de la Sociedad.
- Convocada la Junta, los accionistas que representen al menos el 5 por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.
- Podrán asistir a las Juntas Generales con voz y voto los accionistas que posean al menos doscientas (200) acciones y que las tengan inscritas en los Registros de Anotaciones en Cuenta correspondientes con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, a quienes se les proveerá de la tarjeta de asistencia a la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona física que a su vez sea accionista. Los tenedores de menor número de acciones que las necesarias para asistir a las Juntas, podrán agruparse para delegar en uno solo que sea accionista, los derechos de asistencia y voto

- La asistencia a la Junta General podrá realizarse, bien acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión, bien en su caso a otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquél por sistemas de videoconferencia que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en el que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto. El lugar principal deberá estar situado en el término municipal del domicilio social, no siendo ello necesario para los lugares accesorios.
- Los asistentes a cualquiera de los lugares indicados se considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General, como asistentes a la misma y única reunión. La reunión se entenderá celebrada en donde radique el lugar principal.
- Las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) podrán ser autorizadas para expedir las tarjetas de asistencia a la Junta a favor de sus respectivos accionistas depositantes, tarjetas que, igualmente, se facilitarán en su caso por la propia Sociedad, contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.
- A tal fin la Sociedad propondrá a dichas entidades el formato de la tarjeta de asistencia que deba expedirse a favor de los accionistas, procurando que las tarjetas emitidas por tales entidades sean uniformes e incorporen un código de barras u otro sistema que permita realizar su lectura electrónica para facilitar el cómputo informático de los asistentes a la reunión, así como la fórmula a la que deberá ajustarse el documento para delegar la representación en la reunión a favor de otro accionista, que deberá también prever el sentido del voto del representante para cada una de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración para cada punto del Orden del Día, en caso de ausencia de instrucciones específicas del accionista representado.

21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existen disposiciones estatutarias ni en reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de la Sociedad.

21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rija el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista

No existe disposición en los Estatutos Sociales de la Sociedad por la que se obligue a los accionistas con una participación significativa a revelar esta circunstancia, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente y, en particular, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, así como en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la citada Ley 24/1988, de 28 de julio,

del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado en relación con operaciones sobre acciones, derivados u otros instrumentos financieros de los administradores y altos directivos.

21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

Las condiciones que han de cumplir las modificaciones del capital social de la Sociedad, así como de los respectivos derechos de las acciones de las mismas, se rigen por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, no estableciendo los Estatutos Sociales de la Sociedad condición especial alguna al respecto.

22 CONTRATOS RELEVANTES

El 11 de noviembre de 2009 Uniland Internacional BV, sociedad del Grupo Uniland, filial de Valderrivas, ha alcanzado un acuerdo para la venta de todas sus participaciones en las sociedades argentinas Cementos Avellaneda, S.A. y Minus Inversora, S.A. y en la sociedad uruguaya Cementos Artigas, S.A., al grupo cementero brasileño Votorantim por un valor de 135 millones de euros, con ajuste en función de la caja neta consolidada de las compañías. Dichas participaciones representan de forma directa e indirecta, el 50% del capital social de las sociedades cementeras Cementos Avellaneda, S.A. y Cementos Artigas, S.A.

La operación de venta queda supeditada al ejercicio del derecho de adquisición preferente por parte del Grupo Molins (grupo cementero español encabezado por Cementos Molins, S.A.), propietario del otro 50% del capital social de las referidas sociedades, de conformidad con los estatutos sociales de las mismas y con los pactos de accionistas suscritos el 29 de marzo de 2004 entre el Grupo Molins y el Grupo Uniland, donde se regulan fundamentalmente mecanismos de resolución de conflictos entre ambos accionistas y el régimen de transmisiones de acciones, todo ello en términos habituales en sociedades participadas por accionistas al 50%.

La decisión adoptada por el Grupo de realizar esta desinversión se fundamenta, de una parte, en la naturaleza no estratégica de los activos enajenados y, de otra parte, en un criterio de oportunidad, puesto que la desinversión ofrecida por Votorantim va a permitir al Grupo mejorar su situación de liquidez.

La Sociedad estima que esta venta se cerrará antes de la finalización del primer trimestre del año 2010.

La ejecución de la compraventa supondrá para el Grupo dejar de contar con presencia propia en Argentina y Uruguay.

Al margen de este acuerdo de venta y de los contratos propios de su actividad empresarial, los únicos contratos relevantes a los efectos del presente Documento de Registro son los contratos de financiación que se mencionan en el apartado 10 anterior.

23 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1 Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus calificaciones y, en su caso, cualquier interés

importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro

En el presente Documento no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a personas en su calidad de expertos.

23.2 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información

Por lo señalado en el apartado 23.1 anterior, este apartado no es de aplicación.

24 DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el periodo de validez de la Información sobre el Emisor del presente Documento, pueden inspeccionarse en los lugares que se indican a continuación los siguientes documentos:

- (a) Los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el mercado de valores están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en Pamplona, calle Estella, 6 o a través de la página web de la Sociedad (www.valderrivas.es).
- (b) Los Estatutos Sociales de la Sociedad pueden ser consultados asimismo en el Registro Mercantil de Navarra.
- (c) La información financiera histórica de la Sociedad, consistente en las cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006, de 2007 y de 2008, está a disposición del público y puede ser consultada en el domicilio social de la Sociedad, sito en Pamplona, calle Estella, 6 o a través de la página web de la Sociedad (www.valderrivas.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y, por lo que se refiere a las mencionadas cuentas anuales individuales y consolidadas, también en el Registro Mercantil de Navarra.
- (d) La información financiera intermedia correspondiente a los nueve primeros meses de 2009 está a disposición del público y puede ser consultada en el domicilio social de la Sociedad, sito en Pamplona, calle Estella, 6 o a través de la página web de la Sociedad (www.valderrivas.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).
- (e) Los Informes Anuales de Gobierno Corporativo presentados por la Sociedad correspondientes a los años 2008, 2007 y 2006 está a disposición del público y puede ser consultada en el domicilio social de la Sociedad, sito en Pamplona, calle Estella, 6 o a través de la página web de la Sociedad (www.valderrivas.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

25 INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

El apartado 7.2 del presente Documento de Registro incluye información sobre las participaciones accionariales de la Sociedad en el capital de otras sociedades.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2009

D. José Luis Gómez Cruz

Secretario no Consejero

Cementos Portland Valderrivas, S.A.